

bb

boletín bimestral de información agraria

enero-febrero 2010

nº 202



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



boletín bimestral de información agraria

enero-febrero 2010
nº 202

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

enero-febrero 2010



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ÍNDICE

1. LA COYUNTURA AGRARIA EN NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2009	4
1.1. Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2. Estado de los cultivos	10
1.3. Estado de la ganadería	19
2. ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS	29
2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas a 28/02/2010.....	29
2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2009 y 2010. Avances a 28/02/2010.....	51
3. ESTADÍSTICAS GANADERAS	53
3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Enero-Febrero 2010. Andalucía.....	53
3.2. Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Enero-Febrero 2010.....	54
3.3. Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Enero-Febrero 2010	55
4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2009	56
4.1. Mercados agrícolas.....	56
4.2. Mercados ganaderos	72
5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. ENERO Y FEBRERO 2010.....	77
6. ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. ENERO-FEBRERO 2010	86
7. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA EN ENERO-FEBRERO DE 2010.....	93
8. ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO JUNIO-NOVIEMBRE DE 2009. ANÁLISIS DE RESULTADOS	104
9. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO OVINO-CAPRINO EN NOVIEMBRE DE 2009.	114
10. ENCUESTA A EXPLOTACIONES DE GANADO PORCINO AÑO 2009. RESULTADOS.....	127
11. DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE ENERO-FEBRERO 2010	136
12. ÍNDICE DE MATERIAS PUBLICADAS EN EL B.I.A.P 2009.....	150

1. LA COYUNTURA AGRARIA EN ENERO - FEBRERO DE 2010

1.1. Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía

Los meses de enero y febrero fueron una continuación del final de diciembre en lo que a precipitaciones se refiere. Se produjeron cuantiosas lluvias que llegaron de la mano de los numerosos frentes borrascosos que hicieron su entrada en la península. Estas lluvias tan continuadas entorpecieron el trabajo cotidiano de los agricultores que en muchos casos no pudieron acceder a sus parcelas para realizar las labores que requerían los cultivos.

Un dato significativo en lo que a la meteorología se refiere, fue que se produjeron precipitaciones en forma de nieve que llegaron a hacer acto de presencia en la provincia de Sevilla no sólo en la Sierra Norte sino también en otros pueblos de la provincia, donde no se contaba con su presencia desde febrero de 1954. En algunos como en Carmona la nieve llegó a cuajar bastante. Por todo ello se puede decir que el domingo 10 de enero de 2010, después de 56 años nevó de forma general en la provincia de Sevilla.

La persistente lluvia caída en la zona de invernaderos de Almería provocó en este periodo una merma de la producción hortofrutícola, así como una disminución de la calidad. A mediados de febrero la Interprofesional Andaluza de Frutas y Hortalizas apuntaba que las consecuencias del temporal aumentarían en las siguientes semanas cuando salieran a relucir muchos de los problemas que se estaban generando en los invernaderos.

Las lluvias en principio mejoraron bastante el aspecto de nuestros cereales que más tarde empezaron a acusar el exceso de humedad, sobre todo en los bajos de las parcelas. En muchas zonas nos informaban de daños en las parcelas situadas junto a arroyos y ríos que se desbordaban y arrastraban las siembras, así como en terrenos bajos con difícil drenaje que quedaban inundados durante varios días. Estas lluvias provocaban también problemas de malas hierbas ya que al no poder entrar para aplicar tratamientos, éstas se veían por todos lados. Otro problema que surgía era con el abonado, ya que tampoco se podía entrar para abonar en muchas parcelas y cuando se abonaba venía un temporal de lluvias que provocaban el lavado de los productos hacía zonas más profundas del terreno donde no podía ser aprovechado.

En la dehesa, a pesar de la humedad, la hierba no crecía con rapidez debido a las bajas temperaturas. Además donde los animales no estaban confinados sufrían las inclemencias del tiempo y presentaban peor aspecto, provocado daños por pisoteo en los pastos.

Con este tiempo las colmenas en los invernaderos no trabajaban con regularidad y a esto hubo que añadir el hecho de la bajada de temperaturas, por lo que el fallo del cuajado de flores comenzó a notarse, este fue el caso del tomate siendo más acusado en las variedades de rama, en Cherry y en tomate rama gordo, donde el daño económico fue grande al no poder obtener el ramillete de tomates.

En Huelva tras pasar el temporal de lluvia viento y frío se observaron pérdidas sensibles en cultivos como la fresa o la frambuesa en forma de floración arrancada, caída de frutos, pérdida de calidad en la fruta recolectada, pudriciones o enfermedades, además se observaron daños en soportes e infraestructuras del medio rural así como en caminos y comunicaciones principalmente. En el cultivo de la fresa, se desechaba fruta recogida por problemas de podredumbre o ataques de enfermedades, botritis principalmente.

En la fresa de Huelva puede decirse que han sido dos los factores climáticos adversos que la han afectado, el primero se produjo durante la siembra pues el desfase térmico entre los invernaderos de Huelva y la zona Norte de la península de donde procedían las plántulas, provocó stress a la hora de realizar el trasplante. Esto hizo que la planta generara un crecimiento foliar mayor de lo esperado y como consecuencia que el sistema radicular se encontrara bastante menos desarrollado de lo aconsejable. El segundo factor que le ha afectado bastante en esta campaña ha sido el temporal de lluvia y viento que ha afectado mucho a toda nuestra Comunidad y

Las precipitaciones de enero y febrero continuaron aumentando el nivel de los embalses, pero siguieron creando dificultades para acceder, moverse o trabajar en las fincas debido a lo blando o encharcado de muchas zonas, lo dañado de algunos caminos o lo debilitado de algunos cultivos. Se mantuvieron muy altos los niveles de humedad ambiental lo cual era perjudicial para los cultivos.

No obstante, cuando las condiciones climatológicas lo permitían, se reanudaban las labores de recolección de olivar de almazara, cítricos, fresa y frambuesa, los abonados de cobertera en cereales de invierno, la siembra de patata extratemprana en Sevilla o nuevas plantaciones de espárrago verde en Málaga.

Febrero acababa igual que empezó enero con una borrasca que descargaba precipitaciones abundantes que unidas al desembalse de la mayoría de los pantanos que confluyen en el Guadalquivir causaba inundaciones en muchas provincias. Se produjeron daños entre otros en cítricos, olivar, cereales, remolacha, caminos rurales e infraestructuras.

CUADRO Nº 1. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 28/12/2009 al 31/001/2010			Tas. Absolutas (°C) del 28/12/2009 al 31/01/2010		Tas. Medias (°C) del 01/02/2010 al 28/02/2010			Tas. Absolutas (°C) del 01/02/2010 al 28/02/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	13,3	4,7	9,0	23,4	-3,3	13,9	4,7	9,3	25,8	-1,8
	Almería	16,4	9,3	12,9	21,7	2,9	16,7	10,0	13,4	25,0	6,0
	La Mojonera	16,1	9,1	12,6	23,5	3,0	16,0	9,5	12,8	24,0	5,5
	Albox	13,7	4,0	8,9	22,0	-2,5	14,9	3,6	9,3	24,0	-1,0
	Vélez Blanco	8,9	0,4	4,7	17,0	-7,5	10,2	0,8	5,5	15,0	-5,0
	Cabo de Gata	16,1	8,5	12,3	20,0	1,0	15,7	9,2	12,5	24,5	4,5
CÁDIZ	Laujar	10,0	3,3	6,6	18,0	-4,0	9,1	3,2	6,2	17,0	-2,5
	Cádiz	15,5	10,9	13,2	19,7	5,0	17,0	11,7	14,4	23,1	4,8
	Algeciras	16,9	9,6	13,3	20,0	2,8	17,6	10,7	14,1	21,8	3,8
	Grazalema	10,4	4,1	7,3	17,0	-4,0	11,3	4,8	8,0	19,7	-1,5
	Jerez (A.)	15,8	9,1	12,5	20,2	1,2	17,1	10,3	13,7	23,7	3,4
	Rota (B.A.)	15,9	9,3	12,6	19,5	0,7	16,8	10,3	13,5	23,3	2,4
CÓRDOBA	Tarifa	16,2	10,2	13,2	23,4	3,9	16,6	11,4	14,0	20,7	4,0
	Córdoba	14,3	6,8	10,5	20,2	-0,5	15,6	7,8	11,7	24,0	0,6
	Cabra	12,9	5,3	9,1	18,7	-3,0	14,3	5,7	10,0	24,7	-0,5
	Fuente Palmera	15,6	7,6	11,6	17,4	1,3	15,0	7,5	11,3	24,0	0,2
	Hinojosa del Duque	9,7	2,7	6,2	16,0	-5,0	12,4	3,8	8,1	21,5	-3,4
	Montilla	11,6	4,9	8,2	17,0	-2,5	13,7	6,4	10,0	23,0	0,5
	Montoro	13,3	4,3	8,8	18,0	-3,0	14,4	4,9	9,6	24,0	-2,0
	Sta M. Trasierra	12,3	4,4	8,4	16,0	-3,0	11,5	2,7	7,1	15,5	-1,5
GRANADA	Villanueva de Córdoba	9,7	3,7	6,7	14,5	-4,0	11,0	4,1	7,6	20,0	-2,5
	Baza	12,3	3,2	7,7	21,1	-5,6	12,4	3,0	7,7	27,0	-2,9
	Motril	16,5	9,8	13,2	20,7	7,0	16,5	10,6	13,5	25,0	7,3
	Granada	11,3	2,5	6,9	19,2	-4,9	12,6	3,4	8,0	25,6	-3,9
	Guadix	11,8	2,9	7,4	21,0	-4,5	11,7	3,3	7,5	26,5	-4,5
	Illora	9,2	2,6	5,9	18,5	-6,0	9,8	3,6	6,7	20,0	-3,0
	Lanjarón	13,7	4,7	9,2	20,4	-3,2	13,9	5,3	9,6	27,4	-0,4
HUELVA	Iznalloz	10,2	3,2	6,7	17,0	-5,0	10,8	3,9	7,4	23,0	-3,0
	Huelva	15,8	8,2	12,0	19,6	0,6	16,4	9,0	12,7	21,6	1,4
	Alájar	8,3	3,5	5,9	15,3	-1,4	7,1	2,5	4,8	11,2	-1,4
	Ayamonte	15,6	8,9	12,2	18,2	0,5	16,5	8,6	12,6	19,5	3,0
	El Granado	14,9	8,1	11,5	19,0	0,0	15,2	7,0	11,1	19,0	2,0
	La Palma del Condado	13,9	7,4	10,6	18,0	1,0	14,8	8,5	11,6	20,5	3,0
	Minas Tharsis	13,6	8,1	10,9	17,0	0,0	14,7	8,6	11,6	20,0	2,0
	Valverde del Camino	13,2	7,4	10,3	17,0	0,0	14,2	8,0	11,1	19,0	0,0
JAÉN	Jaén	11,6	5,9	8,8	17,8	-1,2	12,1	6,3	9,2	26,1	-0,5
	Pontones	6,3	0,0	3,2	15,0	-11,0	6,9	0,6	3,8	14,0	-7,0
	Andújar	12,0	0,6	6,3	20,0	-6,4	13,1	2,7	7,9	26,2	-3,0
	Villadompardo	11,2	3,3	7,2	18,5	-6,5	12,0	3,6	7,8	24,0	-2,5
	Alcalá la Real	17,1	11,5	14,3	22,1	5,3	17,5	12,5	15,0	22,6	7,9
MÁLAGA	Torrox	16,7	9,7	13,2	23,0	2,0	16,9	10,2	13,5	22,0	5,5
	Fuengirola	14,1	6,8	10,5	19,3	-1,2	13,6	6,3	10,0	19,2	-0,4
	Torremolinos	14,1	5,0	9,6	22,9	-2,1	12,9	5,2	9,0	21,1	-0,1
	Bobadilla	15,9	6,7	11,3	28,0	-1,0	17,4	7,4	12,4	22,5	3,5
	Ronda	17,3	9,8	13,6	22,0	4,5	17,7	11,0	14,3	23,0	7,0
	Álora	17,5	10,5	14,0	23,7	3,8	17,8	11,2	14,5	22,1	6,9
	Marbella - P. Banús	16,8	9,0	12,9	22,4	2,0	17,4	9,9	13,6	22,6	4,6
	Estepona	17,0	9,3	13,1	24,0	2,0	17,3	9,5	13,4	22,0	6,0
	Málaga						12,6	7,5	10,1	19,5	1,0
	Algarrrobo	15,5	8,6	12,1	19,6	1,3	16,6	8,6	12,6	24,5	2,5
	Alpandeire	14,6	6,2	10,4	20,5	-2,0	15,8	5,8	10,8	23,0	1,0
	SEVILLA	Aeropuerto	15,4	8,9	12,1	19,5	1,0	16,4	8,9	12,6	22,0
Écija		13,7	6,4	10,0	18,0	-1,5	14,9	6,4	10,6	19,0	0,0
Gines		14,9	7,1	11,0	20,0	-1,0	15,9	6,8	11,4	25,5	0,0
Lora del Rio		15,6	7,8	11,7	19,2	-0,5	16,5	7,6	12,0	24,0	1,7
Marchena (Ojuelos)		10,3	0,7	5,5	15,0	-3,7	15,3	6,2	10,7	19,4	-2,0
Morón (B.A.)		15,0	8,5	11,8	19,0	0,0	16,4	8,6	12,5	20,0	2,0
Cazalla Sierra "E.M.A"		18,4	7,5	13,0	23,0	3,4	12,4	2,2	7,3	17,8	-3,7
Pilas	22,0	11,9	16,9	25,0	8,0	17,2	8,7	13,0	21,0	2,0	

Periodo comprendido entre el 28/12/09 y el 28/02/10.

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CUADRO Nº 2. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 28/12/09 al 31/01/10 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 31 de enero (mm)	Exceso(+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	Precipitación del 01/02/10 al 28/02/10 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 28 de febrero (mm)	Exceso(+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	
ALMERÍA	Abla	79,8	254,3	160,6	93,7	58%	64,6	318,9	190,3	128,6	68%	
	Almería	84,3	258,1	110,8	147,3	133%	53,9	312,0	135,2	176,8	131%	
	La Mojonesa	129,6	420,6	112,1	308,5	275%	130,9	551,5	140,6	410,9	292%	
	Albox	82,7	237,1	147,1	90,0	61%	41,4	278,5	173,0	105,5	61%	
	Vélez Blanco						63,7	336,5	207,4	129,1	62%	
Laujar	Laujar	180,3	789,8	352,5	437,3	124%	236,3	1026,1	430,6	595,5	138%	
	Cádiz	Algeciras	557,5	1248,7	589,0	659,7	112%	564,5	1813,2	706,5	1106,7	157%
		Grazalema	699,2	1935,4	1039,2	896,2	86%	658,4	2593,8	1292,1	1301,7	101%
		Jerez (A.)	205,4	514,2	368,9	145,3	39%	326,9	841,1	429,1	412,0	96%
		Rota (B.A.)	225,0	603,9	395,3	208,6	53%	273,7	877,6	439,3	438,3	100%
Tarifa							389,6	1237,2	437,7	799,5	183%	
CÓRDOBA	Aeropuerto	238,1	604,7	321,0	283,7	88%	219,0	823,7	373,0	450,7	121%	
	P. Bembézar	265,4	663,6	392,5	271,1	69%	293,4	957,0	452,8	504,2	111%	
	Cabra	200,6	559,3	397,5	161,8	41%	328,7	888,0	459,0	429,0	93%	
	Fuente Palmera	172,7	367,0	240,3	126,7	53%	136,7	503,7	280,0	223,7	80%	
	Montilla						279,5	927,0	412,3	514,7	125%	
	Montoro	272,9	618,1	371,3	246,8	66%	222,5	840,6	433,5	407,1	94%	
	Sta M. Trassierra	268,2	695,9	500,4	195,5	39%	287,3	983,2	584,2	399,0	68%	
Huelva	Villanueva de Córdoba	228,9	597,0	337,5	259,5	77%	186,8	783,8	381,9	401,9	105%	
	Motril						134,8	547,0	277,2	269,8	97%	
	Granada	131,6	380,1	179,6	200,5	112%	125,6	505,7	217,6	288,1	132%	
	Guadix	108,4	319,5	144,8	174,7	121%	122,8	442,3	171,6	270,7	158%	
	Illora	177,1	481,9	269,0	212,9	79%	178,2	660,1	324,7	335,4	103%	
	Lanjarón	158,1	525,9	268,8	257,1	96%	180,1	706,0	327,2	378,8	116%	
HUELVA	Iznalloz	210,8	594,0	317,8	276,2	87%	224,8	818,8	387,7	431,1	111%	
	Huelva						224,0	647,8	379,0	268,8	71%	
	Ayamonte						197,5	651,1	405,2	245,9	61%	
	El Granado	111,0	345,7	324,6	21,1	7%	168,3	459,2	354,6	104,6	29%	
	La Palma del Condado	260,2	585,5	378,5	207,0	55%	280,5	866,0	437,9	428,1	98%	
	Minas Tharsis	190,4	500,6	387,1	113,5	29%	202,8	703,4	448,0	255,4	57%	
JAÉN	Valverde del Camino	280,1	702,1	446,5	255,6	57%	277,1	979,2	513,3	465,9	91%	
	Zalamea la Real						248,1	866,0	495,8	370,2	75%	
	Jaén						233,2	591,8	349,4	242,4	69%	
	Pontones	276,0	817,2	434,6	382,6	88%	330,9	1148,1	545,3	602,8	111%	
MÁLAGA	Villadompardo	163,2	498,4	300,4	198,0	66%	252,4	750,8	343,0	407,8	119%	
	Alcalá la Real	262,7	636,8	325,4	311,4	96%	285,9	922,7	409,8	512,9	125%	
	Fuengirola	188,1	517,9	337,2	180,7	54%	196,4	714,3	410,9	303,4	74%	
SEVILLA	Torremolinos	221,8	645,7	363,0	282,7	78%	274,7	920,4	432,0	488,4	113%	
	Marbella - P. Banus	237,3	659,4	384,7	274,7	71%	266,9	926,3	453,2	473,1	104%	
	Estepona	317,4	694,6	443,9	250,7	56%	344,6	1039,2	523,3	515,9	99%	
	Málaga	207,9	556,8	338,6	218,2	64%	232,4	789,2	405,2	384,0	95%	
	Algarrobo	150,0	446,5	270,0	176,5	65%	124,3	570,8	316,0	254,8	81%	
	Alpandeire	454,0	1202,6	604,3	598,3	99%	417,4	1620,0	755,2	864,8	115%	
SEVILLA	Aeropuerto	228,5	524,4	327,7	196,7	60%	179,7	704,1	381,4	322,7	85%	
	Écija	157,4	471,1	381,4	89,7	24%	286,0	757,1	420,0	337,1	80%	
	Gines	282,1	630,5	455,3	175,2	38%	241,1	871,6	508,2	363,4	72%	
	Lora del Rio	209,9	548,7	388,4	160,3	41%	287,6	723,6	425,5	298,1	70%	
	Marchena (Ojuelos)	179,0	443,0	299,9	143,1	48%	242,0	685,0	331,8	353,2	106%	
	Morón (B.A.)	191,7	467,5	327,0	140,5	43%	220,9	688,4	383,1	305,3	80%	
	Cazalla Sierra "E.M.A"	398,2	792,8	501,1	291,7	58%	312,4	1105,2	577,0	528,2	92%	
Pilas	312,0	648,5	358,2	290,3	81%	242,5	891,0	413,8	477,2	115%		

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 28/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Evolución de los embalses

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					2.897	3.655	3.788	3.895	3.731	3.419	3.047	2.614
2009/2010	2509	2.490	2.461	5.148	5.594	6.533						
DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					395	532	601	613	610	597	564	511
2009/2010	482	449	431	734	814	757						
DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					674	860	899	898	871	828	774	709
2009/2010	692	669	655	1.103	1.234	1.482						
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					456	462	455	435	413	391	365	330
2009/2010	313	299	290	574	642	672						

Fuente: Agencia Andaluza del Agua.

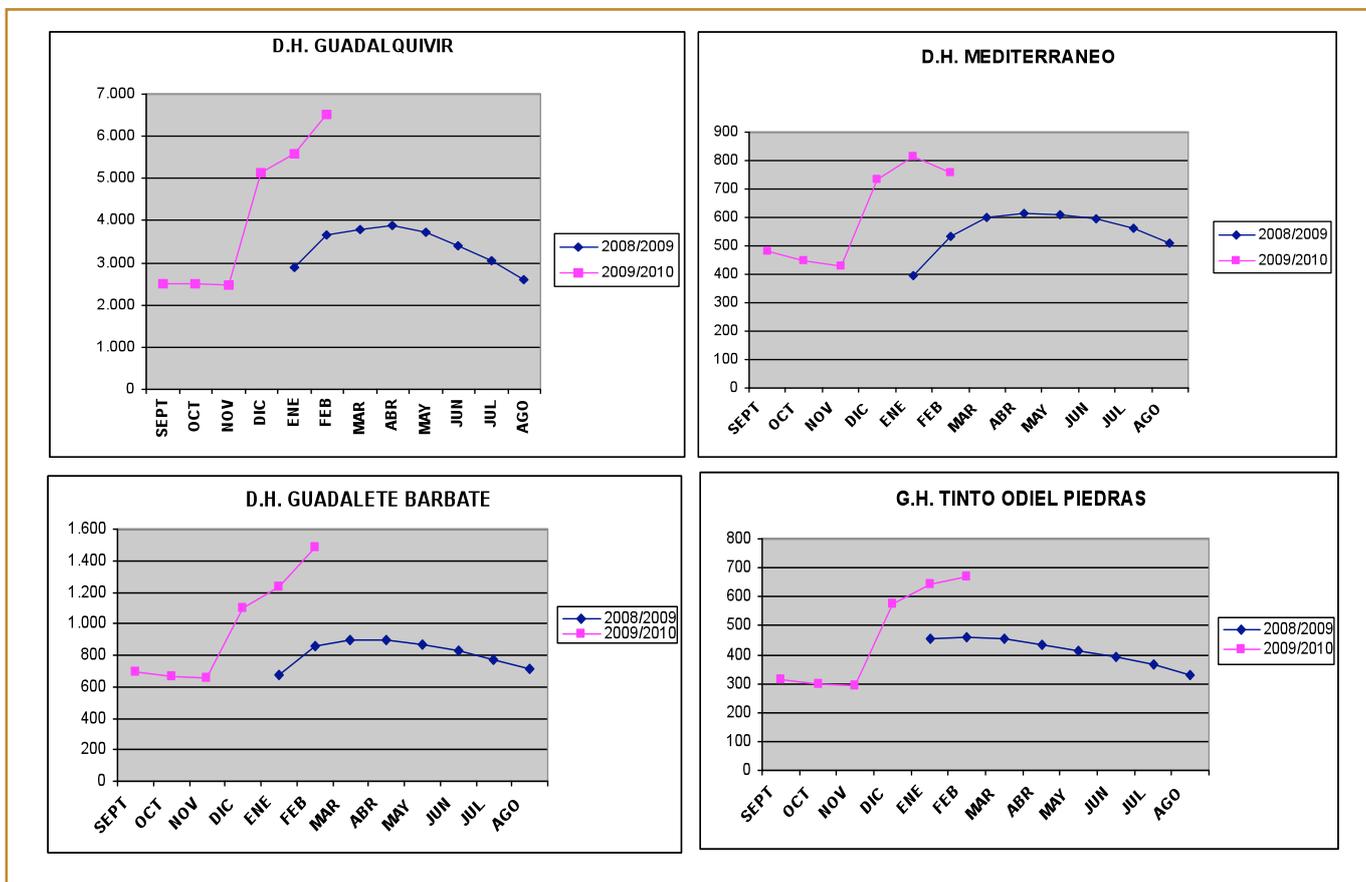
Distrito Hidrográfico Guadalquivir. Comprende el territorio andaluz de la Cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

Distrito Hidrográfico Mediterráneo. Corresponde a la anterior Cuenca Mediterránea Andaluza.

Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Cádiz.

Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Huelva.

GRÁFICOS 1, 2, 3 Y 4



1.2. Estado de los cultivos

- En enero se iniciaban las primeras plantaciones de melones y sandías protegiendo los invernaderos de las bajas temperaturas con uno o varios sistemas (doble techo, doble banda, cortinas transversales, manta térmica, etc).
- El paso de sucesivos frentes durante estos dos meses de enero y febrero puso continuas trabas a la recolección del olivar condicionando la misma al provocar la caída de mucha aceituna al suelo. Muchos agricultores decidieron tirar la aceituna del árbol y recogerla toda del suelo, con sopladoras y/o rastrillos dependiendo de las condiciones de los suelos de cada parcela.
- En los cítricos al igual que en el olivar la recolección se vio afectada con el problema añadido de que la fruta caída en los cítricos no podía recogerse del suelo y la que no se caía acusaba en algunos casos sobremadurez al no poder cogerse en el momento apropiado.
- En el cultivo de la fresa, se desechaba bastante fruta recogida por problemas de podredumbre o ataques de enfermedades, botritis principalmente. Para evitar esto se daban labores de levantamiento de plásticos para favorecer el aireado de los macrotúneles y así reducir los niveles de humedad ambiental. Esta campaña a pesar de la utilización de variedades tempranas y el adelanto en la plantación, el cultivo se mostró retrasado con respecto a campañas anteriores.
- A finales de enero se iniciaron las labores de abonado nitrogenado de cobertera en los cereales, aunque con mucha dificultad y en muy pocas fincas, ya que en muchas zonas costaba transitar con los tractores.
- A finales de enero en los almendros comenzó el desarrollo de la nueva campaña observándose en las variedades tempranas una mayoría de yemas movidas en estado B (yema hinchada) y algunas en estado C (yemas con aparición de sépalos).
- En enero comenzó en el Bajo Guadalquivir la siembra de la planta necesaria para el cultivo de tomate de industria.
- El retraso de más de dos meses en la siembra de la patata temprana que se acumulaba a finales de febrero, provocó que muchos cultivadores de Sevilla, desistieran de sembrar este año.

CEREALES

De invierno: En un principio las lluvias de final de diciembre, principios de año favorecieron al cultivo de los cereales de invierno, ya que tras su siembra aportaron agua para su desarrollo inicial. Este fue uno de los pocos beneficios que aportaron porque poco después, y tras no parar los temporales de lluvias, se empezó a acusar el exceso de humedad. Se sufrieron daños en las parcelas situadas junto a arroyos y ríos que desbordaban y arrastraban las siembras, así como en terrenos bajos con difícil drenaje que quedaron inundados durante numerosos días.

A mediados de enero aún continuaban sembrándose aquellas parcelas que no pudieron efectuarse en su época. Como consecuencia de las bajas temperaturas el desarrollo y la nascencia de los cereales se producía a un ritmo muy lento. Poco a poco se fue iniciando el abonado nitrogenado de cobertera, aunque con mucha dificultad y en muy pocas fincas, ya que muchos caminos quedaron intransitables tras el temporal. En la mayoría de las parcelas los tractores circulaban con problemas.

Con esta situación se observaban rodales con amarilleamiento provocados por el encharcamiento del terreno, lavado del nitrógeno, repetición del cultivo en las mismas parcelas del año anterior, ausencia de abonado en general y falta de días soleados para que la planta realizara su función clorofílica y tomara oxígeno entre otros.

A medida que se pudo entrar en las parcelas, se fue suministrando el abonado nitrogenado de cobertera. En algunas explotaciones con gran superficie de cereal, se utilizó la aplicación aérea, aunque por su alto coste no fue muy frecuente.

En febrero la situación no mejoró mucho, las continuas lluvias seguían provocando pérdidas de abono, sobre todo nitrogenado, ya que arrastraban a capas profundas estos abonos donde no llegaban las raíces, y al existir mucha humedad en las capas superficiales, éstas no profundizaban. Esta falta de profundidad podría provocar otro problema y es que en caso de una primavera corta en lluvias, la planta no tendría un sistema radicular potente para tomar agua de las capas profundas. De otra parte la asfixia por exceso de humedad provocaba el padreado de las plantas, consistente en la pérdida de una buena parte de los hijos, por debilidad de las plantas.

Este exceso de lluvia, siguió impidiendo que el abonado de cobertera se realizara de una forma adecuada, por lo que en algunos casos al cultivo se le provocaba más daño que beneficio. Al no desaparecer las lluvias, cada vez fue más problemático el estado del cereal por la pudrición de raíces ante la falta de oxígeno. Además como se desembalsaba agua, la crecida de los ríos era notoria por lo que invadían todos los cultivos de sus márgenes.

A finales de febrero podía decirse que según pasaban las semanas crecía la preocupación de los agricultores por sus campos pues a causa de las lluvias las raíces apenas habían profundizado (en ocasiones empezaron a pudrirse) pero además se temía al momento en que dejara de llover y subieran los termómetros.

LEGUMINOSAS DE GRANO

Aquellas parcelas que no pudieron sembrarse por las lluvias de diciembre se intentaban con poco éxito realizarse en los pocos claros que dejó el mes de enero.

Durante estos dos meses el cultivo de las habas y en general de todas las leguminosas presentó un desarrollo retardado. Se esperaba una recuperación de estos cultivos cuando cesaran las lluvias y subieran las temperaturas, factores estos que no se produjeron en estos dos meses.

La superficie de este año de leguminosas ha sido levemente superior a la de la campaña pasada, no obstante ha sido inferior a la media de las campañas 2005/08. Este año se estima una superficie de 14.324 has de garbanzo, 13.961 has de habas secas y 2.546 has de veza.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Durante estos dos meses, además de los daños que causaron las lluvias directamente en las patatas, la programación de las siembras se vio alterada, repercutiendo en mayor o menor medida en la posterior comercialización, ya que este retraso en la siembra provoca en parte, un retraso en las recolecciones y por tanto la pérdida del factor de precocidad que se da en nuestra Comunidad sobre otras zonas patateras.

En **Sevilla**, la patata temprana, aquella que se recolecta entre el 16 de abril y el 15 de junio en condiciones normales, y cuya siembra se realiza, normalmente, desde diciembre hasta febrero, este año tuvo muchos problemas. Las siembras realizadas a finales de año se perdieron en su mayoría por pudrición de la semilla, y desde entonces apenas se pudieron sembrar algunas pequeñas parcelas. Esta precocidad le daba a la patata de la provincia una mayor cotización, con respecto a las de otras zonas, ya que salía al mercado en un momento en que no abundaba este producto. Este retraso, de más de 2 meses, en la siembra provocó que muchos cultivadores, sobre todo de la zona de la Vega desistieran de sembrar este año, ya que lo más pronto que se podría sembrar sería la última semana de marzo o primera de abril-

CULTIVOS FORRAJEROS

Durante estos meses el cultivo de la alfalfa se encontraba en reposo invernal y sin actividad en el campo. La abundante pluviometría, hacía prever un buen desarrollo de los campos de alfalfa, notándose ya a finales de febrero como con la suavidad de las temperaturas comenzaba en algunas parcelas a apreciarse un inicio de crecimiento muy leve.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: Tras pasar los primeros temporales de finales de diciembre, primeros de enero en bastantes hectáreas, el número de plantas que quedó osciló entre 50.000 a 60.000 por hectárea cantidades muy pequeñas para la rentabilidad del cultivo. Los agricultores que se decantaron a la resiembra tuvieron serias dificultades pues el tiempo no dio ni un solo respiro a lo largo de estos dos meses.

En Sevilla a primeros de febrero se habían podido aplicar los abonados nitrogenados de cobertera en aproximadamente un 70% de la superficie. A finales de febrero en aquellas parcelas en las que seguía habiendo problemas por las lluvias, se desechaba la idea de la resiembra por lo tardío del momento.

Textiles: Durante febrero se estaba a la espera de que las tierras, fueran alcanzando su tempero, para comenzar la preparación para la siembra del algodón, con la incorporación del abonado de fondo.

Tomate de industria: A finales de enero las cooperativas del Bajo Guadalquivir, iniciaban la siembra de los semilleros para su posterior trasplante escalonado en el terreno. Dado que para esta campaña no se preveían restricciones en el riego, se esperaba que siempre que lo permitieran las condiciones meteorológicas la superficie a sembrar superará ampliamente las aproximadamente 5.000 hectáreas de la campaña anterior, ya que solo una de las Cooperativas de la zona de Lebrija-La Cabezas, tenía intención de pasar de las 1.200-1.300 ha que viene sembrando, para llegar a las 2.000. A finales de febrero se estaba a la espera de que una mejoría de la meteorología permitiera la plantación en terreno, que se realiza de forma escalonada para que la maduración venga de igual forma. Dado que el temporal no nos abandonaba existía cierta preocupación, porque la planta alcanzara el tamaño adecuado de trasplante y no se pudiera realizar éste al estar el terreno demasiado húmedo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Según datos de COEXPHAL (Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de Almería) se cifra en 14% el aumento de la superficie en la que se aplica fauna auxiliar en la provincia de Almería, con respecto a la campaña pasada 2008-2009, situando la aplicación de esta técnica en más de la mitad de los invernaderos, concretamente en un 63%. En el cultivo de **pimiento** el control biológico está totalmente consolidado. En el 100% de la superficie, la base del control de plagas son los enemigos naturales contra trips y mosca blanca. Por la experiencia de los agricultores y la ausencia de residuos de plaguicidas, la fauna auxiliar se estableció muy rápidamente, por lo cual se redujo notablemente la cantidad de dichos enemigos naturales soltados y, por tanto, el coste del control biológico. En los otros cultivos hortícolas ha habido un aumento importante del control biológico. En **pepino** se ha incrementado la aplicación de la lucha biológica pasando del 26% al 65% de las fincas; en **berenjena** el porcentaje ha aumentado del 42 al 67% y en **calabacín** del 21 al 40%. En **tomate**, la aplicación del control biológico se ha quedado más o menos estable, alrededor del 21%, por temor a problemas con la polilla del tomate (*Tuta absoluta*) que ya causó importantes daños al final del ciclo de cultivo de 08-09.

Las consecuencias del temporal de lluvia y viento de estos meses de enero y febrero, hicieron que bajara la calidad de las hortalizas, las enfermedades en las plantas continuaban aflorando y la producción disminuía. La continuidad de días nublados traía consigo un déficit de horas de luz que afectaba al desarrollo productivo de las plantas. Por otro lado, la baja temperatura del suelo afectaba a la actividad radicular y por tanto a la

asimilación de nutrientes por la planta. Estas incidencias afectaban a la calidad de los productos hortícolas cosechados e incrementaban el porcentaje de destrío de las producciones. Se observaban daños por botrytis, mildiu y rajado del fruto provocados por las continuas lluvias y las oscilaciones térmicas de los últimos meses. Muchas plantaciones de tomate, berenjena o calabacín, más sensible a las condiciones climáticas invernales, reducían su rendimiento en estas fechas y acababan arrancándose. A finales de febrero en los invernaderos de melón y sandía con las plantaciones más avanzadas se introducían colmenas, sin embargo, la alta humedad ambiental afectaba tanto a la calidad del polen como a la actividad de los insectos, lo que dificultaba la óptima polinización del cultivo.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** era el siguiente:

Pimientos: Durante los meses de enero y febrero se fue concluyendo la cosecha de pimientos de tipo corto para su posterior arranque y la puesta de un 2º cultivo de primavera. Los Dulce Italianos y los tipo Lamuyo iban a seguir hasta el final de la campaña.

Tomates: A primeros de enero continuaba la recolección en todas las plantaciones de otoño que se encontraban en plena producción, y que finalizaron más tarde sobre mediados de febrero. Mientras tanto continuaba la producción de las plantaciones de ciclo largo que se encontraban en plena producción. En cuanto a las plantaciones para primavera de tomate de ciclo corto continuaban su desarrollo y los más adelantados tenían varios ramos cuajados y seguían engordando.

Berenjenas: Continuaron las recolecciones aunque disminuyeron por las bajas temperaturas y por las lluvias. Se veían problemas de carencias y de botritis. Las plantaciones más nuevas aún no habían entrado en producción e incluso a finales de febrero se realizaban algunos trasplantes.

Pepinos: Los pepinos que quedaban en enero estaban en invernaderos nuevos y con protección térmica. Los más viejos se fueron arrancando. Durante enero continuaron su desarrollo las plantaciones de pepino de primavera y ya a mediados de febrero comenzaba a iniciarse su recolección. Durante estos dos meses debido al arranque de plantaciones, a los daños por la lluvia y el frío, los rendimientos disminuyeron de forma considerable.

Calabacines: Se encontraban calabacines en todos los estadios (creciendo, entutorado, cuajando, engordando y en recolección). Los rendimientos disminuían por el mal tiempo presente estos dos meses. A finales de febrero las últimas plantaciones aún no habían iniciado la recolección.

Judías: Las plantaciones se encontraban creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección. Las producciones bajaban por el virus y por la bajada de las temperaturas. Las plantaciones más viejas se arrancaban y se volvían a plantar otras de judías, melones o sandías.

Sandías y melones: En enero se iniciaban las primeras plantaciones de ambas cucurbitáceas protegiendo los invernaderos de las bajas temperaturas con uno o varios sistemas (doble techo, doble banda, cortinas transversales, manta térmica, etc). Con estos cultivos muchos agricultores pondrían punto y final a la campaña 2009/2010. La lucha integrada fue el método de cultivo mayoritario en melón y sandía una campaña más. Las plantaciones de ambas especies padecieron las malas condiciones climáticas por lo que el desarrollo fue muy lento.

Semilleros: A primeros de enero se retiraban las primeras partidas de melones y sandías para su plantación definitiva. Continuaban las siembras de melones Galia y de sandías y se terminaban las plántulas de tomates para primavera. Quedaban pequeños lotes de pepino, calabacín y berenjena. A finales de febrero terminaban las siembras de melones y sandías en semillero y seguían retirándose las plántulas para su trasplante.

En los cultivos de huerta al aire libre de **Cádiz** se observaban daños en las lechugas y acelgas sobre todo referidos a pudrición de hojas. Uno de los cultivos al aire libre que más se vio afectado por las lluvias fue la zanahoria. En

general, todos los cultivos protegidos, tanto en invernaderos, tomate, pimiento, como en micro túneles, fresa, comenzaron sobrellevando bien las inclemencias atmosféricas, aunque pronto y tras la persistente continuidad de las lluvias, comenzaron a detectarse problemas provocados por la excesiva humedad y falta de temperatura, esto provocaba también un desarrollo muy lento de los cultivos.

La situación de los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** es la siguiente:

Tomate: Durante estos dos meses se produjeron alteraciones fisiológicas (mala formación de frutos, escaso polen, escaso desarrollo de la inflorescencia, etc) debidas a las intensas lluvias y a las bajas temperaturas. Las variedades de tomate pera (Cherry y gordo) eran las más sensibles. Las coloraciones son también problemáticas por la falta de luz al no estar totalmente limpias de tallos las plantaciones. Otro problema como consecuencia de las lluvias fue el rajado de frutos.

Se arrancaron las plantaciones que expresaban un gran agotamiento, principalmente correspondientes a trasplantes de septiembre y de principios de agosto. Las condiciones ambientales y las enfermedades, eran la principal causa. A finales de enero comenzaban los trasplantes de diferentes variedades de tomate, se ponía Asurcado y Pera gordo especialmente tras el arranque de las plantaciones de pepino y también variedades de Cherry redondo y Pera.

Pepino holandés: En enero las plantaciones del Llano de Carchuna, Castillo de Baños y en Castell de Ferro, presentaban el estado fenológico final de producción. En la zona del Barranco de Las Viñas (Vélez de Benaudalla) estaba finalizando y comenzaban a arrancarse las primeras plantaciones debido a que era una zona más fría y se acostumbra a trasplantar tomate asurcado para la primavera. En este paraje la caída de las temperaturas era más acusada por lo que se apreciaba aún más la disminución en el desarrollo vegetativo y productivo de las plantaciones. La calidad del fruto disminuyó y se observaban efectos como "puntas chupadas", y "piel de lagarto". Las intensas lluvias provocaron importantes problemas de raíz básicamente por problemas de asfixia radicular. Al caer las temperaturas en algunos invernaderos se colocó un doble techo con el objeto de incrementar la inercia térmica del invernadero y por tanto la longevidad de la plantación. Para la presente campaña se esperaba una merma del rendimiento en torno al 10-15 %.

En febrero las plantaciones que quedaban en producción presentaban el estado fenológico de final de producción y comenzaban el arranque con el objeto de poner una cosecha de hortaliza para primavera. Se recolectaba el fruto de los tallos secundarios denominados "rebotes". Las plantaciones acusaban la falta de luz por tantos días nublados.

Pimientos: Las intensas lluvias, la falta de luz y las bajas temperaturas disminuían la actividad de las plantaciones, ya muy agotadas al igual que el resto de hortalizas, que estaban muy envejecidas. Se manifestaba una escasa actividad metabólica y por tanto poco desarrollo de planta, por lo que se producía una ralentización del desarrollo de las plantaciones, así como un endurecimiento de las plantas. El estado fenológico en esos momentos era el de plena recolección. Destacaba la zona de Castell de Ferro. Las plantaciones más tempranas se encontraban emplazadas en la zona de Albuñol y Los Yesos, encontrándose en plena producción y bastante agotadas.

En febrero se realizaban nuevos trasplantes de pimiento Italiano y Lamuyo los cuales no mostraban gran actividad básicamente por las condiciones ambientales. El estado fenológico de las plantaciones de otoño correspondía al de final de recolección. Se arrancan plantaciones muy agotadas por las condiciones climáticas (intensas lluvias, falta de luz por los nublados y las bajas temperaturas). Los arranques se centraban en la zona de Castell de Ferro, Albuñol y Los Yesos.

Judía: La fenología más extendida en enero se correspondía con el final de recolección, con una escasa producción. La superficie de este cultivo era muy reducida pero se esperaba que se incrementara a medida que se produjeran el arranque de pepinos y se pusiera este cultivo para primavera.

Guisantes y tirabeques: Se localizan principalmente en la zona de Albuñol y al encontrarse bajo mallas planas muchas parcelas terminaron por inundarse debido a las lluvias. Este hecho provocó problemas de asfixia radicular y se optó por el arranque del cultivo. En general el estado fenológico más abundante de estos dos meses era el de plena producción, si bien aún había algunas plantaciones en crecimiento vegetativo (mostrando sus primeras flores y frutos). Como consecuencia de las lluvias se apreciaba una pérdida de calidad en la vaina del guisante y en diferentes variedades debido básicamente a fallos de cuajado, quedando sin desarrollar sus primeras semillas.

También en **Granada** las lechugas presentan un buen enrizamiento y buen desarrollo vegetativo. Se observaban plantaciones que iban culminando su ciclo y se observaba como la masa foliar iba cerrando los espacios libres entre plantas en el "lomo" del caballón, realizándose su recolección. En el caso de los brócolis también se observaba un buen enraizamiento y un buen desarrollo foliar, mostrando el inicio de la "pella". Las primeras parcelas trasplantadas de puerros mostraban un buen desarrollo vegetativo y un magnífico enraizamiento. En los espárragos se realizaron las operaciones de limpieza de esparragueras en campo y la preparación de terrenos para la próxima campaña. A finales de febrero en algunas plantaciones más adelantadas se esperaban en breve los nuevos brotes. En los ajos se observaba un crecimiento muy retardado en todas las parcelas, en algunos casos se observaban las dos o tres hojas iniciales en la base secas como consecuencia de exceso de humedad. Las parcelas de cebolla procedentes de siembra directa estaban nacidas en los primeros estados de desarrollo, con crecimiento muy retardado.

En la provincia de **Huelva**, en el cultivo de la fresa a pesar de la utilización de variedades tempranas y del tiempo cálido y seco, al momento de empezar a producir la planta irrumpió una ola de frío, viento y sobre todo lluvia y humedad persistente a finales de diciembre y que permaneció durante el mes de enero y febrero. El adelanto inicial de 15-20 días se convirtió en retraso del cultivo de más de un mes y pérdidas a finales de febrero de aproximadamente el 25% de lo producido en estas fechas en la campaña pasada.

Se aplicaron labores de mantenimiento y saneamiento del cultivo durante estos meses. Se eliminaba fruta afectada de humedad o deformada y se realizaban tratamientos especialmente contra la *Botrytis cinerea* y la araña roja (*Tetranychis urticae*). Se levantaban los plásticos para favorecer el aireado de macrotúneles durante las horas centrales del día y así reducir los niveles de humedad ambiental y los consiguientes aumentos en los índices de ataque de enfermedad (especialmente *Botrytis*) que ya de por sí eran muy elevados. Se eliminó mucha fruta para contrarrestar estos problemas. La realización de estas tareas mejoraba el estado del fruto, el problema era que las condiciones climáticas no mejoraban y se mantenían otra semana más inalterables (días sin sol, sin la temperatura adecuada, con elevada humedad ambiental lo que llevaba a que las plantas tuvieran poca vitalidad). A los problemas del fruto maduro se unían los de frutos futuros en formación (al no polinizar ni cuajar bien la flor). Se dedicaban muchos recursos a antibotróxicos y esta circunstancia repercutía lógicamente en los gastos de campaña.

En la frambuesa este año se produjeron pérdidas importantes en la fruta temprana. La frambuesa se encontraba en la misma situación que la fresa, pero sufriendo la incidencia de la humedad en grado algo menor pues la planta es más alta y está más separada del suelo. Tras finalizar febrero pronto comenzó a producir la Remontante, que se exportaría regularmente hasta junio-julio.

En **Jaén** al cultivo del espárrago se le daban las labores previas para proceder al aporcado, los ajos se observaban algo retrasados en su ciclo debido a las heladas y a las lluvias y en las cebollas estas lluvias produjeron pérdidas en la cosecha por las inundaciones.

En enero en **Málaga** ya estaba finalizada la recolección de la cebolla Reca o Valenciana ya que las pequeñas partidas pendientes se deterioraron por las lluvias. Se sembraban variedades de lechugas que necesitaban tiempo frío y se recolectaban acelgas, alcachofas, etc. En el cultivo del espárrago verde, se aplicaban abonados de fondo con abonos complejos ricos proporcionalmente en NPK (8-15-15 y 15-15-15). Se recogían también coles, lechugas, acelgas, etc. En cuanto a los cultivos bajo abrigo continuaba la recolección de pimientos, habichuelas y

tomate. En general se observaba un alargamiento en el periodo de maduración debido a las bajas temperaturas registradas este año. En febrero el cultivo del espárrago verde en la zona de Antequera, se encontraba en estado fenológico "inicio de recolección", habiéndose iniciado los primeros cortes de espárrago en aquellas parcelas más abrigadas. Se esperaba un buen año de espárragos ya que las garras estaban con muchos turiones o nódulos que serían los espárragos de la próxima cosecha. Se preparaban los terrenos para plantaciones nuevas.

CÍTRICOS

En los cítricos al igual que ocurrió con el olivar, la recolección quedó prácticamente paralizada desde el 18/12/2009 y solo se recogían en algunas parcelas que estaban cercas de vías de comunicación y se podía entrar en los días de clara. Se produjo mucha caída de fruta al suelo, como consecuencia de la lluvia y el viento, con la pega de que aquí la fruta caída, al contrario de lo que ocurre con la aceituna de almazara, no permitía aprovechamiento económico alguno.

A principios de enero se recogían entre otras Clementinas como la Orogrande que estaba finalizando la campaña y la Clemenules, también Híbridos como Clemenville y Nova. Respecto a las naranjas continuaban la Navelina y la New Hall y Navelate y Salustianas. Se observaba en estos momentos fruta afectada por exceso de humedad, caída o dañada por golpes y rozaduras que afectaban a su calidad.

Cuando el tiempo lo permitía se trabajaba a buen ritmo dentro de la dificultad que suponía recolectar en fincas con exceso de humedad, con problemas para la circulación de la maquinaria.

Esta elevada presencia de humedad, así como de agua líquida sobre el fruto, hizo que aparecieran zonas de pudrición que devaluaban algunas partidas de naranjas.

A finales de febrero continuaba la recolección de las variedades de naranja Navelate y Salustiana, y comenzaban en las zonas más precoces a recogerse partidas puntuales de la variedad Lanelate. La calidad por lo general era buena salvo los problemas causados por las pudriciones. En mandarina continuaba con normalidad la recolección de variedades como la Afourer-Nadorcott y la Clemenville en aquellas fincas en las que aún existía fruta de esas variedades. Al igual que en la naranja se observaban también problemas de pudriciones.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: A primeros de enero se ejecutaban labores de poda y abonado en los almendros. En las zonas más cálidas comenzaba a observarse un inicio de desborre (yema hinchada, estado fenológico B), en algunos ejemplares de almendra "Común" y en "Desmayo Blanco". Este adelanto de inicio de vegetación respecto a otras campañas, confirmaba una cierta bonanza de la climatología que hubo en ese inicio de invierno. Conforme fue desarrollándose el mes de enero fue finalizando la poda del almendro, y continuaban retirándose sus restos y realizándose tratamientos de invierno. Se realizaba también la reposición de marras en nuevas plantaciones, en las que se procedía a practicar los hoyos.

A finales de febrero ya comenzaban a verse los almendros florecidos, y empezaba a observarse en las zonas más cálidas el estado fenológico F, plena floración, en las variedades más tempranas, Palomares, Desmayo, Comuna y Marcona.

Este año la floración del almendro no estuvo acompañada por una buena situación meteorológica, ya que las bajas temperaturas de algunos momentos y las abundantes precipitaciones afectaron a la misma.

Otros Frutales: Durante prácticamente todo enero y febrero los árboles frutales se encontraban en su etapa de reposo. En algunas especies se iniciaban actividades de faenas de laboreo para enterrado de abono y se realizaban podas y destrucción de restos vegetales.

La última semana de febrero comenzó la brotación en Huelva de algunas variedades de melocotón, como el Extra Temprano, Florida y otros. El cultivo estaba bien con los árboles igualados en desarrollo y floración. En Málaga la floración de los albaricoqueros tempranos se vio muy afectada por las lluvias estimándose en algunas zonas importantes pérdidas.

En esos momentos los árboles frutales de pepita se encontraban en su etapa de reposo, predominando los estados A (yema de invierno) y B (yema hinchada).

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

A mediados de febrero finalizaba la recolección de la **chirimoya** "de invierno" en las zonas más cálidas y por tanto más precoces y se apreciaba el proceso de senescencia y defoliación de las hojas en estas fincas. Se realizaban las podas de formación y quema de los restos de poda.

La recolección de la mayor parte de la producción pendiente se encontraba concentrada en el Valle del Río Verde y la Vega de Almuñécar. Las excesivas lluvias junto con la caída de la temperatura desde Navidad, ocasionaron un grave daño en la campaña del fruto tardío.

En lo que respecta a los frutos procedentes de las últimas polinizaciones manuales, iban engrosando, superando el 50% de su tamaño definitivo, esperando ser cosechados en la próxima primavera.

En los **aguacates** se recogía sobre todo la variedad Hass, aunque las lluvias paralizaron bastante las labores de recolección y poda.

En los **mangos** se daba por finalizada la recolección de frutos en enero. La calidad del fruto se mantuvo en una constante alta. La variedad con la que se finalizó fue la Tommy Astkins. La producción no ha variado respecto al año anterior, aunque sí ha mostrado algo menos de calidad.

En los **nísperos**, el estado fenológico más adelantado es (I), fruto tierno, expansión del pomo. Pelosidad menos densa, crecimiento del fruto. En principio las lluvias no han ocasionado graves daños a las plantaciones. Se continúa realizando el aclareo de frutos, básicamente manual. En febrero el tamaño del fruto alcanzó el 50% y en las zonas más precoces el tamaño era superior al 50% y comienza a enverar.

VIÑEDO

Durante estos meses se realizaron labores de cultivador y abonados minerales al suelo. Se realizaron también las labores de poda, además de la quema de los sarmientos y las labores encaminadas al mantenimiento del suelo libre de malas hierbas.

Para los viñedos reconvertidos en esta campaña la meteorología ha sido muy favorable, ya que el otoño seco permitió realizar el arranque, eliminación de residuos y desinfección de suelos en condiciones muy favorables, y las precipitaciones aseguraron que durante la primavera su desarrollo no se vería limitado por la falta de agua.

OLIVAR

A Desde mediados de diciembre las lluvias pusieron constantes trabas a la recolección y prácticamente no fue hasta la tercera semana de enero cuando se pudo reanudar la recolección con un tiempo algo más despejado tras el paso de sucesivos temporales de agua, viento y nieve. Ya en estos momentos se constataba un importante retraso en la recolección.

La recolección se retomaba esa tercera semana de enero a buen ritmo, aunque la semana siguiente se seguía recogiendo pero de nuevo con algunos problemas por lluvias que se produjeron en la última semana de enero. En

esos momentos de finales de enero en la variedad Hojiblanca quedaba todavía bastante aceituna en el árbol, pero en la variedad Picual había mucha aceituna en el suelo, lo que alargaría la campaña. Constatar que los olivares en los que se realizan labores de mínimo laboreo presentaban una capa de vegetación que impedía que la aceituna se enterrara o clavara, lo que facilitaba la recolección y que la aceituna perdiera menos calidad. En bastantes casos utilizaban barredoras neumáticas al objeto de amontonar la aceituna caída al suelo y así aminorar costes de recogida, este tratamiento dado a la aceituna era más agresivo por lo que perjudicaba la calidad del aceite que estaba ya de por sí mermada. Cada vez había más aceituna en el suelo, la cual evidentemente se recogía con unos mayores costes y una menor calidad. En las parcelas en las que iba finalizando la recolección se iniciaban las labores de poda y de eliminación de restos de la misma.

Durante febrero continuó el mal tiempo en toda nuestra Comunidad, esto provocó que se siguieran poniendo trabas a la recolección y que cada vez fuera más la aceituna caída de los árboles. Debido a esta circunstancia muchos agricultores decidieron tirar la aceituna del árbol y recogerla toda del suelo, con sopladoras y/o rastrillos dependiendo de las condiciones de los suelos de cada parcela.

1.3. Estado de la ganadería

En relación con la ganadería extensiva, a comienzos del año las bajas temperaturas condicionaban el crecimiento de la hierba en las dehesas. Las lluvias continuadas desde mediados de diciembre de 2009, resultaban muy beneficiosas para la constitución de nuevos pastizales, además habían recuperado los acuíferos y reverdecido la dehesa, permitiendo que el ganado se alimentara directamente de pastos sin recurrir a la compra de piensos y forrajes.

Se observaba crecimiento de pastos y rebrote de rastrojeras, que se podrían aprovechar a diente, excepto en las zonas encharcadas y zonas altas de las sierras, dónde las temperaturas eran más bajas. Comenzaban a verse rebaños pastando, que durante semanas anteriores habían estado estabulados alimentándose con subproductos de olivar (hojas procedentes de almazara) y suplemento de pienso. En las zonas de invernaderos se estaba aprovechando por el ganado ovino-caprino, el tomate catalogado como de estrío (rajados y con otros defectos).

A mediados del mes de enero, seguían produciéndose fuertes precipitaciones que provocaron el aumento de caudales en la mayoría de los ríos y arroyos del territorio de la comunidad autónoma y dificultaban el pastoreo de la ganadería extensiva. Debido a ello, se efectuaba el aporte de piensos en los establos, en algunos casos encontrándose cortes de caminos de acceso a las fincas e instalaciones, para el paso de vehículos de transporte de animales o suministro de alimentos.

Los fríos y la abundante y continua humedad, condicionaban el desarrollo de los animales en las dehesas, sobre todo la crianza de los animales nacidos en esta época del año. Se empezaban a presentar problemas en las pezuñas del ganado ovino y caprino extensivo.

Ya en el mes de febrero, los terrenos de pastos se encontraban encharcados y pisoteados por el ganado. Aunque había más hierba en el campo que otros años, el crecimiento estaba detenido por la saturación de agua en el suelo. El gasto en alimentación, la muerte de animales y la disminución de partos eran las condiciones que se encontraba el ganadero en estas fechas, confiando en que la climatología de las siguientes semanas fuera favorable para tener una buena primavera.

En el sector del cerdo ibérico continuaban registrándose movimientos de animales de montanera para sacrificio, aunque la bellota se va terminando y/o perdiendo calidad tras llevar tanto tiempo en el suelo con humedad.

SITUACIÓN SANITARIA DE LA CABAÑA GANADERA

Por lo que respecta al estado de la ganadería, la situación había sido la siguiente:

Rumiantes: Se continuaba con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcinos: Continuaba el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA. PPC y EVP.

Aves: Continuaba el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña. Se está procediendo actualmente al visado de tarjetas sanitarias equinas.

Lengua Azul: Continuaba la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos.

PNIR: Continuaba el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

SEGURO DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE LIDIA

Orden ARM/3624/2009, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno y de lidia, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

SEGURO DE EXPLOTACIÓN DEL GANADO VACUNO DE CEBO

Orden ARM/3625/2009, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación del ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan Anual 2010 de seguros agrarios combinados.

SEGURO DE EXPLOTACIÓN DE REPRODUCTORES BOVINOS DE APTITUD CÁRNICA

Orden ARM/3626/2009, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

SEGURO DE EXPLOTACIÓN DE GANADO OVINO Y CAPRINO

Orden ARM/3627/2009, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

SEGURO DE EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO REPRODUCTOR Y DE RECRÍA

Orden ARM/3633/2009, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

SEGURO DE EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO DE ALTA VALORACIÓN GENÉTICA

Orden ARM/3634/2009, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

SEGURO DE ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA

Orden ARM/3639/2009, de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiforme bovina, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

SEGURO PARA LA RETIRADA DE ANIMALES MUERTOS NO BOVINOS

Orden ARM/19/2010, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

SEGURO PARA LA RETIRADA DE ANIMALES BOVINOS MUERTOS

Orden ARM/20/2010, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

SEGURO PARA LA RETIRADA DE ANIMALES MUERTOS OVINO Y CAPRINO

Orden ARM/22/2010, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

AYUDAS A LOS GANADEROS AFECTADOS POR LA FALTA DE PASTOS

El pago a los ganaderos afectados por la falta de pastos superó los 16 millones de euros. Las CCAA que más habían sufrido la falta de pastos eran Extremadura y Andalucía. Sólo en Extremadura las indemnizaciones totales superaron los 10 millones de euros, de los que 8,92 correspondían a la provincia de Badajoz y el resto a la provincia de Cáceres. En Andalucía, las indemnizaciones abonadas se situaron en 5,53 millones de euros de los que más de la mitad correspondían a siniestros declarados en la provincia de Córdoba, fundamentalmente localizados en la comarca de Los Pedroches.

También se vieron afectadas otras comunidades, con un menor índice de aseguramiento, como es el caso de Castilla-La Mancha, Castilla y León o Aragón.

Con un segundo pago de 6 millones de euros AGROSEGURO finalizaba el pago de las indemnizaciones a los ganaderos asegurados afectados por la falta de pastos correspondientes a los últimos siniestros tramitados. Con esta liquidación, más la realizada en el mes de julio por un importe superior a los 10 millones de euros se daban por liquidadas la totalidad de las indemnizaciones, que superaron los 16 millones de euros.

Este seguro había permitido a los ganaderos percibir una compensación por el mayor gasto que supone la necesidad de comprar suplemento alimenticio ante la falta de pastos como consecuencia de las condiciones meteorológicas registradas durante todo el año.

MODIFICACIONES EN LA CLASIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS FARMACOLÓGICAMENTE ACTIVAS USADAS EN PRODUCCIÓN ANIMAL

La Comisión Europea publicaba el Reglamento (UE) nº 37 de 22 de diciembre de 2009 relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal. Esta norma introduce cambios en la clasificación establecida en el Reglamento nº 2377/1990.

Los principales cambios son:

- La nueva clasificación está recogida en un reglamento de la Comisión en lugar de cómo estaba antes, en un reglamento del Consejo. El motivo de este cambio son razones de simplificación.
- La antigua clasificación estaba recogida en 4 anexos. El anexo I con las sustancias farmacológicamente activas para las que se ha fijado un límite máximo de residuos, el anexo II con las sustancias para las que no es necesario fijar un límite máximo de residuos, el anexo III con las sustancias para las que se ha fijado un límite máximo de residuos provisional y el anexo IV, con las sustancias para las que no puede establecerse límite máximo alguno porque sus residuos, sea cual sea su límite, constituyen un riesgo para la salud humana.
- En la nueva clasificación hay solo dos cuadros, en los que los productos están ordenados alfabéticamente. En un cuadro figuran las sustancias autorizadas en los anexos I, II y III y en el otro cuadro, se encuentran las sustancias prohibidas, enumeradas en el anexo IV.
- En la nueva clasificación se ha incluido la información existente sobre la clasificación terapéutica de las sustancias farmacológicamente activas.
- En la nueva clasificación no se incluyen los límites máximos de residuos provisionales para sustancias farmacológicamente activas fijados en el anexo III, cuyo período de aplicación haya finalizado.

El MARM editaba un “Manual de producción de leche de oveja”. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, editaba esta publicación que forma parte de la “Guía para la Producción Responsable” en el sector de ovino de leche, con el objetivo de orientar al productor en la aplicación de la Guía de prácticas correctas de higiene.

Se hacía entrega de un ejemplar a los productores del sector nacional a través de las Comunidades Autónomas y de las Organizaciones de Productores Agrarios, como ya se hiciera con la otra versión sobre leche cruda de vaca.

El manual agrupa los requisitos de la Guía de prácticas correctas de higiene en áreas específicas que se corresponden con zonas concretas dentro de la explotación (documentación, lechería, sala de ordeño, materias primas, medicamentos, instalaciones, animales y entorno). Además, muestra el paralelismo con la legislación específica para cada requisito.

El manual se enmarca dentro de los trabajos realizados por el MARM para el refuerzo de la profesionalización del sector productor de leche de ovino y contribuir así a mejorar los resultados y la imagen del sector lácteo español ante el consumidor. El libro fue editado en formato papel y en formato electrónico, disponible en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

El MARM editaba el manual “Buenas prácticas en producción ecológica, producción de caprino de carne”. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino editaba el manual “Buenas prácticas en producción ecológica, producción de caprino de carne”, que explica la situación de este sector en España y las características y procedimientos que se siguen en una explotación ganadera ecológica.

El libro está dividido en cuatro apartados. El primero, centrado en la guía de buenas prácticas, explica el periodo de conversión previo a la certificación de los productos derivados del ganado, enumera los animales que forman parte de las explotaciones ecológicas, la alimentación del caprino de carne, los manejos que deben considerarse para alcanzar los objetivos de la explotación, la reproducción o la limpieza y desinfección de las instalaciones para proteger la salud de los animales.

El segundo capítulo llamado “Caracterización sectorial” profundiza en las características técnicas de las explotaciones de caprino ecológico de carne, en los ingresos y gastos medios de estas explotaciones, en los perfiles de los titulares de las explotaciones, en la distribución del coste laboral por explotación y en sus problemas.

El siguiente apartado de la publicación está dedicado a la cadena de valor del cabrito ecológico y analiza las actuaciones de los productores ecológicos de cabritos, los perfiles de los consumidores y los canales de comercialización convencionales.

Por último, el cuarto capítulo se detiene en un análisis estratégico, y realiza un diagnóstico del sector, analiza las fortalezas y oportunidades del mismo, sus amenazas y debilidades, así como las estrategias de actuación más convenientes.

La producción ecológica de caprino de carne se concentra principalmente en zonas desfavorecidas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura. También se explica en el libro, como algunas explotaciones se orientan a la producción de cabritos lechales y pascuales y utilizan biotipos autóctonos en peligro de extinción: blanca andaluza, blanca celtibérica, negra serrana y retinta extremeña.

EL MARM EDITABA UN MANUAL SOBRE APICULTURA ECOLÓGICA

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino editaba un manual sobre apicultura, dónde se puede encontrar las principales variables técnicas y económicas que definen al subsector apícola ecológico en las comunidades autónomas.

La publicación forma parte de la serie “Buenas Prácticas en Producción Ecológica” y desarrolla un análisis del umbral de rentabilidad con el objetivo de conocer la situación actual del sector y su sensibilidad al cambio de las políticas sectoriales.

Asimismo, la guía aborda los circuitos de comercialización desarrollados de los apicultores ecológicos, basados en las características de la producción, el desarrollo del sector industrial y la demanda interna, especialmente de miel de mesa. En este contexto, explica las estructuras de la comercialización convencional y la del circuito comercial ecológico.

Desde una perspectiva social, se estudian las explotaciones apícolas ecológicas en relación con la comercialización, el perfil del titular, la mano de obra por explotación, el grado de asociacionismo, el papel de la mujer y los principales problemas de la explotación.

Por último, el libro recoge un análisis estratégico sectorial de la producción apícola ecológica indicando sus retos y oportunidades, aportando estrategias de actuación.

INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES ZONÓTICAS EN ESPAÑA

La Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) y el Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) presentó un informe conjunto sobre la incidencia de las enfermedades zoonóticas dentro de la Unión Europea.

En 2008, en España se registraron casi 9.500 personas afectadas por zoonosis, unas 100 personas más que en 2007. Sin embargo, a pesar de este ligero aumento, la incidencia de la zoonosis en España es de las más bajas de la UE.

El número de casos confirmados en España de salmonella en 2008 fue de 3.833, algo superior al del 2007 que cifró 3.658. La incidencia de salmonella en 2008 supuso 8,5 casos por 100.000 habitantes, que es de las más bajas de la UE, solo por encima de la de Italia (5,4), Portugal (3,1) y Rumania (2,9). Son destacables las elevadas prevalencias en Lituania (98,3), Dinamarca (67), Hungría (66) y Alemania (52).

En los últimos años, en España ha descendido el número de casos confirmados de esta zoonosis. En 2003 se confirmaron 8.558 casos y desde entonces esta cifra no ha parado de bajar.

En relación con *Campylobacter*, en España en 2008 se confirmaron 5.160 casos, 105 casos más que en 2007, lo que implica 11,4 casos por 100.000 habitantes. Al igual que con la *Salmonella*, la tendencia en los últimos años ha ido a la baja de forma continuada. En 2003 se confirmaron 6.048 casos.

En relación con el resto de los países de la UE, la prevalencia de *Campylobacter* es de las más bajas de la UE: 193 casos por 100.000 habitantes en la República Checa, 102 en Suiza, 91 en el Reino Unido, 84 en Suecia y 79 en Alemania.

En cuanto a los casos de listeriosis en humanos, en 2008 en España se registraron 88 (7 más que en 2007), lo que supone una incidencia de 0,2 casos por 100.000 habitantes. Esta cifra está por debajo de la media de la UE (0,3 casos confirmados por 100.000 habitantes). En los últimos años, en España, el número de casos de listeriosis ha tenido una tendencia de diente de sierra, subiendo y bajando según el año. Mientras que en 2003 se registraron 52 casos, en 2004 subió a 100, en 2005 bajó a 68 y luego volvió a subir a 78 en 2006 y a 81 en 2007.

En 2007 también se registraron en España 21 de *Escherichia coli* verotoxigénica (VTEC) y 315 de yersinia.

SE PUBLICABA LA RESOLUCIÓN DE 15 DE ENERO DE 2010, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS, POR LA QUE SE CONVOCA PARA LA CAMPAÑA 2010 LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LA APICULTURA, PREVISTAS EN LA ORDEN DE 28 DE JULIO DE 2008, QUE SE CITA, Y EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL

AYUDAS DESTINADAS A LAS ORGANIZACIONES DE CRIADORES PARA LA CONSERVACIÓN, MEJORA Y FOMENTO DE LAS RAZAS PURAS DE GANADO.

El Ministerio de Medio Rural (MARM) convocaba para el ejercicio 2009/2010, las subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y fomento de las razas puras de ganado de producción (Resolución de 13 de enero de 2010, publicada en el BOE, el 1 de febrero).

Podían acogerse a estas ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, las organizaciones de ámbito nacional, reconocidas oficialmente, por el MARM para la gestión de los libros genealógicos, tal como se especifica en la Orden APA/3181/2007 por la que se establecen las bases reguladoras de estas subvenciones.

Las actividades subvencionables debían ser realizadas entre el 1 de octubre de 2009 y el 30 de septiembre de 2010 y estar relacionadas con educación, formación y divulgación de conocimientos científicos en materia zootécnica, organización de certámenes ganaderos, creación o mantenimiento de libros genealógicos, y pruebas destinadas a determinar la calidad genética o el rendimiento del ganado, entre otras.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizaba el 1 de marzo y la financiación de las ayudas asciende a 11 millones de euros para el año 2010.

Las actividades que podrán ser objeto de subvención serán las destinadas a la educación, formación y divulgación de conocimientos científicos en materia zootécnica, la organización de certámenes ganaderos, la creación y mantenimiento de libros genealógicos, pruebas destinadas a la calidad genética y el rendimiento del ganado y para la mejora genética mediante inversiones en centros de testaje y centros de reproducción.

PRIMAS A LAS VACAS NODRIZAS SOLICITADAS EN 2009

En el año 2009, en España se solicitaron prima a la vaca nodriza por 1.882.221 animales, lo que supone un descenso de 90.960 en relación con la cifra solicitada en 2008, si bien es 73.000 animales más elevada que la de 2007. De los 1,88 millones de animales solicitados en 2009, un 99% corresponde a rebaños que solo mantenían vacas nodrizas, mientras que tan solo un 1% (21.239 animales) correspondían a rebaños mixtos, es decir, con

vacas nodrizas y vacas lecheras. La mitad de los rebaños mixtos se encontraban en Galicia y la otra mitad, prácticamente concentrados en Asturias, Castilla y León y Cantabria.

Las CCAA donde se han solicitado un mayor número de primas a las vacas nodrizas han sido Extremadura y Castilla y León, con una cuarta parte del total, cada una de ellas. Les han seguido, Andalucía con un 10%, Galicia con un 8% y Asturias con un 7%. En total, estas cinco autonomías han aglutinado el 75% del total de las primas solicitadas.

RECETA VETERINARIA ELECTRÓNICA EN ANDALUCÍA

La consejera de Agricultura, Clara Aguilera, firmaba un convenio de colaboración con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios para la implantación de un modelo único de receta, a la hora de prescribir medicamentos destinados a animales de abasto, de manera que se refuerce el control sobre dichos productos y se agilice el trámite de expedición de dicha receta.

Este modelo único de receta era el primer paso para implantar, en los próximos meses, una receta electrónica, que ahorre tiempo y dinero a veterinarios y ganaderos. En ese sentido, la consejera anunció que se estaba trabajando en un borrador de Decreto, para regular la aplicación de la receta electrónica.

En virtud de este convenio, la Consejería de Agricultura y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios colaboran estrechamente en el control de las recetas, trabajando para la mejora de la trazabilidad de los productos cárnicos y reforzando, de esta manera, la seguridad de nuestros alimentos.

El sector ganadero en la Comunidad Autónoma aglutina a más de 60.000 explotaciones y representa el 15% de la Producción de la Rama Agraria (1.300 millones de euros), jugando un papel estratégico en la vertebración del territorio, y por su importancia medioambiental. En ese sentido, cabe destacar el sistema de producción extensivo, con más de 1,5 millones de hectáreas de pastos de montaña y dehesa, asociado a la producción de alimentos de calidad y con un elevado reconocimiento social.

En Andalucía existen 77 ADSG (Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera) que cubren todo el territorio.

REAL DECRETO 106/2010, POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSOS REALES DECRETOS EN MATERIA VETERINARIA Y ZOOTÉCNICA Y SE SIMPLIFICAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA CONFECCIONAR LISTAS Y PUBLICAR INFORMACIÓN EN DICHS ÁMBITOS

Esta nueva norma tiene como finalidad incorporar al ordenamiento jurídico nacional las últimas disposiciones comunitarias, como la Directiva del Consejo, de 15 de julio de 2008, por la que se simplifican los procedimientos para confeccionar listas y publicar información en los ámbitos veterinario y zootécnico.

Mediante este Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros, se armonizan los procedimientos de registro, confección de listas y actualización, transmisión y publicación de las mismas, en lo que se refiere a los establecimientos zoonosanitarios y en el ámbito zootécnico, y se introduce diversas modificaciones puntuales en las importaciones de esperma, óvulos y embriones a fin de minimizar los riesgos zoonosanitarios.

Un aspecto de consideración es la obligación de hacer públicas a través de la página web del Departamento, las listas de centros de recogida y almacenamiento de esperma, óvulos y semen animal, y de los operadores comerciales de ganado bovino, ovino, caprino, porcino y aves de corral, lo que se ha realizado a través de la dirección URL.

PUBLICADA LA DECISIÓN 2010/66/UE POR LA QUE SE AUTORIZA A DETERMINADOS ESTADOS MIEMBROS A REVISAR SUS PROGRAMAS ANUALES DE SEGUIMIENTO DE LA EBB

AVICULTURA

Se publicaba la Orden ARM/291/2010, por la que se reconoce a la Asociación Interprofesional de las Palmípedas Grasas, INTERPALM, como Organización Interprofesional Agroalimentaria, se ha publicado en el BOE tras haber obtenido en diciembre pasado, el visto bueno del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agrarias y del Ministerio de Medio Rural (MARM). El objetivo de la interprofesión es velar por la regulación del sector, mejorar las técnicas de cría de los animales e impulsar el desarrollo de nuevos productos derivados de las ocas y los patos.

Forman parte de Interpalm, la Asociación Sectorial del Hígado Graso, la Asociación de Empresas de Cría y Engorde de Palmípedas Grasas y la Asociación de Empresas de Sacrificio y Despiece de Palmípedas Grasas.

Según datos de la interprofesión, Interpalm agrupa el 80% de la producción nacional, (1,2 millones de kilos). España es uno de los principales consumidores mundiales de foie gras e importa aproximadamente 1,8 millones de kilos de hígado graso por valor de unos 22 millones de euros.

REVISIÓN Nº 70 DEL REGISTRO COMUNITARIO DE ADITIVOS EN LA ALIMENTACIÓN ANIMAL

La Comisión Europea publicaba (15 de febrero de 2010) la revisión número 70 del Registro comunitario de aditivos en la alimentación animal. La primera edición se realizó en noviembre de 2005, dándose cumplimiento a lo establecido en el Reglamento 1831/2003. Cada entrada en el registro incluye la identificación del aditivo y su clasificación de acuerdo con su autorización, la fecha en la que el producto en cuestión se incluyó en el registro por primera vez, y la fecha de expiración de la autorización existente, cuando es aplicable. El documento existe solo en inglés, pero el Registro contiene en su interior enlaces a todos los Reglamentos autorizando cada aditivo en todas las lenguas, incluyendo el español. Cada reglamento incluye la designación del aditivo y de otros elementos relevantes para la identificación del aditivo (número de identificación o registro comunitario, descripción química o fórmula) condiciones de uso (especies a las que se puede destinar, contenidos máximos o mínimos) así como las fechas en las que la autorización es aplicable.

El MARM publicaba el Manual de producción de leche cruda de cabra. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino publicó el Manual de producción de leche cruda de cabra, una guía para orientar a los productores de caprino de leche, de una manera práctica y sencilla, en la aplicación de la "Guía de Prácticas Correctas de Higiene. Caprino de carne y leche".

Para alcanzar este objetivo, el manual agrupa los requisitos que deben cumplir las explotaciones caprinas de leche en ocho áreas específicas: documentación, lechería, sala de ordeño, materias primas, medicamentos, instalaciones, animales y entorno, detallándose para cada área las indicaciones de la Guía de Prácticas Correctas. Además, se establece un paralelismo entre cada uno de estos requisitos con la legislación específica aplicable, nacional o comunitaria.

El Manual de leche cruda de cabra, que se entrega a los productores del sector nacional a través de las Comunidades Autónomas y de las Organizaciones de Productores Agrarios, se enmarca dentro de los trabajos realizados por el MARM para el refuerzo de la profesionalización del sector productor de leche de caprino, y contribuir así a mejorar los resultados.

Este manual se incluye dentro de la serie "Guía para la Producción Responsable", de la que el MARM publicó anteriormente el "Manual de producción de leche cruda de vaca", que tuvo una gran acogida por parte del sector productor del territorio nacional.

La guía para la producción responsable de leche de cabra se editaba en formato papel, en soporte electrónico, y además se puede descargar de la página web del MARM.

NUEVA ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA DE MATADEROS COLABORADORES EN EL RÉGIMEN DE PRIMAS AL SACRIFICIO

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) publicó la actualización, con fecha a 23 de febrero de 2010, de la lista de mataderos colaboradores en el régimen de primas al sacrificio (artículo 72 del RD 1470/2007).

ACTUACIONES DE LUCHA FRENTE A PATOLOGÍAS AVIARES

Las enfermedades aviares han adquirido en los últimos años una gran repercusión debido a que se trata de enfermedades altamente transmisibles que, en caso de aparición y diseminación, pueden provocar grandes pérdidas económicas.

Debido a ello, se aprobó en Consejo de Ministros, la inversión por parte del MARM, de otros 7.000.000 euros en actuaciones necesarias destinadas a la lucha frente a patologías aviares.

Durante el año 2009 se producían en España focos de estas enfermedades, que necesitaron la inmediata adopción de las medidas oportunas de aislamiento del foco, con objeto de evitar su diseminación, así como el sacrificio de los animales de la explotación afectada, la limpieza y desinfección de las explotaciones.

En España se viene desarrollando un programa de vigilancia y prevención de la influenza aviar desde el año 2003. Dicho programa consta de dos grandes tipos de medidas, que se aplican de forma simultánea en aves domésticas y silvestres: por un lado de prevención, encaminadas a dificultar la entrada del virus y en su caso impedir su diseminación, y por otro de vigilancia, encaminadas a garantizar el diagnóstico precoz de la enfermedad.

Para mantener un nivel de preparación adecuado para combatir las enfermedades aviares es necesario medidas como la compra de kits de diagnóstico rápido o material para la toma de muestras, la adquisición de material para la realización de los análisis de laboratorio y de equipo de protección personal (EPP) necesario, compra de vacunas y de los medios necesarios para el sacrificio de las aves de las explotaciones afectadas y para la limpieza y desinfección de las explotaciones.

SITUACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LAS VACAS LOCAS EN ESPAÑA, EN 2009

España registró 13 casos de vacas locas en 2009, aunque en general, la tendencia en toda la Unión Europea (UE) es el descenso de las reses afectadas por la enfermedad. Los 27 países comunitarios notificaron un total de 59 casos de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) el año pasado, durante el cuál, España fue el estado que más reses enfermas confirmó, incluso superando al Reino Unido, que detectó 11 casos.

Los datos acreditan que la EEB está superándose en la UE y que el número de animales enfermos nada tiene que ver con las estadísticas de los años en que hubo alarma por la enfermedad.

El comisario europeo de Sanidad, John Dalli, afirmaba durante el Consejo de Agricultura de la UE que la situación favorable sobre la erradicación del mal de las vacas locas permite pensar en una revisión de las reglas comunitarias de prevención y lucha contra esta epizootia. Los Veintisiete hablaron sobre las vacas locas a petición de Bélgica, quien pidió cambiar los requisitos para los tests de detección de la enfermedad.

DESCIENDE EN ESPAÑA LA PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY

Se publicaba en la página web RASVE (Red de Alerta Sanitaria Veterinaria del Ministerio de Medio Rural) un nuevo mapa de prevalencia con datos finales del programa nacional de lucha, control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky del año 2009. De acuerdo con este último mapa, no queda ninguna comarca con una prevalencia superior al 10%. En julio de 2009, RASVE publicó otro mapa en el que quedaban dos comarcas

con una prevalencia superior al 10%, una era Los Serranos en Valencia y la otra era Alcorisa en Teruel. El nuevo mapa publicado es muestra de la buena evolución de la erradicación de esta enfermedad en España.

Las comarcas con una prevalencia entre 0 y 10% ascienden a 17 (frente a las 43 que registraba el mapa de julio de 2009). Se encuentran fundamentalmente en la mitad oeste de la provincia de Badajoz, el Norte de la provincia de Cáceres, la mitad norte de Huelva, así como algunas zonas del centro de Castilla-La Mancha. También quedaban con dicha prevalencia algunas comarcas aisladas en Huesca, Canarias y Baleares.

En 446 comarcas, la prevalencia de la enfermedad es 0%, lo que significa que hay 23 comarcas más, libres de la enfermedad, en comparación con el mapa de julio. En 33 comarcas no existían explotaciones de reproductoras.

Desde el año 2003, el MARM coordina el programa nacional de lucha, control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky facilitando los kits de diagnóstico, así como transfiriendo fondos a las Comunidades autónomas para la contratación de veterinarios encargados del seguimiento específico de la ejecución del programa en cada territorio. Los resultados alcanzados en 2009 consolidan la tendencia a la desaparición de la enfermedad.

Cabe destacar la gran implicación de todas las Administraciones Públicas, que junto a los esfuerzos del sector ganadero y veterinario, en especial, a través de la constitución de numerosas mesas técnicas, han propiciado la base sobre la que se han asentado los avances producidos.

BOE PUBLICABA CORRECCIÓN EN CRITERIOS PARA SEGURO DE ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA

El Boletín Oficial del Estado publicaba una corrección de errores de la Orden del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que define los criterios del seguro de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

El texto original determinaba las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con dicho seguro.

La corrección establece que el artículo 2 de la página 2.596 debe referirse a terneras de centros de cría que sean hembras de, al menos, 2 meses de edad según su documento de identificación Bovina (DIB) y sin las características de animales reproductores.

El anterior texto, por el contrario, se refería a hembras de, al menos, 23 meses de edad según su Documento de Identificación Bovina (DIB) y sin las características de animales reproductores.

Además, la Orden fija una serie de correcciones en la tabla que figuraba en el anexo 1 y que hacía referencia a las explotaciones de producción de carne.

2. ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS

2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/12/2009

CEREALES

De invierno:

En este número se avanzan las primeras estimaciones sobre las hectáreas sembradas con los cultivos de este grupo. A la vista de las cifras que se recogen, la superficie para prácticamente todas ellas va a ser inferior a la del año pasado y considerablemente más baja que la sembrada de media en el periodo 2005-2008. La causa de esos descensos fue la climatología del otoño-invierno del año 2009 y la del mes de enero de 2010. El tiempo seco y relativamente caluroso del mes de noviembre y primeros días de diciembre de 2009 hicieron que se ralentizaran las siembras a la espera de que el suelo tuviera el tempero más adecuado. Por este motivo cuando llegaron los temporales de diciembre y enero aún quedaba bastante superficie por sembrar. El agua impedía entonces entrar en las fincas y en los campos ya sembrados originó daños por arrastre y pudrición de plántulas. En definitiva la situación estimada por especies es la siguiente:

- **Trigo:** Se calcula que puede haber sobre 387.200 has, un 10% menos que en 2009 y hasta un 23% también menos que la media de los años 2005-2008. De ese total el 26% se ha sembrado con variedades de trigo blando y el restante 74% con variedades de trigo duro siendo este trigo el que más ha bajado, un 11% en relación al año pasado.
- **Cebada:** Se estima que ha quedado una superficie de 119.509 has, un 3% inferior a la del año pasado siendo la cebada cervecera o de dos carreras, básicamente sembrada en la provincia de Granada (53% del total), la que apenas se ha visto afectada por los problemas arriba reseñados.
- **Avena:** Se estima que hay unas 77.000 has, un 4% menos que en 2009.
- **Centeno:** En nuestra Comunidad apenas es un cultivo testimonial del que este año se han puesto 421 has, de las cuales 298 (7%) se encuentran en Granada.

El total de cereales de invierno sembrados en Andalucía viene a suponer este año alrededor el 11% de todo el cereal de invierno sembrado en España variando ese porcentaje entre el 66% que supone la superficie andaluza en trigo duro y el 3% que supone para cebada.

Por otra parte y a la vista de cómo van desarrollándose estos cultivos a finales de febrero se hace una primera estimación sobre cuáles podrían ser los rendimientos en la actual campaña, estimación que naturalmente está sujeta a cambios dado que en estos cultivos es fundamental la climatología de la primavera. Tras el duro invierno, los campos muestran un importante retraso en su ciclo vegetativo y un aspecto que varía mucho de unos lugares a otros pero que hace temer que los rendimientos sean inferiores a los de los últimos 4 años.

LEGUMINOSAS GRANO

Todo lo anteriormente expuesto para el grupo de los cereales vale también para las leguminosas de invierno aunque como éstas se siembran en general más temprano, su superficie no se ha visto especialmente afectada. Sólo las lentejas (cultivo testimonial con 55 has) ha visto bajar un 55% las hectáreas sembradas en relación a 2009. Lo que si se aprecia es un descenso claro de todos estos cultivos en relación a la media de los últimos 4 años y ello a pesar de la nueva reglamentación comunitaria para favorecer la siembra de las mismas.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Patata extratemprana: Es la patata que se sembró en octubre-noviembre en las zonas de Vélez-Málaga, Motril-Almuñécar, Costa Noroeste de Cádiz y zona de Aznalcázar de Sevilla. El agua originó bastantes problemas al cultivo estimándose que quedan unas 1.500 has, un 11% menos que en 2009 de las que se recogerán unas 35.530 tm, un 15% también menos que las que hubo entonces.

Patata temprana: Se siembra en noviembre-diciembre-enero para empezar a ser recogida a partir del 15 de abril. Este año los temporales del invierno retrasaron e incluso en muchos casos impidieron las siembras motivo por el cual la superficie estimada en 3.887 has va a ser sobre un 45% inferior a la del año pasado e incluso hasta un 54% más baja que la media sembrada en los últimos 4 años.

CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

Remolacha azucarera: Ha sido otro cultivo muy afectado por los temporales de diciembre y enero. El agua impidió en unos casos completar las siembras y en otros produjo arrastre de campos ya nacidos que se resembraron para volver a malograrse. En definitiva han quedado 9.842 has, un 18% menos que el año pasado y hasta un 65% también menos que las que hubo de media en el periodo 2005-2008.

Girasol: En un año normal a finales de febrero las siembras de girasol se encuentran ya iniciadas y los suelos en general están preparados para que en marzo se generalice esa labor. Esta campaña, a causa de las lluvias, esas tareas iban muy retrasadas, pero en principio se espera que la superficie se incremente en relación al año pasado pues este cultivo ocupará parte de las tierras no sembradas de cereal. En definitiva se espera sembrar unas 336.300 has, un 5% más que en 2009 aunque esta cifra aún puede experimentar modificaciones en función de la climatología de los próximos meses.

Colza: Las lluvias también perjudicaron a este cultivo del que se estima que se han sembrado 1.348 has, un 35% menos que en 2009 pero un 12% más que la media de los años 2005-2008.

CULTIVOS FORRAJEROS

A estas fechas sólo se conoce la superficie sembrada de veza para forraje que se ha estimado en unas 4.100 has.

HORTALIZAS

Lechuga: Es un cultivo que se siembra prácticamente sin interrupción en el tiempo en muchas zonas de nuestra Comunidad siendo las provincias de Almería (64% de la superficie) y Granada (19%) las dos que acaparan las mayores extensiones dedicadas a la producción de esta hortaliza (ambas limítrofes con la provincia de Murcia, primera productora a nivel nacional). Este año en principio se calcula que puede haber unas 10.600 has, un 5% menos que en 2009 y hasta un 10% también menos que la media de los años 2005-2008.

Calabacín protegido: Se estima que hay 5.100 has, un 5% más que el año pasado. De ellas el 45% se ha sembrado en los invernaderos de Almería. Los rendimientos medios son de momento de 58.000kg/ha y la producción esperada de 297.500 tm, un 12% superior a la del año pasado.

Pepino protegido: La superficie de este año ha descendido un 3% en relación a 2009 calculándose en cerca de 7.000 has. De ese total, el 66% se ha sembrado en Almería y otro 30% en Granada de manera que en la zona de invernaderos de ambas provincias está el 96% del total cultivado. Los rendimientos medios esperados hasta la fecha eran de 85.000kg/ha, dando lugar a una producción de 595.329 tm, un 12% superior a la del año pasado a pesar del ligero descenso de hectáreas sembradas.

Berenjena protegida: Se ha calculado que hay 2.218 has, un 7% más que en 2009 y hasta un 31% también más que la media de los años 2005-2008. También para este cultivo Almería es la principal productora con el 85% del total de la superficie. Los rendimientos esperados son de 84.000kg/ha y darán una producción de 186.809 tm, un 25% superior a la del año pasado y hasta un 63% mayor que la media de los últimos 4 años.

Tomate enero-mayo: Se estima que hay 7.923 has, un 1% menos que en 2009 suponiendo esa cifra el 73% de todo el tomate sembrado para recoger en esas fechas a nivel nacional. La producción esperada a finales de febrero será 714.661 lo que supondría un rendimiento medio de 90.200kg/ha.

Fresa y fresón: Baja esta campaña un 1% la superficie dedicada a este cultivo como consecuencia de los problemas a los que viene enfrentándose el sector en los años pasados. Se estima que se han plantado 6.590 has, de las cuales el 98% se encontraba en Huelva. Esta cifra supone además el 79% de toda la fresa cultivada en España. La campaña, como ya se explica en otro capítulo de este mismo Boletín, está teniendo muchos problemas a causa de la adversa climatología lo que hace que a la fecha en que se redacta este informe el rendimiento medio esperado sea de 33.500kg/ha, un 13% inferior a la del año pasado y hasta un 21% más bajo que el medio de los años 2005-2008. La producción esperada es de 221.055 tm, un 14% más baja que en 2009.

Alcachofa: Se calcula que hay 2.641 has, el 16% de toda la superficie española. En Granada está un 28% de esas hectáreas y en Málaga hay otro 23% de manera que entre ambas suman el 51% del total cultivado en nuestra Comunidad. El rendimiento esperado es de 12.300kg/ha, dando lugar a 32.555 tm, un 10% menos que en 2009 pues las lluvias han perjudicado también a este cultivo.

Coliflor: La superficie de este año, estimada en 1.347 has, es casi igual a la de 2009 estando su cultivo muy repartido entre las ocho provincias siendo Granada la que más hectáreas le dedica con el 32% del total. A pesar de las lluvias los rendimientos medios han sido superiores a los del año pasado alcanzándose casi los 32.000kg/ha, lo que ha hecho que la producción esperada, 42.777 tm, sea un 8% superior a la de 2009.

Ajo: Las lluvias entorpecieron las siembras de este cultivo motivo por el cual la superficie, estimada en 3.776 has, es un 11% inferior a la del año pasado. También es un 22% menor que la media del periodo 2005-2008 pues aparte de los problemas puntuales de este año es un cultivo que viene mostrando una línea decreciente como consecuencia de los problemas en los mercados.

Cebolla babosa: Su superficie se ha duplicado siendo Córdoba la provincia en la que se ha dado la subida más importante al ocupar parte de las tierras no sembradas con ajos de manera que se estima que puede haber 2.800 has.

Zanahoria: Se calcula que hay casi 4.000 has, de las cuales el 78% se localizaban en Cádiz. La superficie andaluza viene a suponer el 52% de toda la zanahoria cultivada a nivel nacional. Los rendimientos de esta campaña van a ser algo inferiores a los del anterior a consecuencia de las lluvias.

Habas verdes: La superficie, estimada en 4.641 has, apenas ha variado en relación al 2009 pero las lluvias dañaron algo al cultivo haciendo descender los rendimientos por lo que las 46.684 tm que se espera recoger suponen un descenso del 4% en relación al año anterior.

FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES

Flor Cortada: La superficie de flor cortada desciende de nuevo este año en relación a 2009 estimándose que hay 448 has, un 5% menos que entonces. Esa tendencia ha sido una constante en los últimos 15 años y la causa son los graves problemas estructurales que viene arrastrando el sector y que gravan seriamente la comercialización. La falta de insolaciones adecuadas y el exceso de humedad han originado además descensos en los rendimientos por lo que la producción esperada para esta campaña será hasta un 6% inferior a la de la anterior.

Plantas ornamentales: Se estima que la superficie dedicada a estos cultivos es de 635 has, un 9% superior a la de 2009. Almería con 191 has (30%) y Málaga con otras 150 has (24%) son las dos primeras productoras de nuestra Comunidad.

CÍTRICOS

Se modifican en el avance de este mes las cifras correspondientes a las producciones de naranjas dulces, mandarinas y limones, cifras que figuran en la columna del año 2009.

Para todas las especies las lluvias del invierno originaron muchos problemas a la hora de las recolecciones así como caída de fruta al suelo, daños de enfermedades, etc. En consecuencia las cifras de producción estimadas a la fecha de 28 de febrero son las siguientes:

- **Naranja dulce:** Se estima que se recogerán en la campaña 914.704 tm, un 22% menos que el año pasado y un 12% también menos que la media de los 4 últimos años.
- **Mandarina:** Hasta la fecha la producción estimada era de 214.531 tm, un 20% menos que en 2009 pero un 1% más que la media del periodo 2004-2007 gracias a la entrada en producción de las nuevas plantaciones llevadas a cabo en los últimos años,
- **Limón:** La producción esperada es de 105.083 tm, un 19% inferior a la del año anterior y hasta un 33% más baja que la media de los últimos años. En esta última cifra influye mucho el arranque de plantaciones de limoneros que se viene llevando a cabo desde hace varios años.

OLIVAR

Al igual que para los cítricos, en la columna del año 2009 figuran las últimas estimaciones de producción de aceituna de almazara y aceite de la última campaña. Las lluvias interrumpieron continuamente las recolecciones y derribaron aceituna al suelo motivo por el cual en este mes se bajan las cifras que se avanzaron en diciembre de 2009 aunque es probable que el daño al final sea inferior al que se preveía cuando aún se estaba en plena época de temporales. En definitiva este mes se estima que la producción de aceite puede ser de 989.332 tm, lo que significaría un incremento del 20% en relación al año pasado.

CUADRO 1. Avance de superficies y producciones. Andalucía. Febrero 2010

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2010			Media			Media	Superficie	Producción			
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	2	387.210	431.534	503.019	2	939.759	1.365.653	1.343.055	-10	-23	-31	-30
Trigo blando	2	102.521	110.617	135.508	2	247.748	374.973	437.664	-7	-24	-34	-43
Trigo duro	2	284.689	320.917	367.865	2	692.011	990.680	905.391	-11	-23	-30	-24
Cebada total	2	119.509	123.124	122.837	2	265.883	264.375	240.654	-3	-3	1	10
Cebada 2 carreras	2	63.132	60.700	54.892	2	131.922	139.018	128.138	4	15	-5	3
Cebada 6 carreras	2	56.377	62.424	67.184	2	133.961	125.357	112.517	-10	-16	7	19
Avena	2	77.045	80.390	70.603	2	141.432	143.632	118.949	-4	9	-2	19
Centeno	2	421	410	326	2	486	448	257	3	29	8	89
Triticale			22.182	19.803			67.215	51.055				
Arroz			37.145	28.173			332.894	224.657				
Maíz			23.998	27.470			254.854	312.220				
Sorgo			2.496	1.914			12.581	8.753				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			29	167			33	197				
Garbanzos	2	13.979	13.129	16.982			12.464	14.040	6	-18		
Lentejas	2	55	108	127			55	75	-49	-57		
Habas secas	2	13.961	14.043	25.350			17.093	30.623	-1	-45		
Guisantes secos			7.467	10.543			8.842	10.999				
Veza	2	2.405	2.457	3.312			2.566	2.407	-2	-27		
Yeros	2	342	224	945			98	287	53	-64		
Altramuz dulce	2	797	750	811			778	767	6	-2		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			17.393	19.419			480.924	492.554				
Patata extratemprana	2	1.526	1.720	1.778	2	35.530	41.585	41.957	-11	-14	-15	-15
Patata temprana	2	3.887	7.006	8.420			197.017	229.893	-45	-54		
Patata media estación			6.736	6.675			199.991	184.332				
Patata tardía			1.931	2.545			42.331	60.889				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	9.848	11.954	28.491			813.027	1.468.522	-18	-65		
Algodón (bruto)			58.623	66.056			80.072	165.915				
Girasol	2	336.287	319.818	229.096			376.713	308.671	5	47		
Soja			206	60			417	134				
Cártamo			2.054	42			1.767	42				
Colza	2	1.348	2.066	1.209			2.306	1.541	-35	12		
Tabaco			558	807			2.115	2.563				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			2.340	3.135			101.886	121.271				
Alfalfa			8.556	8.558			510.998	474.174				
Veza para forraje	2	4.099	4.649	5.966			44.094	52.065	-12	-31		
HORTALIZAS												
Col total			943	1.768			27.662	49.340				
Espárragos			7.236	7.559			34.796	28.689				
Lechuga	2	10.625	11.150	11.788			290.705	312.971	-5	-10		
Sandía			8.280	8.681			498.547	461.183				
Melón			8.377	9.499			264.360	293.354				
Calabacín total			5.560	5.184			288.707	265.105				
Calabacín protegido	2	5.101	4.877	4.589	2	297.502	264.472	244.449	5	11	12	22
Calabacín aire libre			683	615			24.235	20.656				
Pepino total			7.529	6.607			541.647	506.256				
Pepino protegido	2	6.981	7.225	6.271	2	595.329	531.157	496.068	-3	11	12	20
Pepino aire libre			304	336			10.490	10.188				
Berenjena total			2.714	2.430			168.427	134.006				
Berenjena aire libre			649	735			19.023	19.567				
Berenjena protegida	2	2.218	2.065	1.695	2	186.809	149.404	114.438	7	31	25	63
Tomate total			21.288	19.704			1.593.044	1.535.887				
Tomate enero-mayo	2	7.923	8.024	8.585	2	714.661	757.647	745.072	-1	-8	-6	-4
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			10.111	7.733			580.952	494.042				

Andalucía	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
FEBRERO 2010			Media			Media	Superficie		Producción			
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre			3.153	3.387			254.445	296.773				
Tomate conserva			5.368	2.735			317.860	206.415				
Pimiento			10.997	12.242			599.561	657.936				
Fresa y Fresón	2	6.590	6.649	6.819	2	221.055	257.101	289.517	-1	-3	-14	-24
Alcachofa	2	2.641	2.687	2.829	2	32.555	36.329	38.758	-2	-7	-10	-16
Coliflor	1	1.347	1.343	1.402	1	42.777	39.700	32.320	0	-4	8	32
Ajo	1	3.777	4.261	4.823			50.334	49.743	-11	-22		
Cebolla total			3.773	3.714			154.203	156.672				
Cebolla babosa	2	2.804	1.270	1.051			55.227	42.897	121	167		
Cebolla grano y medio grano			1.831	2.088			74.317	90.256				
Otras cebollas			672	575			24.659	23.519				
Zanahoria	2	3.979	3.883	4.580	2	214.488	212.388	232.040	2	-13	1	-8
Judías verdes			4.757	6.435			73.232	99.078				
Guisantes verdes		772	765	863			8.524	7.983	1	-10		
Habas verdes	1	4.641	4.638	4.913	1	46.684	48.618	34.974	0	-6	-4	33
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES												
Flor cortada (miles de unidades)	2	448	474	643	2	672.236	713.368	1.036.147	-5	-30	-6	-35
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	635	581	546	2	44.279	42.837	54.107	9	16	3	-18
CÍTRICOS												
Naranja dulce				54.361			914.704	1.097.959				
Mandarino				14.370			214.531	237.393				
Limonero				7.548			105.083	149.796				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				583			7.415	8.280				
Peral				853			9.929	14.057				
Níspero				1.203			13.033	10.381				
Albaricoquero				247			2.169	1.991				
Cerezo y guindo				1.860			6.182	6.582				
Melocotón total				10.923			135.279	146.040				
Melocotón				6.073			61.035	66.516				
Nectarina				4.850			74.244	79.524				
Ciruelo				3.134			40.112	42.017				
Chirimoyo				3.211			38.885	32.922				
Aguacate				9.050			62.731	69.412				
Almendro				177.449			52.715	36.560				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				104.145			352.444	389.381				
Olivar aceituna almazara				1.395.751			4.580.807	3.929.636				
Aceite de oliva							989.332	844.634				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.415			28.278	29.792				
Viñedo uva vinificación				36.082			186.781	220.791				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.234.692	1.480.383	!			
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			81	204			46	93				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Almería

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	2	2.231	2.329	3.210	2	3.111	2.834	2.903	-4	-30	10	7
Trigo blando	2	1.562	1.625	1.055	2	2.373	2.125	1.307	-4	48	12	82
Trigo duro	2	669	704	2.155	2	738	709	1.596	-5	-69	4	-54
Cebada total	2	11.669	10.925	10.739	2	29.663	26.805	19.235	7	9	11	54
Cebada 2 carreras		0	0	5		0	0	1		-100		-99
Cebada 6 carreras	2	11.669	10.925	10.734	2	29.663	26.805	19.234	7	9	11	54
Avena	2	4.693	4.475	3.895	2	6.696	5.475	6.228	5	20	22	8
Centeno	2	7	8	23	2	5	6	12	-13	-70	-17	-58
Triticale			55	15			39	7				
Arroz			0	0			0	0				
Maíz			62	22			68	84				
Sorgo			0	0			0	0				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	1			0	0				
Garbanzos	2	9	8	20			6	8	13	-55		
Lentejas	2	8	5	2			8	2	60	256		
Habas secas	2	9	7	10			7	24	29	-10		
Guisantes secos	1	29	28	4			11	3	4	582		
Veza	2	38	60	166			42	69	-37	-77		
Yeros	2	14	15	96			9	41	-7	-85		
Altramuz dulce		0	0	0			0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			509	539			11.764	11.990		-6		-2
Patata extratemprana	2	100	100	101	2	2.060	2.060	2.055	0	-1	0	0
Patata temprana	2	156	156	177			3.592	4.150	0	-12		
Patata media estación			173	183			4.498	4.353				
Patata tardía			80	79			1.614	1.431				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0			0	0				
Algodón (bruto)			0	0			0	0				
Girasol		0	2	3			1	2	-100	-100		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza		0	0	1			0	1				
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			48	37			2.054	1.321				
Alfalfa			127	109			7.275	6.039				
Veza para forraje	2	38	38	27			734	581	0	41		
HORTALIZAS												
Col total			32	185			1.145	6.221				
Espárragos			35	33			232	218				
Lechuga	2	6.826	6.826	6.571			162.431	154.025	0	4		
Sandía			5.216	4.871			389.760	323.078				
Melón			4.447	4.978			166.660	183.205				
Calabacín total			4.717	4.311			254.631	228.754				
Calabacín protegido	2	4.824	4.664	4.306	2	282.350	252.511	228.554	3	12	12	24
Calabacín aire libre			53	5			2.120	200				
Pepino total			4.430	4.109			361.049	307.155				
Pepino protegido	2	4.610	4.430	4.109	2	368.756	361.049	307.155	4	12	2	20
Pepino aire libre			0	0			0	0				
Berenjena total			1.868	1.417			137.545	99.849				
Berenjena aire libre			0	0			0	0				
Berenjena protegida	2	1.884	1.868	1.417	2	174.700	137.545	99.849	1	33	27	75
Tomate total			9.600	9.876			961.014	890.444				
Tomate enero-mayo	2	6.300	6.300	6.488	2	618.982	663.222	599.900	0	-3	-7	3
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			1.300	1.325			97.533	89.623				

Almería		Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre			2.000	2.063			200.259	200.921				
Tomate conserva	2	13	3	32	2	560	60	1.900	333	-59	833	-71
Pimiento			7.505	8.261			454.208	505.672				
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0				
Alcachofa	1	230	227	268	2	3.584	3.508	3.317	1	-14	2	8
Coliflor	1	65	65	60	1	2.075	2.120	1.909	0	8	-2	9
Ajo	1	24	24	20	1	283	313	136	0	20	-10	108
Cebolla total			43	43			607	646				
Cebolla babosa	1	10	10	11	2	170	180	198	0	-9	-6	-14
Cebolla grano y medio grano	2	27	28	28			371	415	-4	-3		
Otras cebollas			5	4			56	33				
Zanahoria	1	0	0	0		0	0	0				
Judías verdes			921	2.108			13.462	28.905				
Guisantes verdes	1	118	138	118	1	855	1.024	728	-14	0	-17	18
Habas verdes	1	389	389	399	1	5.059	4.899	4.068	0	-3	3	24
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	24	24	30	1	28.576	28.576	33.025	0	-19	0	-13
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	191	190	166	2	16.671	16.671	19.469	1	15	0	-14
CÍTRICOS												
Naranja dulce				6.241			134.920	141.386				
Mandarino				2.844			21.236	49.046				
Limonero				1.731			30.539	41.313				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				107			1.204	1.080				
Peral				35			307	345				
Níspero				22			147	141				
Albaricoquero				30			298	249				
Cerezo y guindo				67			513	259				
Melocotón total				48			467	347				
Melocotón				43			422	311				
Nectarina				5			45	36				
Ciruelo				69			497	367				
Chirimoyo				1			0	12				
Aguacate				18			86	98				
Almendro				73.872			20.809	17.565				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				79			1.543	1.914				
Olivar aceituna almazara				18.958			34.720	41.629				
Aceite de oliva							7.230	8.939				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				241			2.605	4.096				
Viñedo uva vinificación				959			3.255	3.827				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							19.039	26.991				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	47			0	1				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Cádiz

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2010			Media				Media	Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	2	70.000	74.854	83.711	2	212.500	213.600	238.125	-6	-16	-1	-11
Trigo blando	2	9.000	10.432	16.500	2	31.000	31.100	50.886	-14	-45	0	-39
Trigo duro	2	61.000	64.422	67.211	2	181.500	182.500	187.239	-5	-9	-1	-3
Cebada total	2	4.800	5.675	7.025	2	15.500	17.050	17.535	-15	-32	-9	-12
Cebada 2 carreras	2	800	925	1.697	2	2.000	2.550	4.657	-14	-53	-22	-57
Cebada 6 carreras	2	4.000	4.750	5.327	2	13.500	14.500	12.878	-16	-25	-7	5
Avena	2	7.000	7.216	6.526	2	21.000	21.500	17.027	-3	7	-2	23
Centeno		0	0	0		0	0	0				
Triticale	2	6.400	6.674	6.947	2	23.000	23.500	20.739	-4	-8	-2	11
Arroz	2	2.800	2.875	2.390			22.800	19.434	-3	17		
Maíz			3.114	2.987			32.750	34.360				
Sorgo			2.265	1.374			11.260	5.128				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	24			0	26				
Garbanzos	2	2.000	1.184	3.024			1.200	2.545	69	-34		
Lentejas		0	2	1			3	1	-100			
Habas secas	2	3.000	2.985	3.423			2.900	2.634	1	-12		
Guisantes secos	1	900	865	1.066			900	845	4	-16		
Veza	2	170	161	149			150	129	6	14		
Yeros	2	3	3	7			3	8	0	-59		
Altramuz dulce		0	0	23			0	24	-100			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			2.780	3.399			65.800	90.451		-18		
Patata extratemprana	2	600	610	605	2	13.500	15.400	14.517	-2	-1	-12	-7
Patata temprana	2	600	600	1.014			17.000	26.667	0	-41		
Patata media estación	2	900	920	1.141			23.500	31.485	-2	-21		
Patata tardía			650	639			9.900	17.782				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	3.200	3.400	11.954			209.500	449.781	-6	-73		
Algodón (bruto)			11.576	11.484			13.900	24.408				
Girasol	2	72.000	69.950	41.362			75.600	62.670	3	74		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	20	16	140			16	136	25	-86		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			380	596			10.600	20.860				
Alfalfa			800	843			34.200	39.694				
Veza para forraje	2	60	60	152			840	1.288	0	-60		
HORTALIZAS												
Col total			165	305			6.850	12.421				
Espárragos			625	480			2.825	1.922				
Lechuga	2	200	210	368			8.900	15.870	-5	-46		
Sandía			445	636			11.250	14.632				
Melón			510	671			10.850	12.877				
Calabacín total	2	231	219	234	2	10.300	9.810	10.697	5	-1	5	-4
Calabacín protegido	1	16	18	21	1	1.200	1.210	1.339	-11	-24	-1	-10
Calabacín aire libre	2	215	201	213	2	9.100	8.600	9.358	7	1	6	-3
Pepino total	1	80	117	149			6.135	6.601	-32	-46		
Pepino protegido	1	25	25	23	2	1.150	1.185	1.190	0	9	-3	-3
Pepino aire libre	1	55	92	126			4.950	5.411	-40	-56		
Berenjena total	1	335	315	318	1	11.275	10.375	10.715	6	5	9	5
Berenjena aire libre	1	315	295	299	1	10.325	9.325	9.759	7	5	11	6
Berenjena protegida	1	20	20	19	2	950	1.050	956	0	5	-10	-1
Tomate total			1.520	1.532			57.160	69.678				
Tomate enero-mayo	2	420	430	383	2	14.500	15.600	17.435	-2	10	-7	-17
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			650	638			26.510	28.998				

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	FEBRERO 2010		Media		Media		Superficie		Producción				
	CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre			440	511			15.050	23.246					
Tomate conserva	2	90	115	100			5.125	4.843	-22	-10			
Pimiento			902	1.138			41.200	43.914					
Fresa y Fresón	2	52	75	180	2	1.800	2.850	6.143	-31	-71	-37	-71	
Alcachofa	1	405	415	426	2	6.100	7.000	7.568	-2	-5	-13	-19	
Coliflor	1	280	300	291	1	14.000	15.000	7.613	-7	-4	-7	84	
Ajo	1	75	90	181			1.010	2.697	-17	-59			
Cebolla total			555	585			13.390	22.561				!	
Cebolla babosa	2	105	110	135			2.840	5.207	-5	-22			
Cebolla grano y medio grano	2	210	240	259			6.250	9.658	-13	-19			
Otras cebollas			205	191			4.300	7.697					
Zanahoria	2	3.100	3.150	3.496	2	182.500	187.800	190.652	-2	-11	-3	-4	
Judías verdes			265	292			3.725	3.911					
Guisantes verdes	1	71	76	147			1.700	2.055	-7	-52			
Habas verdes	1	170	170	211	1	2.050	2.150	2.958	0	-20	-5	-31	
FLORES Y PLANTAS ORNAM.													
Flor cortada (miles de unidades)	1	286	290	380	1	508.900	521.500	753.500	-1	-25	-2	-32	
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	30	30	32	2	1.275	1.300	3.840	0	-6	-2	-67	
CÍTRICOS													
Naranja dulce				2.061			48.500	46.437					
Mandarino				612			7.800	11.879					
Limonero				140			320	2.916					
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Manzano				17			10	99					
Peral				69			5	399					
Níspero				8			8	22					
Albaricoquero				8			8	72					
Cerezo y guindo				14			0	58					
Melocotón total				112			149	373					
Melocotón				112			149	373					
Nectarina				0			0	0					
Ciruelo				24			14	95					
Chirimoyo				19			84	82					
Aguacate				255			400	1.433					
Almendro				486			151	405					
OLIVAR													
Olivar aceituna mesa				309			2.400	717					
Olivar aceituna almazara				19.846			31.500	31.015					
Aceite de oliva							6.000	6.203					
VIÑEDO													
Viñedo uva mesa				162			2.125	1.601					
Viñedo uva vinificación				10.808			77.500	98.058					
Vino + mosto (prod. en Hl.)							489.900	687.309					
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS													
Alcaparra			0	0			0	0					

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Córdoba

Córdoba		Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
FEBRERO 2010				Media			Media	Superficie		Producción			
CULTIVOS		(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES													
Trigo total	2	104.745	104.737	121.443	2	270.318	301.719	294.164	0	-14	-10	-8	
Trigo blando	2	20.185	20.184	22.720	2	50.462	56.515	59.038	0	-11	-11	-15	
Trigo duro	2	84.560	84.553	98.722	2	219.856	245.204	235.126	0	-14	-10	-6	
Cebada total	2	12.260	12.255	11.044	2	18.697	20.955	20.890	0	11	-11	-10	
Cebada 2 carreras	2	3.675	3.680	2.208	2	4.961	5.520	4.270	0	66	-10	16	
Cebada 6 carreras	2	8.585	8.575	8.836	2	13.736	15.435	16.620	0	-3	-11	-17	
Avena	2	16.300	16.288	15.767	2	17.930	19.546	25.691	0	3	-8	-30	
Centeno	2	100	96	58	2	90	96	59	4	73	-6	53	
Triticale			1.473	940			2.652	1.819					
Arroz			0	0			0	0					
Maíz			4.300	5.945			53.750	74.381					
Sorgo			90	132			585	908					
LEGUMINOSAS GRANO													
Judías secas			0	12			0	17					
Garbanzos	2	2.700	2.696	4.162			2.966	4.045	0	-35			
Lentejas	2	10	11	15			9	26	-9	-33			
Habas secas	2	4.520	4.517	9.014			5.420	11.683	0	-50			
Guisantes secos			1.556	1.817			1.867	2.163					
Veza	2	270	297	80			267	63	-9	240			
Yeros			0	3			0	3		-100			
Altramuz dulce	1	70	68	28			58	22	3	150			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO													
Patata total			3.200	3.110			123.000	109.664					
Patata extratemprana			0	0			0	0					
Patata temprana	2	700	700	882			24.500	26.441	0	-21			
Patata media estación	2	2.200	2.200	1.661			88.000	62.025	0	32			
Patata tardía			300	567			10.500	18.298					
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.													
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	30	29	983			1.653	52.194	3	-97			
Algodón (bruto)			5.504	6.592			10.182	18.556					
Girasol	2	55.750	55.744	39.909			66.893	59.221	0	40			
Soja			185	35			350	65					
Cártamo			0	0			0	0					
Colza	2	350	350	233			420	336	0	50			
Tabaco			0	0			0	0					
CULTIVOS FORRAJEROS													
Maíz forrajero			750	863			37.500	27.661					
Alfalfa			900	1.132			58.500	68.574					
Veza para forraje	2	400	470	380			9.400	6.896	-15	5			
HORTALIZAS													
Col total			80	123			2.000	3.081					
Espárragos			640	786			2.880	2.533					
Lechuga	2	570	560	755			14.000	18.767	2	-25			
Sandía			850	937			25.500	29.730					
Melón			950	914			21.850	24.278					
Calabacín total	2	125	125	116	2	4.500	4.500	3.230	0	8	0	39	
Calabacín protegido			0	0			0	0					
Calabacín aire libre	2	125	125	116	2	4.500	4.500	3.230	0	8	0	39	
Pepino total			60	65			1.800	1.928					
Pepino protegido			0	0			0	0					
Pepino aire libre			60	65			1.800	1.928					
Berenjena total	1	105	105	113	2	2.887	2.900	2.318	0	-7	0	25	
Berenjena aire libre	1	105	105	113	1	2.887	2.900	2.318	0	-7	0	25	
Berenjena protegida			0	0			0	0					
Tomate total			550	512			19.250	25.047					
Tomate enero-mayo			0	0			0	0					
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			550	512			19.250	25.047					

Córdoba		Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0				
Tomate conserva			0	0			0	0				
Pimiento			450	400			9.000	7.917				
Fresa y Fresón	2	15	20	16	2	75	90	139	-25	-8	-17	-46
Alcachofa	2	315	310	327	2	4.252	4.185	4.273	2	-4	2	0
Coliflor	1	180	160	137	1	4.500	4.000	3.506	13	31	13	28
Ajo	1	2.000	2.200	2.502			28.600	28.648	-9	-20		
Cebolla total	1	2.850	1.000	854			51.750	32.466	185	234		
Cebolla babosa	1	2.000	500	282			25.000	10.714	300	609		
Cebolla grano y medio grano	1	500	350	428			19.250	16.233	43	17		
Otras cebollas	1	350	150	145			7.500	5.519	133	142		
Zanahoria	1	175	185	170	2	7.000	7.400	6.746	-5	3	-5	4
Judías verdes			80	100			880	1.025				
Guisantes verdes	1	100	125	122			1.000	822	-20	-18		
Habas verdes	1	750	750	813	1	6.750	6.750	6.804	0	-8	0	-1
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	20	25	27	1	26.400	26.400	22.451	-20	-27	0	18
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	25	20	21	2	2.000	1.600	2.043	25	19	25	-2
CÍTRICOS												
Naranja dulce				8.978			199.519	178.142				
Mandarino				416			9.773	6.661				
Limonero				11			293	131				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				90			1.200	1.219				
Peral				41			653	459				
Níspero				24			213	220				
Albaricoquero				18			250	88				
Cerezo y guindo				37			193	151				
Melocotón total				625			7.628	7.795				
Melocotón				601			6.480	7.513				
Nectarina				24			1.148	282				
Ciruelo				452			6.000	4.443				
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				0			0	0				
Almendro				1.729			480	971				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				3.609			52.000	53.667				
Olivar aceituna almazara				342.644			1.012.997	1.030.652				
Aceite de oliva							212.730	207.310				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				5			0	30				
Viñedo uva vinificación				8.339			45.675	48.656				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							315.158	326.200				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			20	32			10	16				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Granada

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	2	12.474	12.850	17.271	2	26.312	18.120	22.669	-3	-28	45	16
Trigo blando	2	6.554	6.750	4.807	2	15.533	10.800	6.917	-3	36	44	125
Trigo duro	2	5.920	6.100	12.464	2	10.779	7.320	15.752	-3	-53	47	-32
Cebada total	2	58.608	59.100	59.228	2	128.433	108.700	85.505	-1	-1	18	50
Cebada 2 carreras	2	33.105	28.000	23.268	2	64.668	56.000	37.402	18	42	15	73
Cebada 6 carreras	2	25.503	31.100	35.961	2	63.765	52.700	48.103	-18	-29	21	33
Avena	2	27.232	27.500	22.085	2	52.902	41.250	19.464	-1	23	28	172
Centeno	2	298	290	191	2	378	333	120	3	56	14	216
Triticale	2	240	215	178	2	427	210	164	12	35	103	160
Arroz			0	0			0	0				
Maíz			2.300	3.047			21.552	22.624				
Sorgo			13	26			73	173				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			24	70			26	102				
Garbanzos	2	900	934	2.345			280	354	-4	-62		
Lentejas	2	32	83	70			30	22	-61	-54		
Habas secas	2	262	280	710			335	710	-6	-63		
Guisantes secos	1	760	760	1.169			228	321	0	-35		
Veza	1	380	380	929			151	168	0	-59		
Yeros	2	280	160	598			47	45	75	-53		
Altramuz dulce		0	0	0			0	0	0			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			1.694	1.805			39.397	46.970		-6		
Patata extratemprana	2	120	90	78	2	4.800	3.350	1.729	33	53	43	178
Patata temprana	1	121	120	286			2.760	8.342	1	-58		
Patata media estación			1.423	1.207			32.105	32.107				
Patata tardía			61	234			1.182	4.792				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0			0	0	0	29		
Algodón (bruto)			0	0			0	0				
Girasol	2	4.837	4.900	4.447			1.749	1.014	-1	9		
Soja			1	0			2	0				
Cártamo			79	0			39	0				
Colza	2	13	27	9			22	8	-52	40		
Tabaco			557	806			2.112	2.560				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			137	694			5.539	36.568				
Alfalfa			2.315	2.447			121.897	133.080				
Veza para forraje	2	121	121	557			1.119	2.941	0	-78		
HORTALIZAS												
Col total			303	836			6.439	17.271				
Espárragos			4.349	4.452			23.219	17.747				
Lechuga	2	2.049	2.484	3.087			69.324	92.833	-18	-34		
Sandía			344	397			17.340	17.526				
Melón			170	302			6.960	9.966				
Calabacín total			319	252			10.821	9.238				
Calabacín protegido	2	81	100	73	2	5.252	4.476	4.135	-19	11	17	27
Calabacín aire libre			219	179			6.345	5.103				
Pepino total	1	2.099	2.522	1.925			150.993	174.595	-17	9		
Pepino protegido	1	2.084	2.507	1.886	2	207.273	150.498	173.506	-17	11	38	19
Pepino aire libre	1	15	15	40			495	1.089	0	-62		
Berenjena total	1	44	37	110	1	1.525	1.279	4.285	19	-60	19	-64
Berenjena aire libre	1	15	11	39	1	346	290	1.050	36	-62	19	-67
Berenjena protegida	1	29	26	71	1	1.179	989	3.235	12	-59	19	-64
Tomate total			2.409	2.343			161.735	185.959				
Tomate enero-mayo	2	555	638	994	1	52.399	48.105	82.235	-13	-44	9	-36
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			1.437	909			93.144	64.015				

Granada		Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre			334	440			20.486	39.709				
Tomate conserva			0	0			0	0				
Pimiento			620	723			37.200	32.900				
Fresa y Fresón	2	14	12	15	2	189	159	208	17	-7	19	-9
Alcachofa	1	731	698	788	2	5.403	5.491	7.995	5	-7	-2	-32
Coliflor	1	430	446	545	1	9.537	9.725	11.068	-4	-21	-2	-14
Ajo	1	503	500	525			5.607	4.887	1	-4		
Cebolla total			371	431			16.104	20.318				
Cebolla babosa	2	52	61	71			2.708	3.275	-15	-26		
Cebolla grano y medio grano	2	233	273	316			11.546	14.925	-15	-26		
Otras cebollas			37	45			1.850	2.118				
Zanahoria	1	18	18	18	2	687	557	647	0	-1	23	6
Judías verdes			1.451	1.827			31.322	37.225				
Guisantes verdes	1	193	153	131			2.885	2.100	26	47		
Habas verdes	1	372	317	463	1	5.237	4.203	3.376	17	-20	25	55
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	38	40	30	1	32.100	32.350	31.332	-5	26	-1	2
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	49	48	31	2	9.771	9.810	7.340	2	58	0	33
CÍTRICOS												
Naranja dulce				719			20.411	15.519				
Mandarino				14			102	98				
Limonero				91			2.858	1.356				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				248			3.825	4.547				
Peral				312			5.992	9.044				
Níspero				796			9.728	6.987				
Albaricoquero				8			92	95				
Cerezo y guindo				651			3.408	3.771				
Melocotón total				1.339			8.011	10.469				
Melocotón				1.264			7.760	9.862				
Nectarina				75			251	607				
Ciruelo				94			740	787				
Chirimoyo				2.901			35.000	29.113				
Aguacate				2.668			20.000	23.321				
Almendro				76.247			23.659	9.191				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				90			1.150	383				
Olivar aceituna almazara				180.786			362.346	311.922				
Aceite de oliva							85.532	72.562				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				21			577	100				
Viñedo uva vinificación				4.696			14.823	13.254				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							107.798	96.756				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			8	48			8	19				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Huelva

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	2	12.160	15.822	19.165	2	24.026	58.804	52.573	-23	-37	-59	-54
Trigo blando	2	3.420	4.409	6.463	2	20.682	15.435	21.955	-22	-47	34	-6
Trigo duro	2	8.740	11.413	12.701	2	3.344	43.369	30.618	-23	-31	-92	-89
Cebada total	2	912	1.334	1.244	2	1.204	2.713	2.499	-32	-27	-56	-52
Cebada 2 carreras	2	152	284	252	2	446	823	610	-46	-40	-46	-27
Cebada 6 carreras	2	760	1.050	986	2	758	1.890	1.889	-28	-23	-60	-60
Avena	2	1.520	1.974	2.292	2	2.008	3.553	3.274	-23	-34	-43	-39
Centeno		0	0	4		0	0	3	0	-100	0	-100
Triticale	2	3.800	5.110	5.802	2	8.500	14.308	12.128	-26	-35	-41	-30
Arroz	2	20	20	10			200	93	0	100		
Maíz			230	205			1.956	1.787				
Sorgo			0	0			0	0				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	0			0	1				
Garbanzos	2	100	110	242			120	186	-9	-59		
Lentejas		0	0	0			0	0	0	29		
Habas secas	2	80	88	327			97	275	-9	-76		
Guisantes secos	1	250	258	513			335	671	-3	-51		
Veza	2	12	20	17			20	6	-40	-27		
Yeros	1	0	0	0			0	0	0	82		
Altramuz dulce	1	400	395	539			490	508	1	-26		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			700	873			13.550	11.715				
Patata extratemprana	2	6	20	19	2	120	300	210	-70	-68	-60	-43
Patata temprana	2	160	230	334			4.600	4.516	-30	-52		
Patata media estación	2	300	300	383			6.000	5.182	0	-22		
Patata tardía			150	138			2.650	1.807				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	90	87	530			3.598	23.013	3	-83		
Algodón (bruto)			916	934			1.400	1.903				
Girasol	2	18.800	18.877	15.520			16.900	20.029	0	21		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	5	5	0			6	0	0	64416		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			230	197			6.440	5.359				
Alfalfa			320	276			9.500	9.005				
Veza para forraje	2	15	450	813			7.300	11.287	-97	-98		
HORTALIZAS												
Col total			40	59			940	1.432				
Espárragos			37	41			200	193				
Lechuga	2	90	100	122			2.200	2.854	-10	-26		
Sandía			300	382			6.400	8.691				
Melón			350	423			7.000	8.018				
Calabacín total	2	20	20	20	2	520	420	450	0	1	24	16
Calabacín protegido		0	0	1		0	0	15	0	-98	0	-100
Calabacín aire libre	2	20	20	19	2	520	420	435	0	4	24	20
Pepino total	2	5	5	5			115	106	0	-5		
Pepino protegido		0	0	1		0	0	13	0	-98	0	-100
Pepino aire libre	1	5	5	5			115	94	0	5		
Berenjena total			6	7			180	186				
Berenjena aire libre			6	7			180	186				
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Tomate total			100	188			4.920	6.844				
Tomate enero-mayo	2	3	6	4	1	280	420	176	-50	-25	-33	59
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			60	173			2.500	6.054				

Huelva	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	FEBRERO 2010			Media			Media	Superficie		Producción		
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre			34	11			2.000	614				
Tomate conserva			0	0			0	0				
Pimiento			160	174			5.900	5.802				
Fresa y Fresón	1	6.440	6.500	6.501	2	217.120	252.858	280.424	-1	-1	-14	-23
Alcachofa	1	23	25	21	2	220	250	197	-8	10	-12	12
Coliflor	1	22	22	25	1	390	390	435	0	-10	0	-10
Ajo	1	100	100	132			450	618	0	-24		
Cebolla total			90	86			1.760	1.966				
Cebolla babosa	2	22	25	27			450	576	-12	-19		
Cebolla grano y medio grano	2	33	35	32			770	767	-6	2		
Otras cebollas			30	27			540	623				
Zanahoria	2	15	15	13	2	300	380	311	0	13	-21	-4
Judías verdes			50	48			300	302				
Guisantes verdes	1	30	30	29			170	164	0	4		
Habas verdes	1	180	160	169	1	1.100	1.100	1.103	13	7	0	0
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	33	16	12	2	1.500	1.700	1.440	106	175	-12	4
CÍTRICOS												
Naranja dulce				10.847			214.087	232.153				
Mandarino				6.116			123.100	118.500				
Limonero				20			212	208				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				22			230	248				
Peral				27			420	404				
Níspero				1			2	2				
Albaricoquero				8			75	51				
Cerezo y guindo				5			16	18				
Melocotón total				1.796			19.000	21.006				
Melocotón				1.235			12.700	13.643				
Nectarina				561			6.300	7.363				
Ciruelo				570			6.000	5.999				
Chirimoyo				0			1	1				
Aguacate				38			200	173				
Almendro				1.652			1.050	786				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				6.017			3.800	5.525				
Olivar aceituna almazara				26.913			26.000	28.514				
Aceite de oliva							5.000	5.243				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				365			2.000	2.574				
Viñedo uva vinificación				5.780			30.283	39.146				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							197.000	204.210				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	0			0	0				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Jaén

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2010			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	2	15.000	14.272	17.849	2	38.577	36.607	41.065	5	-16	5	-6
Trigo blando	2	2.000	2.047	2.522	2	4.933	5.010	7.157	-2	-21	-2	-31
Trigo duro	2	13.000	12.225	15.327	2	33.644	31.597	33.908	6	-15	6	-1
Cebada total	2	7.500	7.585	7.423	2	14.521	14.673	19.677	-1	1	-1	-26
Cebada 2 carreras	2	4.600	4.551	4.155	2	8.897	8.804	11.197	1	11	1	-21
Cebada 6 carreras	2	2.900	3.034	3.267	2	5.624	5.869	8.480	-4	-11	-4	-34
Avena	2	4.400	4.307	3.524	2	5.621	5.488	6.579	2	25	2	-15
Centeno	2	10	10	18	2	6	6	22	0	-45	0	-73
Triticale	1	100	105	29			233	79	-5	251		
Arroz			0	0			0	0				
Maíz			967	980			10.178	11.348				
Sorgo			0	2			0	9				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			5	11			7	12				
Garbanzos	2	370	347	653			216	312	7	-43		
Lentejas		0	0	4			0	3	0	-100		
Habas secas	2	490	496	935			486	622	-1	-48		
Guisantes secos	1	115	115	140			80	84	0	-18		
Veza	2	490	484	360			356	162	1	36		
Yeros	2	5	5	17			3	3	0	-71		
Altramuz dulce		0	0	0			0	0	0	33		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			380	511			8.248	10.781				
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	-90	-90	-90	-90
Patata temprana		0	0	2			0	26	-90	-100		
Patata media estación	2	240	240	337			5.238	7.216	0	-29		
Patata tardía			140	172			3.010	3.539				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	28	38	374			2.276	19.666	-26	-93		
Algodón (bruto)			4.577	5.583			7.340	14.588				
Girasol	2	2.600	2.520	1.627			2.365	1.627	3	60		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	260	258	87			317	139	1	200		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			5	42			253	2.298				
Alfalfa			662	557			46.370	37.352				
Veza para forraje	2	65	60	113			701	979	8	-43		
HORTALIZAS												
Col total			15	12			450	292				
Espárragos			330	513			1.170	1.962				
Lechuga	2	90	90	95			2.160	2.143	0	-5		
Sandía			110	121			2.172	1.992				
Melón			150	162			2.415	2.267				
Calabacín total			0	36			0	1.121				
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
Calabacín aire libre			0	48			0	1.121				
Pepino total			84	88			1.890	1.240				
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
Pepino aire libre			84	88			1.890	1.240				
Berenjena total	1	132	132	134	1	3.498	3.498	2.721	0	-1	0	29
Berenjena aire libre	1	132	132	134	1	3.498	3.498	2.721	0	-1	0	29
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total			414	414			14.490	15.913				
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			414	414			14.490	15.913				

Jaén	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	FEBRERO 2010		Media			Media	Superficie	Producción				
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0				
Tomate conserva			0	0			0	0				
Pimiento			275	307			7.783	7.714				
Fresa y Fresón	2	5	5	7	2	30	30	49	0	-23	0	-39
Alcachofa	1	62	62	72	2	607	607	618	0	-14	0	-2
Coliflor	1	60	60	55	1	1.380	1.380	1.112	0	10	0	24
Ajo	1	175	172	189			1.566	1.593	2	-7		
Cebolla total			364	292			14.891	10.314				
Cebolla babosa	1	65	64	57			2.624	1.749	2	15		
Cebolla grano y medio grano			225	202			9.192	7.323				
Otras cebollas			75	34			3.075	1.242				
Zanahoria	2	16	20	17	2	376	376	367	-20	-6	0	2
Judías verdes			135	136			1.364	1.408				
Guisantes verdes	1	10	7	6			49	44	43	60		
Habas verdes	1	580	577	455	1	3.278	6.246	2.584	1	27	-48	27
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	2	2	2	1	860	3.142	1.153	0	0	-73	-25
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	77	77	71	2	3.142	3.142	2.964	0	8	0	6
CÍTRICOS												
Naranja dulce				2			17	15				
Mandarino				1			8	5				
Limonero				0			11	3				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				17			218	294				
Peral				11			81	187				
Níspero				0			0	1				
Albaricoquero				13			101	132				
Cerezo y guindo				1.015			1.724	2.046				
Melocotón total				67			589	556				
Melocotón				67			589	556				
Nectarina				0			0	0				
Ciruelo				383			1.513	2.545				
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				0			0	0				
Almendro				3.695			1.874	1.663				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				2.222			7.551	7.267				
Olivar aceituna almazara				559.311			2.369.244	1.868.967				
Aceite de oliva							530.000	420.340				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				0			0	0				
Viñedo uva vinificación				480			1.273	1.569				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							9.417	15.071				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			50	64			27	52				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Málaga

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	2	26.100	26.420	31.641	2	73.800	83.200	83.728	-1	-18	-11	-12
Trigo blando	2	3.800	3.920	1.775	2	11.400	13.450	5.861	-3	114	-15	95
Trigo duro	2	22.300	22.500	29.867	2	62.400	69.750	77.867	-1	-25	-11	-20
Cebada total	2	10.500	10.600	11.978	2	31.330	32.666	36.088	-1	-12	-4	-13
Cebada 2 carreras	2	8.800	8.860	10.854	2	26.400	27.446	33.555	-1	-19	-4	-21
Cebada 6 carreras	2	1.700	1.740	1.124	2	4.930	5.220	2.533	-2	51	-6	95
Avena	2	8.000	8.380	8.475	2	20.800	23.045	21.656	-5	-6	-10	-4
Centeno	2	6	6	35	2	7	7	32	0	-83	-3	-78
Triticale			1.075	847			3.547	2.216				
Arroz			0	0			0	0				
Maíz			325	606			2.600	3.911				
Sorgo			8	86			52	400				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	50			0	39				
Garbanzos	2	2.400	2.525	1.980			3.282	2.226	-5	21		
Lentejas		0	2	28			1	17	-100	-100		
Habas secas	2	2.100	2.170	3.997			4.123	6.738	-3	-47		
Guisantes secos	1	2.385	2.385	3.221			3.816	3.664	0	-26		
Veza	2	780	815	1.272			1.385	1.483	-4	-39		
Yeros	2	25	25	191			24	160	0	-87		
Altramuz dulce	1	2	2	2			2	1	0	33		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			2.280	3.274			64.100	83.103				
Patata extratemprana	2	600	450	720	2	13.000	12.150	19.455	33	-17	7	-33
Patata temprana	2	400	450	1.349			12.150	36.955	-11	-70		
Patata media estación	2	900	980	737			29.400	18.318	-8	22		
Patata tardía			400	468			10.400	8.375				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	9			0	555	0	-100		
Algodón (bruto)			0	11			0	33				
Girasol	2	7.300	6.575	7.029			7.232	5.135	11	4		
Soja			0	12			0	10				
Cártamo			0	17			0	12				
Colza	2	200	160	154			240	174	25	30		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			490	456			18.500	14.194				
Alfalfa			582	591			33.756	25.759				
Veza para forraje	2	3.000	3.000	2.805			19.500	20.741	0	7		
HORTALIZAS												
Col total			233	217			8.150	7.816				
Espárragos			150	199			750	961				
Lechuga	2	550	580	583			17.690	17.532	-5	-6		
Sandía			265	256			10.600	6.156				
Melón			700	704			14.000	13.508				
Calabacín total			130	164			6.875	9.210				
Calabacín protegido	2	160	85	164	2	8.000	5.525	9.210	88	-2	45	-13
Calabacín aire libre			45	0			1.350	0				
Pepino total			300	250			19.200	14.133				
Pepino protegido	1	260	260	250	2	18.000	18.200	14.133	0	4	-1	27
Pepino aire libre			40	0			1.000	0				
Berenjena total		360	235	286			12.130	12.484	53	26		
Berenjena aire libre	1	80	85	101			2.380	2.205	-6	-20		
Berenjena protegida	1	280	150	186	2	9.700	9.750	10.279	87	51	-1	-6
Tomate total			1.250	1.579			45.350	95.528				
Tomate enero-mayo	2	600	600	663	2	24.000	24.600	39.634	0	-9	-2	-39
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			350	610			8.750	28.668				

Málaga		Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre			300	306			12.000	27.227				
Tomate conserva			0	0			0	0				
Pimiento			785	743			32.970	39.743				
Fresa y Fresón	2	14	2	29	2	91	14	285	600	-51	550	-68
Alcachofa	1	600	600	614	1	9.600	9.600	9.512	0	-2	0	1
Coliflor	1	240	220	201	2	9.000	5.500	4.441	9	19	64	103
Ajo	1	650	700	689			7.000	5.076	-7	-6		
Cebolla total			850	850			30.250	40.600				
Cebolla babosa	1	300	300	268			10.800	12.056	0	12		
Cebolla grano y medio grano			480	564			17.000	27.669				
Otras cebollas			70	19			2.450	875				
Zanahoria	1	75	70	87	2	1.875	1.875	2.592	7	-14	0	-28
Judías verdes			1.830	1.892			21.960	25.966				
Guisantes verdes	1	200	211	243			1.477	1.414	-5	-18		
Habas verdes	1	2.000	1.975	2.012	1	22.000	21.725	11.635	1	-1	1	89
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	13	13	28	1	3.900	3.900	22.463	0	-53	0	-83
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	150	130	154	2	7.920	6.864	14.390	15	-3	15	-45
CÍTRICOS												
Naranja dulce				5.258			61.000	109.717				
Mandarino				1.584			17.700	17.840				
Limón				5.396			70.000	100.930				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				53			464	511				
Peral				313			2.045	2.677				
Níspero				345			2.860	2.933				
Albaricoquero				85			415	411				
Cerezo y guindo				32			182	131				
Melocotón total				143			800	1.113				
Melocotón				138			700	1.070				
Nectarina				5			100	44				
Ciruelo				136			500	793				
Chirimoyo				293			3.800	3.714				
Aguacate				6.061			42.000	44.335				
Almendro				18.560			4.000	5.585				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				6.432			24.000	39.946				
Olivar aceituna almazara				123.124			284.000	265.147				
Aceite de oliva							53.600	54.894				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				969			997	2.917				
Viñedo uva vinificación				4.047			8.735	10.215				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							57.886	64.449				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	0			0	0				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Sevilla

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	2	144.500	180.250	208.732	2	291.115	650.769	607.829	-20	-31	-55	-52
Trigo blando	2	56.000	61.250	78.488	2	111.365	240.538	284.543	-9	-29	-54	-61
Trigo duro	2	88.500	119.000	130.244	2	179.750	410.231	323.285	-26	-32	-56	-44
Cebada total	2	13.260	15.650	14.158	2	26.535	40.813	39.226	-15	-6	-35	-32
Cebada 2 carreras	2	12.000	14.400	12.904	2	24.550	37.875	36.447	-17	-7	-35	-33
Cebada 6 carreras	2	1.260	1.250	1.254	2	1.985	2.938	2.779	1	0	-32	-29
Avena	2	7.900	10.250	9.055	2	14.475	23.775	19.031	-23	-13	-39	-24
Centeno		0	0	5		0	0	10	0	-100	0	-100
Triticale	2	6.100	7.475	5.040	2	12.125	22.726	13.904	-18	21	-47	-13
Arroz	2	36.500	34.250	25.782			309.894	205.131	7	42		
Maíz			12.700	13.786			132.000	163.726				
Sorgo			120	320			611	2.136				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	1			0	1				
Garbanzos	2	5.500	5.325	4.557			4.394	4.366	3	21		
Lentejas	2	5	5	7			4	6	0	-31		
Habas secas	2	3.500	3.500	6.933			3.725	7.939	0	-50		
Guisantes secos			1.500	2.613			1.605	3.248				
Veza	2	265	240	340			195	328	10	-22		
Yeros	2	15	16	34			12	27	-6	-55		
Altramuz dulce	1	325	285	220			228	212	14	48		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			5.850	5.909			155.065	155.299				
Patata extratemprana	2	100	450	255	2	2.050	8.325	3.992	-78	-61	-75	-49
Patata temprana	2	1.750	4.750	4.377			132.415	122.796	-63	-60		
Patata media estación	2	1.000	500	1.027			11.250	23.646	100	-3		
Patata tardía			150	250			3.075	4.866				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	6.500	8.400	14.641	1	603.000	596.000	923.314	-23	-56	1	-35
Algodón (bruto)			36.050	41.453			47.250	106.429				
Girasol	2	175.000	161.250	119.199			205.973	158.974	9	47		
Soja			20	13			65	59				
Cártamo			1.975	26			1.728	30				
Colza	2	500	1.250	586			1.285	748	-60	-15		
Tabaco			1	1			3	3				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			300	250			21.000	13.011				
Alfalfa			2.850	2.604			199.500	154.671				
Veza para forraje	2	400	450	726			4.500	6.914	-11	-45		
HORTALIZAS												
Col total			75	32			1.688	806				
Espárragos			1.070	1.056			3.520	3.153				
Lechuga	2	250	300	208			14.000	8.946	-17	20		
Sandía			750	1.083			35.525	59.378				
Melón			1.100	1.347			34.625	39.235				
Calabacín total			30	61			1.650	2.407				
Calabacín protegido	2	20	10	26	2	700	750	1.196	100	-22	-7	-41
Calabacín aire libre			20	36			900	1.211				
Pepino total	1	15	11	16			465	498	36	-3		
Pepino protegido	1	2	3	2	2	150	225	71	-33	-11	-33	111
Pepino aire libre	1	13	8	13			240	427	63	-2		
Berenjena total	1	50	16	46	1	2.030	520	1.451	213	9	290	40
Berenjena aire libre	1	45	15	43	1	1.750	450	1.331	200	4	289	32
Berenjena protegida	1	5	1	3	1	280	70	120	400	100	300	134
Tomate total			5.445	3.261			329.125	246.473				
Tomate enero-mayo	1	45	50	53	1	4.500	5.700	5.693	-10	-14	-21	-21
Tomate jun-sept. (incluye tom.conserva)			5.350	3.152			318.775	235.724				

Sevilla		Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2010	2009	05-08	(*)	2010	2009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Tomate octubre-diciembre			45	56			4.650	5.057				
Tomate conserva	2	7.000	5.250	2.603			312.675	199.673	33	169		
Pimiento			300	495			11.300	14.276				
Fresa y Fresón	2	50	35	73	2	1.750	1.100	2.270	43	-31	59	-23
Alcachofa	1	275	350	313	2	2.789	5.688	5.279	-21	-12	-51	-47
Coliflor	1	70	70	89	1	1.895	1.585	2.235	0	-22	20	-15
Ajo	1	250	475	585			5.788	6.089	-47	-57		
Cebolla total			500	573			25.451	27.803				
Cebolla babosa	1	250	200	201			10.625	9.124	25	24		
Cebolla grano y medio grano			200	260			9.938	13.267				
Otras cebollas			100	112			4.888	5.413				
Zanahoria	2	580	425	779	2	21.750	14.000	30.725	36	-25	55	-29
Judías verdes			25	32			219	338				
Guisantes verdes	1	50	25	67			219	658	100	-26		
Habas verdes	1	200	300	391	1	1.210	1.545	2.447	-33	-49	-22	-51
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	65	80	147	1	71.500	97.500	172.223	-19	-56	-27	-58
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	80	70	59	2	2.000	1.750	2.622	14	37	14	-24
CÍTRICOS												
Naranja dulce				20.256			236.250	374.590				
Mandarino				2.785			34.812	33.366				
Limonero				159			850	2.941				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				30			264	283				
Peral				46			426	543				
Níspero				8			75	75				
Albaricoquero				79			930	894				
Cerezo y guindo				41			146	149				
Melocotón total				6.795			98.635	104.381				
Melocotón				2.614			32.235	33.189				
Nectarina				4.181			66.400	71.192				
Ciruelo				1.407			24.848	26.988				
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				10			45	53				
Almendro				1.208			692	396				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				77.888			260.000	279.964				
Olivar aceituna almazara				124.169			460.000	351.791				
Aceite de oliva							89.240	69.144				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				1.652			19.974	18.671				
Viñedo uva vinificación				974			5.237	5.928				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							38.494	43.722				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			3	13			1	5				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2009 Avances.

Datos 2010 Provisionales.

2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2009 y 2010. Avances a 28/02/2010

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
CEREALES												
Trigo total	387	432	1807	1768	21	24	940	1366	5066	4750	19	29
Trigo blando	103	111	1315	1233	8	9	248	375	4013	3400	6	11
Trigo duro	285	321	492	535	58	60	692	991	1053	1350	66	73
Cebada total	120	123	2972	3045	4	4	266	264	8651	7400	3	4
Cebada dos carreras	63	61	2476	2532	3	2	132	139	7139	6335	2	2
Cebada seis carreras	56	62	496	513	11	12	134	125	1512	1065	9	12
Avena	77	80	541	553	14	15	141	144	1090	906	13	16
Centeno	0	0	130	130	0	0	0	0	231	181	0	0
Triticale		22		61		36		67		141		48
Arroz		37		119		31		333		899		37
Maíz		24		345		7		255		3481		7
Sorgo		2		7		35		13		30		41
LEGUMINOSAS GRANO												
Judía seca		0		8		0		0		13		0
Haba seca	14	14	19	19	74	74		17		23		74
Lentejas	0	0	23	23	0	0		0		13		0
Garbanzo	14	13	26	25	53	53		12		21		60
Guisante seco		7		164		5		9		144		6
Veza	2	2	51	42	5	6		3		38		7
Yeros	0	0	22	22	2	1		0		17		1
Altramuz dulce	1	1	5	7	15	11		1		5		17
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total		17		85		20		481		2481		19
Patata extratemprana	2	2	4	4	44	45	36	42	73	79	49	53
Patata temprana	4	7	10	14	38	49		197		355		55
Patata media estación		7		44		15		200		1193		17
Patata tardía		2		23		8		42		853		5
CULTIV. INDUSTR. HERBAC.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	10	12	10	12	99	100		813		813		100
Algodón (bruto)		59		59		100		77		77		100
Girasol	336	320	838	852	40	38		377		876		43
Colza	1	2	16	19	8	11		2		29		8
Soja		0		1		17		0		3		16
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero		2		93		3		102		3735		3
Alfalfa		9		240		4		511		11054		5
Veza para forraje	4	5	70	74	6	6		44		990		4
HORTALIZAS												
Col repollo total		1		6		16		28		200		14
Espárrago		7		10		70		35		49		71
Lechuga	11	11	31	33	34	34		291		884		33
Sandía		8		18		47		499		817		61
Melón		8		32		27		264		1002		26
Tomate total		21		62		34		1593		4605		35
Tomate enero-mayo	8	8	11	11	73	74	715	758	1009	1037	71	73
Tomate junio-septiembre		10		45		22		581		3020		19
Tomate octubre-diciembre		3		6		50		254		548		46
Tomate conserva		5		35		15		318		2507		13
Pimiento		11		19		57		600		969		62
Fresa y fresón	7	7	8	7	79	94	221	257	226	264	98	97
Alcachofa	3	3	16	17	16	16	33	36	185	199	18	18
Coliflor	1	1	7	23	20	6	43	40	154	430	28	9
Ajo	4	4	15	16	25	27		50		154		33
Cebolla total		4		24		16		154		1272		12
Cebolla babosa	3	1	4	4	64	29		55		212		26
Cebolla grano y medio grano	2	2	12	13	13	14		74		772		10
Otras cebollas		1		7		10		25		287		9
Judía verde		5		13		38		73		188		39
Guisante verde	1	1	11	13	7	6		9		83		10

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Haba verde	5	5	8	9	58	52	47	49	70	73	66	67
Pepino			5									
Berenjena			4						257			
Calabacín			7						380			
Zanahoria	4		8		52		214		429		50	
CÍTRICOS												
Naranja dulce								915		2654		34
Mandarina								215		2010		11
Limón								105		611		17
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa								7		595		1
Pera								10		434		2
Albaricoque								2		96		2
Cereza y guinda								6		93		7
Melocotón								61		808		8
Nectarina								74		384		19
Frambuesa							7		8		86	
Ciruela								40		223		18
Aguacate								63		72		87
Almendra								53		282		19
OLIVAR												
Aceituna de mesa								352		465		76
Aceituna de almazara								4581		5754		80
Aceite de oliva								989		1241		80
VIÑEDO												
Uva de mesa								28		278		10
Uva para transformación								187		5262		4
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)								1235		38937		3

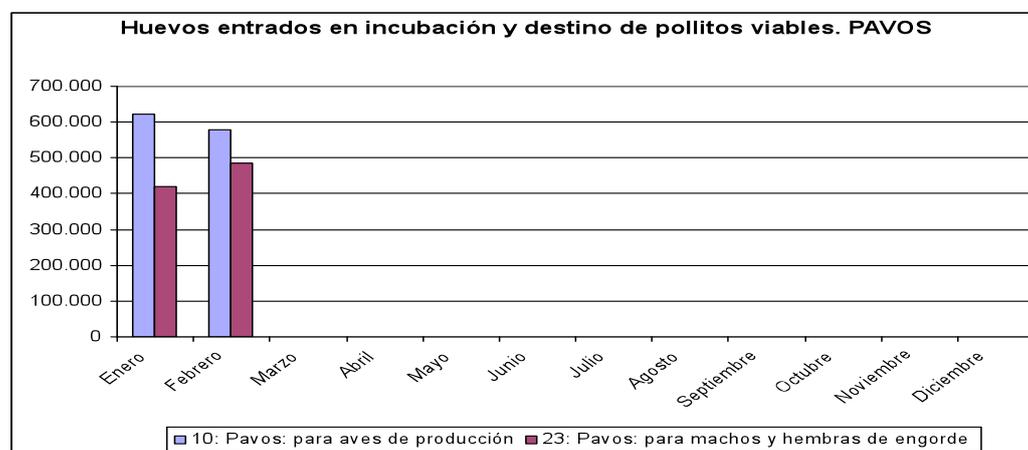
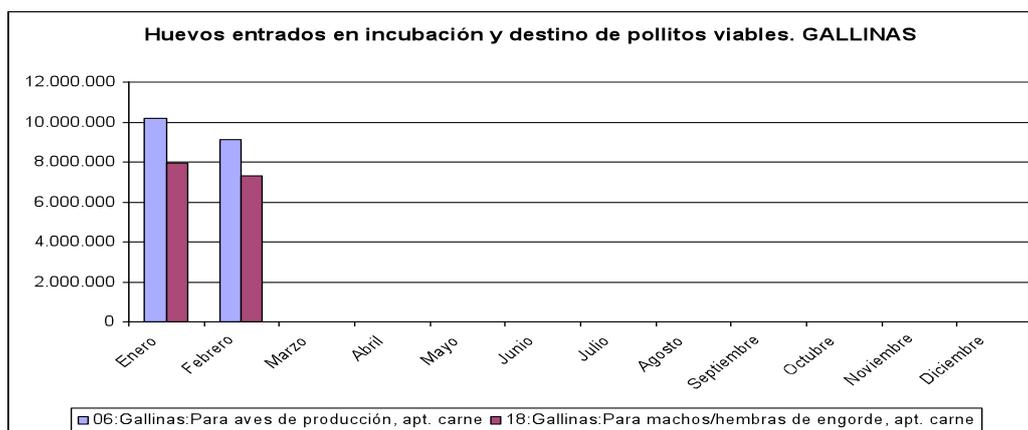
Fuente: M.M.A.R.M. y Consejería de Agricultura y Pesca

3. ESTADÍSTICAS GANADERAS

3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Enero-Febrero 2010. Andalucía

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2009. ANDALUCÍA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
A.-Huevos entrados en incubación							
06:Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	10.189.157	9.143.679					
10: Pavos: para aves de producción	621.434	578.567					
B.-Destino de los pollitos nacidos viables							
18:Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.920.492	7.299.452					
23: Pavos: para machos y hembras de engorde	420.000	485.500					

NOVIEMBRE-DICIEMBRE. ANDALUCÍA	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado anual
A.-Huevos entrados en incubación						
06:Gallinas: Para aves de producción, apt. carne						
10: Pavos: para aves de producción						
B.-Destino de los pollitos nacidos viables						
18:Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne						
23: Pavos: para machos y hembras de engorde						



3.2. Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Enero-Febrero 2010

TIPO DE GANADO	ENERO-FEBRERO		
	Cabezas vendidas	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
		TOTAL	Vida o engorde
Ternereras	8.713	8.289	424
Añojos	14.931	4.550	10.381
Novillas de leche	732	296	436
Novillas de carne	2.658	1.290	1.368
Vacas de leche	2.311	104	2.207
Vacas de carne	4.485	3.249	1.236
Sementales y bueyes	582	275	307
Toros y novillos de lidia	1.238	712	526
TOTAL BOVINO	35.650	18.765	16.885
Corderos y Borreras	312.251	258.526	53.725
Ovino Mayor	75.924	68.868	7.056
TOTAL OVINO	388.175	327.394	60.781
Cabritos y Chivos	60.033	25.018	35.015
Caprino Mayor	25.042	11.155	13.887
TOTAL CAPRINO	85.075	36.173	48.902
Lechones	396.788	374.798	21.990
Otros Porcinos	704.674	17.302	687.372
TOTAL PORCINO	1.101.462	392.100	709.362
Caballar	7.334	7.323	11
Mular	1.441	1.433	8
Asnal	4.627	4.593	34
TOTAL EQUINO	13.402	13.349	53

3.3. Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Enero-Febrero 2010

TIPO DE GANADO	ENERO-FEBRERO								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Terneras	48	1.955	2.905	388	1.142	487	259	1.529	8.713
Añojos	322	4.276	3.390	644	1.104	887	515	3.793	14.931
Novillas de leche	4	180	352	24	38	41	21	72	732
Novillas de carne	230	837	316	142	296	179	70	588	2.658
Vacas de leche	23	419	1.167	210	1	140	53	298	2.311
Vacas de carne	1	1.268	805	379	655	199	48	1.130	4.485
Sementales y bueyes	0	145	128	33	66	14	29	167	582
Toros y novillos de lidia	1	672	56	9	36	224	5	235	1.238
TOTAL BOVINO	629	9.752	9.119	1.829	3.338	2.171	1.000	7.812	35.650
Corderos y Borrascas	14.601	8.712	150.936	48.645	13.757	14.676	12.489	48.435	312.251
Ovino Mayor	3.587	3.557	39.146	4.286	3.063	5.740	3.332	13.213	75.924
TOTAL OVINO	18.188	12.269	190.082	52.931	16.820	20.416	15.821	61.648	388.175
Cabritos y Chivos	7.472	9.585	5.288	5.450	3.225	1.906	16.312	10.795	60.033
Caprino Mayor	2.083	6.244	2.247	2.716	1.226	1.081	5.435	4.010	25.042
TOTAL CAPRINO	9.555	15.829	7.535	8.166	4.451	2.987	21.747	14.805	85.075
Lechones	74.408	7.365	27.917	101.862	14.261	28.959	49.256	92.760	396.788
Otros Porcinos	127.811	13.236	106.470	46.253	93.687	48.894	89.202	179.121	704.674
TOTAL PORCINO	202.219	20.601	134.387	148.115	107.948	77.853	138.458	271.881	1.101.462
Caballar	222	1.467	595	1.161	885	1.045	1.808	151	7.334
Mular	22	154	99	113	304	117	224	408	1.441
Asnal	192	125	578	64	676	75	143	2.774	4.627
TOTAL EQUINO	436	1.746	1.272	1.338	1.865	1.237	2.175	3.333	13.402

4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN ENERO Y FEBRERO DE 2010

4.1. Mercados agrícolas

CEREALES

Cereales de invierno: Los precios de los cereales comenzaron el mes de enero con subidas en la Bolsa de Chicago, en concreto el trigo subió un 3% entre otros factores por la compra del grano por parte de especuladores comerciales. Mientras, en el mercado europeo, la tendencia no era por entonces clara. En París, el trigo bajó un 2,5%; en Londres subió un 1,4%; mientras que en Rusia, el precio del cereal se mantuvo estable.

En los principales mercados nacionales, a comienzos de año, predominaron las repeticiones en las cotizaciones de los cereales. No obstante, se registraron algunos descensos en la Lonja del Ebro (Zaragoza) y subidas puntuales en Barcelona.

En nuestra Comunidad, en las primeras semanas del año, la climatología imperante obstaculizaba y ralentizaba las comunicaciones y el transporte. Todo ello indujo una tendencia al alza, para todos los cereales de invierno aunque las cantidades comercializadas en esa época eran pequeñas.

Más adelante apareció un informe del Departamento Americano de Agricultura (USDA) revisando al alza en 6,9 millones de toneladas su previsión anterior sobre la producción mundial de cereales 2009/10, situando la misma en 1.093,93 millones de toneladas. Estados Unidos, con 350,26 millones de toneladas y Argentina con 20,47 millones de toneladas, eran los países donde se elevaban las perspectivas de producción. Tras esta noticia, los precios de los cereales bajaron en la Bolsa de Chicago, mientras que en el mercado europeo se registraron altibajos en las cotizaciones del trigo, parando en seco la euforia de los vendedores y cambiando el ambiente del mercado.

Por otra parte las condiciones meteorológicas de este invierno en el hemisferio Norte, no han sido favorables a las siembras de trigo. Se prevé que este año se cosecharán 221 millones de has de trigo en todo el mundo, lo que supone una reducción de un 1% en relación con 2009. La producción estimada es de 653 millones de toneladas, que es 21 millones más baja que la del año pasado. Se estima que habrá un cierto aumento de la siembra de trigo en la UE, que se haría a expensas de la cebada. También se estiman aumentos en India (2%) y otro más modesto en China. En la Comunidad de Estados Independientes (CEI) hay peligro de daño por heladas, en algunas zonas. En EEUU se han reducido las siembras por la cosecha tardía del maíz y la soja. En Canadá, algunos agricultores podrían cambiar del trigo de primavera a oleaginosas o leguminosas. En cuanto a la cebada, es posible esperar cierta reducción de la siembra en la UE y el Norte de África.

En España el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) lanzó las primeras previsiones sobre las siembras de este año. La superficie de trigo blando se situará en 2010 en España en 1,3 millones de hectáreas, lo que supone un incremento cercano al 6% con respecto a la siembra del año pasado. En conjunto, estas primeras cifras apuntan a una superficie de cereales similar a la del año pasado, aunque son datos preliminares y todavía por entonces no se conocía la estimación de la superficie de cebada de dos carreras, que es la más importante a nivel nacional. En el caso de la cebada de seis carreras, sus previsiones apuntaban a un incremento de la superficie sembrada, mientras que la de trigo duro habría disminuido el 3,1% respecto al año pasado.

Ya en febrero los precios de los cereales volvieron a registrar recortes en los principales mercados mundiales. En cuanto al trigo, la gran oferta mundial del grano presionó los precios a la baja aunque esta bajada estuvo limitada por el anuncio de compra por parte de Corea del Sur de 110.000 toneladas del cereal norteamericano en esas fechas. En los mercados europeos la tendencia también fue bajista, y solo se registró un ligero repunte del 0,5% en la Bolsa de Londres.

En el interior de nuestras fronteras los precios de los cereales mantuvieron su tendencia a la baja, y así en la Lonja del Ebro (Zaragoza), la cebada bajó en febrero de este año un 43,5% con respecto al mismo mes de 2008. Además desde la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE) se indicaba que aún quedaba el 65% del cereal en los almacenes, y que España era en esas fechas el país comunitario con el cereal más caro lo que hacía difícil competir con el procedente de la Unión Europea (UE) y de terceros países.

Por otra parte febrero suele ser por lo general débil en operaciones, a lo que hay que sumar este año la reducción de la cabaña ganadera, tanto nacional como internacional, lo que da como resultado una reducción de la demanda y el consiguiente descenso de los precios.

En definitiva y como se muestra en las tablas adjuntas, en nuestra Comunidad la avena cede entre la semana 1 y la 8 de 2010 entre un 7% y un 13%, la cebada caballar también baja entre un 3% y un 6% y la cervecera entre un 1% y un 2%. Para trigos blandos los descensos fueron diferentes según mercados y para los duros las bajadas de las cotizaciones fueron casi generalizadas oscilando para el período enero-febrero entre el 1% y más del 20%. Los compradores se ajustaban a sus necesidades por si los mercados seguían bajando, y de esta manera aumentaba la presión vendedora que tenía los almacenes llenos.

Cereales de primavera: En nuestra Comunidad el precio del **maíz** también repuntó en enero como consecuencia de las nevadas registradas en las regiones productoras del Norte del país, que complicaron los trabajos finales de recolección.

La Comisión Europea decidió ampliar hasta finales de mayo del 2010 las licitaciones para la importación de maíz y sorgo en España con arancel reducido. En principio, las adjudicaciones debían cerrarse a finales de 2009. De acuerdo con la decisión de Bruselas, en los meses de enero a mayo tendrán lugar dos licitaciones mensuales (14 y 28 de enero, 11 y 25 de febrero, 11 y 25 de marzo, 15 y 29 de abril y 12 y 27 de mayo) para la adjudicación de maíz y sorgo de países terceros a importar en España en condiciones preferenciales.

Desde que se abrieron las licitaciones, a principios de agosto del año pasado, y hasta el 17 de diciembre, en que tuvo lugar la última, el volumen adjudicado fue de 310.416 toneladas de maíz y la reducción media del arancel del período de 21,93 euros por tonelada. Para el mismo periodo no se había importado en España sorgo con reducción del derecho de aduana debido a que los operadores no habían presentado ofertas.

El maíz se siguió comercializando en toda la Comunidad bajando ligeramente de precio en Cádiz y Sevilla a primeros de febrero en un intento de competir con las grandes comercializadoras de maíz francés que estaba por entonces a 130€/Tm para recuperarse después a finales de ese mes.

En cuanto al **sorgo** sus cotizaciones siguieron tendencias similares a las del maíz, bajando a finales de enero-primeros de febrero para recuperarse al final de ese mes, pagándose a 135€/100Kg.

En el caso del arroz la campaña iba a finales de febrero muy adelantada y el precio se ha mantenido con pocas alteraciones desde el mes de noviembre mostrando en las últimas semanas del período considerado un ligero incremento las cotizaciones tanto de los arroces largos como de los cortos. A pesar de ello el precio era sobre un 30% inferior al del año anterior en la misma época.

LEGUMINOSAS GRANO

El garbanzo Blanco Lechoso se pagaba a finales de febrero a 60€/100 Kg mientras que en la misma semana del año 2009 cotizaba a 74€/100 Kg es decir un 19% menos que entonces.

Las leguminosas grano mantuvieron una tendencia ligera pero constante al alza desde principios de año, finalizando febrero el haba para pienso a 15,15€/100kg.

CULTIVOS INDUSTRIALES

El girasol de molturación en las últimas semanas de 2009 mantuvo su precio sin variaciones pero subió antes de que llegaran las fiestas navideñas y también lo hizo en enero en Sevilla, un 6%. Así se encontraba cada vez más cerca de las cotizaciones del año pasado por estas fechas pagándose a finales de febrero a 30-31€/100kg.

CULTIVOS FORRAJEROS

Las circunstancias climáticas del mes de enero motivaron que subiera la cotización del heno de alfalfa hasta un 17% en relación al mes anterior a pesar de lo cual el precio era un 15% inferior al alcanzado en la misma fecha el año pasado Y es que los cultivos forrajeros se veían también afectados por las tendencias bajistas de los productos agrícolas extensivos y en especial de las materias primas, notándose la incidencia negativa de la reducción de las cabañas ganaderas.

TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO

La **batata** experimentó una importante subida a comienzos de enero consolidándose la misma a lo largo de las siguientes semanas de manera que al finalizar febrero se pagaba por ella hasta un 22% más que el año pasado.

Por lo que se refiere a las **patatas tardías** (tardía es la que se recoge entre el 15 de septiembre y el 15 de enero) y **extratempranas** (las que se sacan entre el 15 de enero y el 15 de abril), su cotización se mantuvo en niveles aceptables debido a la escasez y a la dificultad de su recolección por el mal tiempo y las lluvias por lo que las cantidades comercializadas fueron pequeñas en estos dos meses. Por otra parte en esas fechas aún no se tenía precio de la **patata temprana** (las siembras iban muy retrasadas) en el contrato tipo para la próxima campaña.

Por primavera vez en el mercado agroalimentario andaluz productores y envasadores acordaron líneas conjuntas de actuación para la promoción de la patata temprana de Andalucía en las principales líneas de distribución a nivel nacional. Con el convenio que se puso en marcha se pretendía dar a conocer a los consumidores finales los atributos diferenciales, en cuanto a sabor y frescura, de la patata temprana de Andalucía frente a la patata de conservación. Con el acuerdo alcanzado se llevaba a cabo una parte del plan estratégico de promoción nacional e internacional, que el sector de Productores y Exportadores de Patata de Andalucía está llevando a cabo desde hace tres años, buscando con ello reactivar la demanda perdida en la última década. El sector de la Patata Temprana de Andalucía agrupado en Asociafruit produce y comercializa más del 70% de la patata temprana que se cultiva en España y el 100% de la que se exporta a Europa.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Todos los productos hortícolas fueron muy castigados durante las últimas semanas de finales del año 2009 y primeras del 2010, debido a las incesantes lluvias, con unos mercados que ofrecían una oferta muy escasa y de baja calidad y para la que existía además poca demanda.

Aparte de las inclemencias meteorológicas, los productores de hortícolas y especialmente los de tomates, estaban en esas fechas preocupados por el acuerdo llevado a cabo a final del año pasado entre la UE y Marruecos. Desde el MARM se trabajaba junto con la Administración francesa de manera conjunta para aumentar los controles a los productos importados de Marruecos. En concreto con el caso del tomate, es necesario vigilar que se respeten en todo momento los precios de entrada del convenio entre la UE y Marruecos, para que la importación de tomates no lleve a una caída drástica de las cotizaciones en los mercados europeos.

El día 8 de enero se publicó en BOJA la Orden por la que se extendía el acuerdo de la Organización Interprofesional Agroalimentaria para la comercialización en exclusiva de categorías extra y primera de varios productos hortícolas para el consumo en fresco. En la disposición segunda de esta orden se exige de

su aplicación en circunstancias excepcionales, climáticas o catástrofe natural, entre otras. Es por ello que, debido a las circunstancias climáticas excepcionales de lluvia, viento y la caída brusca de las temperaturas que se produjeron en toda la Comunidad de Andalucía durante los meses de diciembre de 2009 y enero de 2010, en la reunión del Comité de Calidad de la Interprofesional, correspondiente al 30 de diciembre de 2009, HORTYFRUTA acordó suspender temporalmente la aplicación de la Norma en materia de Calidad.

En consecuencia, desde ese día se eximía temporalmente de su cumplimiento a los operadores de frutas y hortalizas de la región andaluza, pudiendo comercializarse las segundas categorías de todos los productos de cobertura de la Interprofesional, a fin de evitar un desabastecimiento en los mercados de destino que pudiera perjudicar a los consumidores.

La situación durante estos dos meses por especies ha sido la siguiente:

Los **tomates** bajaron las cotizaciones prácticamente en todos los tipos y en la mayoría de los mercados a partir de la primera semana de enero para recuperarse después poco a poco en febrero y subir de manera importante al final de ese mes cuando en Almería empezaron a mejorar las condiciones meteorológicas y con ello la calidad y cantidad de producto que se sacaba mientras que en el resto de las zonas productoras nacionales y europeas apenas había producción. Así en la semana 8 los precios de este año duplicaban en muchas ocasiones los pagados en la misma fecha en 2009.

Los precios de los **pepinos** siguieron un comportamiento parecido al ya descrito para los tomates pero a pesar de las bajas producciones, la demanda era notablemente baja, pues con el frío, decrece el consumo sobre todo en los países europeos destino de nuestras exportaciones. En estas condiciones se llegó a finales de febrero con unas cotizaciones sensiblemente superiores a las de enero pero que no superaban para ningún tipo ni en ninguna zona las del año anterior en las mismas fechas.

Berenjenas y calabacines se comportaron excelentemente a partir de mediados de enero con precios muy superiores a los del año anterior aunque a causa de las condiciones climatológicas, las cantidades de producto que se podían poner a la venta eran pequeñas en relación a una campaña normal. Llamativo fue el caso del calabacín que si a finales de 2009 en varias subastas hubo partidas que quedaron sin vender por su baja demanda y por el gran volumen de calabacín marroquí acumulado en Perpiñán, más adelante el vuelco fue espectacular.

Los **pimientos** mantuvieron unos precios bastante contenidos hasta casi finales de enero y desde el sector se apuntaba entonces a dos factores causantes de esto. Por un lado, a la falta de consumo y, por otro, a la competencia de terceros países, en este caso, de Israel. En febrero la situación mejoró y se observó que las variedades de pimiento California y Lamuyo reducían algo su presencia en los mercados mientras que se incrementaba la entrada de pimiento Italiano en las comercializadoras. Al final de este período en general las cotizaciones todos los tipos y en todos los mercados eran entre un 50% y un 100% superiores a las del año pasado.

Con respecto a las **judías verdes**, en mantuvieron buenas cotizaciones en todos los tipos, aunque a finales de febrero las mismas eran algo inferiores a las del año 2009.

En cuanto a la **fresa**, los días constantemente nublados y con temperaturas máximas entre 15 y 18°C, no favorecían la maduración correcta del fruto y tampoco ayudaban a detener las posibles enfermedades fúngicas. Así en enero el mercado estaba mucho más parado que en años anteriores y con precios en esos momentos inferiores a los de las dos campañas precedentes. La escasez de oferta en el mercado no se traducía en precios elevados tal como se habría esperado. Ante el bajo nivel de producción y la falta de calidad de la fruta (la fruta no tenía resistencia, no aguantaba mucha manipulación ni tampoco tenía mucha vida comercial), muchas comercializadoras no podían abrir las líneas de producción para exportación por falta de rentabilidad y por eso estaban centradas en el mercado nacional. Mientras, el mercado europeo estaba siendo abastecido

por las comercializadoras con capacidad para concentrar volúmenes importantes, aunque con menor cuota de lo que es habitual otros años. Además la demanda se veía contenida por la crisis y el frío que hacía en toda Europa. Durante la semana 3, se pudo apreciar una ligera recuperación de los volúmenes recolectados y las cotizaciones medias semanales, respecto a las semanas precedentes aunque sin llegar a alcanzar niveles normales caracterizándose el mercado por la continuidad de las ventas a ritmo lento. Cuando el tiempo empezó a mejorar el ritmo de recolección se fue recuperando normalizándose poco a poco los niveles de producción y la calidad. Por ello los agricultores esperaban estar aún a tiempo de recuperar la campaña si las condiciones climáticas de los próximos meses lo permiten.

La **frambuesa**, por su parte, tuvo un comportamiento parecido a la fresa en cuanto a su evolución y comercialización. Había poca cantidad disponible aunque a diferencia de la fresa hubo menos problemas de enfermedades al ser la planta más alta y estar más separada del suelo. Los precios fueron muy aceptables durante ambos meses, bastante superiores a los de la campaña anterior.

Las **lechugas** también vieron subir sus precios pero había poca producción a consecuencia de las adversas condiciones meteorológicas.

En cuanto a todas las **hortalizas de invierno** como acelgas, brócolis, col, coliflor, espinaca, etc. los precios fueron subiendo a medida que avanzaba el año pero las calidades y cantidades recolectadas eran inferiores a las de un año normal.

FLORES

Al igual que en otros cultivos, el mal tiempo con la elevada humedad ambiental y bajo número de horas-luz ha incidido negativamente en las cantidades de flores que se podían cortar y en la calidad de las mismas. Los precios se movieron poco animándose algo el mercado para la Fiesta de San Valentín (14 de febrero) para volver a caer en una atonía que viene siendo la tónica de los últimos tiempos.

FRUTALES NO CÍTRICOS

En el **aguacate**, la práctica interrupción de la recolección durante estos dos meses complicó la comercialización. Esta contingencia propició las importaciones hacia Europa desde otros países productores (Chile, Israel y Perú principalmente), que han ocupado una parte importante del nicho de mercado de los productos españoles. De forma general, Chile e Israel alargaron su campaña, mientras que Perú la adelantó, invadiendo así el espacio temporal ocupado en anteriores campañas por los aguacates andaluces. Estas producciones, además, compiten con unos precios sensiblemente inferiores, propiciando el descenso en los precios de las producciones andaluzas, que no han llegado a los máximos de otros años. En el futuro este problema puede verse agravado debido a los altísimos rendimientos obtenidos en otros países (casi el triple que los alcanzados en Andalucía), gracias al uso de sustancias no admitidas en los cultivos europeos (hormonas de crecimiento) y limitando con ello las ventajas de los aguacates andaluces para el consumidor europeo (más cercanos, más maduros, mejor sabor). Volviendo al desarrollo de la campaña, la variedad Fuerte fue la que obtuvo mayor cotización durante todo el período analizado. A finales de febrero al aguacate aún le quedaban unos 4 meses por delante de campaña debido al solape de variedades, que le permite prolongar la misma durante un período mucho mayor que la del resto de cultivos subtropicales en Andalucía.

En esas fechas la campaña de la **chirimoya** estaba en torno a un 85% de la producción subiendo sus cotizaciones a medida que iba avanzando el año.

En cuanto a la **almendra**, en estas semanas presentó un aceptable comportamiento con una persistente tendencia al alza, subiendo el precio en todos los tipos y tanto en pepita como en cáscara. Los precios se encontraban a finales de febrero entre los 64€/100kg los de la Comuna cáscara de Málaga y los 335€/100kg

los de la Marcona en pepita de Almería. No obstante las cotizaciones, sobre todo las de Marcona, eran sensiblemente inferiores a las del año anterior. La mayor cosecha de la presente campaña, un 46% más si la comparamos con la media de los cinco últimos años, pero sobre todo las masivas importaciones procedentes de Estados Unidos, han agravado la situación. Por otra parte cabe destacar que en estos meses se apreció movimiento de mercancía a los centros de compra, perteneciente a agricultores que no vendieron en la época de recolección ante los bajos precios existentes entonces, y que eran un 40-50% inferiores a los que en la semana 8 de 2010 se estaba comercializando la almendra.

CÍTRICOS

El año 2010 arrancó como finalizó el 2009, con abundantes precipitaciones y soplando fuertes vientos que dificultaban la recolección de la fruta y ocasionaban pérdidas en cantidad y calidad.

En **mandarina** continuó en enero la recolección de las clementinas que aún quedaban para seguir en febrero con las variedades híbridas que en general presentaban mejor calidad, a pesar de que se detectaron algunos problemas de pudrición por la humedad. Los precios se mantuvieron en niveles aceptables.

Continuó también la recolección de las variedades de **naranja** Navelate y Salustiana, comenzando a recogerse ya en febrero partidas puntuales de la variedad Lanelate en aquellas zonas en las que ésta se muestra un poco más precoz. En todas ellas la calidad era aceptable, salvando algunos problemas de pudriciones que se traducían en numerosas reclamaciones en destino, causando una disminución en la demanda. A esto se unió la entrada de fruta en los mercados europeos procedente de terceros países como Turquía, Egipto y Marruecos a un precio inferior al que nuestros productores podían ofertar. A pesar de todo los precios eran aceptables sobre todo cuando desde mediados de enero hubo un aumento de las compras de fruta por empresas de la Comunidad Valenciana, pues las producciones de su zona habían sufrido pérdidas por las precipitaciones, así como por varias heladas teniendo que adquirir fruta en Andalucía para poder dar servicio a las peticiones de sus clientes.

Por ultimo se apreció a medida que avanzaba la campaña una bajada en las ventas de los **limones**. Su calidad era buena aunque en las zonas de la Axarquía malagueña se presentaron los mismos problemas de pudriciones que para otros cítricos. A pesar de ello los precios se mantuvieron en estos dos meses en niveles muy superiores a los del año anterior.

El día 15 de febrero se publicó en el BOE, el contrato-tipo homologado de compraventa de cosecha de naranjas y mandarinas, a peso, para su comercialización en fresco, para la campaña 2009-2010. El citado contrato recogía, entre otras cuestiones, la ubicación de las parcelas de cítricos pendientes de recolección, los kilos estimados, el intervalo de calibre de la fruta, el precio, las condiciones de pago y la fecha de retirada de la cosecha objeto de la compraventa, que tiene que ser recogida sobre camión por el comprador o el vendedor, según se acuerde. El control, seguimiento y vigilancia del cumplimiento del contrato se realizará por la Comisión de Seguimiento designada en la Interprofesional INTERCITRUS.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de girasol: Su precio se mantuvo en 75€/100Kg para bajar a partir de esa fecha y volver a subir en la última semana de febrero hasta cotizarse a 77€/100Kg casi igual que el año anterior por esas fechas.

Entre enero y abril de 2010, los precios de EE.UU. experimentaron una caída sustancial debido a los amplios suministros de soja procedente de Sudamérica, las favorables perspectivas de cosecha para la campaña 2010/11, la fortaleza del dólar y la caída de los mercados del petróleo.

Aceite de oliva: En las primeras semanas del año 2010 se realizaron muy pocas operaciones de aceites de oliva con tendencia a la bajada de precios o en el mejor de los casos repetición de los mismos y eso a pesar de que

algunos envasadores se encontraban casi al mínimo de existencias. Los agricultores no podían salir al campo a recoger aceituna y por tanto la producción de aceites se vio frenada por la falta de entrada de aceituna en las almazaras.

Más adelante cuando el tiempo mejoró y se reanudaron las recolecciones los compradores forzaron los precios a la baja operándose con muy pocas cantidades, y las que se iban cerrando eran por necesidades de tipo económico de los agricultores que presionaban a sus cooperativas.

A causa de los problemas originados por el mal tiempo ya desde primeros de año se vio que en la presente campaña los aceites extras se van a buscar con mayor interés que en campañas anteriores, ya que la producción de estos aceites va a ser muy inferior a la de un año normal. Por supuesto todos los aceites extras se compraban con muestra, y dependiendo del frutado de aceituna había un amplio abanico respecto al precio pagándose más los aceites extras con un frutado intenso. Puntualmente y para cisternas sueltas, eligiendo aceites que se flocean en las bodegas, llegan a pagarse hasta 216'36€/100Kg y como ejemplo de este modo de operar se reseña la operación llevada a cabo en esta época, la compra de 150.000 kilos a 225'38€/100Kg. Esta operación la ha vendido JAENCOOP de Villanueva del Arzobispo y se ha comprado para el envasado del CORTE INGLES. Ni que decir tiene que de toda la producción del vendedor se ha elegido lo mejor.

Si los vírgenes extra eran los más demandados, los que más se operaron ya en febrero fueron los lampantes ya que eran los que se estaban produciendo en mayor cantidad. Este año los defectos que más se encontraban en estos aceites eran suelo-tierra, aceituna helada y moho-humedad.

Los aceites de orujo crudo fueron los únicos que mantuvieron una tendencia al alza de los precios en estos dos meses. La principal causa fue la firmeza presentada por los extractores, que se resistieron a bajar los precios en su oferta.

Cuando en febrero se vio que los precios seguían bajando y se aproximaban al umbral que permite solicitar a la Unión Europea el almacenamiento privado, 1,6 euros por kilo de aceite durante varias semanas, desde el sector productor se pedía la activación de este mecanismo que ahora mismo es este es el único sistema de regulación de mercados del que dispone el sector oleícola. Se argumentaba que para poder recuperar los precios de mercado que por entonces registraban valores casi por debajo de los costes medios de producción, situándose estos últimos entre 2,12 euros y 2,20 euros, la aprobación de esa medida estaría justificada porque se entendía que en esos momentos se podía hablar de "perturbación grave del mercado" pero al menos en estos dos primeros meses del año la medida no fue aceptada. Cabe recordar que mediante este mecanismo la Comisión Europea aprobó en mayo de 2009 la retirada del mercado de hasta 110.000 toneladas de aceite, aunque finalmente se inmovilizó sólo una parte de esa cantidad (unas 36.000 toneladas, con ayudas de 1,30 euros por tonelada y día).

Por último cabe destacar que durante la primera semana del año 2010 en el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva se realizaron operaciones por un total de 1.660.000 Kg. de aceite. El vencimiento más negociado en esos días fue enero con 800 t. negociadas, seguido de marzo con 425 t., mayo con 335 t. negociadas, y finalmente, julio y septiembre con 50 t. cerradas en cada uno de ellos. El precio de los futuros osciló entre los 1.830€/t. y los 1.980€/t.

Durante la última semana de febrero, en el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva, se realizaron operaciones equivalentes a un total de 7.200.000 Kg. de aceite. El vencimiento más negociado entonces fue mayo con 2.935t. negociadas, seguido de julio con 1.890t. Por su parte, marzo cotizó 1.375 contratos. Para septiembre y noviembre se contrataron 650 y 350 toneladas respectivamente. El precio al que se han cerrado estos contratos de futuros ha oscilado entre los 1.740€/t. y los 1.900€/t.

Mosto, vinagre y vinos: Los mostos y los vinagres se han movido muy poco en estos meses y sus cotizaciones estaban por debajo del año pasado en torno a un 15%. Así desde Huelva nos informan que todas las operaciones

de venta que se venían realizando en febrero de forma habitual, han cesado y las principales cooperativas vinícolas de la zona del Condado se encontraban sin actividad de venta a granel. En cuanto a embotellado y mosto, solo se comercializaban pequeñas partidas que no cubrían apenas las expectativas. Algunas bodegas del Condado vendieron algo más de lo habitual en cuanto a vino embotellado: (Marqués de Villalúa, del Villalba del Alcor, Bodegas Andrade, S.L. en Bollullos y Bodegas Contreras Ruiz, S.L. en Rociana). Estas ventas eran principalmente fruto de la promoción realizada tiempo atrás en el sector de la restauración en destinos turísticos provinciales y regionales. De todas formas fueron cantidades y partidas discretas. En resumen ventas paradas y dificultad de desarrollo del sector y de la actividad.

A nivel nacional y según datos analizados a comienzos de 2010 por el Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMv), las exportaciones españolas de vino registraron en noviembre de 2009 un crecimiento del 12,5% hasta situarse en los 141 millones de litros, frente a los 126 millones del mismo mes del año anterior. A pesar de este crecimiento, que confirma el ya registrado durante el mes de octubre, las exportaciones durante los 11 primeros meses de 2009 mantuvieron una evolución negativa, con pérdidas del 11% en volumen y del 15% en valor, hasta situarse respectivamente en los 1.384 millones de litros y los 1.568 millones de euros.

La recuperación en volumen registrada durante los meses de octubre y noviembre, provenía fundamentalmente del aumento de las ventas de los vinos de mesa a granel. Durante el mes de noviembre las ventas de vino a granel crecieron un 37%, es decir, 16,5 millones de litros más. Este aumento fue ligado a una fuerte disminución del precio medio (-25%).

Los vinos espumosos, aumentaron sus ventas en volumen (+8,2%) en noviembre y en el dato interanual (+1,8%), mientras que cayeron un -3,8% en el acumulado, lo que indica que la peor evolución en las ventas se produjo en los primeros meses de 2009. Subieron también en el mes las exportaciones en volumen del vermut (+1,4%) y de los vinos de licor como el Jerez (+14%).

Por el contrario, se ha producido una caída en las exportaciones de los vinos con denominación de origen que disminuyeron en 2009 (hasta noviembre) un -11% en valor, un -13% en volumen y un aumento del precio medio del 2%. También evolucionan de forma negativa los vinos de mesa envasados, que cayeron un -7,6% en valor y un -13,5% en volumen, con un aumento del precio medio del 7%.

Se mantuvieron muy fuertes las ventas de este año en Bélgica y Portugal, mientras que cayeron las registradas a Holanda, Rusia e Italia y, más suavemente, las dirigidas a mercados como Reino Unido, Francia y Estados Unidos.

CUADRO Nº 1. Precios semanales de productos agrícolas meses enero-febrero 2010

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
CEREALES DE INVIERNO											
AVENA											
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	150,00	154,00	151,00	151,20	144,00	132,00	132,00	131,00
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	130,00	130,00	130,00
CEBADA											
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	130,00	133,00	131,00	131,25	125,00	125,00	125,00	124,75
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	130,00	130,00	130,00	125,00	125,00	125,00	125,00	120,00
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	122,00	121,00	121,00	121,00	121,00	118,00	118,00	118,00
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	120,00	130,00	130,00	120,00	120,00	120,00
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	140,00		140,00		140,00	138,00		
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	132,00	131,00	131,00	131,00	131,00	130,00	130,00	130,00
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	136,50	136,70	134,70	136,40	135,20	138,20	134,50	135,90
TRIGO											
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	147,50	150,00	150,00	140,00	140,00	140,00	156,00	147,20
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	150,00	152,00	150,00	149,00	142,00	132,00	132,00	133,00
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	137,00	137,00	137,00
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	155,00	157,00	156,00	155,00	146,00	136,00	136,00	137,00
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	156,00	156,00	156,00					
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	159,27	159,27	159,27	159,27	159,27	156,00	156,00	156,00
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	167,69	168,28	168,87	163,90	167,68	168,28	167,08	168,28
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	180,00	180,00	180,00
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	160,00	160,00	160,00	150,00	150,00	150,00	140,00	138,20
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	182,00	186,00	180,00	170,00	172,00	138,00	138,00	139,00
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	152,00	160,00	156,00	156,00	156,00	144,00	144,00	140,00
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,00	148,00	145,00	143,25	139,00	123,00	123,00	124,00
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	150,00	154,00	145,00	145,00	145,00	129,00	129,00	135,00
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	140,60	140,60	145,60	133,00	133,00	133,20	133,30	133,30
TRITICALE											
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,00	145,00	142,00	141,00	135,00	126,00	126,00	127,00
CEREALES DE PRIMAVERA											
ARROZ											
Largo	100 kg	SEVILLA	Alm.	23,50	23,50	23,00	23,00	23,00	25,24	25,24	25,24
Largo Japonica	100 kg	CÁDIZ	Alm.	23,50	23,50	23,50		-	-	-	-
Redondo	100 kg	SEVILLA	Alm.	27,00	27,00	26,50	26,50	26,50	27,00	27,00	27,00
Redondo Corto	100 kg	CÁDIZ	Alm.	25,50	25,50	26,00					
MAÍZ											
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	147,00	148,00	145,00	144,60	135,00	135,00	135,00	142,00
Nacional	Tm.	GR - VEGA	Alm.	-	144,20	144,20	144,20		150,00	-	
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	145,20	153,10	154,50	149,50	149,50	147,30	149,90	149,90
SORGO											
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	134,00	136,00	131,00	130,75	130,00	130,00	130,00	135,00
LEGUMINOSAS GRANO											
GARBANZO											
Blanco lechoso	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.								60,00
HABA											
Pienso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	13,50	13,40	13,40	13,50	13,50	14,00	14,00	14,00
CULTIVOS INDUSTRIALES											
GIRASOL											
Molturación	100 kg	CÁDIZ	E.A.I.	22,50	21,70	21,70	-	-	26,75	31,00	31,00
Molturación	100 kg	SEVILLA	n/c	24,04	24,50	24,50	26,25	26,25	25,80	25,80	25,80
CULTIVOS FORRAJEROS											
ALFALFA											
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	128,00	150,00	145,00	144,50	144,50	144,50	144,50	145,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO											
BATATA											
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	30,00						
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	37,00	55,00	57,00	52,00	59,00	54,00	60,00	-
PATATA											
Extratempрана	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.					30,00	35,00	60,00	65,00
Extratempрана	100 kg	CA - CONIL	Alm.					44,00	46,00	51,00	63,00
Extratempрана	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.				41,00	41,00	41,00	41,00	45,00
Tardía	100 kg	CO - VEGA	Cam.	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00			

4. Precios y mercados agrarios en enero y febrero de 2010

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
Temprana	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	40,00	40,00	30,00				
Temprana	100 kg	CA - CONIL	Alm.	45,00	47,00	46,00	45,00				
HORTALIZAS											
ACELGA											
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	28,00	39,00	43,00	41,00	40,00	60,00	50,00	52,00
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	54,00
ALCACHOFA											
s.c.	100 kg	GR - VEGA	Alh.		100,00	110,00	110,00				80,00
Blanquilla	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	130,00			260,00	270,00	250,00		
Verde	100 kg	GR - VEGA	Alm.						300,00	300,00	275,00
Verde	100 kg	MA-CHURRIANA	Coop.	110,00	150,00	250,00	250,00	250,00	250,00	225,00	225,00
APIO											
Verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	25,00	35,00	35,00	35,00	30,00	30,00	30,00
Verde (manejo)	100 kg	CA - CONIL	Alh.	30,00	35,00	38,00	33,00	37,00	47,00	43,00	48,00
BERENJENA											
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	63,12	96,00	86,30	80,00	133,58	108,00	180,00
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	77,00	72,00	97,00	81,00	108,00	180,00	158,00	189,00
Larga semilarga	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	71,08	99,72	134,63	96,35	125,69	180,63	178,83	203,19
Larga semilarga	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	62,89	90,00	124,80	84,82	156,50	169,83	166,80	198,59
Larga semilarga	100 kg	AL-BERJA	Alh.	49,75	76,89	102,13	75,00	120,50	136,57		145,00
Redonda s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	45,00	37,50	33,00	45,62	147,50		135,00	217,50
Redonda s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	70,20	103,38	145,36	111,00	134,88	192,20	203,67	-
Redonda s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	80,00	100,00	75,00	75,00	110,00	150,00	160,00
Redonda negra	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.						80,00	120,00	150,00
BRÓCOLI											
s.c.	100 kg	B. ALMANZORA	Alh.	45,00	42,50	52,50	32,50	47,50	20,00	20,00	35,00
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	48,00	57,00	71,00	63,00	55,00	58,00	53,00	72,00
CALABACÍN											
s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	26,50	180,00	132,50	127,50	102,50	140,00	-	150,00
s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	64,18	208,67	172,62	146,01	179,55	125,11	158,17	143,98
s.c.	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	57,00	223,00	124,00	154,00	143,31	133,11	166,43	129,39
s.c.	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	37,11	135,54	135,54	116,29	148,92	135,14	102,85	142,28
s.c.	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	54,60	176,33	131,79	145,18	187,99	131,37	136,43	141,91
s.c.	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	85,37	197,76	132,73	137,53	163,73	116,34	149,64	133,72
s.c.	100 kg	AL-BERJA	Alh.	82,90	190,86	129,68	144,53	159,79	116,08	152,31	113,00
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	29,00	29,00	31,00	30,00	30,00	30,00	32,00	31,00
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	17,23	47,51	175,82	103,26	130,63	136,88	93,49	142,07
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	158,00	113,00	117,00	153,00	99,00	126,00	131,00
Blanco	100 kg	GR - VEGA	Alm.	35,00	35,00	35,00	40,00	40,00	40,00	80,00	80,00
Blanco	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.					45,00	45,00	70,00	75,00
CALABAZA											
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	30,00	33,00	30,00	36,00	38,00	37,00	36,00	38,00
Aire libre	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	15,00	30,00	25,00	35,00	35,00	40,00	50,00	90,00
CEBOLLA											
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	18,00	21,00	23,00	27,00	32,00	32,00	32,00	32,00
Babosa	100 kg	GR - VEGA	Alm.			30,00	40,00	40,00	35,00	45,00	45,00
Babosa temprana	100 kg	CA - CONIL	Alm.	23,00							
Grano Oro	100 kg	GR - VEGA	Alm.						30,00	45,00	45,00
Grano Oro	100 kg	SEVILLA	Alm.	22,00	22,00	22,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
CEBOLLETA											
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	114,00	108,00	90,00	72,00	54,00	68,00	54,00
s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	92,00
Blanca	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	70,00	90,00	90,00	90,00	90,00	100,00	110,00	100,00
Blanca	100 kg	CA - CONIL	Alh.	86,00	81,00	131,00	112,00	81,00	73,00	95,00	111,00
Roja	100 kg	CA - CONIL	Alh.	159,00	130,00	144,00	109,00	131,00	144,00	124,00	193,00
VERDE	100 kg	GR - VEGA	Alm.	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	82,00
COL											
Repollo	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	12,00	16,00	12,00	15,00	15,00	10,00	-	18,00
Repollo	100 kg	CA - CONIL	Alm.	16,00	16,00	18,00	16,00	17,00	18,00	18,00	24,00
Repollo	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	16,00	16,00	18,00	13,00	13,00	18,00	18,00	23,00
Lombarda	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.					27,00	27,00	32,00	23,00
COLIFLOR											
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	36,00	41,00	54,00	45,00	54,00	54,00	72,00	54,00
Coronada c/hojas	100 kg	CA - CHIPIONA	C.M.	20,00	30,00	30,00	30,00	45,00	50,00	15,00	40,00
Coronada c/hojas	100 kg	CA - CONIL	C.M.	26,00	23,00	57,00	53,00	51,00	45,00	45,00	74,00

4. Precios y mercados agrarios en enero y febrero de 2010

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
ESPINACA											
Cor. c/hojas	100 kg	CA - CONIL	C.M.	57,00	62,00	89,00	68,00	86,00	80,00	73,00	63,00
FRESA Y FRESÓN											
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.			388,00	343,00	316,00	348,00	303,00	358,00
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.		2,50	2,20	2,10	2,20	1,70	1,67	2,73
GUISANTE											
s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	110,00	140,00	198,00	190,00	210,00	220,00	290,00	232,50
Grano verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	300,00	275,00	375,00	300,00	325,00	350,00	375,00	425,00
Grano verde	100 kg	CA - CONIL	Alh.	363,00	432,00	432,00	406,00	411,00	443,00	507,00	527,00
Grano verde	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	197,43		182,37	188,02	204,02	240,93	245,75	231,28
Grano verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	115,58		70,00	90,65	105,50	-	206,13	223,47
Grano verde	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.				225,00	180,00	225,00	252,00	225,00
HABA VERDE											
s.c.	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.								148,68
Verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	70,00	60,00	65,00	70,00	90,00	100,00	85,00
Verde	100 kg	CA - CONIL	Alh.	58,00	-	173,00	112,00	128,00	216,00	185,00	148,00
Verde	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	144,00	158,00	144,00	180,00	180,00	180,00	180,00	158,00
JUDÍA VERDE											
Esmeralda plana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	198,00	270,00	261,00	180,00	180,00	189,00	225,00	225,00
Perona	100 kg	CA - CONIL	Alm.	215,00	264,00	406,00	485,00	240,00			
Perona	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	266,68		441,89	281,75	272,46	342,43	339,65	378,50
Plana amarilla	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-		210,00	210,00	210,00	210,00	250,00	200,00
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	114,79		272,40	149,33	127,22	153,56	139,68	144,00
Plana S/T	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	205,00	205,00						
Plana S/T	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	191,85	315,86	247,32	161,74	190,48	192,12	236,94	221,81
Plana S/T	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	200,00	157,50	231,25		180,00	180,00	180,00	
Plana S/T	100 kg	AL-BERJA	Alh.	193,00	166,40	154,33	216,00	233,33	200,00		
Redonda	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	257,50	257,50						
Redonda	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	196,27	193,79	344,50	312,50	347,00		384,50	447,50
Redonda	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	201,23	268,46	268,46					485,00
Redonda	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	110,00							
Redonda	100 kg	AL-BERJA	Alh.	120,50							
Tubular Emerite negra	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	320,19		529,13	319,33	312,93	427,26	319,33	303,74
LECHUGA											
Acogollada	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	12,00	18,00	20,00	25,00	30,00			
Acogollada	100 kg	CA - CONIL	Alm.	25,00	37,00	41,00	43,00	32,00	73,00	106,00	117,00
Acogollada	100 kg	CÓRDOBA	Cam.	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	40,00	45,00	45,00
Iceberg	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	62,33	79,00					37,50	
Little Gen	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	133,76	145,67						
Oreja de Mulo	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00							
Romana	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	27,50	40,50	37,50	51,75				78,75
Romana	100 kg	CÓRDOBA	Alm.	25,00	25,00	20,00	20,00	20,00	35,00	40,00	40,00
Malagueña	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	54,00	63,00	63,00	63,00	63,00	72,00
NABO											
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	32,00	34,00	39,00	39,00	56,00	52,00	53,00	60,00
PEPINO											
Corto	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	48,00	51,00	-	-	-	82,93	77,48	92,00
Corto	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	41,40	-	67,80	70,75	48,91	72,67	68,10	92,05
Español	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	54,50	59,00	77,50	82,50	30,40	40,00	-	105,00
Español	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	38,23	47,21	80,78	67,73	63,40	72,07	82,41	96,69
Español	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	41,19	45,50	45,50			30,00		
Español	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	46,29	53,58	74,21	74,40	74,31	78,12	77,83	95,10
Español	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.								70,00
Francés	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	47,00	50,53	62,06	48,81	53,66	53,74	54,38	75,30
Francés	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	34,00	36,50	45,00	43,00	49,00	48,00	50,00	82,75
Francés	100 kg	CA - CONIL	Alh.							82,00	84,00
Francés	100 kg	CA - CONIL	C.M.	88,00	75,00	69,00	-				
Francés	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	59,00	54,00	68,00	59,00	63,00	68,00	72,00
Hol. o de Almería	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	89,00	104,91	113,94	93,65	108,29	114,21	115,92	114,85
Hol. o de Almería	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	19,53	-	-	-	-	-	-	-
Hol. o de Almería	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	84,55	99,54	93,07	89,15	109,21	110,45	104,81	110,42
Hol. o de Almería	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	41,32		40,00	32,11	-	70,00	69,49	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	82,76		93,13	84,10	88,41	98,23	96,99	94,00

4. Precios y mercados agrarios en enero y febrero de 2010

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
PIMIENTO											
California amarillo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	72,21	75,25	88,05	120,47	117,75	144,86	170,74	190,87
California amarillo	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	-	20,00	20,00	-	-	-	67,45	-
California amarillo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	63,00	-	70,00	-	-	-	-	-
California amarillo	100 kg	AL-BERJA	Alh.	59,89	63,38	90,67	127,14	119,75	134,00	153,60	171,30
California rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	61,74	54,50	52,10	63,19	80,10	90,26	109,95	115,96
California rojo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	74,90	74,90	53,86	40,00	-	73,07	78,63	105,00
California rojo s.c.	100 kg	AL-BERJA	Alh.	62,35	198,15	49,56	66,21	75,45	88,61	103,47	111,71
California verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	75,57	61,46	64,21	70,13	80,55	83,96	109,31	109,87
California verde	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	78,71	78,46	58,00	-	-	60,38	92,50	90,20
California verde	100 kg	AL-BERJA	Alh.	78,18	58,81	53,41	59,43	71,62	68,88	92,67	85,25
Italiano rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	41,00	-	-	-	120,75
Italiano rojo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	33,33	32,00	37,75	-	-	75,00	49,40	116,50
Italiano verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	47,00	55,00	72,50	37,50	95,00	65,00	135,00	195,00
Italiano verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	70,89	79,52	76,47	92,50	114,11	148,33	170,73	190,80
Italiano verde	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	40,51	63,73	63,73	64,56	-	112,85	-	-
Italiano verde	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	70,50	79,14	68,00	84,11	102,00	134,64	156,55	174,11
Italiano verde	100 kg	AL-BERJA	Alh.	73,00	72,33	72,00	81,25	98,50	126,75	-	164,33
Italiano verde	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	68,69	80,03	80,99	71,09	85,41	120,87	143,22	157,16
Italiano verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	70,00	100,00	130,00	170,00
Italiano verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	104,00	90,00	99,00	99,00	117,00	153,00	180,00	207,00
Italiano verde I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	110,00	75,00	85,00	85,00	130,00	150,00	200,00
Italiano verde I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	112,00	120,00	124,00	97,00	112,00	156,00	167,00	208,00
Lamuyo amarillo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	115,83	-	-	-
Lamuyo amarillo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	69,14	-	115,00	116,50	130,00	165,00	178,00
Lamuyo rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	55,68	48,56	53,38	62,34	73,38	80,73	92,69	119,82
Lamuyo rojo	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	46,00	52,00	52,00	40,19	61,32	72,47	75,00	106,20
Lamuyo rojo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	70,00	46,26	-	65,56	77,26	90,24	103,96	111,76
Lamuyo rojo	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	31,50	37,00	-	-	-	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	68,00	63,00	54,00	59,00	77,00	81,00	99,00	113,00
Lamuyo rojo	100 kg	SEVILLA	Alm.	90,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	100,00	100,00
Lamuyo verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	59,13	55,29	45,82	44,63	65,67	70,05	81,27	98,00
Lamuyo verde	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	77,79	-	63,09	81,52	82,84	101,00	98,74
Lamuyo verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	72,00	59,00	68,00	68,00	81,00	90,00	90,00
Lamuyo verde s.c.	100 kg	SEVILLA	Alm.	80,00	60,00	60,00	60,00	70,00	70,00	100,00	100,00
Lamuyo verde I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	70,00	60,00	50,00	50,00	-	-	-
Lamuyo verde I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	53,00	43,00	41,00	-	-	-	-	-
PUERRO											
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	60,00	75,00	55,00	55,00	50,00	50,00	40,00
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	65,00	75,00	82,00	57,00	56,00	54,00	52,00	62,00
RÁBANO											
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	36,00	37,00	45,00	51,00	58,00	59,00	108,00	51,00
REMOLACHA											
De mesa	100 kg	CA - CONIL	Alm.	38,00	40,00	39,00	33,00	40,00	50,00	54,00	54,00
TIRABEQUE											
Consumo	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	146,35	-	184,38	238,26	260,76	295,02	282,93	284,01
TOMATE											
Asurcado	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	73,00	93,00	104,00	109,00	135,12	126,53	157,87	134,68
Asurcado	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	73,36	91,28	113,34	104,24	138,77	132,94	131,33	153,22
Cherry pera	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	110,92	103,69	80,62	79,19	93,26	115,89	136,07	141,11
Cherry	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	141,00	-	152,00	117,00	130,00	86,14	138,08	156,55
Cherry	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	94,38	83,81	72,38	54,42	54,56	58,22	79,76	102,48
Cherry	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	84,64	77,50	53,32	57,50	54,86	55,00	82,50	107,45
Cherry RAMA	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	97,40	87,70	77,50	78,58	77,34	83,24	84,97	96,94
Cherry Eurepgap	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	85,78	76,46	65,77	61,18	60,21	66,91	94,29	113,83
Cuello verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	30,50	78,50	90,00	65,00	65,00	75,00	-
Cuello verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	37,33	45,25	41,33	-	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	44,57	53,43	53,43	59,91	63,27	70,63	72,00	81,42
Cuello verde	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	56,06	69,22	68,85	66,81	83,63	84,60	87,85	114,72
Daniela	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	85,00	65,00	81,00	72,00	77,00	81,00	104,00	113,00
Larga vida	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	48,50	57,50	60,00	79,50	65,00	45,00	60,00	92,50
Larga vida	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	38,33	48,67	44,50	-	-	-	-	-
Larga vida	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	71,00	66,00	61,00	67,00	70,87	83,83	95,37	95,92
Larga vida	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	56,73	67,64	67,64	62,72	58,75	61,44	79,41	86,75
Larga vida	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	66,44	72,68	64,55	65,01	66,89	82,80	86,60	92,44

4. Precios y mercados agrarios en enero y febrero de 2010

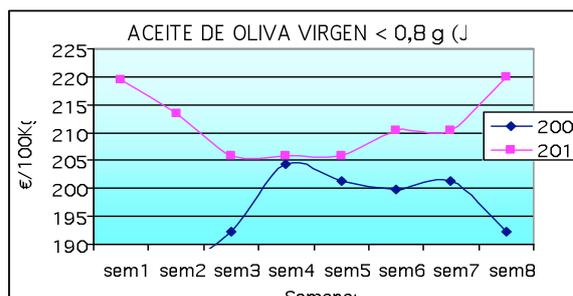
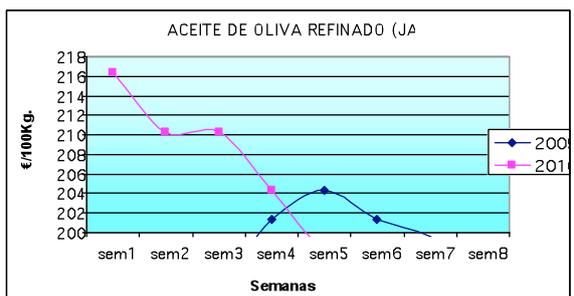
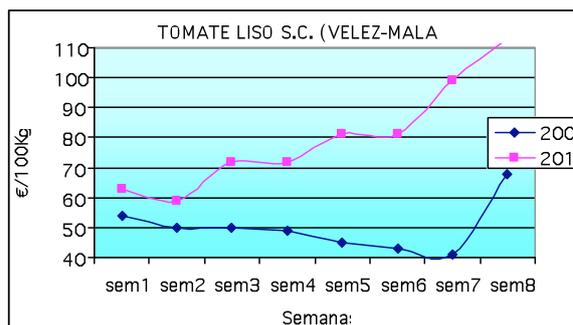
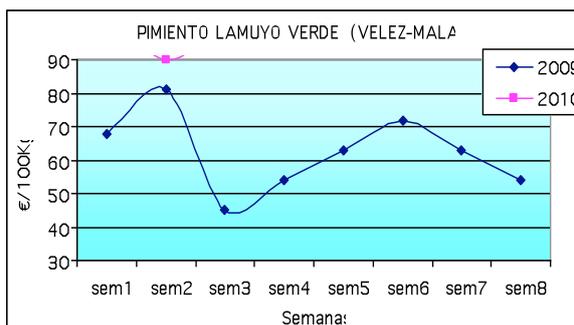
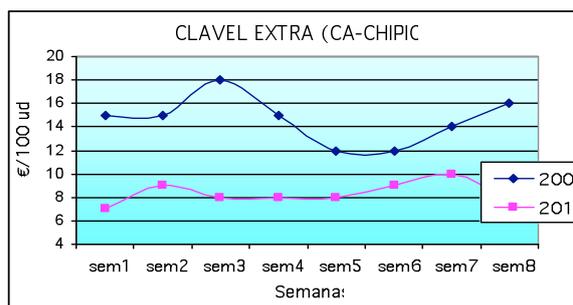
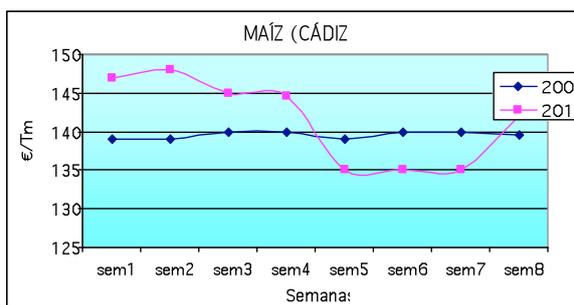
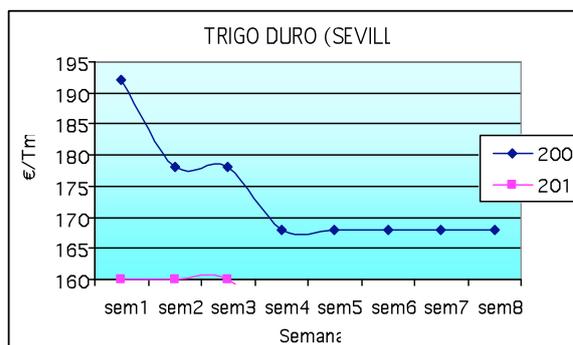
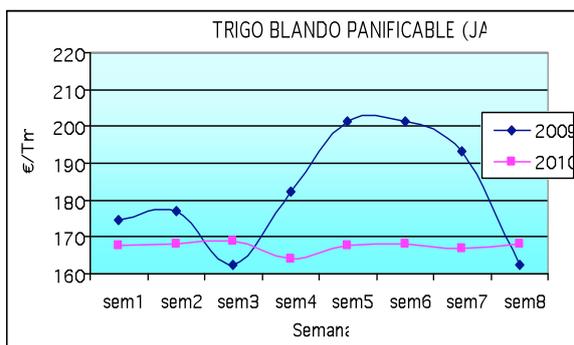
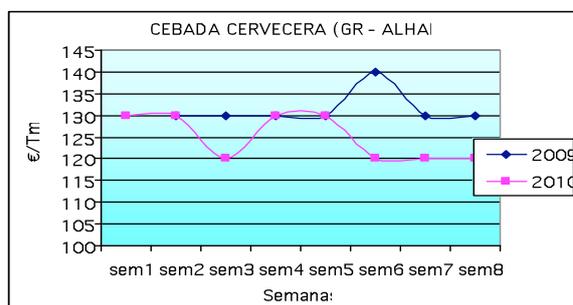
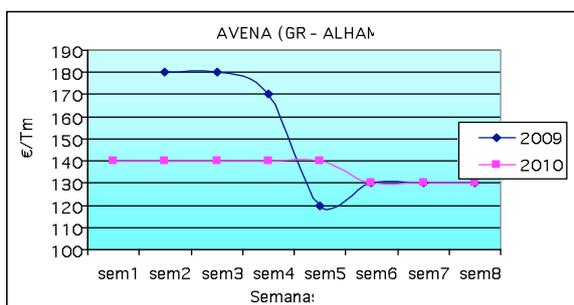
Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
Larga vida	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	47,50			51,00	49,00	51,00	57,25	68,33
Liso s.c.	100 kg	CO - VEGA	Cam.	40,00	40,00						
Liso s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	63,00	59,00	72,00	72,00	81,00	81,00	99,00	113,00
Liso s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	55,00	55,00	55,00	75,00	75,00	75,00	110,00	110,00
Liso I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	50,00	50,00	65,00	75,00	60,00	75,00	85,00
Liso I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	73,00	55,00	91,00	83,00	81,00	91,00	105,00	134,00
Liso II	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	57,00	70,00	65,00	68,00	83,38		107,38	111,29
Liso II	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	25,00	20,00	20,00	30,00	30,00	30,00	30,00	40,00
Pera	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	34,50						60,00	
Pera	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	65,00	57,00	72,00	82,00	82,23		96,57	109,25
Pera	100 kg	AL - NÚJAR	C.M.	49,15	49,50	49,50	35,10	40,20	45,28	50,45	57,86
Pera	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	65,30	59,83	69,25	80,88	74,76	86,80	89,50	102,38
Racimo	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	81,00	78,00	82,00	71,00	78,65	-	101,05	104,83
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	59,64	72,64	72,64	76,31	70,29	75,47	88,81	94,95
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	78,56	81,82	89,03	72,57	70,61	83,77	97,69	103,80
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.			72,00			70,00	50,00	
RAMA	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	66,81	79,97	64,23	31,29				
TIPO RAF	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.						385,00		
TIPO RAF	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	70,12	69,06	69,06	88,83	103,18	115,37	105,00	126,32
ZANAHORIA											
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	43,00	49,00	40,00	37,00	40,00	41,00	42,00	51,00
en bolsa	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	40,00
I (manejo)	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	65,00
FRAMBUESA											
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.		7,00	7,00	6,00	6,00	7,50	8,50	10,00
TAGARNINA											
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	69,00	133,00	187,00	113,00	147,00	201,00	140,00	162,00
CARDILLOS											
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	57,00	105,00	112,00	70,00	90,00	99,00	89,00	108,00
TAPINES BLANCOS											
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	15,00	140,00	200,00	150,00	150,00	150,00	100,00	120,00
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	51,00	76,00	251,00	175,00	151,00	196,00	126,00	139,00
RABANITA											
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	49,00	47,00	55,00	59,00	69,00	71,00	64,00	65,00
LOMBARDA											
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	40,00	37,00	41,00	25,00	26,00	24,00	26,00	26,00
FLORES											
CLAVEL											
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	9,00	8,00	8,00	8,00	9,00	10,00	8,00
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	6,00	8,00	6,00
CRISANTEMO											
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	30,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
MINICLAVEL											
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	6,00	6,00	6,00	6,00	7,00	8,00	7,00
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	6,00	5,00
PANICULATA											
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	85,00	120,00	90,00	90,00	90,00	100,00	130,00	90,00
FRUTALES											
AGUACATE											
Bacon	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	120,00	110,00	105,00	115,00	110,00			
Bacon	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	70,00	60,00						
Fuerte	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	165,00	150,00	140,00	140,00	130,00	130,00	130,00	130,00
Hass	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.		121,66	135,90	130,00	130,00			
Hass	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	117,00	122,00	122,00	126,00	135,00	126,00	126,00	122,00
ALMENDRA											
Comuna cáscara	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	47,30	47,30	63,80	69,30	69,30			
Comuna cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.		53,00	59,00	59,00	64,00	64,00	64,00	64,00
Comuna pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	220,00	260,00	260,00	260,00	280,00	280,00	280,00	265,00
Desmayo cáscara	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	52,90	52,90	71,30	75,90	75,90			
Desmayo cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.		64,00	69,00	69,00	71,00	71,00	71,00	71,00
Desmayo pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	240,00	280,00	280,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00
Marcona pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	300,00	320,00	320,00	330,00	360,00	360,00	360,00	335,00
Marcona cáscara	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	62,40	62,40	81,60	108,00	108,00			
Marcona cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.		77,00	82,00	82,00	86,00	86,00	86,00	88,00

4. Precios y mercados agrarios en enero y febrero de 2010

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
CHIRIMOYA											
Extra	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	125,00	115,00	110,00	120,00	120,00	130,00	140,00	145,00
primera	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	100,00	90,00	85,00	95,00	90,00	100,00	105,00	115,00
Segunda	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	85,00	80,00	75,00	85,00	80,00	90,00	90,00	100,00
HIGOS											
Tommy Atkins	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	195,00							
MEMBRILLO											
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	54,00					
CÍTRICOS											
LIMÓN											
Fino	100 kg	ALMERÍA	C.M.	30,00				35,00	35,00		35,00
Fino	100 kg	MÁLAGA	Cam.	30,00	30,00	30,00	26,00	19,50	19,50	19,50	19,50
Verna s.c.	100 kg	MÁLAGA	Alm.	40,00	40,00	40,00					
Eureka	100 kg	ALMERÍA	C.M.	30,00				30,00	30,00		30,00
MANDARINA											
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	100 kg	HU - CONDADO	Cam.	-	35,00	35,00	35,00				
Clementina	100 kg	ALMERÍA	C.M.	45,00							
Clementina	100 kg	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	30,00	30,00						
Clemenules	100 kg	HUELVA	Cam.		35,00	35,00	35,00				
Clemenules	100 kg	ALMERÍA	C.M.	45,00							
Clemenules	100 kg	GR - VEGA	Cam.		25,00	25,00					
Clemenules	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	34,00							
Clemenville	100 kg	HUELVA	Cam.					35,00	35,00	35,00	35,00
Clemenville	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00				60,00	60,00	60,00	60,00
Fortuna	100 kg	ALMERÍA	C.M.	50,00				55,00	55,00	55,00	55,00
Fortuna	100 kg	HUELVA	Cam.					35,00	35,00	35,00	35,00
Nova	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00				60,00	60,00	60,00	60,00
Ortanique	100 kg	HUELVA	n/c					35,00	35,00	35,00	35,00
Ortanique	100 kg	ALMERÍA	C.M.	50,00				55,00	55,00	55,00	55,00
OROGRANDE	100 kg	ALMERÍA	C.M.	36,00							
HERNANDINA	100 kg	ALMERÍA	C.M.	70,00				60,00	60,00	60,00	60,00
CLEMENVILLA	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00				60,00	60,00	60,00	60,00
NARANJA											
s.c.	100 kg	CÓRDOBA	Alm.	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00
Castellana	100 kg	ALMERÍA	C.M.	20,00				18,00	18,00	18,00	18,00
Lane-Late	100 kg	ALMERÍA	C.M.	36,00				36,00	36,00	36,00	36,00
Lane-Late	100 kg	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.								25,00
Lane-Late	100 kg	SEVILLA	Cam.				30,00				
Lane-Late	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	33,00		27,00	33,00	30,00	30,00		
Lane-Late	100 kg	SE - ALJARAFE	Cam.				27,00		31,00		
Navel	100 kg	ALMERÍA	C.M.	25,00				24,00	24,00	24,00	24,00
Navel	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.						19,00	18,00	20,00
Navel	100 kg	GR - VEGA	Cam.		20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
Navelate	100 kg	ALMERÍA	C.M.	36,00				36,00	36,00	36,00	36,00
Navelate	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.						13,00	27,00	28,00
Navelate	100 kg	HUELVA	Cam.					32,00	32,00	30,00	30,00
Navelate	100 kg	MÁLAGA	Cam.		30,00	30,00	35,00	25,50	25,00	25,00	25,00
Navelina	100 kg	ALMERÍA	C.M.	30,00			30,00	24,00	24,00	24,00	24,00
Navelina	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.						20,00	22,00	27,00
Navelina s.c.	100 kg	GR - VEGA	Cam.			18,00	18,00				
Navelina	100 kg	MÁLAGA	Cam.	16,50							
Navelina sin tipo sin categoría	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.			22,00					
Navelina s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Cam.	20,00		18,00	18,00				
Navelina s.c.	100 kg	HUELVA	Cam.		30,00	30,00	30,00	32,00	32,00	30,00	30,00
NAVELINA I	100 kg	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	22,00	25,00	25,00
New-Hall	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.								8,00
New-Hall	100 kg	HUELVA	n/c		30,00	30,00	30,00				
Salustiana	100 kg	ALMERÍA	C.M.	30,00				30,00	30,00	30,00	30,00
Salustiana	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.						13,00	8,00	19,00
Salustiana	100 kg	GR - VEGA	Cam.	21,00	24,00	23,00	23,00	22,00	21,00	24,00	24,00
Salustiana	100 kg	HUELVA	Cam.					32,00	32,00	25,00	30,00
Salustiana	100 kg	MÁLAGA	Cam.	22,50							
Salustiana	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.			24,00	25,00	23,00	25,00		
Valencia Late	100 kg	ALMERÍA	C.M.	30,00				30,00	30,00	30,00	30,00
Washington	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.						11,00	11,00	10,00

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
PRODUCTOS INDUSTRIALES											
ACEITE DE GIRASOL											
Refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	75,00	75,00	75,00	74,00	73,00	73,00	73,00	77,00
ACEITE DE OLIVA											
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	68,00	74,00	74,00	74,00	73,00	73,00	73,00	73,00
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	JAÉN	A.I.	72,12	75,12	75,12	75,12	75,12	75,12	75,12	75,12
Orujo refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	110,00	116,00	116,00	115,00	114,00	112,00	111,00	111,00
Orujo refinado winter	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	110,00	116,00	116,00	115,00	114,00	112,00	111,00	111,00
Orujo refinado winter	100 kg	JAÉN	A.I.	114,19	117,19	116,00	114,19	114,19	112,38	111,18	111,18
Refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	206,00	210,00	206,00	203,00	199,00	197,00	199,00	197,00
Refinado	100 kg	JAÉN	A.I.	216,36	210,35	210,35	204,34	198,33	198,33	198,33	195,32
Virgen < 0,7 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	219,36	213,35	205,84	205,84	205,84	210,35	210,35	219,87
Virgen < 0,8 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	195,00	212,00	212,50	213,25	198,00	198,00	200,00	197,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	200,00	207,00	297,00	201,00	194,00	197,00	201,00	213,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - ALHAMA	A.I.	195,00	210,00	210,00	195,00	195,00	195,00	195,00	190,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - IZNALLOZ	A.I.					230,00		207,00	208,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.								210,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg	HUELVA	A.I.		210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	219,36	213,35	205,84	205,84	205,84	210,35	210,35	219,87
Virgen < 0,8 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	197,85	214,50	203,50	209,15	210,50	203,50	211,50	216,75
Virgen < 0,8 g.	100 kg	SEVILLA	A.I.	204,30	207,00	219,30	216,30	216,30	216,30	216,30	219,35
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	190,00	207,00	207,50	208,25	193,00	193,00	190,00	188,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	197,00	200,00	192,00	194,00	188,00	188,00	192,00	195,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.						188,00	190,00	189,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	HUELVA	A.I.		190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	216,36	207,34	196,83	196,83	193,82	195,32	199,83	202,84
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	193,15	203,50	196,95	194,00	194,00	192,00	191,65	197,00
Virgen 0,8 a 2g.	100 kg	SEVILLA	A.I.	189,45	195,15	210,60	196,40	195,00	193,65	193,70	196,80
Virgen 1 g. envasar	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	201,00	207,00	197,00	197,00	197,00	197,00	201,00	204,00
Virgen 1 g. envasar	100 kg	JAÉN	A.I.	216,36	207,34	196,83	196,83	193,82	195,32	199,83	202,84
Virgen 1g refinar	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	197,00	197,00	191,00	191,00	185,00	182,00	187,00	188,00
Virgen 1 g. refinar	100 kg	JAÉN	A.I.	207,34	198,33	190,82	189,31	184,81	180,30	186,31	186,31
Virgen Aceite lampante > 2 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	180,00	198,00	199,00	200,00	183,00	183,00	180,00	180,00
virgen aceite lampante >2g	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	197,00	198,00	191,00	191,00	185,00	182,00	188,00	188,00
virgen aceite lampante >2g	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.								175,00
Virgen Aceite lampante > 2 g.	100 kg	HUELVA	A.I.		170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
Virgen Aceite lampante > 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	207,34	198,33	190,82	189,31	184,81	180,30	186,31	186,31
Virgen Aceite lampante > 2 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	182,75	203,50	191,50	187,00	187,00	181,00	182,90	188,80
Virgen Aceite lampante > 2 g.	100 kg	SEVILLA	A.I.	182,57	188,16	200,21	186,98	186,98	182,57	178,16	182,57
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg	JAÉN	A.I.	216,36	207,34	196,83	196,83	193,82	195,32	199,83	202,84
ACEITUNA DE ALMAZARA											
s.c.	100 kg	CÁDIZ	Alm.	26,00	26,00	25,20	25,10	25,10	25,10	25,10	
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.					33,00	35,00	35,00	35,00
Hojiblanca	100 kg	SE - OSUNA	Alm.	35,00	35,00	35,00					
MOSTO											
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	-	0,90	0,90	0,90	0,90	0,90	0,90	0,90
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,80	5,80	5,80	5,80	5,25	5,25	5,25	5,25
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,10	6,10	6,10	6,10	5,90	5,90	5,90	5,90
VINAGRE											
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	-	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,55	9,55	9,50	9,60	9,60	9,60	9,60	9,45
VINO											
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,15	1,15	1,14	1,15	1,15	1,15	1,15	1,13
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,15	1,15	1,14	1,15	1,15	1,15	1,15	1,14
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,90	1,90	1,85	1,86	1,86	1,86	1,86	1,84
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	-	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00

Tendencias de los precios en mercados representativos durante enero - febrero 2010



4.2. Mercados ganaderos

BOVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El mercado de vacuno para sacrificio no registró cambios significativos con respecto a los meses anteriores, tan sólo al final del periodo inició una ligera tendencia a la baja tanto en añajos como en terneros. En relación al año anterior, los precios se situaron por debajo de los de 2009 durante el mes de enero, mientras que en febrero se igualaron. En términos generales, no se observó un nivel alto de comercialización, si bien la oferta de ganado tampoco presionó de forma significativa su salida para matadero, de ahí la estabilidad en los precios durante las primeras semanas del año. En el mercado de ganado para vida la tendencia al alza del precio de los terneros fue clara, con un incremento del 3,3% de media.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Durante los meses de enero y febrero, el mercado de ganado porcino blanco registró incrementos en las cotizaciones de todas las clasificaciones y posiciones comerciales, anotando una revalorización media con respecto al periodo anterior del 4,5%. Con respecto al año anterior, la variación interanual se situó por encima del 10% de media. El mercado de ganado para vida registró una tendencia alcista durante todo el periodo, tanto en las cotizaciones de lechones de porcino blanco como de ibérico. Con respecto al año anterior, también se anotó un incremento interanual en torno al 15% de media. En el sector del cerdo ibérico se registraron movimientos de animales de montanera que salían de las explotaciones para su sacrificio, pero manteniendo estables sus precios. No obstante se constató una notable mejoría de los precios con respecto a los registrados el año pasado en el mismo periodo.

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Tras el incremento estacional de precios de las fiestas navideñas, durante los primeros meses del año se registraron descensos en el precio del cordero Merino de un -14,6% de media, y de un -22,3% en el caso de los corderos Segureños, situándose por debajo de las cotizaciones registradas el año pasado especialmente los corderos de mayor peso.

CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Al igual que los corderos, los cabritos para sacrificio registraron descensos en todas las provincias y clasificaciones comerciales, siendo el descenso más acusado el de la provincia de Málaga (entre un 14% y un 16% de media) y cercano al 8% en Granada.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Huevos: El precio de los huevos durante los meses de enero y febrero descendió un 1,5% de media para la clase L y M, mientras que de los de mayor gramaje (XL) aumentaron un 4%.

Leche de vaca: El año comenzó con un ligero aumento del precio de la leche de vaca en Córdoba, situándose en 34,25€/100 litros, manteniéndose en ese nivel durante los dos meses. En Cádiz el aumento fue progresivo para situarse a finales de febrero también al mismo nivel que Córdoba.

Pollos, gallinas pesadas y pavos: La carne de pollo mantuvo durante el mes de enero las bajas cotizaciones registradas a finales de año, para posteriormente ir recuperándose durante el mes de febrero situándose en 88€/100 kg vivo en Granada y 14€/100 kg canal en Sevilla.

Tras el periodo navideño el precio de los pavos sufrió recortes pasando de 225€/100 kg canal a 210€/100 kg canal.

CUADRO Nº 2. Precios semanales de productos ganaderos enero-febrero de 2010

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
BOVINO PARA SACRIFICIO											
AÑOJOS											
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	188,00	199,00	195,00	196,00	196,00	196,00	196,00	194,00
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	225,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00
cCH	100 kg vivo	GR - GUADIX	Expl.	241,00	241,00	241,00	241,00	241,00	241,00	241,00	206,00
cCH	100 kg vivo	HUELVA	Expl.		195,00	198,00	198,00	198,00	198,00	198,00	198,00
cCH	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	184,73	184,73	184,73	185,47	185,47	185,47	185,47	184,49
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Fr	100 kg vivo	GR - GUADIX	Expl.	223,00	223,00	223,00	223,00	223,00	223,00	223,00	214,00
Fr	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	144,00	144,00	144,00	144,00	144,00	144,00	144,00
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	175,00	185,00	180,00	181,00	181,00	181,00	181,00	185,00
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
Re	100 kg vivo	HUELVA	Expl.		183,00	186,00	186,00	186,00	186,00	186,00	186,00
Re	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	145,60	146,00	146,00			153,20	145,54	145,54
TERNEROS/AS											
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	190,00	200,00	198,00	199,00	199,00	199,00	199,00	194,00
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	265,00	265,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00
cCH	100 kg vivo	HUELVA	Expl.		237,00	237,00	237,00	237,00	237,00	240,00	240,00
cCH	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	185,75	185,75	185,75	185,75	185,75	185,75	185,75	185,04
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00
Fr	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	145,44	145,44	145,44	145,44	145,44	145,44
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	189,00	199,00	195,00	196,00	196,00	196,00	196,00	200,00
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00
Re	100 kg vivo	HUELVA	Expl.		204,00	204,00	204,00	204,00	204,00	207,00	205,00
TOROS											
Varias razas	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	99,00	99,00	99,00	99,00	99,00	99,00	99,00	99,00
VACAS											
cCH Desecho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	90,00	93,00	91,00	91,50	91,50	91,50	91,50	90,00
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	87,50	87,50	87,50	87,50	87,50	87,50	87,50	87,50
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
Re Desecho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	90,00	93,00	90,00	90,50	90,50	90,50	90,50	87,00
BOVINO PARA VIDA											
TERNEROS/AS											
cCH Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	218,50	229,00	227,00	227,25	227,25	227,25	227,25	224,00
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	217,50	228,00	226,00	226,30	226,30	226,30	226,30	221,00
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	222,50	225,00	222,50	222,50	222,50	238,50	241,00	243,50
Fr Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	146,50	146,50	146,50	146,50	146,50	159,13	161,50	162,50
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	655,00	655,00	655,00	655,00	655,00	655,00	655,00	655,00
Re Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	209,50	219,00	217,00	217,60	217,60	217,60	217,60	214,00
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	495,00	495,00	495,00	495,00	495,00	495,00	495,00	495,00
Re Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	173,50	173,50	173,50	173,50	173,50	186,00	188,50	188,50
VACAS											
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.313,00	1.313,00	1.313,00	1.313,00	1.313,00	1.330,00	1.330,00	1.330,00
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.253,00	1.253,00	1.253,00	1.253,00	1.253,00	1.270,00	1.270,00	1.270,00
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	1.015,00	1.015,00	1.015,00	1.015,00	1.015,00	1.015,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	675,00	675,00	638,00	638,00	638,00	788,00	788,00	788,00
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.010,00	1.010,00	1.010,00	1.010,00	1.010,00	1.010,00	1.010,00	1.010,00
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	615,00	615,00	568,00	568,00	568,00	718,00	718,00	718,00
AÑOJAS											
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	189,00	200,00	195,00	195,25	195,25	195,25	195,25	200,00
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	187,00	198,00	192,00	192,50	192,50	192,50	192,50	196,00
NOVILLAS											
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.593,00	1.593,00	1.593,00	1.593,00	1.593,00	1.593,00	1.593,00	1.593,00
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.528,00	1.528,00	1.528,00	1.528,00	1.528,00	1.528,00	1.528,00	1.528,00
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	795,00	795,00	795,00	795,00	795,00	823,00	823,00	823,00
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	735,00	735,00	735,00	735,00	735,00	758,00	758,00	758,00
SEMENTAL											
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.450,00	1.450,00	1.400,00	1.425,00	1.425,00	1.425,00	1.425,00	1.250,00

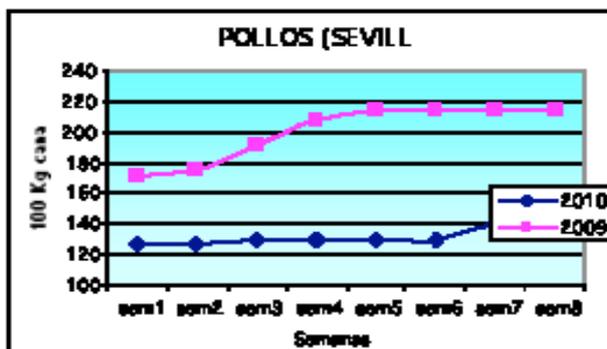
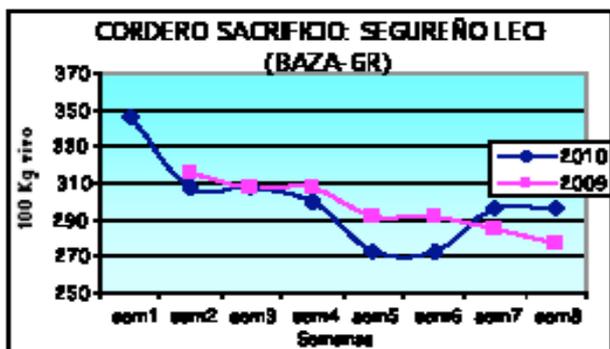
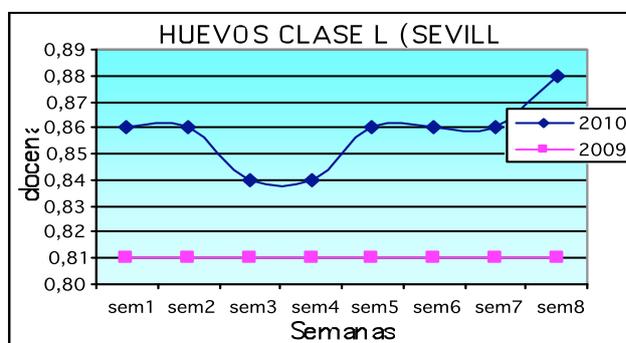
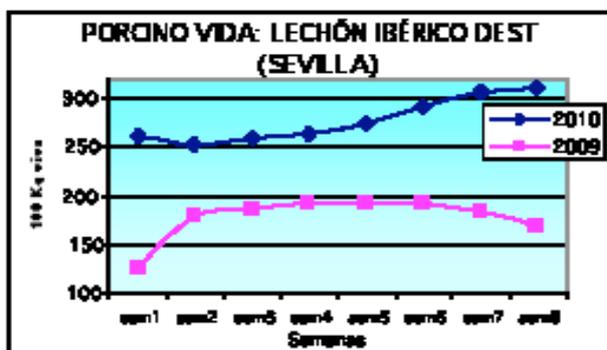
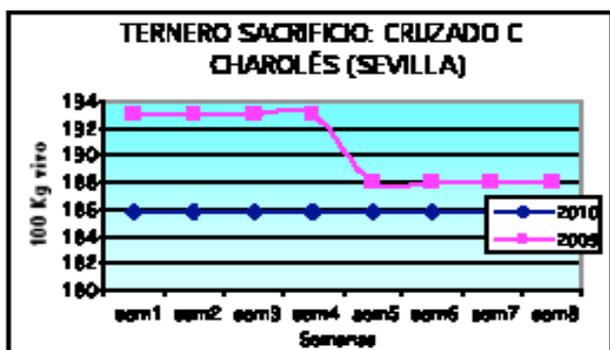
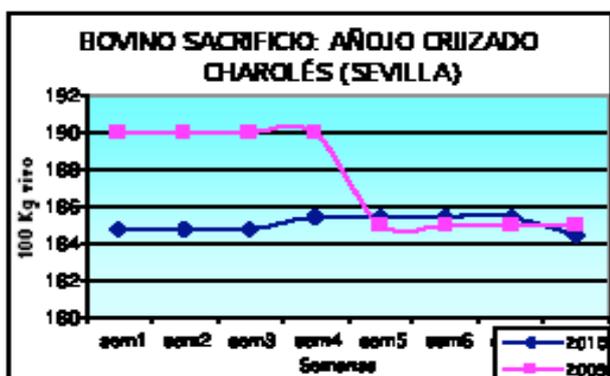
4. Precios y mercados agrarios en enero y febrero de 2010

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.500,00	1.500,00	1.450,00	1.475,00	1.475,00	1.475,00	1.475,00	1.400,00
CAPRINO PARA SACRIFICIO											
CABRITOS											
Ma Lechal	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	500,00	420,00	420,00	450,00	420,00	420,00	420,00	400,00
M-G Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	525,42	498,75	498,75	448,75	448,75	424,17	424,17	440,83
M-G Lechal	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	477,78	450,00	450,00	422,22	361,11	361,11	372,22	372,22
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	300,00	266,67	266,67	233,33	233,33	233,33	240,00	240,00
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	200,00	200,00	200,00	160,00	160,00	160,00	168,00	168,00
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.		4,80	4,20	4,20	4,20	4,20	4,20	4,20
Sr Lechal	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	372,00	375,00	380,00	378,00	378,00	378,00	378,00	354,00
Sr Lechal	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	420,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	325,00	328,00	325,00	322,00	322,00	322,00	322,00	321,00
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.		5,40	5,40	5,40	5,40	5,40	5,40	5,40
CAPRINO PARA VIDA											
CABRAS											
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	40,50	42,00	40,00	41,00	41,00	41,00	41,00	38,00
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.		39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
CHIVARRAS											
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	30,00	31,00	29,00	30,00	30,00	30,00	30,00	28,00
PRIMALAS											
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	39,00	40,00	39,00	40,00	40,00	40,00	40,00	36,00
OVINO PARA SACRIFICIO											
CORDEROS											
Me Lechal	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	364,00	367,00	360,00	358,00	358,00	358,00	358,00	310,00
Me Lechal	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	357,75	297,75	294,08	262,50	262,50	262,50	265,83	258,50
Me Lechal	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	450,00				-	-	-	229,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	322,00	325,00	320,00	315,00	315,00	315,00	315,00	280,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	300,00	260,00	255,00	230,00	210,00	210,00	241,00	241,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	309,00	280,88	277,88	245,88	245,88	236,50	226,75	225,10
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	-	36,00	31,00	30,05	25,25	25,24	23,30	23,30
Me Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	265,00	230,00	225,00	205,00	185,00	185,00	222,00	222,00
Me Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	275,00	267,50	265,00	221,50	223,50	210,00	210,00	210,00
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.		21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00
Sg Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	443,32	422,08	411,44	406,80	399,30	405,72	411,60	416,60
Sg Lechal	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	346,15	307,69	307,69	300,00	273,08	273,08	296,15	296,15
Sg Lechal	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	409,00	337,00	325,00	325,00	340,00	340,00	340,00	340,00
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	300,53	287,90	245,85	239,54	239,54	248,36	248,36	233,66
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	315,79	263,16	263,16	263,16	223,68	223,68	236,84	236,84
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	316,00	289,00	278,50	274,00	281,50	281,50	281,50	281,50
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	220,00	220,00	204,00	200,00	197,50	209,00	209,00	204,00
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	314,00	260,00	260,00	250,00	228,00	228,00	230,00	232,00
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	316,00	280,00	262,00	247,00	247,00	247,00	247,00	247,00
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.		9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50
OVINO PARA VIDA											
PRIMALAS											
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	60,00	60,00
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	54,00	54,00
BORRAS											
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	55,00	50,00	50,00	45,00	40,00	40,00	66,00	66,00
OVEJAS											
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	70,00	70,00
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	50,00	50,00	45,00	45,00	45,00	45,00	50,00	50,00
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	40,00	40,00
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.		66,00	66,00	66,00	66,10	66,10	66,10	66,00
PORCINO PARA SACRIFICIO											
CERDOS											
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	106,00	108,00	105,00	106,00	106,00	106,00	106,00	105,50
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	JA - VILCHES	Expl.	98,60	98,70	99,60	101,30	104,10	108,10	111,10	112,60
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	106,00	106,00	107,00	104,00	110,00	113,00	116,00	117,00
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	102,00	102,00	102,10	102,19	104,29	107,50	111,50	114,50
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	106,00	104,50	105,00	106,50	107,00	109,50	113,00	130,50
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	105,00	105,00	106,00	102,00	108,00	111,00	114,00	116,00

4. Precios y mercados agrarios en enero y febrero de 2010

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	102,00	102,00	102,10	102,19	104,29	107,50	111,50	114,50
Bc 90 y más	100 kg vivo	JA - VILCHES	Expl.	98,60	98,70	99,60	101,30	104,10	108,10	111,10	112,60
Bc 90 y más	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	104,00	104,00	105,00	101,00	107,00	110,00	113,00	115,00
Bc 90 y más	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	102,00	102,00	102,10	102,19	104,29	107,50	111,50	114,50
Bc FORPPA	100 kg en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	133,00	133,00	136,00	130,00	138,00	142,00	146,00	148,00
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,03	1,03	1,03	1,04	1,06	1,08	1,10	1,13
Ib Bellota	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.								175,00
Ib Bellota	arroba	HUELVA	Expl.			19,23	19,23	19,83	19,83		
Ib Pienso	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	144,50	144,50	145,00	148,00	149,00	149,00	150,00	150,00
Ib Pienso	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	132,00	132,00	132,00	132,00	132,00	133,00	133,00	134,00
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	-	16,53	16,23	16,23	16,53	16,53	17,43	17,13
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,60	17,60	17,60	17,60	17,60	17,60	17,64	17,66
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00	17,04	17,06
Ib Recebo	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.								157,00
Ib Recebo	arroba	HUELVA	Expl.			17,43	17,43	18,03	18,03	18,63	18,63
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	225,00
CERDOS DESECHO											
Bc Cerdos desecho	100 kg vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Desvieje	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	58,00	56,00	56,00	56,00	56,00	59,00	59,00	59,00
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	10,50	10,50	10,50	10,50	10,50	10,50	10,50	11,50
PORCINO PARA VIDA											
LECHONES											
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	35,75	36,75	37,50	39,50	39,50	41,75	44,00	44,50
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	43,00	43,00	47,00	47,00	47,00	48,00	50,00	52,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	205,00	215,00	235,00	240,00	240,00	250,00	250,00	260,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	202,40	207,95	209,20	218,75	218,75	230,00	236,00	246,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SE - ARAPORC	Expl.	230,00	230,00	245,00	245,00	245,00	250,00	260,00	270,00
Ib cruzado al destete 23 kg.	100 kg vivo	CO - POZOBLANCO	Expl.	248,00	261,00	274,00	274,00	300,00	300,00	313,00	313,00
Ib Al destete 20 kg.	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	209,00	209,00	209,00	209,00	209,00	209,00	209,00	209,00
Ib Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	261,65	253,50	260,30	264,80	274,15	291,74	307,61	311,11
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.		1,14	1,20	1,20	1,21	1,21	1,35	1,35
MARRANOS Y PRIMALES											
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.							25,54	25,54
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	165,00	165,00	165,00	175,00	185,00	185,00		150,00
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.		15,03						
OTROS PRODUCTOS GANADEROS											
HUEVOS											
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,86	0,86	0,84	0,84	0,86	0,86	0,86	0,88
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,77	0,77	0,72	0,72	0,72	0,72	0,76	0,82
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,59	0,59	0,57	0,57	0,57	0,57	0,60	0,63
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,97	0,97	0,97	0,97	1,02	1,02	1,02	1,02
LECHE											
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	51,75	51,75	51,75	51,75	51,75	51,75	51,75	51,75
Cabra	100 litros	GR - LOS MONTES	Expl.								63,00
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,65	33,65	34,00	33,80	33,80	33,80	33,80	34,25
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	34,25	34,25	34,25	34,25	34,25	34,25	34,25	33,65
POLLOS											
-	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	80,00	80,00	84,00	84,00	84,00	84,00	86,00	88,00
-	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	127,00	127,00	130,00	130,00	130,00	130,00	141,00	147,00
GALLINAS PESADAS											
2,5 a 3 kg.	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	125,00	125,00	165,00	185,00	185,00	185,00	185,00	195,00
PAVOS											
6 a 8 kg.	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	225,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00

Tendencias de los precios en mercados representativos durante enero - febrero 2010



5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. ENERO Y FEBRERO 2010

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2000 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el período (1999-2001) en cada provincia y mes.

Se entiende por precios pagados a las cantidades satisfechas por cada unidad de input que los productores necesitan aportar al proceso de producción. Se suele expresar en euros por 100 kg de pienso, fertilizantes, alimentos para ganado... etc. Igualmente se publican los salarios agrarios (Euro/día).

En relación a los precios pagados se publica el precio promedio mensual de Andalucía, a partir de la información remitida por parte de las Delegaciones Provinciales.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos y pagados por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de enero y febrero de 2010.

5.1. Precios percibidos por los agricultores, enero 2010

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES NOVIEMBRE 2009									€/100 Kg PRECIO MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
CEREALES									
Trigo blando o semiduro		15,30	15,60	14,96			14,30	14,01	14,53
Trigo duro		17,80	15,50	16,51			16,00	14,99	15,46
Arroz Cáscara redondo y semilargo		25,50						25,95	25,90
" " largo		23,47						22,48	22,54
Cebada pienso		12,97	12,90	13,21			12,50	13,01	13,21
" para malta		13,70		13,38			13,30	12,71	13,34
Avena		14,90		13,82			13,41	11,51	13,81
Maíz grano		13,13	14,50	15,32		15,30	14,50	14,26	13,74
Sorgo grano	14,23	12,47	14,23	16,22			14,23	14,00	13,22
LEGUMINOSAS									
Habas secas		14,03		20,43			18,00	19,55	18,00
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO									
Patata extratemprana	23,50							23,50	23,50
Patata temprana		44,67							
" tardía	16,82	16,82	25,00	16,82	10,00	19,00	13,28		16,26
Batata-Boniato		35,50					35,00		35,43
CULTIVOS INDUSTRIALES									
Girasol		21,90						29,31	
Aceituna para aderezo Carrasqueña		27,00						23,08	
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa		12,83					14,50	13,67	13,83
CÍTRICOS									
Naranja Navelina	30,00	19,17	20,00		32,00			21,45	23,13
" Washington y T. Navel	24,02	23,50	24,02	21,00	32,00		24,02	19,56	22,96
Naranja Navel Late	35,00				30,00		30,00		30,00
Naranja Salustiana	23,47	21,40	20,00		30,00		22,00	23,97	22,76
" Sanguina o Sanguinelli					30,00				30,00
" para industria	18,00	12,63	12,63	12,63			12,63	7,25	9,54
Mandarina Clausellina		31,00							
Clementina Temprana		29,33							
" de Nules	42,00	31,00			32,00			29,50	37,72
" Fina			33,00		33,00				33,00
" Tardía	32,00		32,00		32,00		32,00	32,00	32,00
Clemevilla o Nova	32,00	32,00			32,00		32,00	32,00	32,00
Mandarina Fortuna	50,00	50,00							50,00
Otras mandarinas		35,00	35,00	35,00	30,00			40,00	31,78
Limón Verna							40,00		
Limón Fino o Mesero	30,00			45,33	80,00		26,00		28,50
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Chirimoya				91,78			80,00		91,12
Aguacate	130,00	92,33		106,93	110,00		135,00		126,75
Uva de mesa Moscatel		10,00							
Mango				166,67					166,67
Fresón		200,00			200,00				200,00
Almendra Cáscara Largueta	70,70	70,70		66,40	75,00				71,08
" " Marcona	64,57	50,67		78,48					64,57
" " Comuna	53,13			53,13					53,13
HORTALIZAS									
Lechuga Romana	25,00	30,80	23,00		25,00		50,00	31,00	32,87
" Acogollada	30,34	13,67	35,00		30,00			42,68	30,44
Escarola	144,00	144,00	144,00	144,00			144,00	144,00	144,00
Coliflor	40,00	20,33	41,60	36,96		35,00	44,00	40,85	36,50
Col Repollo hoja lisa	21,76	12,67	30,00		25,00	20,00		21,15	15,81
" Brócoli	47,67	47,67		47,67				47,67	47,67
Tomate 1 - I / 31 - V	66,60	66,67		80,08	50,00		75,00	61,25	67,53
Zanahoria			45,75	45,75			40,00	51,50	49,08
Guisante consumo en fresco	240,00	202,76		153,28			215,00	202,76	225,04
Cebolla Babosa y extratemprana		23,33	23,28		20,00			26,50	23,28
Cebolla Grano o Valenciana			18,38	18,38				18,38	18,38
Pepino	70,11	87,33		64,13			60,00	69,00	68,52
Puerro		65,00	74,50	74,50				84,00	76,30

5. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Enero y febrero 2010

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES NOVIEMBRE 2009									€/100 Kg PRECIO MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
Pimiento rojo	62,00	62,00			55,00		61,00	70,00	61,98
" verde	69,09	52,33		72,60	60,00		98,00	62,50	69,49
Alcachofa verde	60,00	134,20	124,00	105,00			182,50	199,50	120,28
Calabacín	66,55	30,00	45,00	90,63			135,00	32,13	71,54
Haba verde	155,00	155,00					155,00	155,00	155,00
Judía verde plana	214,69	217,67		203,89			222,50		211,17
" " tubular	366,87			366,87					366,87
Espinaca		57,67	61,00			72,50	69,00	59,00	64,61
Berenjena	84,48	60,33		81,90			85,00	110,67	82,11
VINO									
Mosto			91,50		90,00				90,00
Vino blanco otros de mesa	1,91	1,91	1,91		2,00	1,68	1,91	2,05	1,96
Vino Tinto otros de mesa	2,08		2,08	2,08				2,08	2,08
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º	206,82	195,67	201,00	210,70		211,10	211,50	210,97	209,04
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º a 2º	197,92	189,33	196,00	200,97		204,34	199,40	197,49	199,05
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º		179,67	194,80	192,17		196,45	194,00	191,30	194,97
Aceituna para Almazara	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00		30,00	30,00
FLORES									
Flor Cortada Claveles	96,00	65,33	79,11	79,11	79,11			76,00	66,30
" " Rosas	420,00	420,00	420,00				420,00	420,00	420,00
" " Crisantemos	400,00	281,00	340,50	340,50			340,50	340,50	290,51
Flor en tiesto Begonias	160,00		160,00	160,00	160,00	160,00	160,00		160,00
" " " Petunias	50,00	50,00		50,00	50,00	50,00	50,00		50,00
" " " Geranios	90,00	90,00		90,00			90,00		90,00
Planta ornamental Helecho	155,00	155,00		155,00		155,00	155,00		155,00
" " Rosales	240,00	260,00		260,00		280,00	260,00		250,54
" " Mimosas	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		1200,00
" " Coníferas	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00		300,00
GANADO PARA ABASTO									
Terneros (para abasto)	241,00	190,00	237,70	150,25	250,00	198,00	220,00	174,97	187,25
Añojos (para abasto)	217,00	188,67	203,40	191,13	190,00	192,00	182,25	174,61	183,06
Novillos (para abasto)	226,00	147,33	159,49	81,59	205,00	108,00	189,00	159,49	157,64
Vacuno mayor (para abasto)	120,00	90,33	87,20	81,59	89,48	84,00	90,00	73,25	84,31
Cordero Lechal	343,24	363,33	450,00	408,86	285,00	349,00	243,50	303,02	359,55
" Recental	279,68	279,68	272,00	276,69	279,68	291,63	279,68	278,41	277,88
" Pascual	265,06	321,00	240,00	230,81	265,06	276,25	265,06	257,25	272,92
Ovino mayor (oveja)	40,08	41,33	40,08	40,08	40,08	24,00	80,00	15,00	35,50
Cabrito Lechal	431,17	371,00	431,17	477,81	450,00	400,00	390,00	498,20	445,96
Chivos	179,00	30,00	280,00	179,00	190,00	25,00	179,00	370,00	203,86
Caprino mayor	40,91	40,17	45,00	40,91	40,91	25,00	75,00	19,40	40,09
Cerdo cebado Ibérico		116,30	162,70	137,00	16,50		130,00	135,30	96,42
" " otras razas	101,00	105,50	145,00	103,93		99,55	104,00	102,55	105,46
Cerdos desvieje	39,00	49,80	25,00	47,50	81,00	51,00	55,30	49,80	52,09
Pollo de granja	108,00	88,88	88,88	82,00	80,00	105,00	75,00	83,27	87,52
Gallinas	141,00		141,00	141,00				141,00	141,00
Conejos	240,00			143,00			191,50		160,64
LECHE									
Leche de vaca	38,00	33,60	34,13	33,10	45,00	30,00	34,92	30,64	33,02
" " oveja				80,00	80,00			80,00	80,00
" " cabra	56,50	51,50	54,97	57,50	59,00	56,80	51,00	52,51	53,74
HUEVOS									
Huevos de gallina cat. XL	170,00	96,67	119,74	135,50	119,74	105,00	114,25	97,00	106,35
" " " cat. L	135,00	85,67	100,75	114,00	100,75	95,00	89,50	85,30	91,75
" " " cat. M	120,00	76,33	85,44	96,50	85,44	65,00	81,50	73,30	80,11
" " " cat. S	60,00	57,67	60,91	79,50	60,91	55,00	55,00	58,30	61,38
GANADO PARA VIDA									
Vacas aptitud leche	1557,50	1557,50	2300,00	1557,50		1650,00	1080,00	1200,00	1708,41
Novillas aptitud leche		1547,67	1547,67	1547,67		1953,00	1190,00	1500,00	1552,79
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	72,50	72,50	72,50	72,50	95,00	50,00	72,50	72,50	73,57
Ternero/as destetados (3-7 meses)	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	160,00	480,00	320,00	316,15
Ovejas	63,70	63,70	47,50	100,00	57,00	50,00	63,70	64,00	65,70
Primalas	60,40	60,40	47,00	70,00	50,00	60,00	60,40	75,00	60,67
Cabras	81,10	81,10	58,50	120,00	72,00	60,00	81,10	95,00	89,04

5. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Enero y febrero 2010

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES NOVIEMBRE 2009									€/100 Kg PRECIO MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
Lechones	32,00	67,96	17,70	37,29	257,00	45,00	44,75	42,00	63,63
Pollitos de 1 día	30,00		25,50	24,50	22,00			25,50	25,95
FORESTALES									
Pino Pinaster para trituración			1200,00			1200,00	1200,00	1200,00	1200,00
" Laricio para aserrío y apeas	2436,00			2436,00		2436,00			2436,00
" Pinaster para aserrío y apeas	2201,00		2201,00	2201,00		2201,00	2201,00	2201,00	2201,00
" Pinea para aserrío y apeas		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	180,00	1800,00	1613,03
" Halepensis para aserrío y apeas	1814,00			1814,00		1814,00	1814,00		1814,00
Eucaliptus para trituración		1800,00			1800,00		1800,00		1800,00
" para aserrío y apeas					1800,00				1800,00
Chopo para aserrío y apeas		4500,00		4800,00	4500,00	4200,00	4500,00		4740,39

5.2. Precios percibidos por los agricultores, febrero 2010

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES FEBRERO 2010									€/100 Kg PRECIO MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	12,62	14,00	15,20	14,48	22,00		14,30	13,78	14,36
Trigo duro	14,42	17,80	14,60	16,18	22,00		15,00	13,64	14,58
Arroz Cáscara redondo y semilargo		25,50						26,06	26,00
" " largo		23,47						23,55	23,55
Cebada pienso	11,11	12,23	12,30	12,62	21,00		12,50	12,32	12,62
" para malta		13,72		12,34			13,00	12,69	12,67
Avena	11,41	14,77		12,78	21,00		14,27	11,39	13,75
Maíz grano	14,10	13,63		14,70			14,11	14,01	14,59
Sorgo grano	14,01	13,02		14,00			14,01	15,00	14,01
LEGUMINOSAS									
Garbanzos			60,00				60,00		60,00
Habas secas	26,00	15,00		19,23			19,50	19,50	19,50
Veza grano	23,50			35,45			29,48		29,48
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO									
Patata extratemprana	33,88			33,88	33,88		45,00	22,75	38,41
Patata tardía			25,00	25,00	25,00				25,00
CULTIVOS INDUSTRIALES									
Girasol		30,00						30,00	
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa	16,54	14,28					14,50	15,11	14,99
CITRICOS									
Naranja Navelina	25,00	16,17	23,00		32,00				23,88
" Washington y T. Navel	20,36	11,50	20,36	18,00	32,00			19,93	18,28
Naranja Navel Late	35,00	13,00	24,00		32,00		25,00	25,80	29,69
Naranja Salustiana	22,45	13,00	21,50		32,00		22,45	23,31	23,09
Naranja Valencia Late para industria	15,00	11,38	11,38	11,38			11,38	7,75	10,01
Clementina Tardía	35,00	35,00	35,00		35,00		35,00	35,00	35,00
Clemevilla o Nova	36,34	36,34			35,00			37,67	35,37
Mandarina Fortuna	50,00	44,44			35,00			48,33	37,63
Limón Fino o Mesero	20,00						19,50	36,00	19,77
FRUTALES NO CITRICOS									
Chirimoya				105,30					105,30
Aguate	125,00	125,67		128,23	126,47		127,00		127,49
Fresón		190,00			190,00			190,00	190,00
Almendra Cáscara Largueta	82,41	78,15		73,89	78,15				80,96
" " Marcona	84,96	79,33		93,69					84,96
" " Comuna	73,58			62,63					73,58
HORTALIZAS									
Lechuga Romana	30,00	44,50	47,50		25,00		60,00	60,01	50,77
" Acogollada	43,33	25,00	38,70					66,30	43,44
Escarola	157,50	157,50	157,50				157,50	157,50	157,50
Coliflor	45,00	41,67	47,50	45,33	25,00	40,00	54,00	64,16	48,75
Col Repollo hoja lisa	20,96	13,33	30,00		20,96	20,00		20,50	16,40
Col Brócoli	49,00	58,67		50,00				38,33	56,25
Tomate 1 - I / 31 - V	69,59	31,67		86,80	50,00		93,00	86,50	69,47
Zanahoria		39,00	42,00	42,00			40,00	47,00	45,27
Guisante consumo en fresco	300,00	325,00		222,07			174,00	255,27	276,48
Cebolla Babosa y extratemprana		23,00	29,42		30,00			35,25	29,42
Cebolla Grano o Valenciana	20,00		25,13	25,13				30,25	25,13
Pepino	77,62	77,33		84,14			65,00	84,00	79,03
Puerro		53,33	68,67	68,67				84,00	69,93
Pimiento rojo	74,78	53,33					92,00	79,00	76,31
" verde	116,44	100,00		122,76			164,00	79,00	119,03
Alcachofa verde	200,00	171,94	100,00	80,00	171,94		237,50	242,20	185,10
Calabacín	96,00	30,33		119,11	150,00		127,20	53,38	96,65
Haba verde	132,89	75,00		148,68			175,00	132,89	140,31
Judía verde plana	240,04	321,67		193,74			204,70		211,66
" " tubular	337,03			337,03					337,03
Espinaca		78,00	65,00	70,01	70,01	80,00	70,01	57,03	69,67
Berenjena	127,14	86,67		121,69			158,70	141,50	124,42
VINO									
Mosto			88,50						
Vino blanco otros de mesa	1,86	1,86	1,86	1,86	2,00	1,50	1,86	2,08	1,93
Vino Tinto otros de mesa	2,10		2,10	2,10			2,10	2,10	2,10
Uva para Transformación				90,00					
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º	250,00	198,00	201,20	213,51	210,00	211,60	210,60	217,14	210,64

5. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Enero y febrero 2010

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES FEBRERO 2010									€/100 Kg PRECIO MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º a 2º	225,00	193,33	1907,00	196,87	190,00	197,95	193,30	195,01	930,96
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º	215,00	184,00	185,70	183,02	170,00	184,43	184,40	183,62	184,72
Aceituna para Almazara	37,00			37,00				37,00	37,00
FLORES									
Flor Cortada Claveles	96,00	96,33	89,35	89,35	89,35			75,72	93,49
" " Rosas	420,00	420,00	420,00				420,00	420,00	420,00
" " Crisantemos	420,00	290,83	355,42	355,42				355,42	300,27
Flor en tiesto Begonias	160,00		99,50	99,50	99,50	99,50	39,00		121,45
" " " Petunias	50,00	44,30		44,30	44,30	44,30	38,60		45,84
" " " Geranios	90,00	90,00		90,00			90,00		90,00
Planta ornamental Helecho	155,00	115,00		115,00		115,00	75,00		95,19
" " Rosales	240,00	260,00		260,00		280,00	260,00		250,54
" " Mimosas	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00		120,00
" " Coníferas	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	300,00	80,00		175,31
GANADO PARA ABASTO									
Terneros (para abasto)	241,00	199,00	236,70	150,25	251,00	192,32	215,00	174,67	186,96
Añojos (para abasto)	217,00	196,00	205,00	183,63	192,00	183,31	183,00	174,32	184,22
Novillos (para abasto)	226,00	150,33	157,01	81,59	205,00	90,15	189,00	157,01	155,55
Vacuno mayor (para abasto)	120,00	91,33	87,20	81,59	89,04	81,14	90,00	72,00	84,10
Cordero Lechal	320,00	357,00	221,00	404,37	211,00	340,00	243,50	262,64	336,78
" Recental	220,00	243,72	225,50	256,94	243,72	281,63	243,72	234,53	250,65
" Pascual	207,00	316,67	203,50	209,84	232,90	247,00	232,90	213,38	241,13
Ovino mayor (oveja)	50,00	42,33	42,27	42,27	42,27	24,00	80,00	15,00	37,44
Cabrillo Lechal	370,00	377,00	386,04	395,58	421,00	330,00	393,30	415,40	389,05
Chivos	395,00	30,00	230,00	197,83	191,00	25,00	197,83	315,95	229,11
Caprino mayor	65,00	39,67	40,00	43,80	43,80	25,00	75,00	18,10	44,56
Cerdo cebado Ibérico		142,57	161,80	137,90	146,00		133,00	134,15	144,61
" " otras razas	101,00	105,17	155,00	113,59		108,98	112,00	109,63	111,08
Cerdos desvieje	39,00	50,83	30,00	47,50	81,00	55,00	52,50	50,83	53,37
Pollo de granja	108,00	92,52	92,52	86,38	80,00	100,00	92,52	88,24	91,22
Gallinas	130,00		130,00	130,00				130,00	130,00
Conejos	220,00			132,00			176,00		148,00
LECHE									
Leche de vaca	38,00	34,25	34,10	32,10	45,00	28,00	29,00	30,64	32,58
" " oveja				80,00	80,00			80,00	80,00
" " cabra	51,00	51,00	50,60	53,00	59,00	51,09	48,00	52,51	50,94
HUEVOS									
Huevos de gallina cat. XL	170,00	98,33	120,64	146,50	120,64	105,00	102,00	102,00	110,19
" " " cat. L	135,00	85,33	102,25	125,00	102,25	95,00	86,50	86,65	93,57
" " " cat. M	120,00	72,00	88,36	107,00	88,36	80,00	75,50	75,65	82,05
" " " cat. S	60,00	57,00	64,12	89,00	64,12	60,00	59,25	59,48	65,78
GANADO PARA VIDA									
Vacas aptitud leche	1526,25	1526,25	2300,00	1526,25		1600,00	1080,00	1125,00	1674,67
Novillas aptitud leche		1360,76	1360,76	1360,76	950,00	1803,04	1190,00	1500,00	1383,16
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Ternero/as destetados (3-7 meses)	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	160,00	480,00	320,00	316,15
Ovejas	70,00	64,70	51,20	100,00	57,00	50,00	64,70	60,00	66,10
Primalas	65,00	60,42	47,50	70,00	50,00	60,00	60,42	70,00	60,41
Cabras	85,00	80,00	48,00	120,00	72,00	60,00	80,00	95,00	88,94
Lechones	32,00	76,83	37,60	42,40	282,00	49,25	48,00	46,54	70,60
Pollitos de 1 día	30,00		25,50	24,50	22,00			25,50	25,95
FORESTALES									
Pino Pinaster para trituration			1200,00			1200,00	1200,00	1200,00	1200,00
" Laricio para aserrío y apeas	2436,00			2436,00					2436,00
" Pinaster para aserrío y apeas	1700,50		1700,50	1700,50		2201,00	1200,00	1700,50	1618,82
" Pinea para aserrío y apeas		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00
" Halepensis para aserrío y apeas	1307,00			1307,00		1814,00	800,00		1252,82
Eucaliptus para trituration		1800,00			1800,00		1800,00		1800,00
" para aserrío y apeas					1800,00		1300,00		1800,00
Chopo para aserrío y apeas		2633,33		2633,33	1800,00	4200,00	1900,00		2519,69

5.3. Precios pagados por los agricultores. Enero-Febrero 2010

PRODUCTO	UNIDAD	ENERO 2010	FEBRERO 2010	Variación enero-febrero
		PRECIO MEDIO andalucía	PRECIO MEDIO andalucía	
FERTILIZANTES				
Fertilizantes simples				
Sulfato amónico 21%	€/100 kg	21,76	21,26	-2,28%
Nitrosulfato amónico 26%	"	25,66	24,56	-4,30%
Nitrato amónico cálcico 20,5%	"	29,00	29,00	0,00%
Nitrato amónico cálcico 26%	"	27,79	28,31	1,88%
Nitrato amónico 33,5%	"	31,50	30,88	-1,98%
Urea 46%	"	32,11	31,52	-1,84%
Solución nitrogenada 32%	"	22,50	20,18	-10,33%
Superfosfato de cal 18% (polvo)	"	16,75	17,58	4,93%
Superfosfato de cal de 18% (grano)	"	22,17	18,37	-17,15%
Superfosfato de cal triple	"			
Cloruro potásico 60%	"	41,22	40,63	-1,44%
Sulfato potásico 50%	"	55,66	47,28	-15,06%
Fertilizantes complejos				
M A P (Fosfato monoamónico)	"	76,65	62,43	-18,56%
D A P (Fosfato diamónico)	"	41,28	62,66	51,79%
Complejos N-K	"			
0/14/7	"			
4/12/8	"			
7/12/7	"	20,00	23,28	16,38%
8/8/8	"			
8/15/15	"	31,10	29,90	-3,86%
8/24/8	"	37,38	37,40	0,07%
8/24/16	"			
9/18/27	"	35,65	35,65	0,00%
12/12/24	"	36,95	36,95	0,00%
12/24/8	"	51,22	45,31	-11,54%
15/15/15	"	31,99	29,67	-7,26%
Enmiendas				
Estiercol de vacuno	"	5,00	5,00	0,00%
ALIMENTOS DEL GANADO				
PIENSOS SIMPLES				
Trigo	€/100 kg	16,55	15,77	-4,73%
Cebada	"	15,32	14,84	-3,15%
Avena	"	16,06	15,58	-3,02%
Maíz	"	17,81	17,06	-4,19%
Salvado de trigo	€/100 kg	15,48	12,76	-17,55%
Paja de cereales	"	14,60	18,22	24,82%
Harina de soja	"	33,42	31,80	-4,87%
Harina de pescado	"			
Torta de girasol	"	15,46	15,28	-1,17%
Pulpa de remolacha	"	14,20	16,88	18,86%
Heno de alfalfa	"	18,28	15,58	-14,79%
Alfalfa deshidratada	"	18,47	17,23	-6,73%
Melazas	"			
Subproductos de molinería	"			
Subproductos de maíz y arroz	"	5,50	5,60	1,82%

5. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Enero y febrero 2010

PRODUCTO	UNIDAD	ENERO 2010 PRECIO MEDIO andalucía	FEBRERO 2010 PRECIO MEDIO andalucía	Variación enero-febrero
PIENSOS COMPUESTOS				
Bovino				
Lactorremplazantes 20% de proteína	€/100 kg	45,00	34,60	-23,11%
Terneros cría	"	31,78	30,38	-4,41%
Terneros recría y cebo	"	27,55	26,77	-2,81%
Vacuno de leche	"	24,52	24,02	-2,04%
Vacuno de carne	"	22,94	22,62	-1,43%
Ovino y Caprino				
Corderos y chivos cría	€/100 kg	34,22	32,76	-4,27%
Corderos y chivos recría y engorde	"	30,42	29,42	-3,30%
Ovejas y cabras en lactación	"	28,43	27,23	-4,23%
Porcino				
Lechones	€/100 kg	37,35	35,88	-3,94%
Cerdos crecimiento y cebo	"	29,85	28,79	-3,56%
Reproductores	"	29,17	27,91	-4,32%
Concentrados	"	42,50	42,50	0,00%
Conejos				
Conejos	€/100 kg	32,75	29,45	-10,09%
Aves				
Pollitas cría y recría	€/100 kg	37,88	37,20	-1,80%
Gallinas ponedoras	"	33,68	33,60	-0,25%
Pollos carne	"	36,21	36,00	-0,57%
FITOSANITARIOS				
Fungicidas	€/ud (*)	39,55	36,37	-8,03%
Insecticidas	"	23,87	22,61	-5,30%
Herbicidas	"	9,13	8,72	-4,45%
Acaricidas	"	21,89	53,20	143,00%
Fumigantes	"	13,82	13,82	0,00%
Otros (fitorreguladores, molusquicidas ,etc.)"	10,76	12,50	16,26%	
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA				
Tractores				
Reparación bomba inyectora	€/ud	737,50	750,00	1,69%
Reparación elevador hidráulico	"	875,00	880,00	0,57%
Rectificado motor	"	3820,00	3656,00	-4,29%
Otra maquinaria				
Reparación motor cosechadora	€/ud	5291,67	4625,00	-12,60%
ENERGÍA				
Carburantes				
Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 litros	69,05	69,30	0,35%
Gasoleo B (venta directa)	"	65,62	63,36	-3,44%
Lubricantes				
Aceite motor	€/100 litros	390,00	383,75	-1,60%
MATERIAL Y PEQUEÑO UTILLAJE				
Azada	€/ud	15,50	15,43	-0,48%
Plásticos	€/100 kg			
GASTOS GENERALES				
Agua de riego	€/m3			

5.4. Salarios pagados por los agricultores. Enero-Febrero 2010

PRODUCTO	UNIDAD jornal RECIBIDO	ENERO 2010 PROMEDIO ANDALUCÍA	FEBRERO 2010 PROMEDIO ANDALUCÍA	variación enero febrero
CATEGORÍA LABORAL				
TRABAJADORES FIJOS				
Encargados, capataces	€/día	36,43	36,03	-1,1%
Gerentes o encargados (Técnicos)	€/día	41,60	46,28	11,3%
Capataces o mayores	€/día	29,45	31,66	7,5%
Tractoristas y maquinistas	€/día	33,10	32,81	-0,9%
Pastores	€/día	29,75	29,75	0,0%
Vaqueros o porqueros	€/día	31,03	30,66	-1,2%
Horticultores u hortelanos	€/día	30,04	30,04	0,0%
Guardas o caseros	€/día			
Peón fijo para trabajos diversos	€/día	29,63	30,18	1,8%
Peón especializado (invernadero)	€/día	27,16	32,95	21,3%
TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)				
Preparación del terreno	€/día	44,03	44,16	0,3%
Siembra y abonado	€/día	45,12	45,12	0,0%
Labores complementarias	€/día	44,21	44,21	0,0%
Riegos	€/día	45,47	45,16	-0,7%
Tratamientos de plagas	€/día	45,92	46,80	1,9%
Recolección productos herbáceos	€/día	43,96	44,13	0,4%
Recolección frutas y agrios	€/día	44,19	44,72	1,2%
Recolección de aceituna	€/día	44,28	43,47	-1,8%
Vendimia	€/día	42,88	41,85	-2,4%
Poda	€/día	44,95	44,95	0,0%
Plantación y tala de árboles	€/día	44,09	44,09	0,0%
Manejo de ganado	€/día	41,53	41,53	0,0%
Peón trabajos diversos (invernadero)	€/día	46,36	44,02	-5,0%

6. ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. ENERO-FEBRERO 2010

Los datos recogidos en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola durante los meses de enero y febrero de 2010, en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta tarea es realizada en las Delegaciones Provinciales habiéndose creado para ello la aplicación SIRMA (Sistema de Información del Registro de Maquinaria Agrícola) que gestiona el registro de las máquinas que se utilizan en actividades agrícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza siendo una competencia de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las Delegaciones envían los datos al MARM, donde los mismos son depurados y procesados elaborando cuadros y gráficos de los que se extrae la información que a continuación se presenta:

- Tractores de ruedas, de cualquier tipo, potencia y peso y los remolques agrícolas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Tractores de cadenas, motocultores, portadores, tractocarros y máquinas agrícolas automotrices, de cualquier tipo, potencia y peso.
- Máquinas agrícolas arrastradas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Máquinas agrícolas no incluidas en los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya solicitado un crédito o una subvención oficial y aquellas otras que determine el Ministerio.

Por tanto, las cifras que aparecen en el presente informe no se corresponden en su totalidad con el mercado real de la maquinaria agrícola en Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la maquinaria arrastrada y sobre todo a la suspendida.

Los datos referidos a tractores, maquinaria automotriz y remolques reflejan casi con total fiabilidad la situación del mercado, mientras que en el caso de motocultores, motosegadoras y asimilados las cifras aportadas están por debajo de la realidad, al ser estas pequeñas máquinas de uso muy restringido en la propia explotación y de escasa o nula circulación por las vías públicas. Según estimaciones del MARM, se inscribe algo más de una tercera parte de dichas máquinas, y una muy pequeña proporción de las motoazadas.

Comentario similar merecen las máquinas accionadas por tractor, que bien por ir suspendidas, ser arrastradas de peso inferior a 750 Kgs. o por no ser apenas utilizadas fuera de la explotación, no son inscritas en los Registros Oficiales, salvo que hayan contado con una ayuda oficial para su adquisición. El porcentaje de la maquinaria arrastrada o suspendida inscrita, en relación con la realmente vendida, oscila enormemente según el tipo de máquina, pues mientras que en el caso de determinadas empacadoras este porcentaje llega al 100% en el caso de las sembradoras convencionales no llega al 8%.

En estos datos mensuales sólo se hace referencia a la maquinaria nueva y sólo en los informes resumen anual se ofrecerá también algunos datos de interés elaborados por el MARM, en lo que se refiere a transferencias de máquinas usadas procedentes de otros agricultores.

En el cuadro dedicado a tractores, éstos se han clasificado en tres grupos: de ruedas, cadenas y otros, incluyéndose en este último grupo a aquellos vehículos que aún siendo homologados en la Unión Europea como tractores, por sus características constructivas o sus funciones, responden más a otros tipos de máquinas automotrices, como serían los tractocarros o los cargadores.

Inscripción de maquinaria. Maquinaria nueva

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: ENERO			PERIODO: ENERO-ENERO		
	2010	2009	%	2010	2009	%
TRACTORES	142	129	10,08	142	129	10,08
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	1	1	0,00	1	1	0,00
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	6	4	50,00	6	4	50,00
DE RECOLECCIÓN	2	1	100,00	2	1	100,00
EQUIPOS DE CARGA	3	2	50,00	3	2	50,00
TRACTOCARROS	1	1	0,00	1	1	0,00
OTRAS						
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	69	45	53,33	69	45	53,33
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	12	3	300,00	12	3	300,00
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	1	3	-66,67	1	3	-66,67
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	27	24	12,5	27	24	12,5
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	7	10	-30,00	7	10	-30,00
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	10	5	100,00	10	5	100,00
OTRAS MÁQUINAS	12	0		12	0	
REMOLQUES	165	98	68,37	165	98	68,37
OTRAS MÁQUINAS	1	1	0,00	1	1	0,00
TOTAL AUTONOMÍA	384	278	38,13	384	278	38,13

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: FEBRERO			PERIODO: ENERO-FEBRERO		
	2010	2009	%	2010	2009	%
TRACTORES	149	159	-6,29	291	288	1,04
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	3	0		4	1	300,00
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	17	9	88,89	23	13	76,92
DE RECOLECCIÓN	3	2	50,00	5	3	66,67
EQUIPOS DE CARGA	12	4	200,00	15	6	150,00
TRACTOCARROS	2	0		3	1	200,00
OTRAS	0	3	-100,00	0	3	-100,00
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	104	75	38,67	173	120	44,17
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	18	7	157,14	30	10	200,00
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	1	2	-50,00	2	5	-60,00
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	40	45	-11,11	67	69	-2,90
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	8	10	-20,00	15	20	-25,00
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	21	9	133,33	31	14	121,43
OTRAS MÁQUINAS	16	2	700,00	28	2	1.300,00
REMOLQUES	127	75	69,33	292	173	68,79
OTRAS MÁQUINAS	1	5	-80,00	2	6	-66,67
TOTAL AUTONOMÍA	401	323	24,15	785	601	30,62

Inscripción de maquinaria por provincias.

Maquinaria nueva. 01-enero-2010 al 31-enero-2010

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	10	2	0	12	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	18	0	0	18	0	0	0	0	0	0
GRANADA	20	4	0	24	1	0	1	0	0	1
HUELVA	6	0	0	6	0	0	0	0	0	0
JAÉN	33	3	0	36	0	2	2	0	0	4
MÁLAGA	5	0	0	5	0	0	0	1	0	1
SEVILLA	38	1	0	39	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	132	10	0	142	1	2	3	1	0	6

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	3	0	0	1	0	0	4	0	0	6
CÁDIZ	0	0	0	0	1	0	1	2	0	15
CÓRDOBA	1	0	6	2	2	3	14	37	1	70
GRANADA	5	0	7	2	2	5	21	24	0	71
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	7
JAÉN	1	0	8	0	4	4	17	72	0	129
MÁLAGA	0	0	4	0	0	0	4	14	0	24
SEVILLA	2	1	2	2	1	0	8	15	0	62
ANDALUCÍA	12	1	27	7	10	12	69	165	1	384

Inscripción de maquinaria por provincias.

Maquinaria nueva. 01-febrero-2010 al 28-febrero-2010

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
CÁDIZ	9	0	0	9	0	1	0	0	0	1
CÓRDOBA	34	3	0	37	0	2	0	0	0	2
GRANADA	20	0	0	20	2	0	7	0	0	7
HUELVA	11	0	0	11	0	0	0	0	0	0
JAÉN	32	1	0	33	0	0	1	0	0	1
MÁLAGA	11	0	0	11	1	0	2	2	0	4
SEVILLA	27	0	0	27	0	0	1	0	0	1
ANDALUCÍA	145	4	0	149	3	3	12	2	0	17

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	2	0	0	2	0	1	5	3	0	10
CÁDIZ	0	0	0	0	1	0	1	4	0	15
CÓRDOBA	2	0	4	1	10	1	18	23	0	80
GRANADA	9	0	15	0	6	2	32	20	0	81
HUELVA	1	0	2	0	0	4	7	4	1	23
JAÉN	2	0	10	1	3	7	23	46	0	103
MÁLAGA	1	1	2	2	1	1	8	12	0	36
SEVILLA	1	0	7	2	0	0	10	15	0	53
ANDALUCÍA	18	1	40	8	21	16	104	127	1	401

Tractores inscritos por provincias y comunidades autónomas. Maquinaria nueva. 01-enero-2010 al 31-enero-2010

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS		ARTICULADOS						TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO		Unids.	CV/U
							Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U		
ALMERÍA	0		0		0		1	91,0	0		0		1	91,0	2	91,0
CÁDIZ	0		0		0		7	114,6	3	79,3	0		0		10	104,0
CÓRDOBA	1	95	0		1	95	16	110,1	1	96,0	0		0		17	109,3
GRANADA	0		0		0		17	106,3	3	65,0	0		0		20	100,1
HUELVA	0		0		0		5	99,4	1	45,0	0		0		6	90,3
JAÉN	0		0		0		32	102,0	1	17,0	0		0		33	99,5
MÁLAGA	0		0		0		3	113,3	2	26,5	0		0		5	78,6
SEVILLA	0		0		0		33	115,4	3	69,7	0		2	26,0	38	107,1
ANDALUCÍA	1		0		1	95	114	108,5	14		0		3	47,7	131	102,1

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		2	91,0
CÁDIZ	2	95,5	0		12	102,6
CÓRDOBA	0		0		18	108,5
GRANADA	4	98,3			24	99,8
HUELVA	0		0		6	90,3
JAÉN	3	99,0	0		36	99,4
MÁLAGA	0		0		5	78,6
SEVILLA	1	69,0	0		39	106,1
ANDALUCÍA	10	95,0	0		142	101,51

Tractores inscritos por provincias y comunidades autónomas. Maquinaria nueva. 01-febrero-2010 al 28-febrero-2010

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS		ARTICULADOS						TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO		Unids.	CV/U
							Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U		
ALMERÍA	0		0		0		1	97,0	0		0		0		1	97,0
CÁDIZ	0		0		0		7	109,7	2	61,0	0		0		9	98,9
CÓRDOBA	0		0		0		34	119,9	0		0		0		34	119,9
GRANADA	0		0		0		20	110,6	0		0		0		20	110,6
HUELVA	0		0		0		7	96,7	4	61,5	0		0		11	83,9
JAÉN	0		0		0		32	108,4	0		0		0		32	108,4
MÁLAGA	0		0		0		9	109,7	2	29,5	0		0		11	95,1
SEVILLA	0		0		0		24	118,6	3	76,3	0		0		27	113,9
ANDALUCÍA	0		0		0		134	112,9	11	59,6	0		0		145	108,9

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		1	97,0
CÁDIZ	0		0		9	98,9
CÓRDOBA	3	97,0	0		37	118,0
GRANADA	0		0		20	110,6
HUELVA	0		0		11	83,9
JAÉN	1	90,0	0		33	107,8
MÁLAGA	0		0		11	95,1
SEVILLA	0		0		27	113,9
ANDALUCÍA	4	92,3	0		149	108,5

Maquinaria automotriz inscrita por provincias y comunidades autónomas. Maquinaria nueva. 01-enero-2010 al 31-enero-2010

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRALE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERÍA	1	0	0	1
CÁDIZ	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0
GRANADA	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	2	0	0	4
MÁLAGA	0	1	0	1
SEVILLA	0	0	0	0
ANDALUCÍA	3	1	0	6

Maquinaria automotriz inscrita por provincias y comunidades autónomas. Maquinaria nueva. 01-febrero-2010 al 28-febrero-2010

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CÓRDOBA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERÍA	1	0	0	1
CÁDIZ	0	0	0	1
CÓRDOBA	0	0	0	2
GRANADA	7	0	0	7
HUELVA	1	0	0	1
JAÉN	2	2	0	4
MÁLAGA	1	0	0	1
SEVILLA	0	0	0	0
ANDALUCÍA	12	2	0	17

7. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ.

BALANCE IMPORTACIONES-EXPORTACIONES. ENERO-FEBRERO 2010

7.1. Exportaciones

7.1.1. Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas

El valor de los productos agroalimentarios exportados desde Andalucía durante el periodo enero-febrero de 2010 ascendió a 998,8 millones de euros, lo que significó un aumento de un 2,4% en relación al alcanzado el año pasado en las mismas fechas y supuso el 39% del valor total exportado incluyendo todos los productos (agroalimentarios y otros).

Ese valor se pagó por 828.787 Tm de productos agroalimentarios (27,8% del peso total exportado) habiendo sido esas toneladas un 3,4 % inferiores a las que salieron desde nuestra Comunidad en 2009.

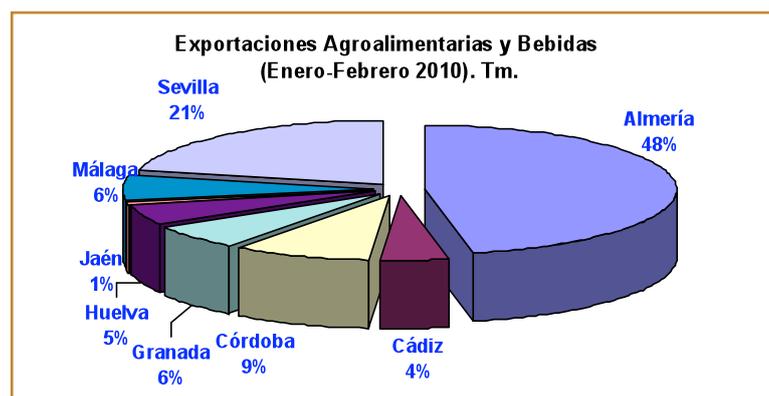
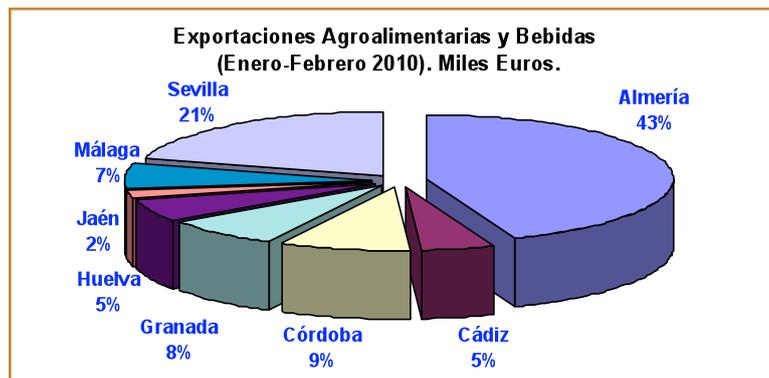
CUADRO Nº 1. Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas

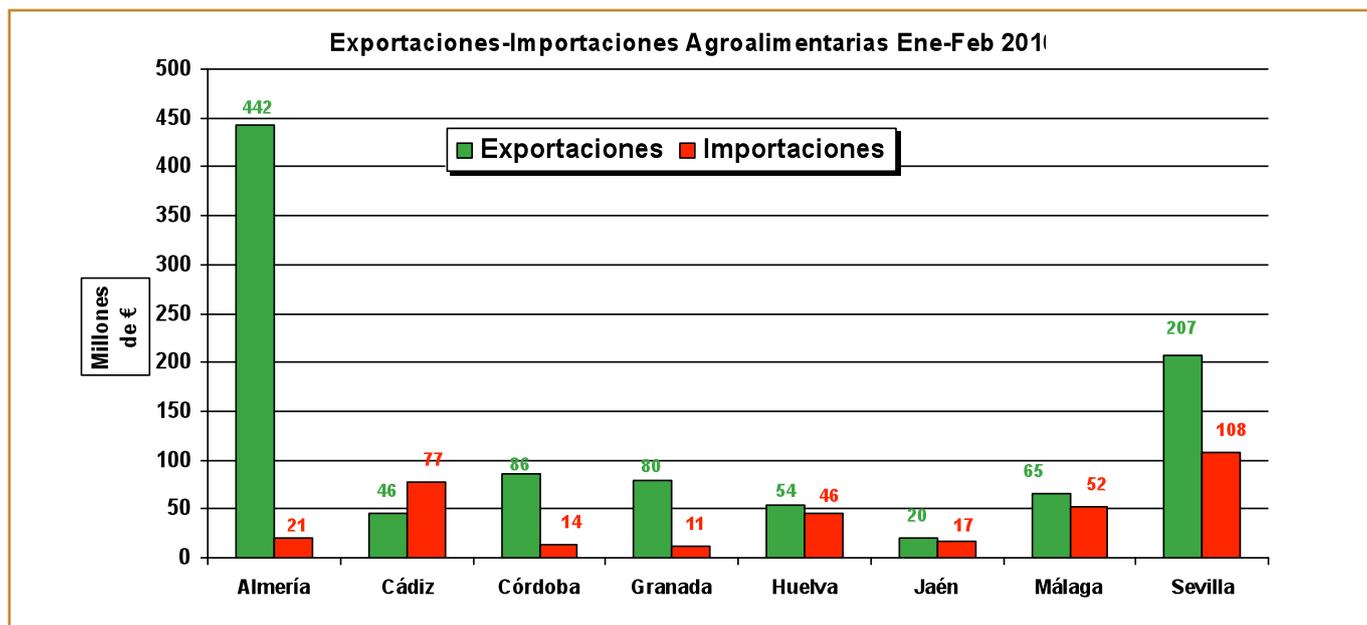
Provincia	Enero-Diciembre		Enero-Febrero		Enero-Febrero			
	2008	2009	2009	2010	2010	2010		
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.		
Almería	1.641.637	1.758.767	1.528.396	1.785.601	415.309	375.730	442.247	388.286
Cádiz	561.219	441.793	503.651	434.778	55.761	45.743	45.544	36.869
Córdoba	571.871	412.957	448.764	406.015	59.700	55.407	85.641	74.223
Granada	446.608	260.384	411.956	245.150	95.001	50.513	79.753	50.047
Huelva	587.932	446.474	551.864	408.535	61.567	46.795	54.189	43.290
Jaén	220.504	110.715	195.748	111.747	23.403	15.866	19.802	8.768
Málaga	425.808	250.685	407.020	267.104	65.213	58.652	65.018	50.838
Sevilla	1.606.736	1.253.397	1.385.878	1.283.513	199.381	209.562	206.595	176.466
Andalucía	6.062.316	4.935.173	5.433.277	4.942.442	975.335	858.268	998.789	828.787

Por provincias Almería fue la que más dinero ingresó por las exportaciones de productos agroalimentarios, en este primer mes de 2010 con el 43% del total seguida por Sevilla con cerca de un 21%, Córdoba (9%), Granada (8%), Málaga (7%), Cádiz (5%), Huelva (5%), y Jaén (2%).

Por las cantidades exportadas durante estos dos primeros meses de 2010, Almería es la primera con el 48 % del total, seguida por Sevilla (21%), Córdoba (9%), Málaga (6%), Granada (6%), Huelva (5%), Cádiz (4%), y Jaén (1%).

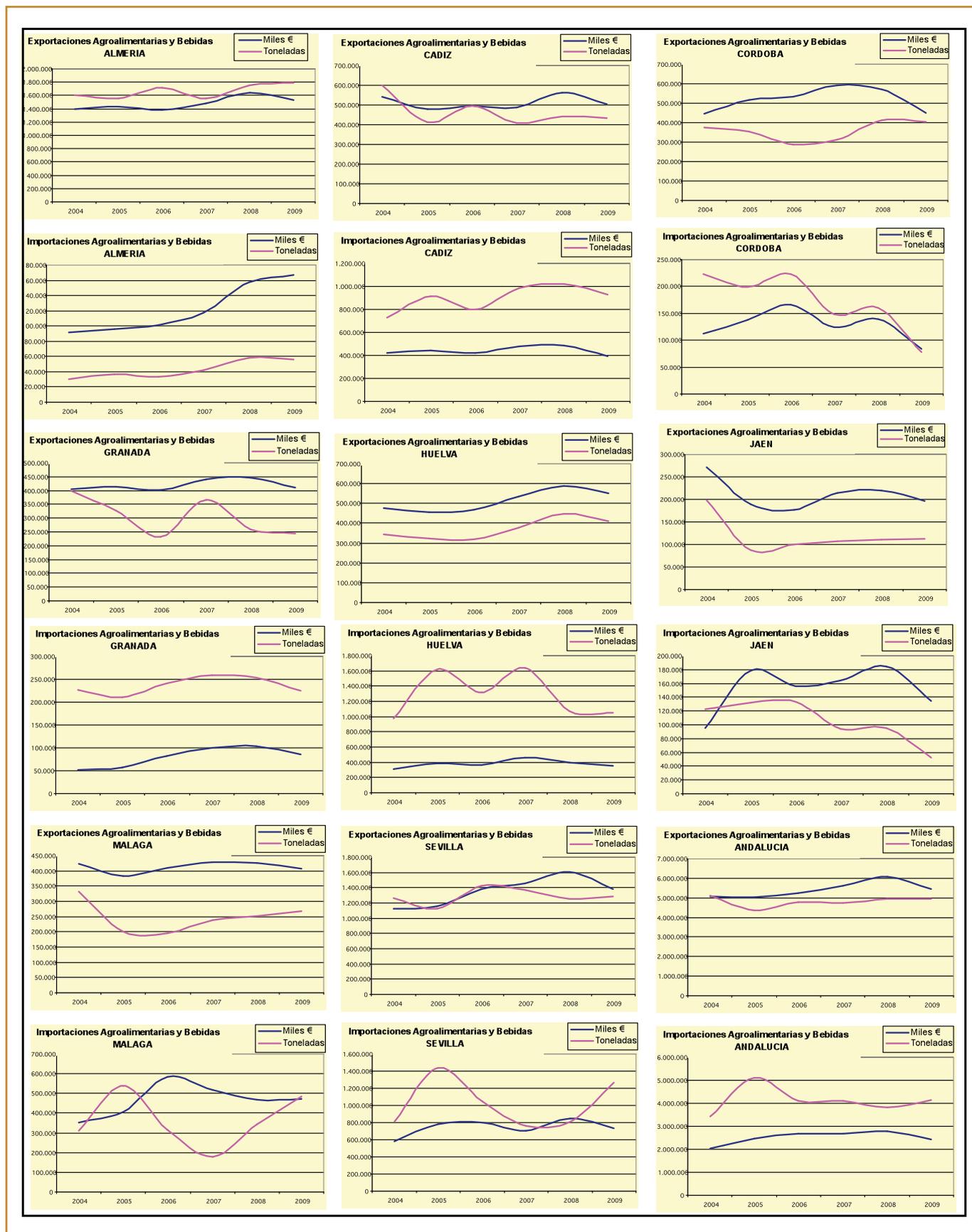
Entre Almería y Sevilla se obtiene el 64% de las exportaciones agroalimentarias. En todas las provincias menos en Cádiz, las exportaciones agroalimentarias superan a las importaciones. Almería sigue siendo la provincia que más valor exporta y la que obtiene un mayor saldo comercial positivo, la segunda es Sevilla en esos dos conceptos.





En la siguiente página pueden observarse en gráficos, las exportaciones e importaciones agroalimentarias y de bebidas, en valor y cantidad de enero a diciembre del año 2004 al 2009 en las 8 provincias y en toda Andalucía.

7. Comercio Exterior Agroalimentario Andaluz. Balance importaciones-exportaciones. Enero-febrero 2010



7.1.2. Destino de las Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas

Durante el periodo enero-febrero de 2010, más del 80% del valor exportado lo fue a los países de la Unión Europea destacando Alemania (18% del total), Francia (12%), Italia (11%), Países Bajos (10%), Reino Unido (10%), Portugal (10%), Portugal (8%), Portugal (5%).

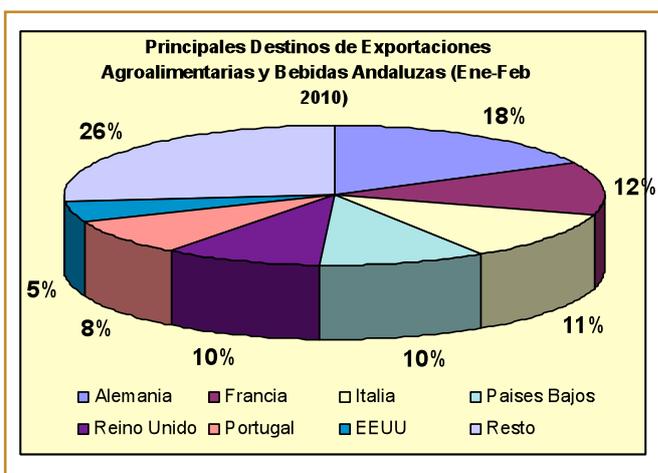
Comparando lo ocurrido este año con el mismo periodo del 2009 entonces se exportó a la Unión Europea por valor de 811,9 millones de Euros frente a los 825,4 de 2010 (un 2% mas).

En cuanto a la exportación a terceros países destacan sobre todo por su valor las exportaciones a EEUU (5% del total).

CUADRO Nº 2. Principales destinos de exportaciones agroalimentarias y bebidas andaluzas

Enero-Febrero 2010		
Pais	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Alemania	176.042	17,63%
Francia	117.569	11,77%
Italia	114.061	11,42%
Países Bajos	99.621	9,97%
Reino Unido	95.867	9,60%
Portugal	82.983	8,31%
Belgica	33.366	3,34%
Polonia	23.186	2,32%
Suecia	22.964	2,30%
Dinamarca	14.673	1,47%
Austria	9.406	0,94%
República Checa	9.329	0,93%
Irlanda	6.467	0,65%
Finlandia	5.765	0,58%
Lituania	2.835	0,28%
Hungria	2.376	0,24%
Grecia	2.265	0,23%
Eslovaquia	1.723	0,17%
Letonia	1.653	0,17%
Estonia	1.022	0,10%
Eslovenia	905	0,09%
Rumanía	737	0,07%
Bulgaria	262	0,03%
Luxemburgo	199	0,02%
Chipre	87	0,01%
Malta	33	0,00%
Total UE	825.396	82,64%
EEUU	48.762	4,88%
Suiza	11.372	1,14%
Rusia	10.343	1,04%
Japón	10.314	1,03%
Australia	8.760	0,88%
Total Mundo	998.789	100,00%

Fuente: ICEX



7.1.3. Principales Capítulos Arancelarios Exportados

Observando el cuadro número 3 se puede apreciar que el capítulo en el que se produjo un mayor incremento de las exportaciones en el periodo Enero-Febrero de 2010 en relación al mismo periodo de 2009 fue el de “Grasas y aceites” con un 27%, seguido por el de “Carnes y despojos comestibles” con un 15%, la “Leche y Productos Lácteos” con un 12%, las “Bebidas, vinos” un 10% y las “Legumbres y Hortalizas” con un 3%. Los mayores descensos en el valor de lo exportado se produjeron en los capítulos de “Cereales” que sufrieron un retroceso de un -68%, las “Semillas y Frutos Oleaginosos” un -46%, y las “Plantas Vivas y Productos de la Floricultura” un -23%.

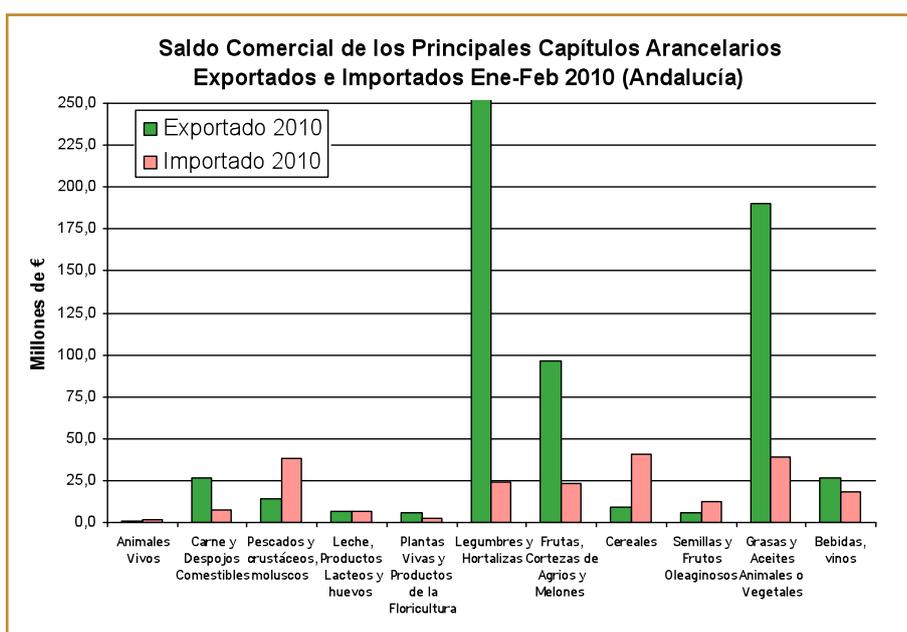
CUADRO Nº 3. Saldo comercial de los principales capítulos arancelarios Enero–febrero 2010 (miles de euros)

Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2010 (Miles Euros)
		2009	2010	2009	2010	
01	Animales Vivos	1.085	961	7.470	1.747	-786
02	Carne y Despojos Comestibles	23.016	26.416	4.995	7.232	19.184
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros Inv.	18.041	14.342	38.676	38.089	-23.747
04	Leche, Productos Lácteos y huevos	5.980	6.674	8.749	6.557	117
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	7.727	5.926	3.462	2.593	3.333
07	Legumbres y Hortalizas	482.690	498.321	32.308	23.794	474.527
08	Frutas, Cortezas de Agrios y Melones	112.209	96.057	13.259	23.615	72.442
10	Cereales	29.553	9.464	36.149	40.965	-31.501
12	Semillas y Frutos Oleaginosos	10.506	5.624	24.919	12.520	-6.896
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	149.473	189.807	66.086	39.111	150.696
22	Bebidas, vinos	24.249	26.611	31.750	18.379	8.232
01..24	Total Agroalimentario	975.335	998.789	387.599	346.224	652.565
01..99	Total	2.113.875	2.534.131	2.793.727	3.245.578	-711.447

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

En el siguiente gráfico puede observarse que los capítulos en los que se observa un mayor balance positivo (diferencia entre exportaciones e importaciones) son las “Legumbres y hortalizas”, las “Grasas y aceites animales o vegetales” y las “Frutas, cortezas de agrios y melones”.

En cambio los capítulos que tienen un mayor balance negativo son los “Cereales”, los “Pescados, crustáceos y moluscos” y las “Semillas y frutos oleaginosos”.



7.1.4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados

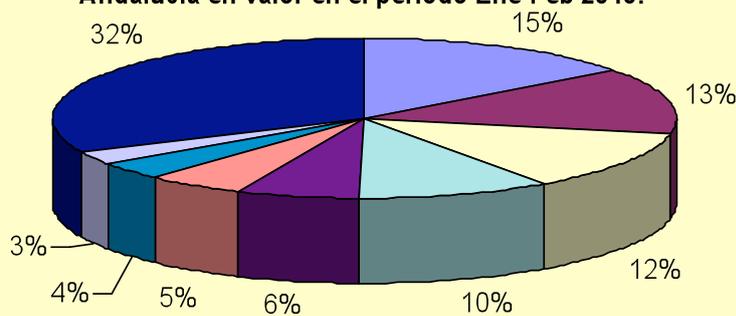
Por el valor generado en las exportaciones destacan los tomates frescos o refrigerados con un 15%, seguidos por el aceite de oliva virgen y sus fracciones con un 13%, seguidos por los pimientos con un 12%, los pepinos con un 10%, las aceitunas preparadas o conservadas un 6%, y los calabacines frescos o refrigerados un 5%.

CUADRO Nº 4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía. Enero-febrero 2010

Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
07020000	Tomates frescos o refrigerados	147.262	136.687	14,74%	16,49%
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	133.167	61.052	13,33%	7,37%
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	122.189	106.337	12,23%	12,83%
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	100.516	93.138	10,06%	11,24%
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	62.549	35.105	6,26%	4,24%
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	50.358	32.652	5,04%	3,94%
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	36.259	30.207	3,63%	3,64%
08051020	Naranjas dulces frescas	28.395	39.902	2,64%	4,81%
08101000	Fresas frescas	22.433	10.275	2,25%	1,24%
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	21.940	15.760	2,20%	1,90%
21069098	Preparaciones alimenticias varias	14.181	1.798	1,42%	0,22%
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas (excepto lechugas repolladas)	11.063	10.068	1,11%	1,21%
08102010	Frambuesas frescas	10.977	1.354	1,10%	0,16%
08044000	Aguacates frescos o secos	9.148	5.434	0,92%	0,66%
07051100	Lechugas repolladas frescas o refrigeradas	9.132	9.738	0,91%	1,17%
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	8.568	5.475	0,86%	0,66%
08052010	Clementinas frescas	6.110	6.205	0,61%	0,75%
20019065	Aceitunas preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético	6.023	5.689	0,60%	0,69%
15091010	Aceite de oliva virgen lampante y sus fracciones pero sin modificar químicamente	5.617	2.712	0,56%	0,33%
07032000	Ajos frescos o refrigerados	5.030	2.214	0,50%	0,27%
07061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados	4.890	7.513	0,49%	0,91%
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	813.807	619.315	81,48%	74,73%
01.24	Total Agroalimentario	998.789	828.787	100,00%	100,00%
01.99	Total	2.534.131	2.981.992	39,41%	27,79%

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

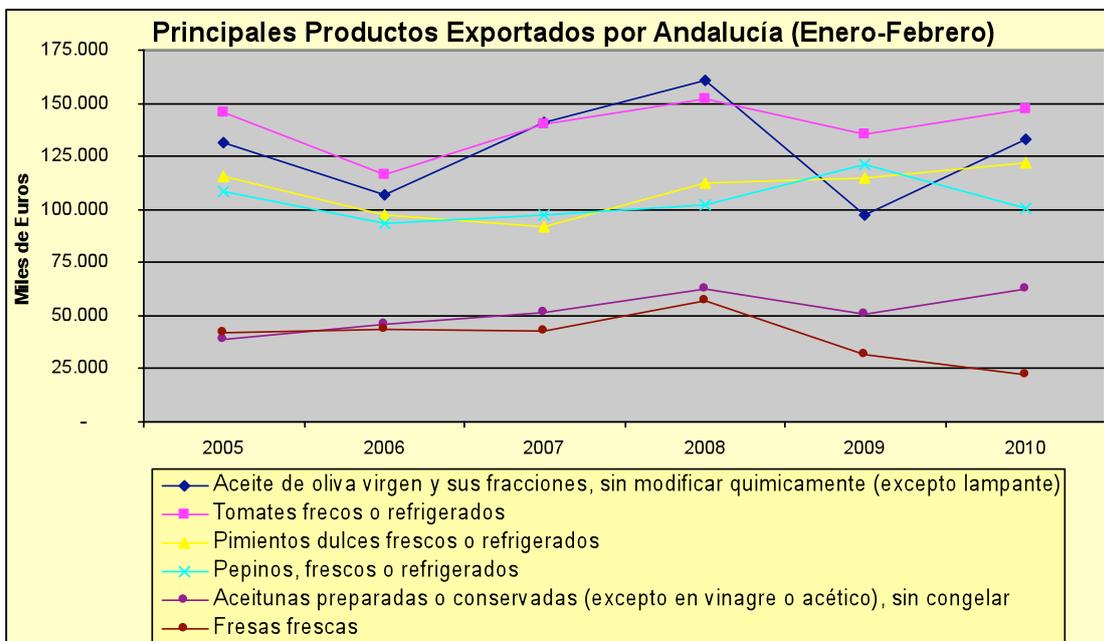
Principales productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía en valor en el periodo Ene-Feb 2010.



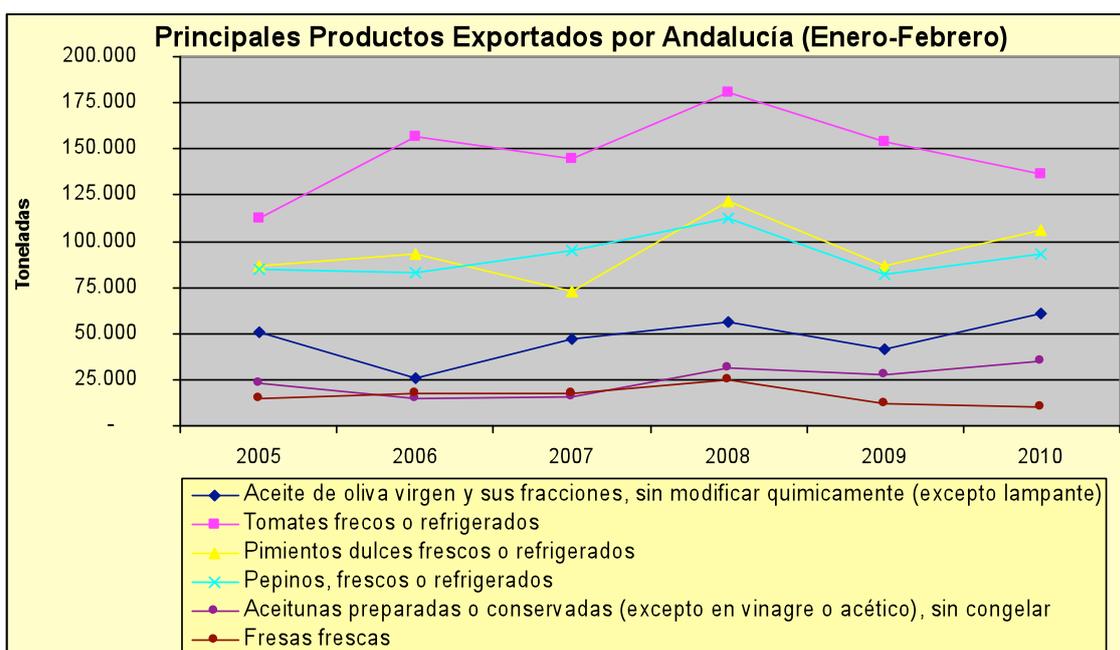
- Tomates frescos o refrigerados
- Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)
- Pimientos dulces frescos o refrigerados
- Pepinos frescos o refrigerados
- Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar
- Calabacines frescos o refrigerados
- Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)
- Naranjas dulces frescas
- Resto

Por lo que respecta a las cantidades exportadas en el periodo Ene-Feb 2010, el primer producto con el 16% del total son los tomates, seguidos por los pimientos (13%), pepinos (11%) y por el aceite de oliva virgen (7%).

En el siguiente gráfico puede verse la evolución del valor generado por las exportaciones de estos seis primeros productos desde el año 2005.



Por lo que respecta a las cantidades exportadas en el periodo Ene-Feb 2010, el primer producto con el 16% del total son los tomates, seguidos por los pimientos (13%), pepinos (11%) y por el aceite de oliva virgen (7%).



CUADRO Nº 5. Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía y España. Enero-Febrero 2010.

Codificación	Producto	Valor Exportado Andalucía	Valor Exportado España	%Andalucía /España
07020000	Tomates frescos o refrigerados	147.262	230.267	63,95
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	133.167	194.235	68,56
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	122.189	145.747	83,84
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	100.516	124.657	80,63
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	62.549	81.097	77,13
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	50.358	61.851	81,42
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	36.259	52.800	68,67
08051020	Naranjas dulces frescas	26.395	253.387	10,42
08101000	Fresas frescas	22.433	28.720	78,11
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	21.940	26.680	82,23
21069098	Preparaciones alimenticias varias	14.181	35.542	39,90
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas (excepto lechugas repolladas)	11.063	51.727	21,39
08102010	Frambuesas frescas	10.977	11.785	93,14
08044000	Aguacates frescos o secos	9.148	10.495	87,17
07051100	Lechugas repolladas frescas o refrigeradas	9.132	83.001	11,00
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	8.568	10.480	81,76
08052010	Clementinas frescas	6.110	273.171	2,24
20019065	Aceitunas preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético	6.023	7.340	82,06
15091010	Aceite de oliva virgen lampante y sus fracciones pero sin modificar químicamente	5.617	7.086	79,27
07032000	Ajos frescos o refrigerados	5.030	20.551	24,48
07061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados	4.890	6.043	80,92
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	813.807	1.716.662	47,41
01.24	Total Agroalimentario	998.789	4.340.939	23,01
01.99	Total	2.534.131	26.078.140	9,72

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)
Valor en miles de euros

Como puede observarse, los principales 21 productos en valor exportados en Andalucía suponen un 47% del total del valor exportado por España en esos productos.

7.2. IMPORTACIONES

7.2.1. Importaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas

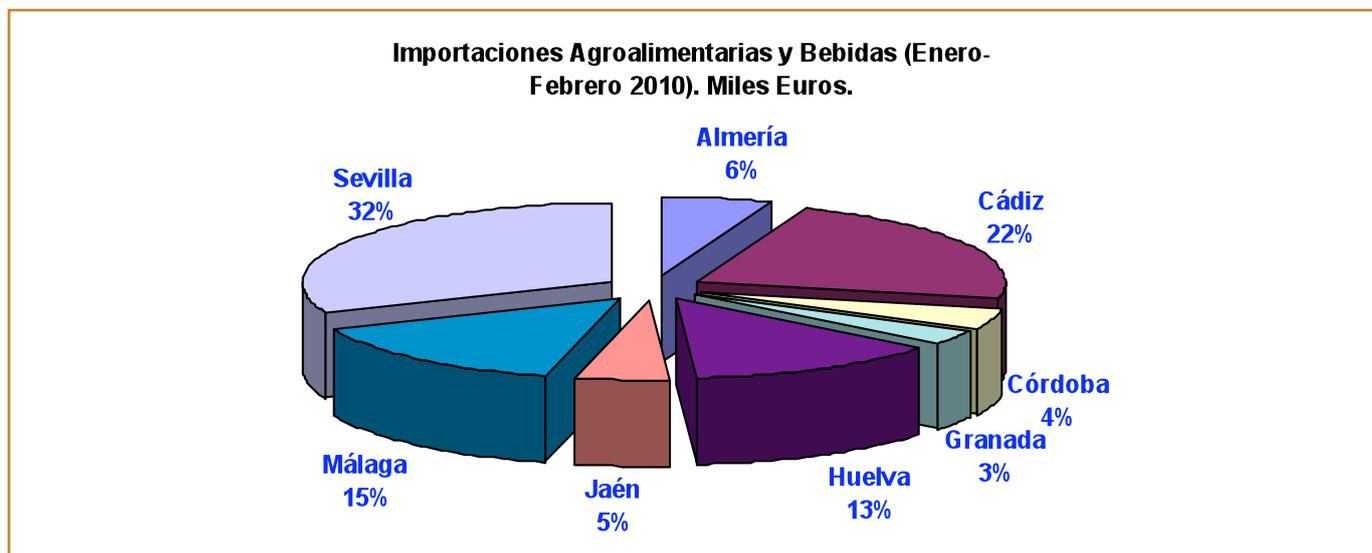
Durante estos dos primeros meses de 2010 se importaron desde Andalucía 619.326 Tm de productos agroalimentarios (un 6% menos que en el mismo período del 2009) por un valor de 346,2 millones de euros (11% menos que en 2009).

CUADRO Nº 6. Importaciones Agroalimentarias y Bebidas

Provincia	Enero-Diciembre				Enero-Febrero		Enero-Febrero	
	2008		2009		2009		2010	
	Miles Euros.	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	157.728	58.239	166.693	56.501	27.771	13.167	20.621	11.202
Cádiz	484.830	1.021.763	390.351	926.973	54.201	111.764	77.445	208.769
Córdoba	139.384	160.498	84.256	78.016	15.175	14.778	14.300	11.754
Granada	102.713	252.812	85.409	225.490	18.973	47.837	11.007	22.261
Huelva	395.142	1.071.961	352.324	1.048.897	57.354	212.432	46.263	122.913
Jaén	184.315	95.338	134.298	52.739	33.515	13.953	17.103	5.149
Málaga	468.924	342.991	470.458	484.248	57.535	49.395	51.902	76.988
Sevilla	847.876	809.434	736.162	1.270.936	123.075	196.137	107.583	160.290
Andalucía	2.780.911	3.813.034	2.419.952	4.143.800	387.599	659.463	346.224	619.326

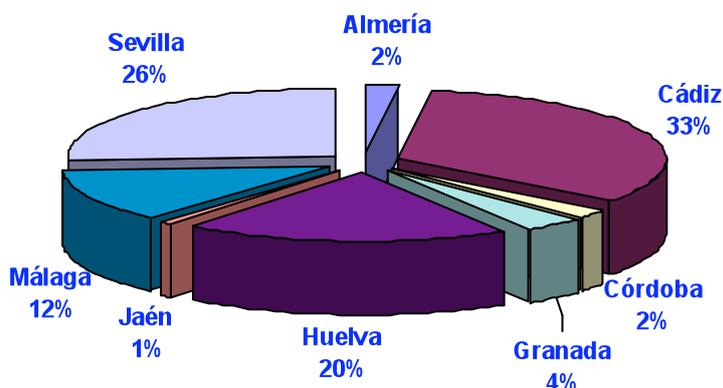
Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios:SP1; Bebidas:SP2)

Por provincias, en importaciones Sevilla fue la que alcanzó un mayor valor económico con el 32% del total, seguida por Cádiz (22%), Málaga (15%), Huelva (13%), Almería (6%), Jaén (5%), Córdoba (4%), y Granada (3%).



Si lo que se comparan son las cantidades importadas es Cádiz con un 33% la que ocupa el primer lugar, le sigue Sevilla con un 26%, Huelva (20%), Málaga (12%), Granada (4%), Córdoba (2%), Almería (2%) y Jaén un 1%.

Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (Enero-Febrero 2010). Tm.



7.2.2. Origen de las Importaciones Agroalimentarias Andaluzas

El 55% del total del valor importado en este tipo de productos lo fue de países de la Unión Europea, destacando Reino Unido con un 10% del valor total, Portugal (9%), Países Bajos (8%), Francia (7%), y Alemania(5%). En las importaciones procedentes de países de fuera de la UE, destaca Brasil con el 15%, que incluso se encuentra por encima del resto de países comunitarios, le sigue Marruecos con el 9% e Indonesia con el 4%.

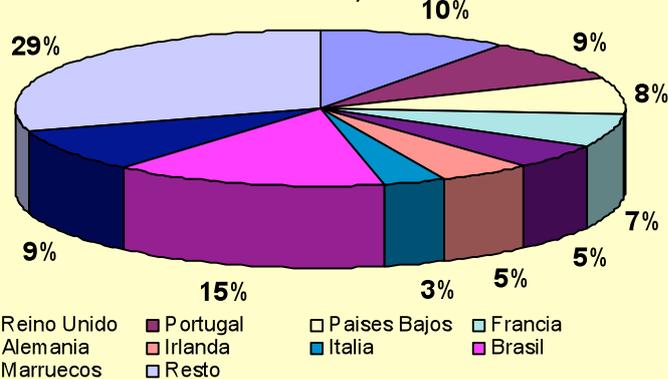
CUADRO Nº 7. Principales orígenes de las importaciones agroalimentarias y bebidas andaluzas

Enero-Febrero 2010

Pais	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Reino Unido	34.175	9,87%
Portugal	31.087	8,98%
Países Bajos	25.985	7,51%
Francia	22.805	6,59%
Alemania	18.871	5,45%
Irlanda	17.474	5,05%
Italia	10.929	3,16%
Rumania	8.474	2,45%
Dinamarca	5.768	1,67%
Polonia	3.934	1,14%
Suecia	3.374	0,97%
Grecia	2.575	0,74%
Bélgica	2.087	0,60%
Lituania	1.812	0,52%
Hungría	1.118	0,32%
Estonia	445	3,69%
Austria	387	0,11%
República Checa	120	0,03%
Bulgaria	83	0,02%
Malta	26	0,01%
Luxemburgo	5	0,00%
Finlandia	1	0,00%
Eslovenia	0	0,00%
Eslovaquia	0	0,00%
Letonia	0	0,00%
Chipre	0	0,00%
Total UE	191.535	55,32%
Brasil	50.596	14,61%
Marruecos	31.049	8,97%
Indonesia	15.571	4,50%
Argentina	12.068	3,49%
Estados Unidos	7.630	2,20%
Total Mundo	346.224	100,00%

Fuente:ICEX

Principales Orígenes de las Importaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas (Ene-Feb 2010)



7.2.3. Principales Capítulos Arancelarios Importados

Por capítulos se observa que en relación al año 2009 en este periodo suben las importaciones en valor de "Frutas, Cortezas de Agrios y Melones" un 78%, las "carnes y despojos comestibles" un 44% y los "cereales" un 13%, en cambio bajan entre otros los "animales vivos" un -77%, "semillas y frutos leguminosos" (-50%), "bebidas, vinos" -42%, y las "Grasas y Aceites Animales o Vegetales" (-41%).

7.2.4. Principales Productos Agroalimentarios Importados

Los principales productos importados durante el periodo enero-febrero de 2010 fueron el “azúcar de caña en bruto”, los “cigarrillos”, las “escandas, trigo blando y morcajo o tranquillón”, y las “tortas y demás sólidos de la extracción del aceite de soja”.

7.3. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA

La Balanza comercial agroalimentaria (diferencia entre exportaciones e importaciones) durante el periodo enero-febrero de 2010 muestra un resultado positivo de + 652,6 millones de euros, en cambio si se tiene en cuenta el conjunto de los productos comercializados muestra un valor de -711,4 millones de euros.

8. ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO JUNIO-NOVIEMBRE DE 2009. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Andalucía

Los resultados de la encuesta de existencias de ganado bovino en noviembre 2009 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, reflejan en su conjunto un incremento del 21,08% de la cabaña con respecto a la encuesta de diciembre de 2008.

El número de cabezas de ganado bovino, asciende a 618.332 animales. De las ocho provincias andaluzas las de mayor importancia en esta especie de ganado son: Cádiz, Córdoba, y Sevilla, que concentran el 75,8% del ganado bovino de Andalucía; las de menos existencias en esta especie son: Almería, Málaga, Granada y Jaén (el 13,19% entre las cuatro). En una posición intermedia figura Huelva con el 11,02%.

De las 618.332 cabezas de vacuno, 58.778 (9,51%) son "vacas de ordeño" y 282.863 (45,75%) "vacas de no ordeño". El total de animales se subdivide en animales con menos de 12 meses: 161.283 (26,08%), animales de entre 12 y 24 meses: 62.672 (10,14%) y animales con 24 meses o más: 394.376 (63,78%).

El número de "vacas de ordeño" experimenta un importante aumento con respecto a los resultados de diciembre 2008, del 30,55%; sin embargo el número de vacas de "no ordeño", apenas crece un 0,68%. Con respecto a las encuestas anteriores, en junio 2009 existían 45.323 vacas de ordeño y 58.378 en diciembre 2008.

El total de efectivos, 618.332, experimenta un aumento del 30,28% con respecto a las cifras de junio 2009 (474.590) y del 21,08% con respecto a la encuesta de diciembre de 2008 (510.665).

A continuación se incluyen algunos comentarios sobre los datos obtenidos en cada provincia.

Almería

El total de ganado bovino en la provincia de Almería en noviembre de 2009 alcanza la cifra de 2.280 animales, similar a las existencias en 2008 (2.482 cabezas).

Dicha cifra supone únicamente el 0,37% del censo total de Andalucía y es la provincia que aporta menos animales de la especie bovina al total. Respecto a la encuesta anterior (junio 2009) existe una diferencia de 170 animales más, es decir, el censo aumenta en un 8,06%.

De las 2.280 cabezas de vacuno, el 17,41% (397) son vacas de ordeño, el 6,61% (151) son vacas de no ordeño y el 75,97% (1.732) son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Cádiz

El total de ganado bovino provincial en noviembre de 2009, alcanza la cifra de 172.211 animales, lo cual supone un 27,85% del censo total de Andalucía. Cádiz es la primera provincia andaluza en cuanto a existencias de esta especie ganadera, así como en el número de cabezas de vacas de no ordeño (91.722), representando el 32,43% del total de Andalucía (282.863).

El censo de bovino crece con respecto a la encuesta de junio 2009 en 51.851 animales. El número de efectivos en diciembre 2008, fue de 132.153.

El número de vacas de ordeño es de 5.438 frente a las 91.722 cabezas de vacas de no ordeño.

De las 172.211 cabezas de vacuno, el 3,16% son vacas de ordeño, el 53,26 % son vacas de no ordeño y el 43,58% son animales destinados a sacrificio, reposición o sementales.

Córdoba

El total de ganado bovino provincial alcanza en noviembre 2009, la cifra de 153.021 animales, un 24,75% del censo total en Andalucía.

El número de vacas de ordeño es de 34.090, inferior al número de cabezas de no ordeño, 61.023. Respecto a la encuesta de diciembre 2008, el censo total de bovino (104.007) aumenta un 47,13%. Con relación a los resultados de la última encuesta (junio 2009), el número total de animales experimenta también un importante aumento, del 80,35%.

De las 153.021 cabezas de vacuno, el 22,28% son vacas de ordeño, el 39,88% son vacas de no ordeño y el 37,84% son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Cabe destacar, que el censo de ordeño de esta provincia, supone el 58% del número total de vacas de ordeño de Andalucía, que asciende a 58.778 cabezas.

Granada

El total de ganado bovino en noviembre 2009, alcanza en esta provincia la cifra de 17.037 animales, un 2,76% del censo total de Andalucía, frente a 22.725 en junio 2009 y 18.365 animales en diciembre 2008. Respecto a la encuesta de diciembre 2008 el censo total de bovino disminuye un -7,23%.

De las 17.037 cabezas de vacuno, 4.594 (el 26,96%) corresponden a vacas de ordeño, 4.011 (el 23,54%) a vacas de no ordeño y el resto 8.432 (el 49,49%), son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Huelva

La cabaña bovina asciende en noviembre 2009, según los resultados de la encuesta de esta provincia a 68.123 animales, lo cual supone el 11,02% del total andaluz. Con respecto a las encuestas anteriores, en junio 2009 existían 67.393 animales y 70.799 en diciembre 2008. El total de efectivos experimenta un leve incremento del 1,08% con respecto a las cifras de junio 2009 y un descenso del -3,78% con respecto a la encuesta de diciembre de 2008.

El número de vacas de ordeño no es significativo, teniendo como referencia las 42.446 cabezas de no ordeño.

De las 68.123 cabezas de vacuno, el 62,31% son vacas de no ordeño y el 37,65%, 25.648 cabezas, son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Jaén

El total de ganado bovino alcanza en noviembre 2009 la cifra de 45.460 animales, un 7,35% del censo total de Andalucía, frente a las 22.401 cabezas de la encuesta de junio 2009. El fuerte incremento experimentado es de un 102,94%. También se produce un aumento en el número total de efectivos, del 85,76% con respecto a la encuesta de diciembre 2008.

El número de vacas de ordeño es de 3.619 frente a las 19.558 vacas de no ordeño. De las 45.460 cabezas, el 7,96 son vacas de ordeño, el 43,02% son vacas de no ordeño y el 49,02% restante son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Málaga

El total de ganado bovino provincial en noviembre 2009, alcanza la cifra de 16.779 cabezas, lo que supone un 2,71 % del censo total de Andalucía.

En relación con los resultados de las encuestas de diciembre 2008, el censo provincial experimenta un descenso del -9,95% y comparando con los resultados de junio 2009 se produce un incremento del 45% respectivamente. El número de vacas de ordeño es de 2.686 frente a las 6.659 cabezas de vacas de no ordeño.

Del censo total de ganado bovino, el 16,01% corresponde a vacas de ordeño, el 39,69% a vacas de no ordeño y el 44,31% restante son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Sevilla

Los resultados obtenidos en la encuesta de noviembre 2009, efectuada en explotaciones de ganado bovino de la provincia presentan un ligero aumento del 2,28% respecto a diciembre 2008 y se mantienen prácticamente estables con relación a los datos de junio 2009 (-0,12%).

En la encuesta de noviembre de 2009, se computan 143.421 animales bovinos frente a los 143.590 en junio 2009 y 140.222 en diciembre 2008.

Sevilla ocupa el tercer lugar en cuanto al número total de animales de esta especie ganadera, representando el 23,19% del total del censo de ganado bovino en Andalucía en la fecha de referencia de esta encuesta.

El número de vacas de ordeño es de 7.926, frente a las 57.293 cabezas de vacas de no ordeño, ocupando el tercer lugar dentro de la Comunidad Autónoma, en número de vacas de aptitud cárnica, después de las provincias de Cádiz y Córdoba, con 91.722 y 61.023 animales.

Del censo total provincial, el 5,53% corresponde a vacas de ordeño, el 39,95 a vacas de no ordeño y el 54,53% restante son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

COMENTARIOS A LOS RESULTADOS DE ESPAÑA

A continuación se analizan brevemente los resultados obtenidos respecto al censo nacional de ganado bovino.

El censo nacional de ganado bovino en la presente encuesta con fecha de referencia de 1 de noviembre de 2008, se ha cifrado en 6.082.442 efectivos. Este dato se ofrece en un cuadro que refleja el reparto de efectivos por tipos de animales. Se observa un incremento de 62.280 cabezas respecto a la encuesta de la misma fecha del año anterior (6.020.162).

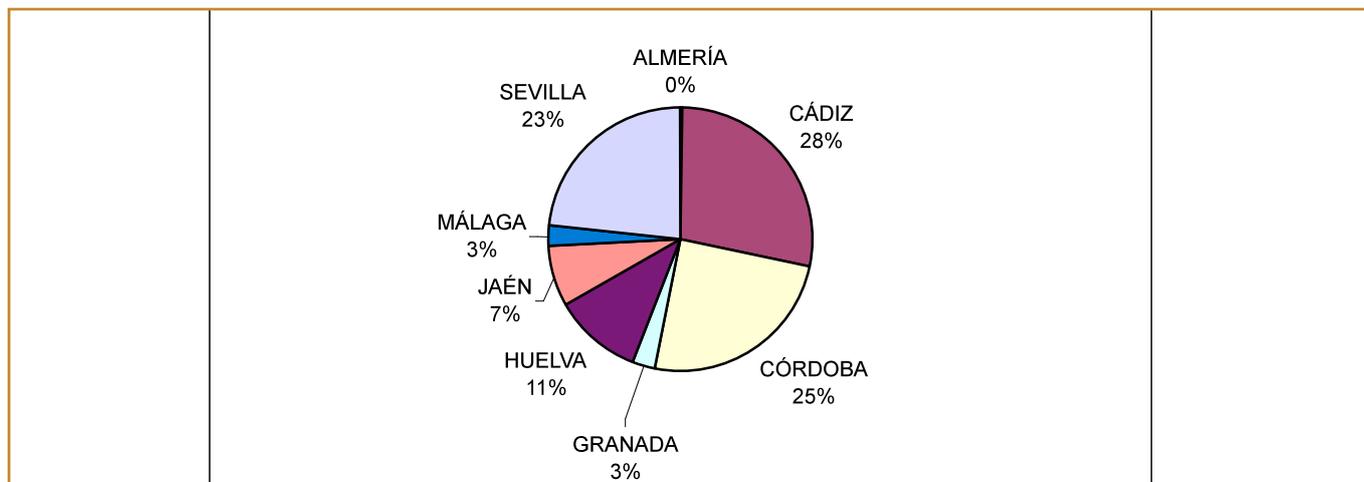
La capacidad productiva de las explotaciones ofrece un total de 828.348 vacas de ordeño y 2.002.282 vacas de no ordeño.

Por CC.AA., en cuanto al número total de animales, Andalucía (618.332) ocupa el cuarto puesto tras Castilla-León, Galicia y Extremadura. En vacas de ordeño (58.778) alcanza el quinto lugar tras Galicia, Cantabria, Castilla-León y Cataluña, y en vacas de no ordeño (282.863) ocupa el tercer puesto tras Castilla-León y Extremadura.

Encuesta de noviembre de 2009. Distribución por provincias. Efectivos de ganado bovino

PROVINCIAS	CABEZAS	%BOV./AND.
ALMERÍA	2.280	0,37
CÁDIZ	172.211	27,85
CÓRDOBA	153.021	24,75
GRANADA	17.037	2,76
HUELVA	68.123	11,02
JAÉN	45.460	7,35
MÁLAGA	16.779	2,71
SEVILLA	143.421	23,19
ANDALUCÍA	618.332	100,00

Ganado bovino en Andalucía. Distribución porcentual



Resultado de la encuesta de junio de 2009

PROVINCIAS	TOTAL CABEZAS BOVINO	ANIMALES CON MENOS DE 12 MESES				ANIMALES DE 12 A MENOS DE 24 MESES			MACHOS = ó > a 24 Meses
		TOTAL	SACRIFICIO	OTROS MACHOS	OTRAS HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS PARA		
							SACRIFICIO	REPOSICIÓN	
Almería	2.110	1.275	1.170	1	104	35	27	146	10
Cádiz	120.360	27.777	1.500	12.647	13.630	1.699	967	8.335	2.964
Córdoba	84.847	20.076	2.760	6.198	11.118	1.283	1	9.379	2.045
Granada	22.725	6.606	3.237	346	3.023	730	189	2.882	360
Huelva	67.393	19.851	90	9.787	9.974	299	98	3.265	2.191
Jaén	22.401	5.213	1.154	1.432	2.627	1.637	1.008	1.618	2.198
Málaga	11.572	1.794	766	345	683	676	73	782	378
Sevilla	143.181	42.235	10.393	13.821	18.021	5.457	1.247	10.753	9.159
Andalucía	474.590	124.827	21.070	44.577	59.180	11.816	3.611	37.160	19.305

PROVINCIAS	HEMBRAS QUE NUNCA HAN PARIDO = ó > A 24 MESES (NOVILLAS)				HEMBRAS QUE HAN PARIDO = ó > A 24 MESES (VACAS)			
	SACRIFICIO	PARA ORDEÑO		PARA NO ORDEÑO	DE ORDEÑO		DE NO ORDEÑO	
		FRISONAS	OTRAS		FRISONAS	OTRAS		
Almería	0	46	0	14	423	0	133	
Cádiz	702	149	138	4.336	3.638	0	69.656	
Córdoba	0	1.648	0	909	22.481	0	27.024	
Granada	8	481	0	621	4.719	0	6.130	
Huelva	6	0	0	342	0	0	41.340	
Jaén	0	209	0	417	3.734	0	6.367	
Málaga	14	0	0	1.410	2.479	0	3.967	
Sevilla	0	594	0	3.503	7.849	0	62.384	
Andalucía	730	3.126	138	11.552	45.323	0	217.003	

Resultado de la encuesta de noviembre de 2009

PROVINCIAS	TOTAL CABEZAS BOVINO	ANIMALES CON MENOS DE 12 MESES				ANIMALES DE 12 A MENOS DE 24 MESES			MACHOS = ó > a 24 Meses
		TOTAL	SACRIFICIO	OTROS MACHOS	OTRAS HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS PARA		
							SACRIFICIO	REPOSICIÓN	
Almería	2.280	1.523	1.432	0	91	8	5	179	9
Cádiz	172.211	43.327	4.063	19.179	20.085	4.843	3.103	9.300	6.961
Córdoba	153.021	32.211	6.123	8.428	17.660	1.974	680	13.535	4.583
Granada	17.037	5.661	3.588	37	2.036	113	131	1.964	231
Huelva	68.123	18.055	10	8.962	9.082	680	6	3.536	2.687
Jaén	45.460	11.899	3.365	3.030	5.504	1.835	1.915	3.074	1.624
Málaga	16.779	3.808	891	296	2.621	32	137	234	170
Sevilla	143.421	44.800	12.858	13.821	18.121	5.157	518	9.713	14.778
Andalucía	618.332	161.283	32.330	53.753	75.200	14.643	6.495	41.534	31.043

8. Encuesta de existencias de ganado bovino junio-noviembre de 2009. Análisis de resultados

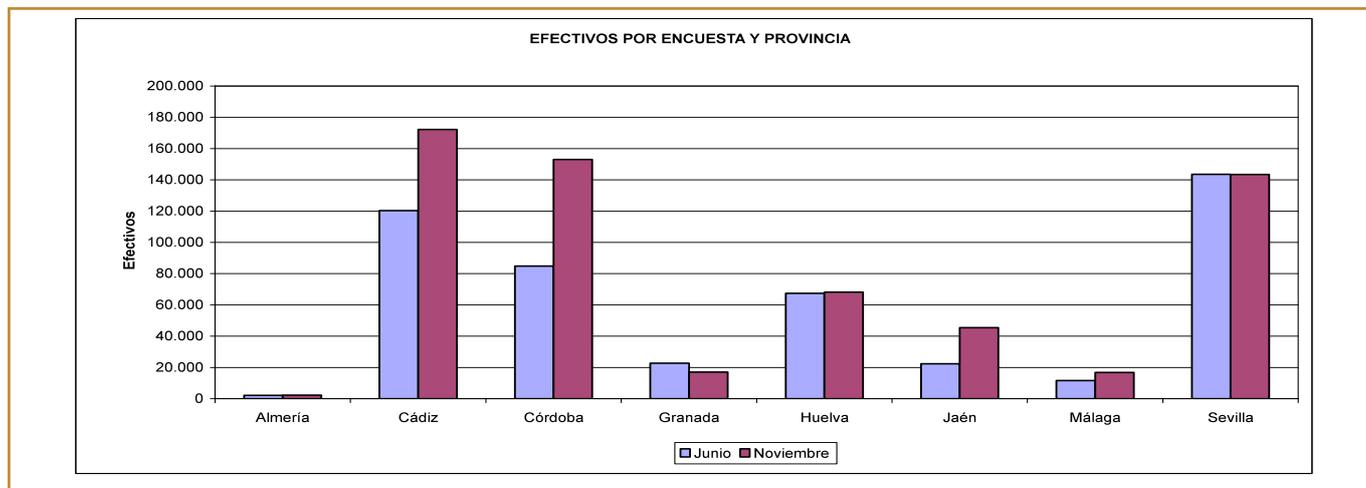
PROVINCIAS	HEMBRAS QUE NUNCA HAN PARIDO = ó > A 24 MESES (NOVILLAS)				HEMBRAS QUE HAN PARIDO = ó > A 24 MESES (VACAS)		
	SACRIFICIO	PARA ORDEÑO		PARA NO ORDEÑO	DE ORDEÑO		DE NO ORDEÑO
		FRISONAS	OTRAS		FRISONAS	OTRAS	
Almería	0	0	0	8	397	0	151
Cádiz	1.738	232	188	5.359	5.016	422	91.722
Córdoba	569	1.701	0	2.656	34.090	0	61.023
Granada	1	220	0	111	4.569	25	4.011
Huelva	6	0	0	678	30	0	42.446
Jaén	75	770	57	1.033	3.619	0	19.558
Málaga	0	352	0	2.702	2.686	0	6.659
Sevilla	31	660	0	2.544	7.926	0	57.293
Andalucía	2.421	3.935	246	15.090	58.331	447	282.863

Evolución de los efectivos de ganado bovino en los últimos años

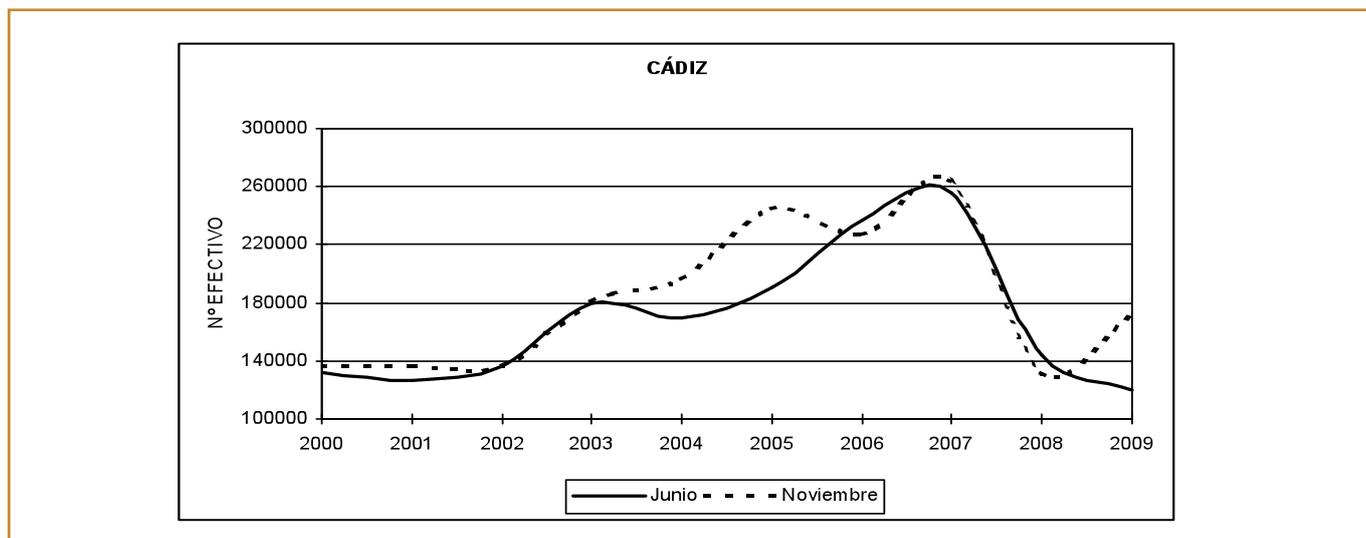
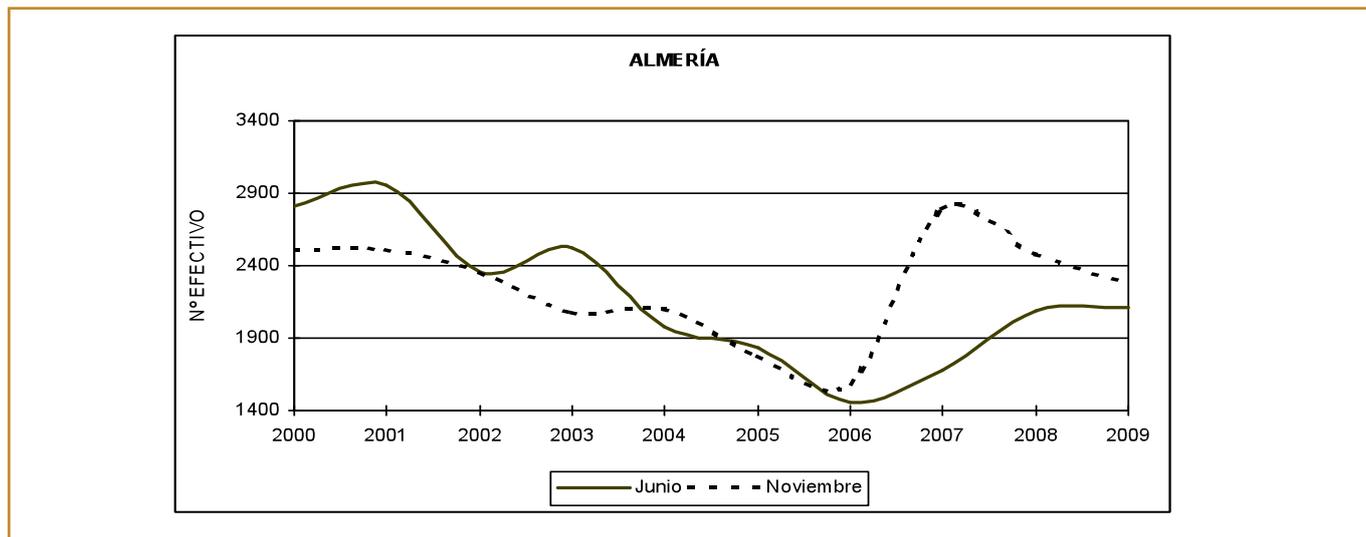
PROVINCIA	MES ENCUESTA	NÚMERO DE EFECTIVOS SEGÚN ENCUESTAS					
		2000	2001	2002	2003	2004	2005
ALMERÍA	Junio	2.815	2.959	2.356	2.524	1.983	1.835
	Noviembre	2.515	2.514	2.356	2.076	2.097	1.782
CÁDIZ	Junio	132.527	126.019	136.241	180.026	169.549	190.191
	Noviembre	136.145	136.241	136.241	180.764	196.416	244.916
CÓRDOBA	Junio	103.513	52.628	63.673	98.500	131.126	146.544
	Noviembre	89.609	60.106	95.277	128.962	145.596	237.874
GRANADA	Junio	21.319	25.188	20.884	24.323	23.538	24.102
	Noviembre	22.980	20.348	18.394	25.528	23.254	23.254
HUELVA	Junio	68.894	58.300	56.473	60.822	65.634	69.531
	Noviembre	56.111	53.726	63.686	62.739	59.900	77.932
JAEN	Junio	35.228	33.787	36.905	29.650	31.946	31.592
	Noviembre	32.257	35.797	31.822	31.943	31.989	33.543
MALAGA	Junio	17.119	15.934	16.952	14.927	13.984	16.845
	Noviembre	20.611	15.031	12.504	14.263	15.576	15.576
SEVILLA	Junio	185.056	185.965	179.530	232.050	169.339	170.008
	Noviembre	168.300	180.617	204.315	243.447	208.537	156.835
ANDALUCÍA	Junio	566.471	500.780	513.014	642.822	607.099	650.648
	Noviembre	528.528	504.380	564.595	689.722	683.365	791.892

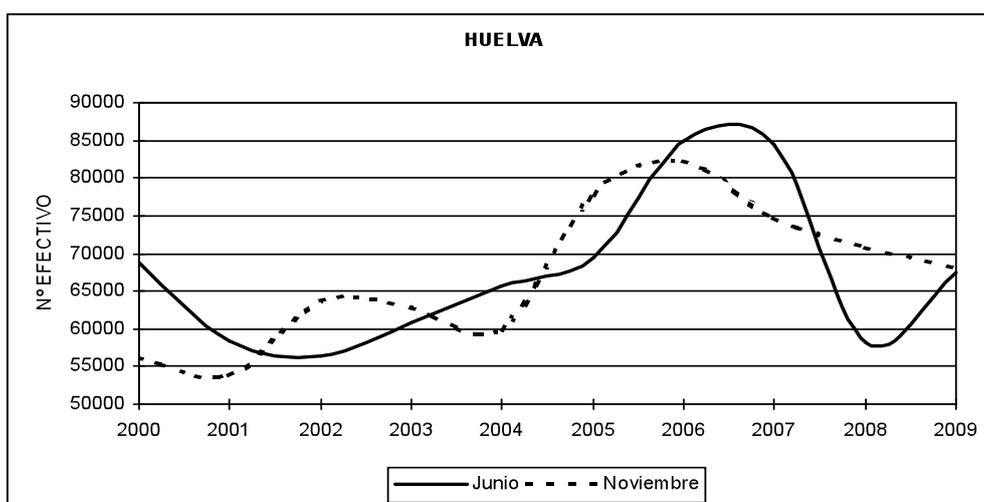
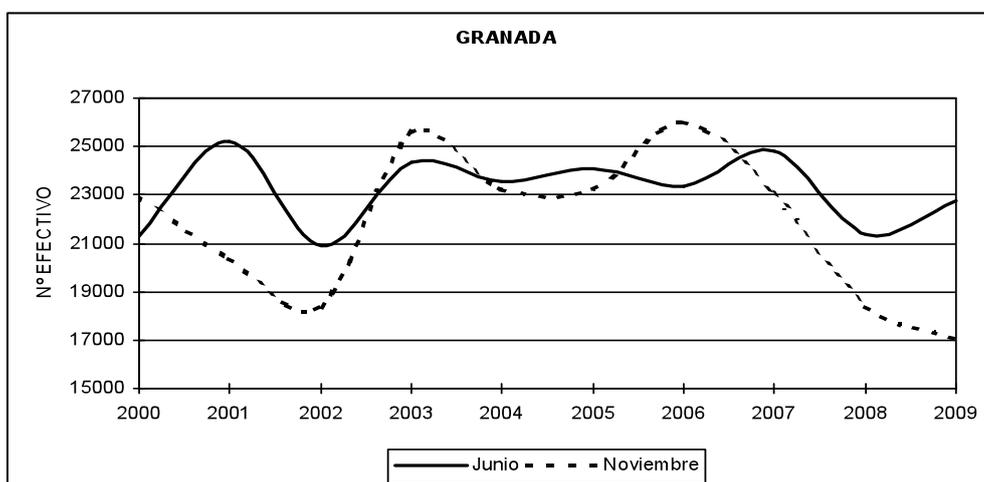
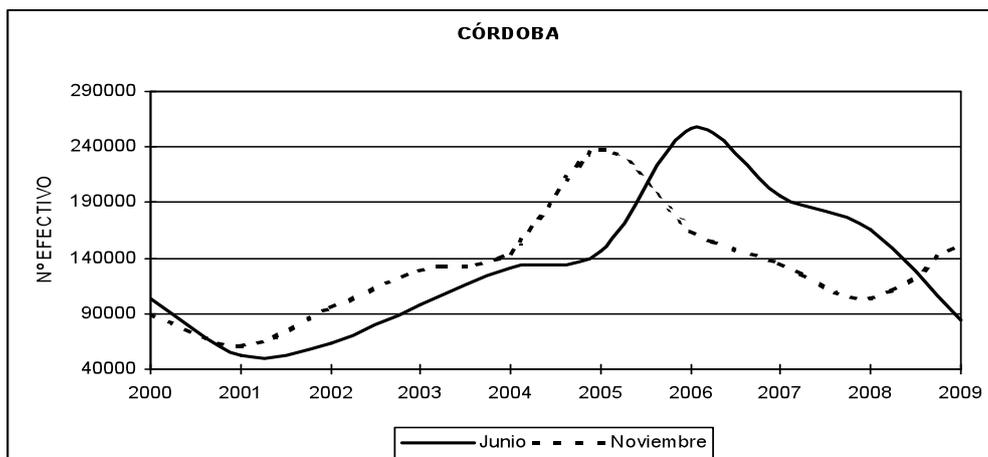
PROVINCIA	MES ENCUESTA	NÚMERO DE EFECTIVOS SEGÚN ENCUESTAS				MEDIA DEL PERÍODO 2000-09
		2006	2007	2008	2009	
ALMERÍA	Junio	1.453	1.680	2.090	2.110	2.181
	Noviembre	1.588	2.790	2.482	2.280	2.248
CÁDIZ	Junio	237.552	255.374	144.279	120.360	169.212
	Noviembre	227.235	263.513	132.153	172.211	182.584
CÓRDOBA	Junio	256.709	196.732	165.176	84.847	129.945
	Noviembre	164.602	135.501	104.007	153.021	131.456
GRANADA	Junio	23.371	24.844	21.342	22.725	23.164
	Noviembre	26.014	23.053	18.365	17.037	21.823
HUELVA	Junio	84.856	84.581	58.080	67.393	67.456
	Noviembre	82.170	74.839	70.799	68.123	67.003
JAÉN	Junio	25.156	22.740	26.859	22.401	29.626
	Noviembre	21.334	28.055	24.473	45.460	31.667
MÁLAGA	Junio	13.357	11.567	14.982	11.572	14.724
	Noviembre	11.442	14.313	181.634	16.779	31.773
SEVILLA	Junio	132.354	155.988	135.918	143.590	168.980
	Noviembre	138.937	158.209	140.222	143.421	174.284
ANDALUCÍA	Junio	811.811	753.506	568.726	474.590	608.947
	Noviembre	673.322	700.274	510.665	618.332	626.508

Resultados de las encuestas de 2009

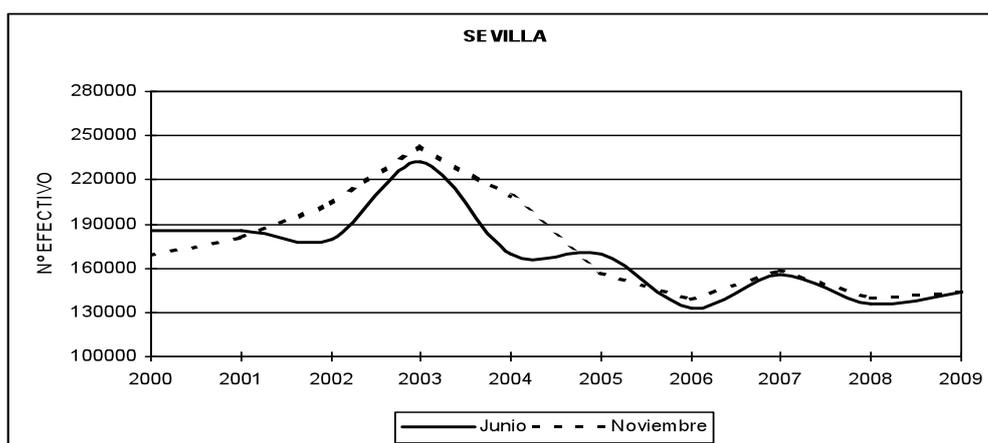
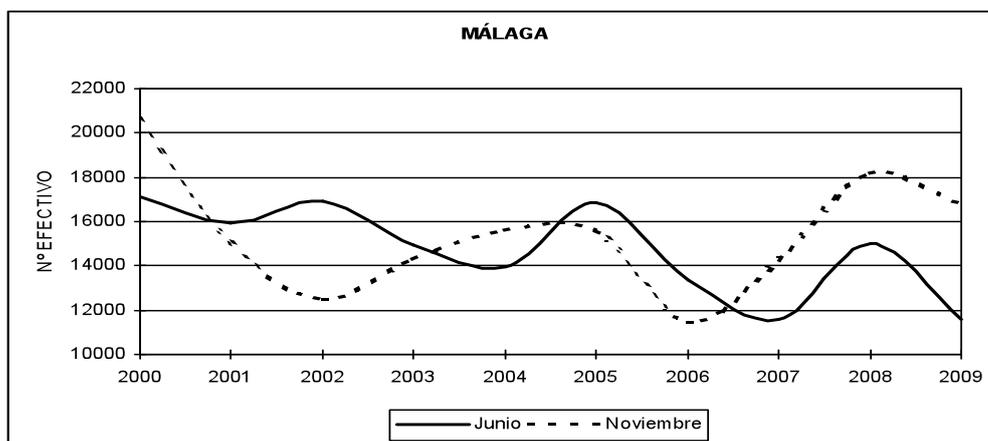
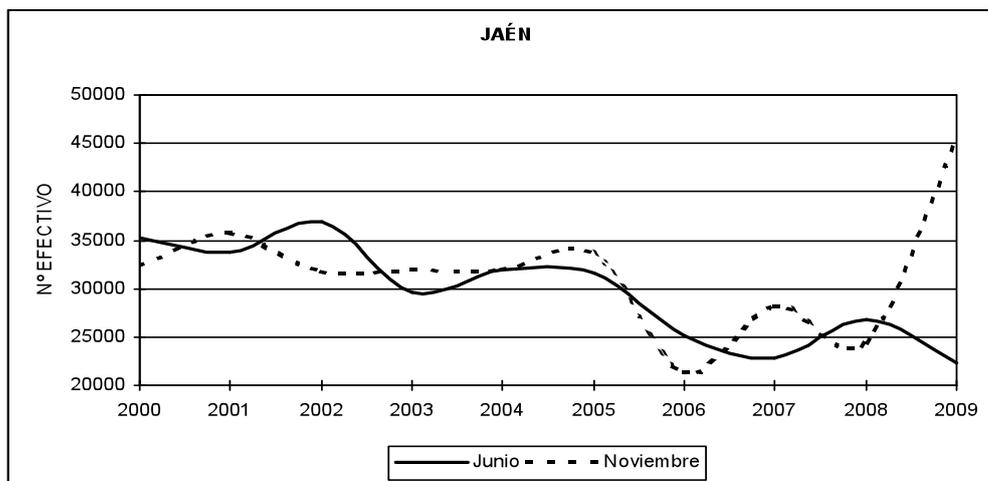


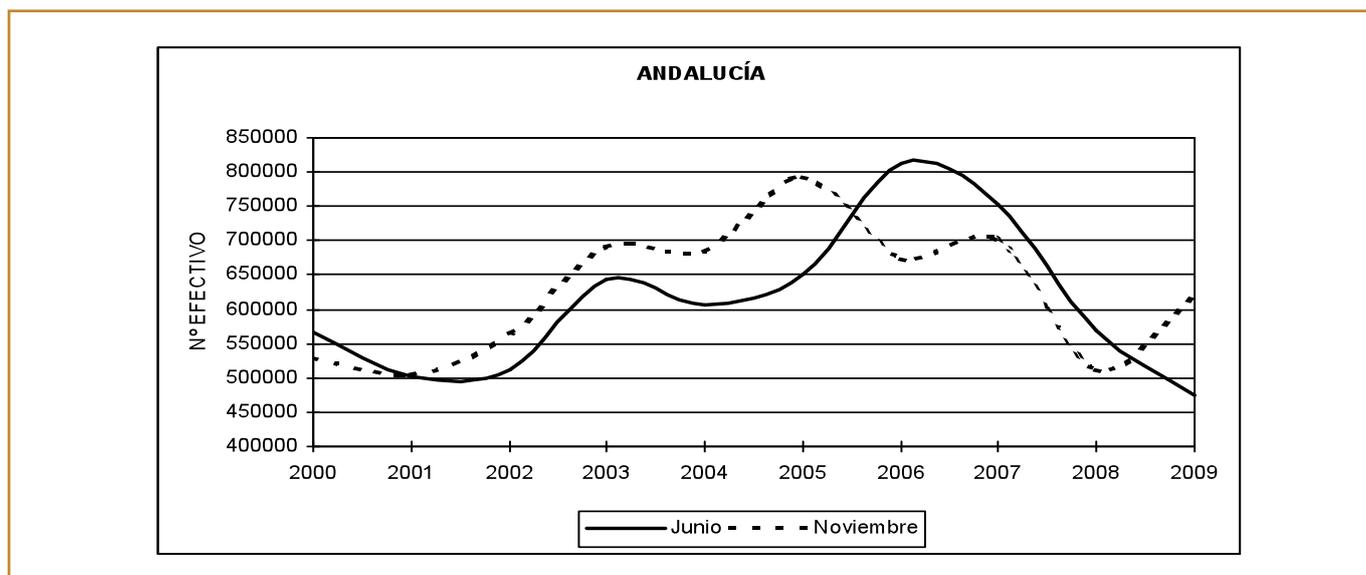
Evolución de los efectivos ganado bovino (2000-2009)





8. Encuesta de existencias de ganado bovino junio-noviembre de 2009. Análisis de resultados





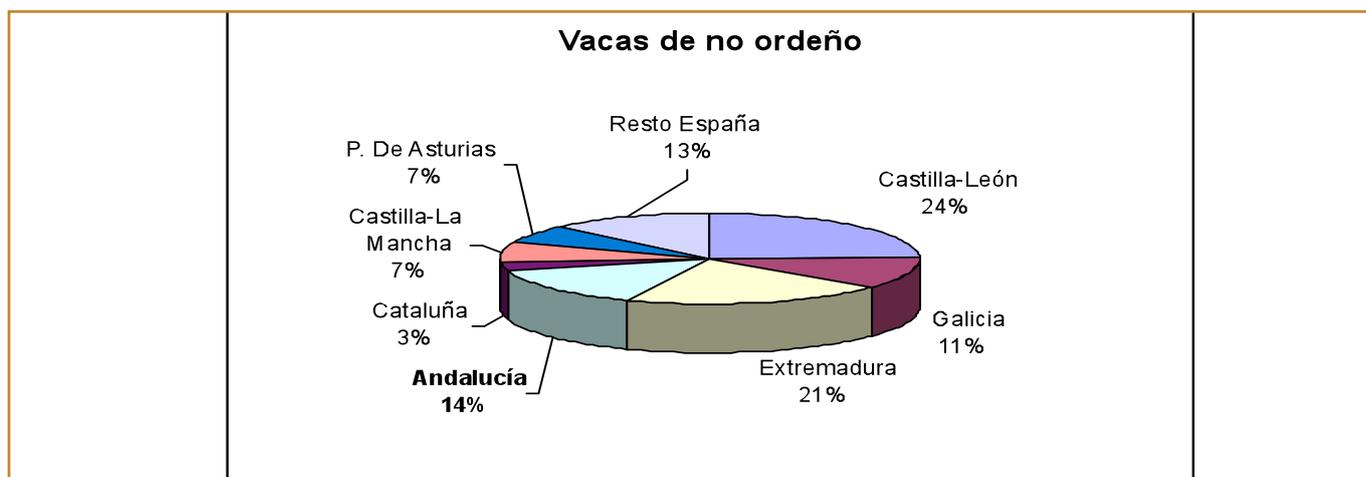
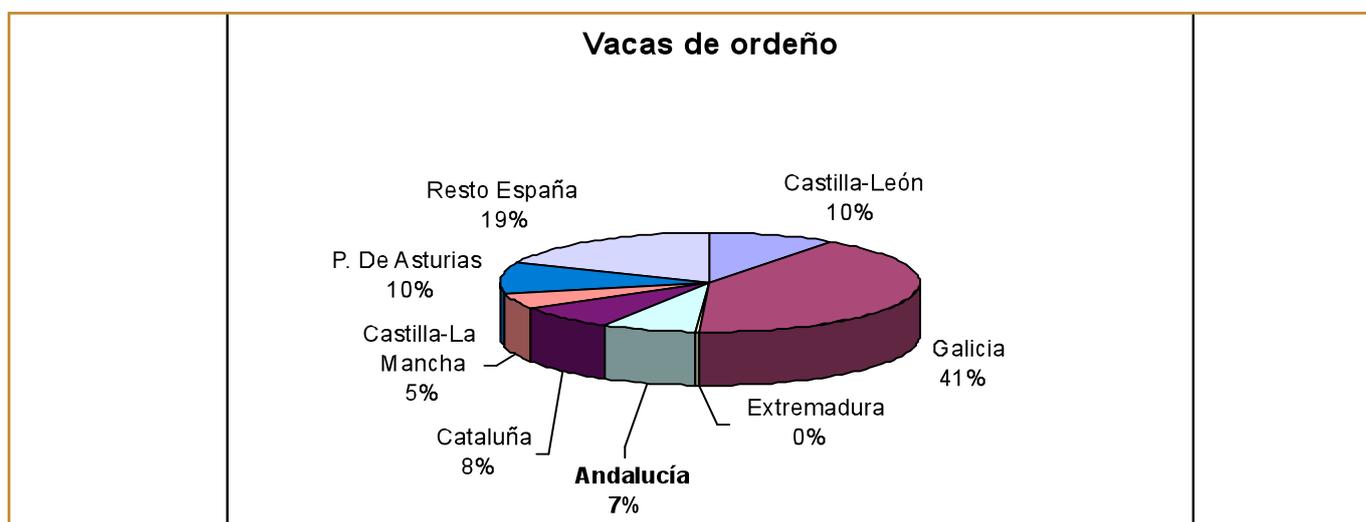
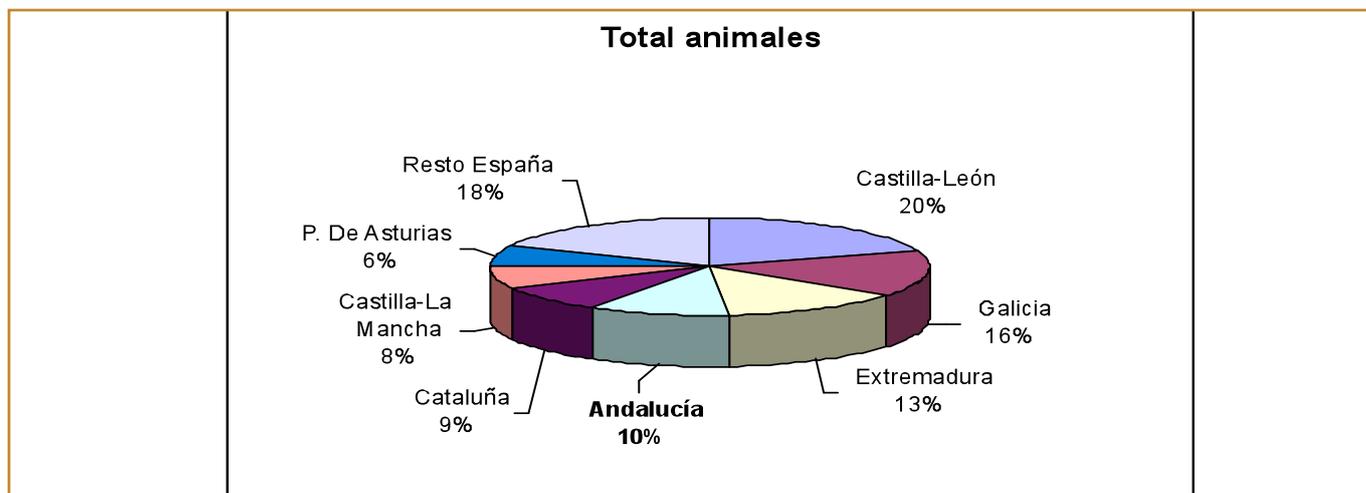
Censo de ganado bovino. Encuesta de junio de 2009. Distribución por comunidades autónomas

Comunidades Autónomas	Nº de animales Total	Vacas de Ordeño	Vacas de no Ordeño	% s/Total España		
				Nº de animales	vacas de ordeño	vacas de no ordeño
GALICIA	970.436	348.102	222.516	16,15	41,56	11,44
P. DE ASTURIAS	406.017	81.677	131.140	6,76	9,75	6,74
CANTABRIA	270.983	73.718	79.546	4,51	8,80	4,09
PAIS VASCO	155.116	26.100	49.407	2,58	3,12	2,54
NAVARRA	111.264	21.831	29.899	1,85	2,61	1,54
LA RIOJA	42.525	1.664	16.444	0,71	0,20	0,85
ARAGON	279.336	12.339	43.113	4,65	1,47	2,22
CATALUÑA	501.382	68.483	58.365	8,34	8,18	3,00
BALEARES	25.332	12.354	2.493	0,42	1,48	0,13
CASTILLA Y LEON	1.277.698	91.489	496.372	21,26	10,92	25,52
MADRID	107.705	5.806	43.727	1,79	0,69	2,25
CASTILLA LA MANCHA	426.600	28.845	122.260	7,10	3,44	6,29
C. VALENCIANA	55.496	4.116	12.780	0,92	0,49	0,66
R. DE MURCIA	65.375	5.933	580	1,09	0,71	0,03
EXTREMADURA	821.796	4.208	417.686	13,68	0,50	21,48
ANDALUCÍA	474.590	45.323	217.003	7,90	5,41	11,16
CANARIAS	17.178	5.526	1.347	0,29	0,66	0,07
ESPAÑA	6.008.829	837.514	1.944.678	100,00	100,00	100,00

Censo de ganado bovino. Encuesta de noviembre de 2009. Distribución por comunidades autónomas

Comunidades Autónomas	Nº de animales Total	Vacas de Ordeño	Vacas de no Ordeño	% s/Total España		
				Nº de animales	vacas de ordeño	vacas de no ordeño
GALICIA	950.938	338.439	224.304	15,63	40,86	11,20
P. DE ASTURIAS	395.166	81.588	135.250	6,50	9,85	6,75
CANTABRIA	264.909	57.008	62.075	4,36	6,88	3,10
PAIS VASCO	151.801	24.898	48.977	2,50	3,01	2,45
NAVARRA	107.486	22.115	29.113	1,77	2,67	1,45
LA RIOJA	35.050	1.692	15.068	0,58	0,20	0,75
ARAGON	273.627	12.312	41.869	4,50	1,49	2,09
CATALUÑA	545.354	67.808	61.300	8,97	8,19	3,06
BALEARES	26.223	12.850	2.234	0,43	1,55	0,11
CASTILLA Y LEON	1.199.961	81.551	494.260	19,73	9,85	24,68
MADRID	112.152	8.740	36.010	1,84	1,06	1,80
CASTILLA LA MANCHA	463.116	40.829	139.934	7,61	4,93	6,99
C. VALENCIANA	55.085	3.934	13.980	0,91	0,47	0,70
R. DE MURCIA	57.095	5.556	363	0,94	0,67	0,02
EXTREMADURA	808.458	4.050	413.131	13,29	0,49	20,63
ANDALUCÍA	618.332	58.778	282.863	10,17	7,10	14,13
CANARIAS	17.689	6.200	1.551	0,29	0,75	0,08
ESPAÑA	6.082.442	828.348	2.002.282	100,00	100,00	100,00

Ganado bovino en España. Distribución Porcentual por Comunidades Autónomas (Noviembre 2009)



9. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO OVINO-CAPRINO EN NOVIEMBRE DE 2009.

ANDALUCÍA

Para estas cabañas, los resultados de la encuesta de noviembre de 2009, ponen de manifiesto, con respecto a diciembre 2008, un aumento de las existencias del 6,99% en la especie ovina y una leve disminución de -2,67% en la especie caprina.

Referente al censo de ganado ovino nos encontramos en la encuesta actual (noviembre 09) con una cifra de 2.822.473 animales frente a los 2.412.622, computados en la encuesta de diciembre de 2008.

La cabaña ovina andaluza (2.822.473 animales), representa el 14,31% de la nacional (19.718.195), ocupando el cuarto lugar en lo referente al "total de animales" por Comunidades Autónomas. El primer lugar lo ocupa Extremadura, con 3.903.422 animales representando el 19,80% del total nacional, seguida de Castilla y León, con 3.886.665 animales, el 19,71% del total nacional.

En cuanto a las tendencias provinciales, comparando las cifras con las del año anterior, las provincias que experimentan incrementos en sus cabañas de ganado ovino son Huelva, Granada, Cádiz, Almería y Jaén, mientras que en las que disminuye el censo son Málaga, Sevilla y Córdoba.

Por lo que respecta al número total de animales ovinos por provincias, en noviembre 09, destacan Córdoba, Granada, Sevilla, Huelva y Jaén con 665.397, 453.060, 432.176, 416.668 y 343.410 animales respectivamente, seguidas por orden de importancia, de Almería (194.172) Málaga (171.805) y Cádiz (145.785).

Estructuralmente de los 2.822.473 animales que componen la cabaña ovina en Andalucía, el 84,07% corresponde a hembras para vida, el 13,22% son corderos y el 2,71% son sementales.

En el caso del ganado caprino, el censo está constituido por 1.045.173 cabezas, lo que supone un descenso de -2,67% con respecto a los resultados de la encuesta de diciembre 08 (1.073.816).

En el ámbito nacional, las existencias de ganado caprino en la Comunidad andaluza (1.045.173 animales) representan el 35,63% del total (2.933.782 animales). En noviembre 09 era la Comunidad Autónoma con mayor número de animales de esta especie, seguida de Castilla-La Mancha con 457.500 animales (15,59%) Canarias con un total de 315.708 animales (10,76%) del total nacional, de Extremadura con 293.365 (10%) y de Murcia con 219.757 (7,49%).

Comparando los resultados con las cifras de diciembre 2008, observamos descensos en el número de efectivos de las provincias de Córdoba (-34,81), Almería (-21,92%) Málaga (-16,83) y Sevilla (-6,00%). Sin embargo, aumentan de forma significativa los censos de las provincias de Cádiz (42,72%), Huelva (27,51), Granada (26,67%) y Jaén (17,72%).

Contabilizando el número de animales por provincias destacan Málaga, Granada, Sevilla y Almería, con 232.593, 182.633, 162.754 y 161.546 animales respectivamente, seguidas por orden de importancia de Cádiz (140.981), Huelva (80.870), Córdoba (53.466), y Jaén (30.328).

Estructuralmente de los 1.045.173 animales que componen la cabaña caprina en Andalucía, el 85,81% corresponden a hembras para vida, el 11,14% son chivos y el 3,04% son sementales.

A continuación se incluye un análisis a escala provincial de las principales variaciones en los censos según tipos de animales.

Almería

Las existencias en cuanto a cabezas de ganado ovino se cifran en 194.172 animales, lo que supone un incremento de la cabaña con respecto al año anterior del 28,73%.

En esta especie, la provincia de Almería con respecto al resto de provincias andaluzas ocupa el séptimo lugar en cuanto al total de animales (6,88%). El número de hembras para vida es de 161.249 en noviembre 09, frente a las 123.793 en diciembre 08, produciéndose un importante incremento del 30,26%. Igualmente aumentos, del 29,13% experimentan el número de sementales (5.475) y el número de corderos (27.448) un 20,38% con respecto a las cifras de diciembre 2008.

La cabaña caprina en noviembre de 2009 está compuesta por 161.546 animales, esta cifra representa una reducción del 21,92% en comparación con diciembre 08 (206.890). En número total de animales, Almería se sitúa en cuarto lugar, después de las provincias de Málaga, Granada y Sevilla, en relación con el censo total de Andalucía.

El número de hembras para vida es de 140.225 frente a las 185.581 en diciembre de 2008, lo que supone una diferencia de - 24,44%. También decrece el número de sementales un 10,91% y aumenta el número de chivos un 3,84%.

Cádiz

El número de animales de la especie ovina es de 145.785 frente a 105.373 del año anterior. Se produce un incremento del 38,35%, según los resultados de la encuesta de noviembre 2009.

Con respecto al resto de las provincias andaluzas, Cádiz se sitúa en último lugar en lo referente al número total de animales de esta especie.

En relación con la encuesta del año anterior, el número de animales para sacrificio se incrementa en 30.468 animales, pasando de 17.423 en diciembre 2008 a 47.891 en noviembre 09, también crece el número de sementales (4.199) en un 45,04% y el de hembras reproductoras (93.695) en un 10,16%.

En cuanto a la cabaña caprina, ha aumentado el número total de animales, de 98.739 en diciembre 08 a los 140.981 animales que se computan en diciembre de 2009, es decir, un 42,78% más. De estos animales el 64,27% son hembras para vida, el 32,85% son chivos y el 2,88% sementales.

Córdoba

Los resultados de la encuesta de noviembre de 2009 en esta provincia, muestran un descenso en los efectivos de ganado ovino, respecto a diciembre 08, de un -6,48%.

La cabaña ovina la componen en la provincia de Córdoba 665.397 animales, constituyendo el 23,57% del censo andaluz y siendo la primera provincia en cuanto a existencias se refiere. Del total de animales, el 96,48% son hembras para vida (641.979), el 2,67% sementales (17.736) y el 0,85% corderos (5.682).

En cuanto a la cabaña caprina, la encuesta de 2009 muestra un descenso aún más significativo que en ovino, respecto al año anterior, de -34,81% en el total de animales, pasando de 82.016 en diciembre 08 a 53.466 cabezas en noviembre de 09.

Del total de animales el 95,89% (51.268) son hembras para vida, el 3,08% (1.647) sementales y el 1,0% (550) chivos.

Granada

El censo de ganado ovino de acuerdo con los resultados de la encuesta de 2009, asciende a 453.060 cabezas, cifra que ha aumentado un 42,49% respecto al censo de 2008 (317.966). Esta provincia ocupa el segundo lugar dentro del ámbito regional en cuanto al número total de animales de esta especie, después de Córdoba.

Del total de animales, el 81,56% son hembras para vida (369.506), el número de corderos (73.213) suponen el 16,16% de la cabaña y el 2,28% (10.342) son sementales.

La cabaña caprina asciende a animales, un 26,67% superior a la del año anterior, con 144.177 animales en diciembre de 2008. Con respecto al resto de provincias, Granada ocupa el segundo lugar en el total de animales detrás de Málaga. De los 182.633 animales, el 85,26% (155.705) son hembras para vida, el 11,76% (21.473) son chivos y el 2,99% (5.455) sementales.

Huelva

Del resultado de la encuesta en esta provincia se observa que el censo de ganado ovino registra un importante incremento en el año 2009, del 172,01%, recuperando las cifras de años anteriores. En esta provincia la cabaña ovina está compuesta por 416.668 animales, frente a los 153.183 en diciembre 08.

Del número total de animales, el 76,87% (320.302) son hembras para vida, el 19,94% son corderos (83.103) y el 3,18% (13.263) sementales.

En cuanto a la cabaña caprina, se computan 80.873 animales en noviembre de 2009, mientras que un año antes eran 63.426 animales, lo que supone un incremento del 27,51%.

De los 80.873 animales existentes en noviembre 09, el 78,84% (63.763) son hembras para vida, el 17,87% (14.447) chivos y el 3,29% (2.661) sementales.

Jaén

Los resultados obtenidos en la encuesta de noviembre 09 en las explotaciones de ovino-caprino de esta provincia, ponen de manifiesto un aumento de las existencias de ganado ovino del 27,75%, con 343.410 animales en noviembre 09 frente a 268.804 animales del año anterior.

Del número total de animales que componen la cabaña ovina de esta provincia (343.410 animales en noviembre 09) el número de hembras reproductoras asciende a 256.762 efectivos (74,77%), el de sementales a 7.499 efectivos (2,18%) y el de animales para sacrificio a 79.149 efectivos (23,05%).

Según los resultados de la encuesta de noviembre 09, la cabaña caprina está constituida por un total de 30.328 animales, frente a los 25.763 del año anterior, observándose un aumento del 17,72%. El número de hembras para vida, 22.581 animales, supone el 74,46% del censo, el 21,38% son chivos (6.484) y el 4,16% restante, sementales (1.262).

Málaga

Los datos obtenidos en la elaboración de la encuesta de noviembre de 2009, con un total de 171.805 animales, reflejan un descenso del -20,40% respecto a los de diciembre de 2008 (215.830 animales). Esta provincia ocupa el séptimo lugar en cuanto a importancia de la cabaña ovina en Andalucía, sólo por delante de la provincia de Cádiz. Supone el 6,09% del censo ovino de la Comunidad.

De los 171.805 animales que componen la cabaña en Málaga, el 92,19% corresponde a hembras para vida (158.381), el 4,96% son corderos (8.516) y el 2,86% sementales (4.909).

9. Resultados de la encuesta de existencias de ganado ovino-caprino en noviembre de 2009.

En cuanto al ganado caprino se contabilizaron 232.593 cabezas, siendo la primera provincia andaluza en cuanto a total de animales, el 22,25 %.

En cuanto a la estructura de la cabaña caprina el 95,72% corresponde a hembras reproductoras (222.635), el 1,37% a animales para sacrificio (3.189) y el 2,91% a sementales (4.589).

El censo caprino (232.593 animales) disminuye un -16,83% con respecto a la encuesta del año 2008, cuando se contabilizaron 279.662 animales.

Sevilla

En la provincia de Sevilla, el censo de animales ovinos registra un descenso de -11,64%, pasando de 489.103 animales en diciembre 2008, a 432.176 en el año siguiente. Ocupa el tercer lugar (15,31%) por detrás de la provincia de Granada (16,05%) y Córdoba (23,57%).

La cabaña ovina se estructura en un 85,81% de hembras para vida (370.846), un 11,16% de corderos (48.246) y un 3,03% de sementales (13.083).

Con respecto al ganado caprino, esta provincia se sitúa en el tercer puesto dentro el ámbito andaluz. La encuesta de noviembre de 2009 muestra un descenso respecto al año anterior del 6% pasando de 173.143 animales en diciembre 08 a 162.754 el año siguiente.

Del total de animales, el 89,45% son hembras para vida (145.581), el 7,73% son chivos (13.388) y el 2,82% sementales (4.589).

RESULTADOS DE ESPAÑA

A continuación se analizan brevemente los resultados obtenidos respecto al censo nacional en ganado ovino-caprino.

El censo nacional de ganado ovino en la encuesta de noviembre 2009, se ha cifrado en 19.718.195 animales. Por Comunidades Autónomas y en cuanto al número total de animales, Andalucía ocupa el cuarto lugar, el 14,31% del censo nacional, con 2.822.473 animales, detrás de Extremadura (3.903.422) Castilla-León (3.886.665) y Castilla-La Mancha (3.282.605).

En ganado caprino, Andalucía ocupa el primer lugar en cuanto al número de animales de esta especie, con el 35,63% del censo nacional y una cifra de 1.045.173 efectivos. Le siguen por orden de importancia, Castilla-La Mancha con el 15,59%, Canarias con el 10,76%, Extremadura con el 10% y Murcia con un 7,49%. El censo total de España se eleva a 2.933.782 animales.

La evolución de los censos totales de ganado ovino y caprino en 2009, con respecto a la encuesta realizada en diciembre 2008, refleja una leve tendencia negativa del -1,20% en el caso del ovino y de -0,86% en el caso del ganado caprino.

Evolución de las existencias de ganado ovino. Periodo diciembre 02/noviembre 09. Número total de animales

PROVINCIAS	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	nov-09
ALMERÍA	309.554	316.485	275.324	292.404	283.653	313.090	150.835	194.172
CÁDIZ	152.084	158.869	196.612	260.028	200.637	244.277	105.373	145.785
CÓRDOBA	546.462	514.293	470.186	544.998	585.731	736.697	711.528	665.397
GRANADA	394.094	629.965	641.158	641.158	644.474	560.567	317.966	453.060
HUELVA	408.433	407.942	442.742	354.678	451.715	400.367	153.183	416.668
JAÉN	425.012	410.287	346.174	256.968	185.457	198.075	268.804	343.410
MÁLAGA	162.071	140.412	204.701	204.701	188.233	177.834	215.830	171.805
SEVILLA	677.906	682.536	669.753	591.637	562.055	644.024	489.103	432.176
ANDALUCÍA	3.075.616	3.260.789	3.246.650	3.146.572	3.101.955	3.274.931	2.412.622	2.822.473

Evolución de las existencias de ganado caprino. Periodo diciembre 02/noviembre 09 (número total de animales)

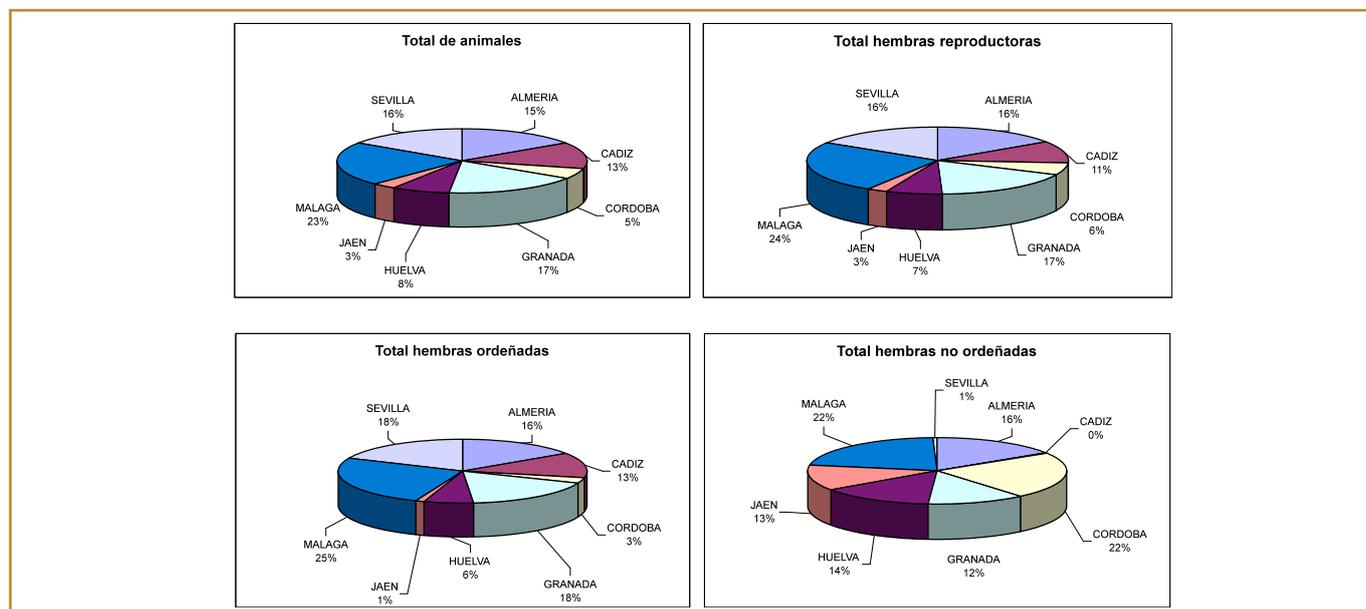
PROVINCIAS	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	nov-09
ALMERÍA	198.342	253.271	217.537	207.441	264.460	234.600	206.890	161.546
CÁDIZ	110.870	108.001	107.051	172.892	185.737	131.703	98.739	140.981
CÓRDOBA	48.376	49.599	58.734	63.216	66.032	68.498	82.016	53.466
GRANADA	160.571	262.431	184.555	184.555	218.218	194.352	144.177	182.633
HUELVA	29.248	42.712	56.610	38.271	52.540	46.021	63.426	80.873
JAÉN	50.015	63.697	39.052	31.403	31.588	37.802	25.763	30.328
MÁLAGA	236.783	213.026	157.045	157.045	202.637	240.270	279.662	232.593
SEVILLA	444.606	357.074	315.774	252.405	214.543	178.346	173.143	162.754
ANDALUCÍA	1.278.811	1.349.811	1.136.358	1.107.228	1.235.755	1.131.593	1.073.816	1.045.173

Ganado ovino. Análisis provincial del censo de animales por tipos, noviembre 2009 (número de animales)

Provincias	Total	Corderos	Sementales	Hembras para vida					
				Total	Nunca han parido		Que ya han parido		
					No Cubiertas	Ordeño	No ordeño	Ordeño	No Ordeño
ALMERÍA	194.172	27.448	5.475	161.249	5.323	1.068	15.096	0	139.762
CÁDIZ	145.785	47.891	4.199	93.695	6.744	3.572	2.091	24.576	56.712
CÓRDOBA	665.397	5.682	17.736	641.979	50.598	2.086	29.285	23.710	536.300
GRANADA	453.060	73.213	10.342	369.506	28.159	0	14.467	0	326.879
HUELVA	416.668	83.103	13.263	320.302	44.223	0	687	0	275.392
JAÉN	343.410	79.149	7.499	256.762	3.490	601	22.541	0	230.131
MÁLAGA	171.805	8.516	4.909	158.381	3.079	3.764	10.574	0	140.964
SEVILLA	432.176	48.246	13.083	370.846	21.410	750	26.526	2.800	319.361
ANDALUCÍA	2.822.473	373.248	76.505	2.372.721	163.024	11.842	121.268	51.085	2.025.501

Ganado caprino. Análisis provincial del censo de animales por tipos, noviembre 2009 (número de animales)

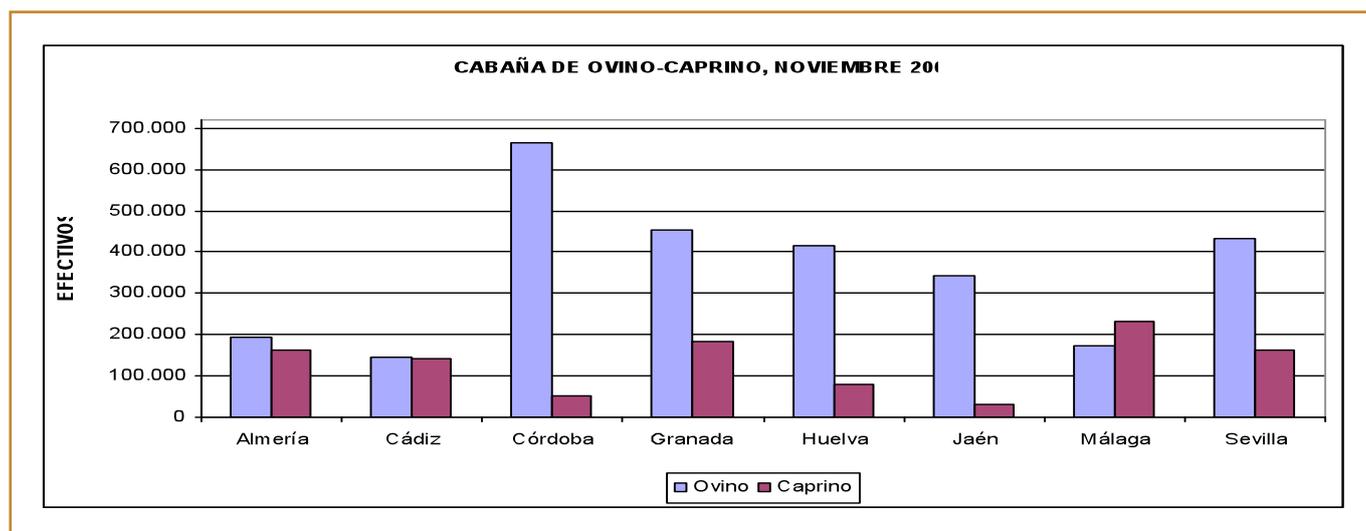
Provincias	Total	Chivos	Sementales	Hembras para vida				
				Total	Nunca han parido		Que ya han parido	
					No Cubiertas	Cubiertas 1ª vez	Ordeño	No Ordeño
ALMERÍA	161.546	16.454	4.867	140.225	9.271	19.990	93.650	17.313
CÁDIZ	140.981	41.295	4.532	95.155	9.494	8.761	76.696	203
CÓRDOBA	53.466	550	1.647	51.268	3.353	7.343	15.823	24.748
GRANADA	182.633	21.473	5.455	155.705	25.632	11.645	105.003	13.425
HUELVA	80.873	14.449	2.661	63.763	10.096	376	38.142	15.149
JAÉN	30.328	6.484	1.262	22.581	600	2.152	6.101	13.728
MÁLAGA	232.593	3.189	6.769	222.635	16.495	29.762	152.922	23.456
SEVILLA	162.754	12.584	4.589	145.581	17.304	16.993	110.614	670
ANDALUCÍA	1.045.173	116.478	31.782	896.913	92.247	97.022	598.951	108.693



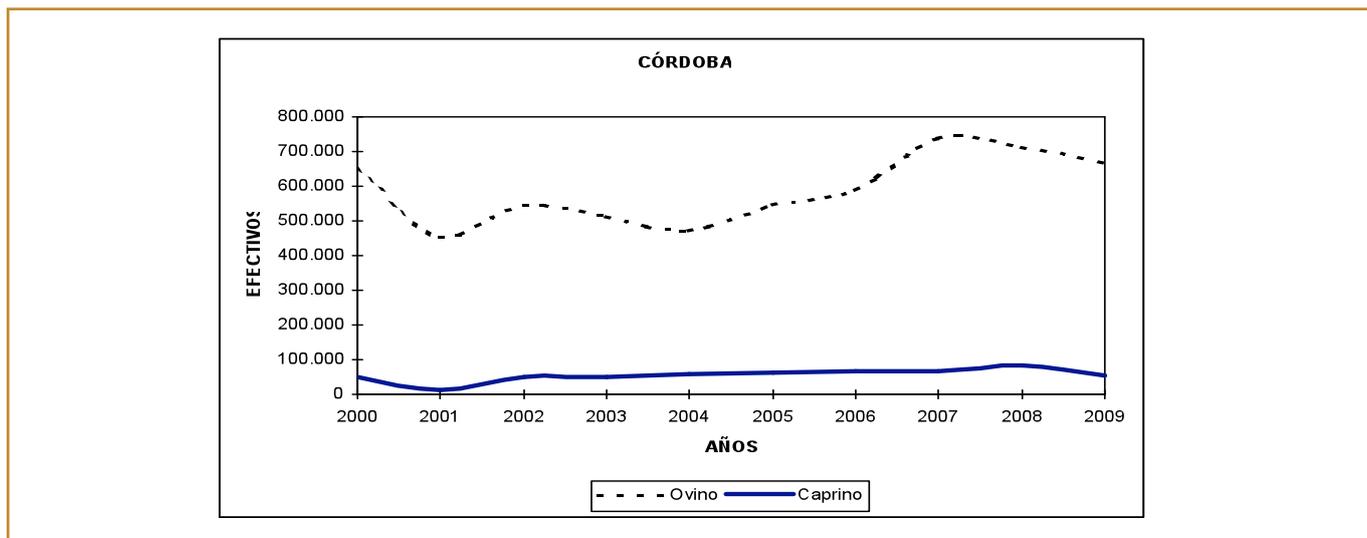
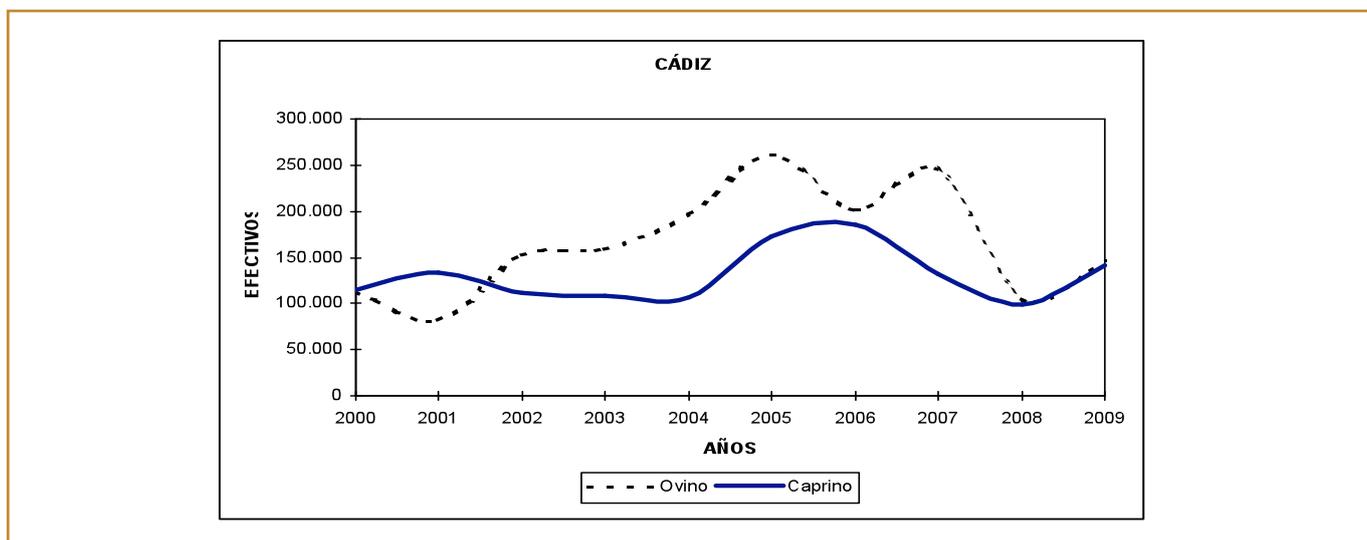
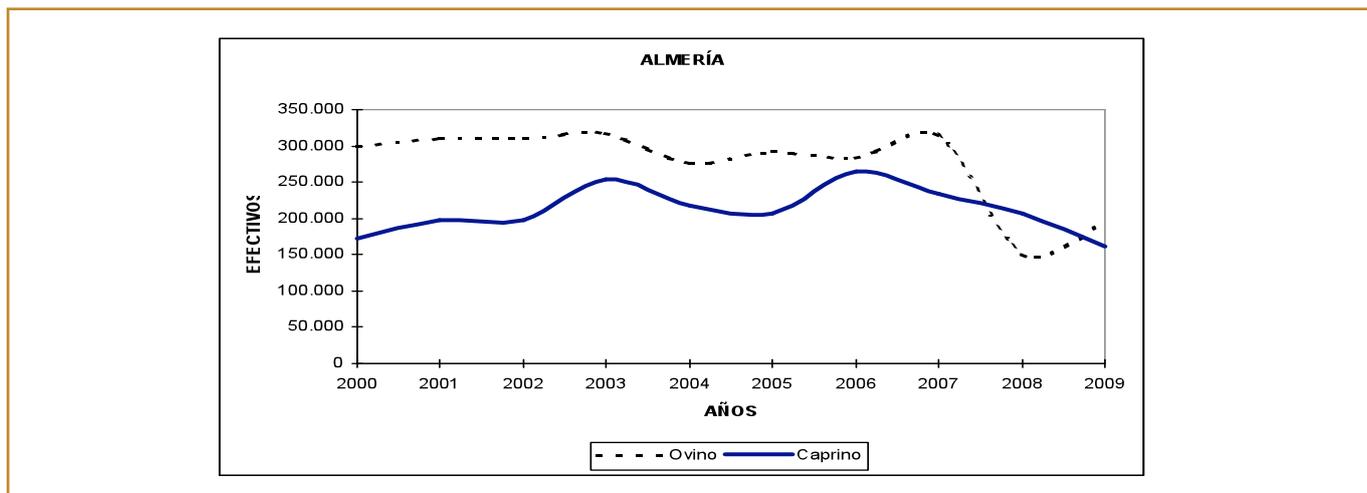
Evolución de los efectivos de ganado ovino-caprino (2000-2009)

PROVINCIA	TIPO	NÚMERO DE EFECTIVOS SEGÚN ENCUESTAS					
	ENCUESTA	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ALMERÍA	Ovino	299.454	309.554	309.554	316.485	275.324	292.404
	Caprino	172.313	198.342	198.342	253.271	217.537	207.441
CÁDIZ	Ovino	113.661	82.370	152.084	158.869	196.612	260.028
	Caprino	114.532	132.764	110.870	108.001	107.051	172.892
CÓRDOBA	Ovino	646.490	454.200	546.462	514.293	470.186	544.998
	Caprino	51.173	14.315	48.376	49.599	58.734	63.216
GRANADA	Ovino	543.552	432.713	394.094	629.965	641.158	641.158
	Caprino	182.112	190.021	160.571	262.431	184.555	184.555
HUELVA	Ovino	324.029	268.060	408.433	407.942	442.742	354.678
	Caprino	31.546	62.617	29.248	42.712	56.610	38.271
JAÉN	Ovino	311.064	273.856	425.012	410.287	346.174	256.968
	Caprino	52.705	66.458	50.015	63.697	39.052	31.403
MÁLAGA	Ovino	176.686	167.760	162.071	140.412	204.701	204.701
	Caprino	251.111	225.660	236.783	213.026	157.045	157.045
SEVILLA	Ovino	825.472	677.906	677.906	682.536	669.753	591.637
	Caprino	332.479	444.606	444.606	357.074	315.774	252.405
ANDALUCÍA	Ovino	3.240.408	2.666.419	3.075.616	3.260.789	3.246.650	3.146.572
	Caprino	1.187.971	1.334.783	1.278.811	1.349.811	1.136.358	1.107.228

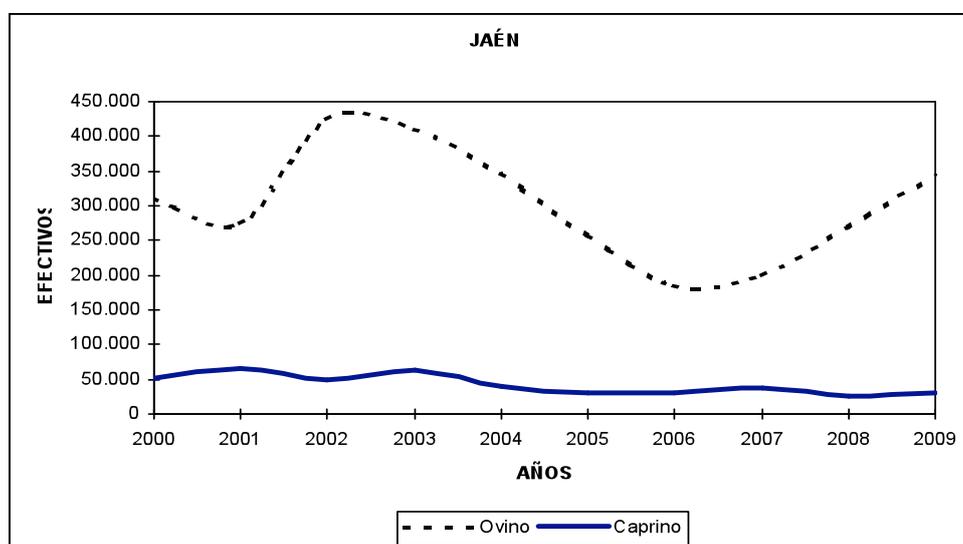
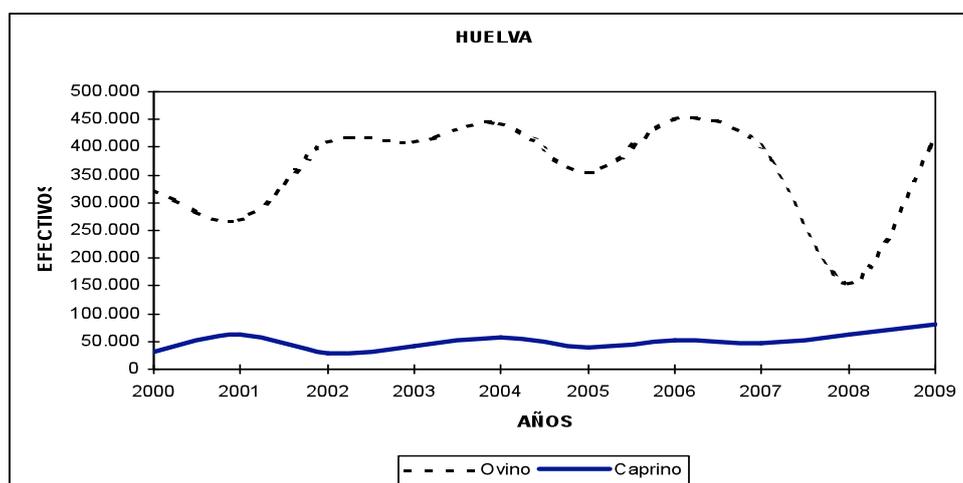
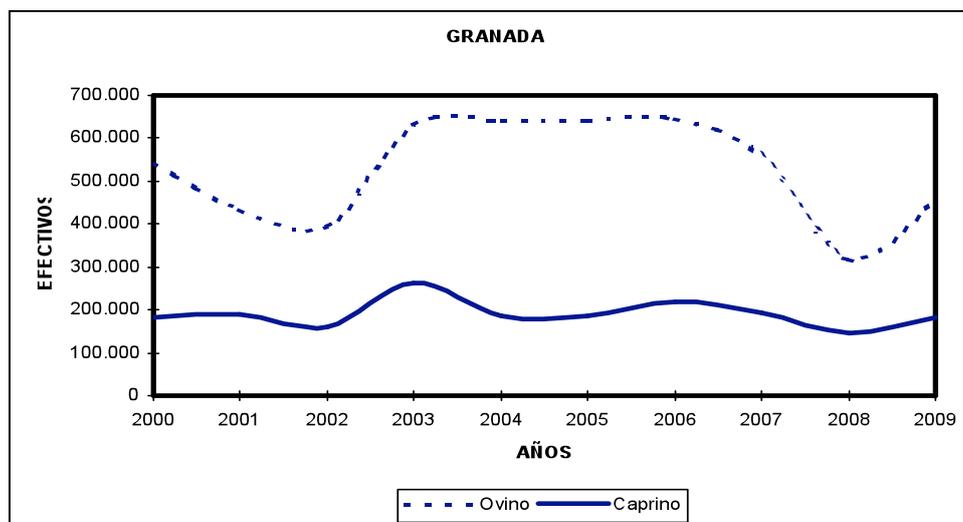
PROVINCIA	TIPO	NÚMERO DE EFECTIVOS SEGÚN ENCUESTAS				MEDIA DE PERÍODO 00-09
	ENCUESTA	2006	2007	2008	2009	
ALMERÍA	Ovino	283.653	313.090	150.835	194.172	274.453
	Caprino	264.460	234.600	206.890	161.546	211.474
CÁDIZ	Ovino	200.637	244.277	105.373	145.785	165.970
	Caprino	185.737	131.703	98.739	140.981	130.327
CÓRDOBA	Ovino	585.731	736.697	711.528	665.397	587.598
	Caprino	66.032	68.498	82.016	53.466	55.543
GRANADA	Ovino	644.474	560.567	317.966	453.060	525.871
	Caprino	218.218	194.352	144.177	182.633	190.363
HUELVA	Ovino	451.715	400.367	153.183	416.668	362.782
	Caprino	52.540	46.021	63.426	80.873	50.386
JAÉN	Ovino	185.457	198.075	268.804	343.410	301.911
	Caprino	31.588	37.802	25.763	30.328	42.881
MÁLAGA	Ovino	188.233	177.834	215.830	171.805	181.003
	Caprino	202.637	240.270	279.662	232.593	219.583
SEVILLA	Ovino	562.055	644.024	489.103	432.176	625.257
	Caprino	214.543	178.346	173.143	162.754	287.573
ANDALUCÍA	Ovino	3.101.955	3.274.931	2.412.622	2.822.473	3.024.844
	Caprino	1.235.755	1.131.593	1.073.816	1.045.173	1.188.130



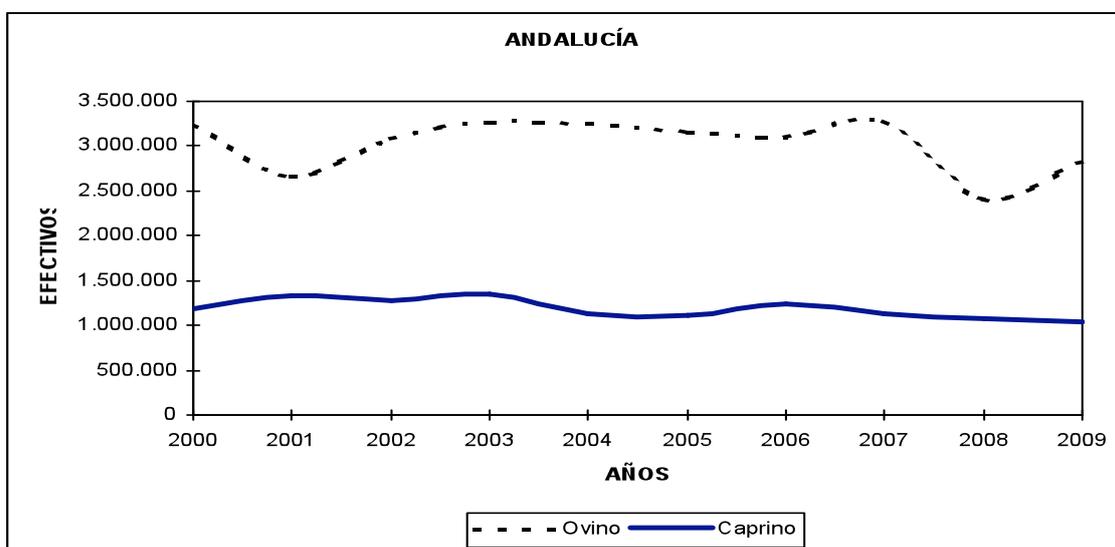
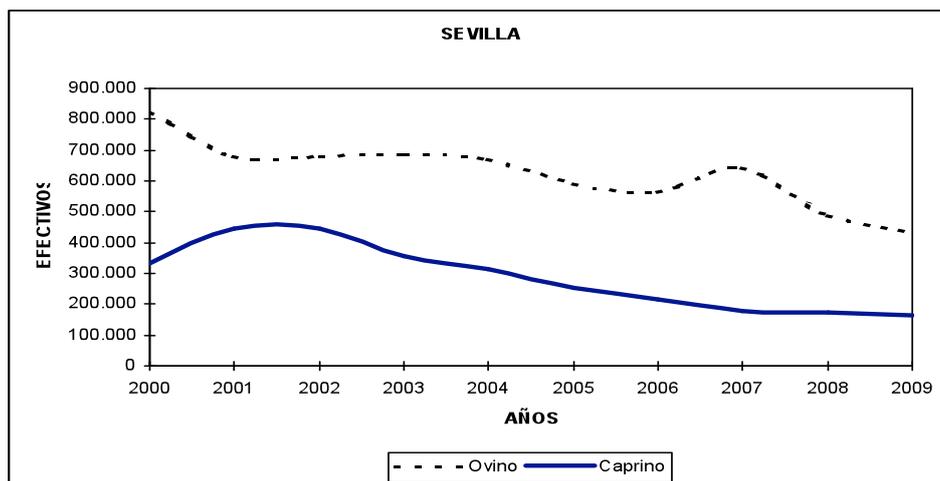
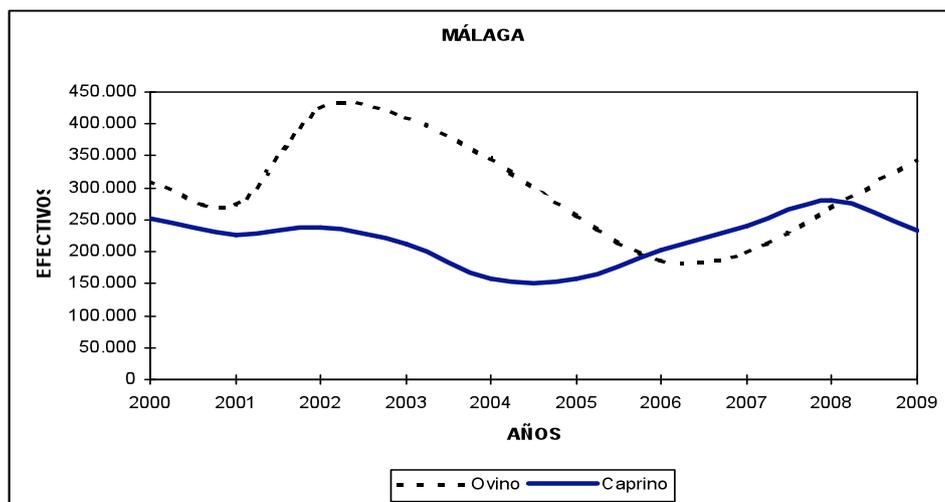
9. Resultados de la encuesta de existencias de ganado ovino-caprino en noviembre de 2009.



9. Resultados de la encuesta de existencias de ganado ovino-caprino en noviembre de 2009.



9. Resultados de la encuesta de existencias de ganado ovino-caprino en noviembre de 2009.



SERIE EFECTIVOS OVINO

Almería

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	9.089	10.837	10.837	9.119	6.809	7.294	7.605	7.858	4.240	5.475
HEMBRAS	236.204	233.449	233.449	254.605	220.877	227.575	212.415	254.594	123.793	161.249
Han parido	39.296	193.241	193.241	206.346	154.701	187.851	166.304	206.034	104.925	139.762
No han parido	196.908	40.208	40.208	48.259	66.176	39.724	46.111	48.559	18.868	21.487
SACRIFICIO	54.161	65.268	65.268	52.761	47.638	57.535	63.633	50.638	22.802	27.448
TOTAL	299.454	309.554	309.554	316.485	275.324	292.404	283.653	313.090	150.835	194.172

Cádiz

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	3.826	3.082	4.548	4.482	6.244	6.641	5.339	9.645	2.895	4.199
HEMBRAS	77.855	56.784	101.567	110.303	137.335	172.542	132.908	145.542	85.055	93.695
Han parido	69.016	52.470	91.678	94.822	120.874	160.452	107.538	116.994	72.821	81.288
No han parido	8.839	4.314	9.889	15.481	16.461	12.090	25.370	28.548	12.234	12.408
SACRIFICIO	31.980	22.504	45.969	44.084	53.033	80.845	62.390	89.090	17.423	47.891
TOTAL	113.661	82.370	152.084	158.869	196.612	260.028	200.637	244.277	105.373	145.785

Córdoba

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	17.238	30.114	23.317	17.082	14.626	27.540	29.194	33.379	17.575	17.376
HEMBRAS	585.594	370.124	511.382	497.211	455.560	494.815	556.298	625.382	613.611	641.979
Han parido	526.640	202.580	387.286	351.918	337.239	348.429	363.099	407.674	521.441	560.010
No han parido	58.954	167.544	124.096	145.293	118.321	146.386	193.199	217.708	92.170	81.969
SACRIFICIO	43.658	53.962	11.763	0	0	22.643	239	77.936	80.342	5.682
TOTAL	646.490	454.200	546.462	514.293	470.186	544.998	585.731	736.697	711.528	665.397

Granada

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	15.607	11.670	11.934	18.044	14.839	14.839	14.455	13.066	9.638	10.342
HEMBRAS	488.671	359.636	345.413	600.066	450.550	450.550	513.965	439.900	271.695	369.506
Han parido	433.812	299.820	287.837	479.341	382.807	382.807	452.630	389.685	225.182	326.879
No han parido	54.859	59.816	57.576	120.725	67.743	67.743	61.335	50.215	46.513	42.626
SACRIFICIO	39.274	61.407	36.747	11.855	175.769	175.769	116.054	107.601	36.633	73.213
TOTAL	543.552	432.713	394.094	629.965	641.158	641.158	644.474	560.567	317.966	453.060

Huelva

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	8.706	6.246	9.581	8.797	11.826	7.038	11.403	10.741	4.572	13.263
HEMBRAS	240.234	201.704	314.253	321.776	331.906	285.174	342.981	292.013	132.788	320.302
Han parido	214.139	181.925	285.481	280.777	284.134	259.378	304.950	256.337	116.878	275.392
No han parido	26.095	19.779	28.772	40.999	47.772	25.796	38.031	35.676	15.910	44.910
SACRIFICIO	75.089	60.110	84.599	77.369	99.010	62.466	97.331	97.613	15.823	83.103
TOTAL	324.029	268.060	408.433	407.942	442.742	354.678	451.715	400.367	153.183	416.668

Jaén

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	9.596	10.558	12.412	12.037	10.863	8.172	4.017	5.325	7.273	7.499
HEMBRAS	267.604	220.210	359.339	332.865	298.814	217.699	132.407	168.601	212.177	256.762
Han parido	219.030	199.646	301.006	288.690	260.309	195.755	117.665	147.333	197.332	230.131
No han parido	48.574	20.564	58.333	44.175	38.505	21.944	14.742	21.268	14.845	26.632
SACRIFICIO	33.864	43.088	53.261	65.385	36.497	31.097	49.033	24.149	49.354	79.149
TOTAL	311.064	273.856	425.012	410.287	346.174	256.968	185.457	198.075	268.804	343.410

Málaga

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	6.338	5.996	5.710	4.583	9.004	9.004	8.535	5.042	5.147	4.909
HEMBRAS	152.199	145.332	132.669	124.941	171.233	171.233	153.833	141.795	162.992	158.381
Han parido	126.391	123.163	107.564	107.712	145.215	145.215	118.782	100.610	141.732	140.964
No han parido	25.808	22.169	25.105	17.229	26.018	26.018	35.051	41.185	21.260	17.416
SACRIFICIO	18.149	16.432	23.692	10.888	24.464	24.464	25.865	30.997	47.691	8.516
TOTAL	176.686	167.760	162.071	140.412	204.701	204.701	188.233	177.834	215.830	171.805

Sevilla

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	22.129	16.856	16.856	17.024	14.222	16.139	15.332	19.677	13.243	13.083
HEMBRAS	594.881	524.906	524.906	594.993	502.234	493.808	469.118	520.997	387.746	370.846
Han parido	502.562	470.241	470.241	516.459	437.827	412.807	392.167	449.735	317.541	322.161
No han parido	92.319	54.665	54.665	78.534	64.407	81.001	76.951	71.262	70.205	48.686
SACRIFICIO	208.462	136.144	136.144	70.519	153.297	81.690	77.605	103.350	88.114	48.246
TOTAL	825.472	677.906	677.906	682.536	669.753	591.637	562.055	644.024	489.103	432.176

Andalucía

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	92.529	95.359	95.195	91.168	88.433	96.667	95.880	104.735	64.583	76.505
HEMBRAS	2.643.242	2.112.145	2.522.978	2.836.760	2.568.509	2.513.396	2.513.925	2.588.822	1.989.857	2.372.721
Han parido	2.288.498	1.723.086	2.124.334	2.326.065	2.123.106	2.092.694	2.023.135	2.074.401	1.697.852	2.076.587
No han parido	354.744	389.059	398.644	510.695	445.403	420.702	490.790	514.421	292.005	296.134
SACRIFICIO	504.637	458.915	457.443	332.861	589.708	536.509	492.150	581.374	358.182	373.248
TOTAL	3.240.408	2.666.419	3.075.616	3.260.789	3.246.650	3.146.572	3.101.955	3.274.931	2.412.622	2.822.473

SERIE EFECTIVOS CAPRINOS

Almería

TIPO DE ANIMAL	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	5.157	5.831	5.021	5.021	7.917	6.222	5.651	6.691	6.368	5.463	4.867
HEMBRAS	125.295	141.135	150.304	150.304	209.179	174.028	173.334	206.052	211.507	185.581	140.225
Han parido	98.166	114.042	113.418	113.418	155.405	146.724	129.703	159.464	156.423	148.813	110.963
No han parido	27.129	27.093	36.886	36.886	53.774	27.304	43.631	46.588	55.084	36.768	29.262
SACRIFICIO	23.195	25.347	43.017	43.017	36.175	37.287	28.456	51.717	16.725	15.846	16.454
TOTAL	153.647	172.313	198.342	198.342	253.271	217.537	207.441	264.460	234.600	206.890	161.546

Cádiz

TIPO DE ANIMAL	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	3.856	3.855	4.339	2.925	3.525	5.116	5.266	4.470	5.163	2.982	4.532
HEMBRAS	75.796	78.332	96.243	78.117	74.605	81.547	112.835	128.718	77.647	77.730	95.155
Han parido	70.092	70.052	92.495	70.308	63.840	71.973	104.341	106.211	64.024	65.467	76.899
No han parido	5.704	8.280	3.748	7.809	10.765	9.574	8.494	22.507	13.623	12.263	18.255
SACRIFICIO	19.840	32.345	32.182	29.828	29.871	20.388	54.791	52.549	48.894	18.027	41.295
TOTAL	99.492	114.532	132.764	110.870	108.001	107.051	172.892	185.737	131.704	98.739	140.981

Córdoba

TIPO DE ANIMAL	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	2.371	2.423	987	2.099	2.087	3.032	3.130	3.342	3.148	2.937	1.647
HEMBRAS	42.644	45.949	11.354	45.705	47.512	55.702	59.832	61.939	59.279	72.729	51.268
Han parido	40.629	43.797	7.654	39.968	34.460	40.428	42.248	41.762	40.006	59.389	40.571
No han parido	2.015	2.152	3.700	5.737	13.052	15.274	17.584	20.177	19.273	13.340	10.697
SACRIFICIO	2.357	2.801	1.974	572	0	0	254	751	6.071	6.350	550
TOTAL	47.372	51.173	14.315	48.376	49.599	58.734	63.216	66.032	68.498	82.016	53.466

Granada

TIPO DE ANIMAL	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	3.849	4.674	6.315	5.261	8.162	3.032	3.032	6.167	4.135	5.422	5.455
HEMBRAS	99.543	166.210	161.377	142.031	202.457	148.887	148.887	160.476	153.249	120.668	155.705
Han parido	85.618	147.587	129.013	122.505	166.397	124.209	124.210	135.137	127.120	88.733	118.428
No han parido	13.925	18.623	32.364	19.526	36.060	24.678	24.678	25.339	26.129	31.935	37.277
SACRIFICIO	7.959	11.228	22.329	13.279	51.812	32.636	32.636	51.575	36.968	18.087	21.473
TOTAL	111.351	182.112	190.021	160.571	262.431	184.555	184.555	218.218	194.352	144.177	182.633

Huelva

TIPO DE ANIMAL	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	3.919	1.067	1.876	790	1.185	1.132	1.086	1.513	1.389	2.711	2.661
HEMBRAS	104.380	22.656	46.051	23.000	32.924	43.210	30.441	39.498	33.230	55.615	63.763
Han parido	90.980	19.823	41.529	20.234	28.866	37.034	26.803	35.052	28.510	48.127	53.290
No han parido	13.400	2.833	4.522	2.766	4.058	6.176	3.638	4.446	4.720	7.488	10.473
SACRIFICIO	35.409	7.823	14.690	5.458	8.603	12.268	6.744	11.529	11.402	5.100	14.449
TOTAL	143.708	31.546	62.617	29.248	42.712	56.610	38.271	52.540	46.021	63.426	80.873

Jaén

TIPO DE ANIMAL	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	2.267	2.199	2.201	1.585	2.080	1.480	1.145	1.164	1.164	1.144	1.262
HEMBRAS	46.507	46.326	55.768	43.254	49.619	31.549	25.435	26.054	31.995	20.426	22.581
Han parido	36.600	36.693	45.425	39.307	42.485	25.534	21.897	21.487	26.307	18.840	19.829
No han parido	9.907	9.633	10.343	3.947	7.134	6.015	3.538	4.567	4.720	1.586	2.752
SACRIFICIO	4.676	4.180	8.489	5.176	11.998	6.023	4.823	4.370	4.643	4.193	6.484
TOTAL	53.450	52.705	66.458	50.015	63.697	39.052	31.403	31.588	37.802	25.763	30.328

Málaga

TIPO DE ANIMAL	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	7.626	8.828	8.730	9.527	6.698	11.445	11.445	5.534	10.671	8.938	6.769
HEMBRAS	192.088	210.549	194.455	192.464	172.811	124.258	124.258	173.923	191.746	244.546	222.635
Han parido	145.526	166.526	157.169	151.288	147.565	100.357	100.357	133.487	156.339	191.191	176.378
No han parido	46.562	44.023	37.286	41.176	25.246	23.901	23.901	40.436	35.407	53.355	46.257
SACRIFICIO	20.437	31.734	22.475	34.792	33.517	21.342	21.342	23.180	37.853	26.178	3.189
TOTAL	220.151	251.111	225.660	236.783	213.026	157.045	157.045	202.637	240.270	279.662	232.593

9. Resultados de la encuesta de existencias de ganado ovino-caprino en noviembre de 2009.

Sevilla

TIPO ANIMAL	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	7.677	9.378	10.318	10.318	6.988	5.785	7.326	6.227	4.831	4.882	4.589
HEMBRAS	220.365	272.417	348.401	348.401	273.966	242.460	206.494	175.519	149.513	154.873	145.581
Han parido	181.828	211.144	271.622	271.622	229.915	194.190	173.160	147.186	117.823	118.387	111.284
No han parido	38.537	61.273	76.779	76.779	44.051	48.270	33.333	28.333	31.690	36.486	34.297
SACRIFICIO	26.075	50.684	85.887	85.887	76.120	67.529	38.585	32.797	24.002	13.388	12.584
TOTAL	254.117	332.479	444.606	444.606	357.074	315.774	252.405	214.543	178.346	173.143	162.754

Andalucía

TIPO ANIMAL	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SEMENTALES	36.722	38.255	39.787	37.526	38.642	37.244	38.081	35.108	36.869	34.479	31.782
HEMBRAS	906.618	983.574	1.063.951	1.023.276	1.063.073	901.641	881.516	972.179	908.168	932.168	896.913
Han parido	749.439	809.664	858.323	828.650	868.933	740.449	722.719	779.786	716.553	738.947	707.644
No han parido	157.179	173.910	205.628	194.626	194.140	161.192	158.797	192.393	191.615	193.221	189.269
SACRIFICIO	139.948	166.142	231.043	218.009	248.096	197.473	187.631	228.468	186.556	107.169	116.478
TOTAL	1.083.288	1.187.971	1.334.783	1.278.811	1.349.811	1.136.358	1.107.228	1.235.755	1.131.593	1.073.816	1.045.173

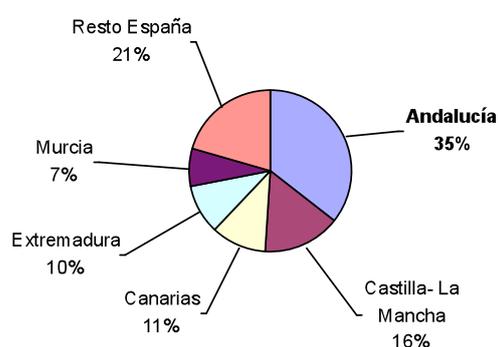
Censo de ganado ovino-caprino en diciembre 2009. Distribución por comunidades autónomas

Comunidades Autónomas	GANADO OVINO		GANADO CAPRINO	
	Total Animales	%Ov./España	Total Animales	%Cap./España
GALICIA	264.526	1,34	53.560	1,83
P. DE ASTURIAS	55.786	0,28	29.941	1,02
CANTABRIA	83.230	0,42	29.270	1,00
PAIS VASCO	333.255	1,69	27.270	0,93
NAVARRA	625.238	3,17	10.417	0,36
LA RIOJA	134.513	0,68	10.818	0,37
ARAGON	2.092.812	10,61	64.754	2,21
CATALUÑA	633.232	3,21	81.590	2,78
BALEARES	364.192	1,85	19.010	0,65
CASTILLA Y LEON	3.886.665	19,71	158.186	5,39
MADRID	104.290	0,53	21.536	0,73
CASTILLA - LA MANCHA	3.282.605	16,65	457.500	15,59
C. VALENCIANA	378.768	1,92	95.928	3,27
R. DE MURCIA	676.728	3,43	219.757	7,49
EXTREMADURA	3.903.422	19,80	293.365	10,00
ANDALUCIA	2.822.473	14,31	1.045.173	35,63
CANARIAS	76.460	0,39	315.708	10,76
ESPAÑA	19.718.195	100,00	2.933.782	100,00

GANADO OVINO. DISTRIBUCIÓN PORCENTU/



GANADO CAPRINO. DISTRIBUCIÓN PORCENTU



9. Resultados de la encuesta de existencias de ganado ovino-caprino en noviembre de 2009.

Efectivos	Provincias							
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Ovino	194.172	145.785	665.397	453.060	416.668	343.410	171.805	432.176
Caprino	161.546	140.981	53.466	182.633	80.873	30.328	232.593	162.754

CCAA	nº tot ovinos	%	CCAA	nº tot caprinos	%
Castilla -León	3.886.665	19,71	Andalucía	1.045.173	35,63
Extremadura	3.903.422	19,80	Castilla- La Mancha	457.500	15,59
Castilla-La Mancha	3.282.605	16,65	Canarias	315.708	10,76
Andalucía	2.822.473	14,31	Extremadura	293.365	10,00
Aragón	2.092.812	10,61	Murcia	219.757	7,49
Resto España	3.730.218	18,92	Resto España	602.279	20,53
Total	19.718.195	100,00	Total	2.933.782	100,00

10. ENCUESTA A EXPLOTACIONES DE GANADO PORCINO AÑO 2009. RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2009 se han realizado dos encuestas a explotaciones de ganado porcino, en cuanto a efectivos de ganado se refiere, durante los meses de mayo y noviembre, de acuerdo con el Programa de Estadísticas Ganaderas de la Secretaría General del M.A.P.A y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, en virtud del Convenio de Colaboración vigente entre ambos organismos en materia de estadísticas e información agraria y pesquera.

El mencionado programa tiene un doble objetivo: por un lado elaborar los datos estadísticos que permiten conocer la situación del sector productor de ganado porcino, y por otro, cumplir con las exigencias estadísticas de la U.E. específicas para esta especie ganadera en la Directiva del Consejo de 1 de junio de 1993 (93/23/CEE).

En este boletín se muestran los datos correspondientes a los meses de mayo, y noviembre de 2009, y no ofrece variaciones en cuanto a la metodología respecto a la que se ha utilizado en las últimas encuestas.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El censo de ganado porcino en Andalucía en noviembre de 2009, es de 2.113.855 animales que suponen el 9,33% del total nacional (25.342.606 animales). El censo andaluz aumenta un 3,63% con respecto al anterior realizado (mayo 2009).

Dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la provincia de Sevilla tiene el 24,90% del censo porcino, Almería el 19,81%, Huelva el 12,94%, Córdoba el 12,79%, Málaga el 9,89%, Granada el 9,32%, Jaén el 7,69% y Cádiz el 2,66% del censo porcino andaluz en noviembre 2009.

Del censo total de ganado porcino en Andalucía, 2.113.855 animales, 434.654 (20,56%) son lechones, 457.397 (21,64%) son cerdos de 20 a 49 Kg, 1.020.174 (48,26%) son cerdos para sacrificio, de los que 496.090 (23,47%) son cerdos de 50 a 79 Kg. de peso vivo, 282.402 (13,26%) son de 80 a 109 Kg. y 241.683 (11,43%) son de 110 Kg. ó más. Existen 15.170 verracos (0,72%) y 186.461 cerdas reproductoras, un 8,82% del censo total de porcino en noviembre de 2009.

Con respecto a los resultados de mayo de 2009, observamos que el censo de porcino aumenta de forma muy importante en la provincia de Huelva (70,37%); también aumenta el censo moderadamente en las provincias de Córdoba (14,63%) Jaén (12,14%) y Almería(10,29%). En cambio se produce una disminución en el resto de las provincias, destacando Cádiz, donde el número de animales disminuye un -52,02%. Le siguen Málaga (-18,03%), Jaén (-10,07%), Granada (-6,59%) y Sevilla (-1,76%).

Por tipos de animales, se producen aumentos en el número total de cerdos en cebo (30,67%) y verracos (17,02%). Sin embargo se registran descensos en el número de lechones (-7,96%), animales de 20 a 49 kilos (-17,94%), y en el número de hembras reproductoras (-13,89%).

En cuanto al censo de animales de cebo, existen 10.944.740 cabezas en España y 1.020.174 en Andalucía lo que supone el 9,32% del censo nacional de este tipo de animales en noviembre de 2009.

El censo de hembras reproductoras en el ámbito nacional es de 2.439.958 animales, concentrando Andalucía el 7,64% de este censo de reproductoras, con 186.461 animales.

Con respecto a los resultados de la encuesta de noviembre 2009 en Andalucía y para el total de efectivos de ganado porcino (2.113.855), distinguimos entre el total de efectivos de tipo intensivo (1.439.343 animales) un 68,09% y el total de efectivos de tipo extensivo (674.512 animales) un 31,91%.

Almería

El censo total de ganado porcino a 1 de noviembre de 2009, en la provincia de Almería es de 418.823 animales, lo que supone un 19,81% del censo total andaluz (2.113.855 animales).

Haciendo un estudio comparativo con los resultados de la encuesta de diciembre de 2008, se observa que el total de efectivos experimenta un descenso de -7,21%, junto con el número de lechones (-38,17%), de animales de 20 a 49 Kg. (-27,12%), de verracos (-41,20%) y el total de cerdas reproductoras (-49,32%). Por otra parte aumenta el número total de cerdos en cebo un 38,33%.

El censo de ganado porcino provincial (418.823) se divide según clases de animales en: lechones 59.169 (14,13%), cerdos de 20 a 49 Kg 119.749 (28,59%), cerdos en cebo 225.538 (53,85%), verracos 147 (un 0,04%) y cerdas reproductoras 14.221 (un 3,40%). Conviene resaltar que el 100% del ganado porcino provincial (418.823 animales) está tipificado como intensivo.

Cádiz

El censo total de ganado porcino que indica la encuesta de noviembre 2009 es de 56.194 animales, es decir, el 2,66% del censo total andaluz (2.113.855).

Hay que destacar el importante descenso del -30,10% en el número total de animales en relación con los resultados del año anterior (diciembre 2008). Este descenso se observa en toda la tipología de animales salvo el número de verracos que sube un 13,9% y el de cerdas reproductoras (7,89%).

Con respecto a la última encuesta realizada (mayo 2009), también se registra aún mayor descenso en el número total de animales del -52,02%. Descienden considerablemente todas las categorías de animales salvo el número de verracos que aumenta un 40%.

Del censo total de ganado porcino provincial (56.194 animales), 14.618 son lechones (un 26,01%), 2.227 cerdos de 20 a 49 Kg (un 3,96%), 29.760 cerdos en cebo (52,96%), 877 verracos (un 1,56%) y 8.712 son cerdas reproductoras (15,50%).

Algo más de la mitad de los efectivos porcinos (28.329) corresponde a explotaciones de tipo intensivo, un 50,4% y el 49,6% de los animales (27.865) a explotaciones extensivas, como resultado de la encuesta de noviembre 2009.

Córdoba

El total de ganado porcino en la provincia de Córdoba, en noviembre 2009 es de 270.365 cabezas y supone el 12,79% del censo total andaluz.

Con respecto a la encuesta de diciembre del año anterior (357.944), el número total de efectivos (270.365) decrece -24,47%. Esta tendencia se observa en todas las categorías de animales. Se registran importantes descensos en el número de lechones (-44,85%), y valores algo más moderados en el total de cerdos en cebo (-24,21%), en el de cerdas reproductoras (-17,16%) verracos (-10,57%) y los cerdos de 20 a 49 Kg (-9,37%).

El total de efectivos provincial aumenta con relación a la última encuesta (mayo 2009) un 14,63%. Destaca el importante incremento del número de cerdos en cebo; también crece un 2,7% el número de lechones. El resto de categorías desciende significativamente: cerdos de 20 a 49 Kg (-48,44%), cerdas reproductoras (-30,60%) y verracos (-18,03%).

Del censo de ganado porcino provincial (270.365 animales), 34.998 son lechones (un 12,94%), 60.057 son cerdos de 20 a 49 Kg (un 22,21%), 148.727 cerdos de cebo (un 55,01%), 2.751 verracos (1,02%) y 23.832 son cerdas reproductoras (8,81%).

La provincia de Córdoba ocupa el tercer lugar en cuanto a existencias de ganado porcino de tipo extensivo (165.574), después de las provincias de Huelva y Sevilla, constituyendo el 61,2% del total provincial, mientras que el tipo intensivo supone el 38,8% (104.791).

Granada

El censo total de ganado porcino a 1 de noviembre de 2009 con 196.991 animales, supone el 9,32% de las existencias del sector porcino andaluz.

La variación del total de efectivos con respecto a la encuesta del año anterior, es de un 11,96% de incremento. Por categorías de animales, destaca el incremento que experimenta el número de lechones, del 70,60%. Aumentos muy inferiores, se observan en cerdas reproductoras (4,19%) y cerdos de 20 a 49 kg. (2,60%). Se registran descensos en el número de cerdos en cebo (-14,53%) y en el de verracos (-42,12%).

El censo experimenta un descenso con relación a mayo 2009 (210.882 animales) de -6,59%. Por tipos de animales, se observan incrementos en el total de cerdas reproductoras (14,38%), en el número de cerdos de 20 a 49 Kg. (3,06%). Descienden el número de verracos (-25,74%) el número de cerdos en cebo (-19,45%) y de lechones (-3,34%).

Del censo total de ganado provincial (196.991 animales), 72.172 son lechones (un 36,64%), 44.192 cerdos de 20 a 49 Kg (un 22,43%), 61.949 son cerdos en cebo (un 31,45%), 202 son verracos (un 0,10%) y 18.476 son cerdas reproductoras (un 9,38%).

En esta provincia hay que destacar que todas las explotaciones de ganado porcino son de tipo intensivo.

Huelva

Las existencias de ganado porcino en la provincia de Huelva ascienden a 273.556 animales, significando el 12,94% del total de Andalucía.

El número de efectivos desciende ligeramente con respecto a diciembre de 2008 (287.325 animales) un -4,79%, por el contrario, con respecto a mayo de 2009 (160.567 animales) registra un importante incremento del 70,37%.

Con respecto a los resultados de hace un año, se aprecia un incremento en el total de cerdas reproductoras (28,12%), cerdos de 20 a 49 Kg. (21,52%) y verracos. Por otra parte, se produce un fuerte descenso en el número de lechones (-69,98%).

Con respecto a la encuesta de mayo de 2009, el censo registra un gran aumento, del 70,37%, pasando de 160.567 animales a 273.556, en la encuesta de noviembre 2009.

El censo total de ganado porcino en Huelva, 273.556 animales, se estructura según clases de animales en: 17.071 lechones (un 6,24%), 79.304 cerdos de 20 a 49 Kg. (un 28,99%), 142.628 cerdos en cebo (un 52,14%), 8.618 verracos (un 3,15%) y 25.934 hembras reproductoras (un 9,48%).

Huelva es la primera provincia en cuanto a existencias de ganado porcino de tipo extensivo, con 262.582 animales, suponiendo el 96% del total provincial y el 39% de las existencias de ganado porcino extensivo de Andalucía.

Jaén

Las existencias totales de ganado porcino en noviembre 2009 son de 162.658 animales, es decir, el 7,69% del total de Andalucía.

Haciendo una comparación con la encuesta de diciembre de 2008 (157.352 animales) observamos un leve aumento del número de efectivos del 3,37%. De todas las categorías de animales, destacan el descenso del número de lechones (-37,50%) y el aumento del número de cerdos en cebo (55,01%).

Si comparamos con los resultados de la encuesta de mayo 2009, también se observa un aumento en el total de efectivos (12,14%). Así, el mayor incremento se produce en el número de verracos (49,48%), seguido de lechones (25,19%), cerdos en cebo (21,25%). De todas las categorías de animales, sólo desciende el número de cerdas reproductoras (-10,39%).

Del censo total de ganado porcino (162.658), 30.189 son lechones un (un 18,56%), 40.263 cerdos de 20 a 49 Kg (un 24,75%), 70.602 cerdos en cebo (un 43,41%), 287 verracos (un 0,18%) y 21.318 son cerdas reproductoras (un 13,11%).

El total de los efectivos de explotaciones de ganado porcino, registrados en las dos encuestas de 2009, son de tipología intensiva.

Málaga

El total de ganado porcino en noviembre 2009 en la provincia de Málaga es de 208.979 animales, es decir, concentra un 9,89% de las existencias de porcino en Andalucía.

Con respecto a la encuesta del año anterior, la variación en el total de efectivos es el -25,26% inferior. Sólo se observa un aumento del 35,66% en el número de lechones. Por el contrario se producen descensos en el resto de las categorías de animales, destacando el registrado en el número de cerdos de 20 a 49 Kg. que disminuye un -61,24%. El total de cerdos en cebo (-35,53%), el número de verracos (-38,39%) y el total de cerdas reproductoras (-20,68%).

En los resultados de la encuesta de noviembre de 2009, se observa un descenso de -18,03% con respecto al total de efectivos en mayo 2009 (254.946 animales). Esta tendencia se observa en toda la topología de animales: el número de cerdos de 20 a 49 Kg (-23,10%), el total de cerdos en cebo (-22,68%) el número de cerdas reproductoras (-18,43%) el número de lechones (-12,11%) y el número de verracos (-7,25%).

Del censo total provincial (208.979 animales) en noviembre 2009, 88.023 son lechones (un 42,12%), 33.824 cerdos de 20 a 49 Kg (un 16,19%), 60.101 cerdos en cebo (un 28,76%), 435 verracos (un 0,21%) y 26.597 son cerdas reproductoras (un 12,73%). En el ámbito provincial el 96% del ganado porcino corresponde al tipo intensivo, frente al 4% de tipo extensivo.

Sevilla

Es la provincia con mayor número de efectivos de ganado porcino (526.288 animales), concentrando el 24,90% del total de Andalucía en noviembre de 2009.

El total de efectivos decrece con respecto a diciembre 2008 un -17,45%. Aunque descienden todas las categorías, destaca el que experimenta el número de cerdos de 20 a 49 Kg (-20,66%) seguido del total de cerdos en cebo (-19,90%), verracos (-15,19%), cerdas reproductoras (-14,40%) y del número de lechones (-9,81%).

Comparando la encuesta de noviembre de 2009 con la anterior de mayo de 2009, se observa un leve descenso en el número total de animales del -1,76%. Destaca el aumento observado en el número de cerdos en cebo (64,07%) y el descenso que experimentan los cerdos de 20 a 49 Kg (-59,25%).

Del censo provincial (526.288 animales) en noviembre 2009, 118.415 son lechones (un 22,50%), 77.779 cerdos de 20 a 49 Kg (un 14,78%), 280.870 cerdos en cebo (un 53,37%), 1.853 verracos (un 0,35%) y 47.372 son hembras reproductoras (un 9%).

Con respecto al total de efectivos de la encuesta de noviembre 2009, el 60,1 del ganado provincial se ubica en explotaciones de tipo intensivo y el 31,91% restante en explotaciones extensivas. Esta provincia se sitúa en segundo lugar en cuanto ganado porcino extensivo (210.111 animales), que supone el 31,15% del censo de porcino extensivo total de Andalucía.

COMENTARIOS A LOS RESULTADOS DE ESPAÑA

A continuación se analizan brevemente los resultados obtenidos respecto al censo nacional de ganado porcino.

El número nacional total de animales, resultado de la encuesta de noviembre de 2009, es de 25.342.606 animales. Se observa una disminución del -2,62% respecto a la encuesta de diciembre del año anterior (26.025.674).

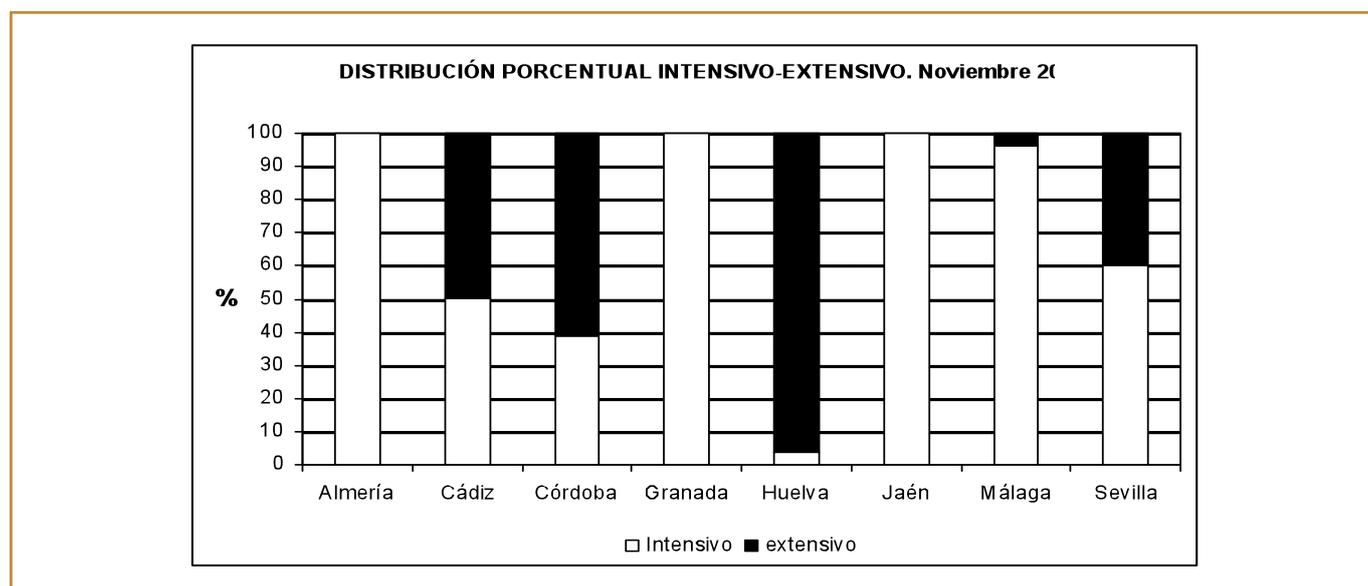
La cabaña de ganado porcino en España se estructura de la siguiente forma: el 26,01% son lechones (6.591.179), el 20,97 cerdos de 20 a 49 Kg (5.314.091), el 43,19% corresponde al total de cerdos en cebo (10.944.740), el 0,21% a verracos (52.638) y el 9,63% a cerdas reproductoras (2.439.958).

Por Comunidades Autónomas, en número total de animales, Andalucía con 2.113.855 ocupa el cuarto puesto tras Cataluña, Aragón y Castilla-León.

En cuanto al ganado extensivo, según la encuesta de noviembre de 2009, Andalucía ocupa el segundo lugar después de Extremadura, con 674.512 efectivos, el 34,01% del total nacional.

Ganado porcino. Distribución según sistemas de explotación. Encuesta Noviembre 2009. (Número de animales)

PROVINCIA	NÚMERO DE EFECTIVOS			% S/ TOTAL	
	TOTAL	INTENSIVO	EXTENSIVO	INTENSIVO	EXTENSIVO
ALMERÍA	418.823	418.823	-	100,0	0,0
CÁDIZ	56.194	28.329	27.865	50,4	49,6
CÓRDOBA	270.365	104.791	165.574	38,8	61,2
GRANADA	196.991	196.991	-	100,0	0,0
HUELVA	273.556	10.974	262.582	4,0	96,0
JAÉN	162.658	162.658	-	100,0	0,0
MÁLAGA	208.979	200.599	8.380	96,0	4,0
SEVILLA	526.288	316.177	210.111	60,1	39,9
ANDALUCÍA	2.113.855	1.439.343	674.512	68,09	31,91



Censo de ganado porcino en noviembre de 2009. Efectivos de Andalucía en los últimos años. (miles de animales)

Año	Total de Animales	Lechones	Cerdos de 20 a 49 Kg (peso vivo)	Cerdos en cebo				Verracos
				Total Cerdos en cebo (peso vivo)	De 50 a 79 Kg	De 80 a 109 Kg	De 110 Kg. o más	
1995	1.651.069	420.539	406.979	630.148	288.043	173.448	168.657	8.887
1996	1.888.379	398.977	448.825	856.405	300.847	285.205	270.353	7.919
1997	1.753.648	451.600	424.747	697.283	259.551	213.567	224.165	7.709
1998	1.918.587	481.001	403.868	813.813	328.714	216.256	268.843	10.999
1999	2.156.968	540.579	431.623	959.622	302.681	326.627	330.314	10.200
2000	2.367.737	572.423	369.479	1.189.496	410.192	267.889	511.415	11.393
2001	2.249.116	580.066	445.184	969.056	341.593	259.649	367.814	11.776
2002	2.223.148	602.231	439.005	934.040	372.456	301.058	260.526	10.379
2003	2.372.818	647.743	558.500	912.378	284.963	312.854	314.561	13.123
2004	2.532.693	654.359	527.359	1.096.112	368.193	338.466	389.453	13.512
2005	2.220.807	550.024	485.502	933.354	362.891	323.510	246.953	11.248
2006	2.632.254	574.586	549.211	1.276.353	540.177	472.013	264.163	11.105
2007	2.756.377	615.096	595.370	1.281.396	466.151	349.956	465.289	16.424
2008	2.427.437	520.174	582.176	1.101.455	336.343	290.302	474.810	10.060
2009	2.113.855	434.654	457.397	1.020.174	496.090	282.402	241.683	15.170
%09/08	-13	-16	-21	-7	47	-3	-49	51

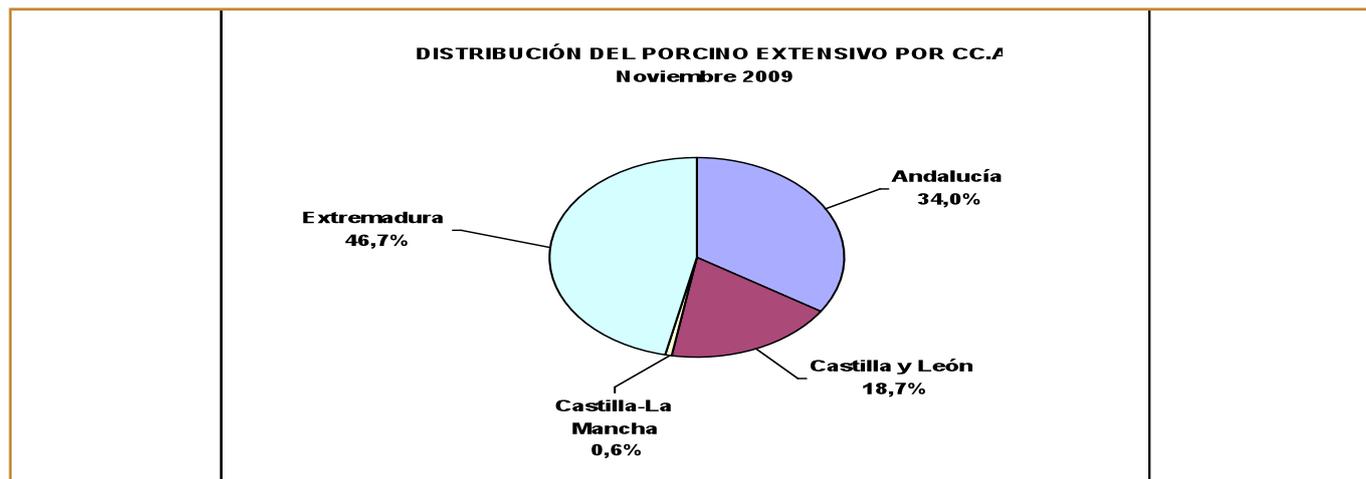
Año	Cerdas reproductoras				
	Total Cerdas Reproductoras	Nunca han parido		Han parido	
		Cerdas todavía no cubiertas	Cerdas cubiertas por 1ª vez	Cerdas cubiertas más veces	Cerdas criando o en reposo
1995	184.516	18.041	13.484	92.003	60.988
1996	176.253	13.519	14.327	95.939	52.468
1997	172.309	11.368	16.231	94.805	49.905
1998	208.906	14.655	21.800	109.833	62.618
1999	214.944	17.138	25.027	109.075	63.704
2000	224.946	14.436	16.721	119.446	74.343
2001	243.034	12.907	19.242	126.179	84.706
2002	237.493	15.673	21.566	120.876	79.378
2003	241.074	15.518	19.666	125.218	80.672
2004	241.351	13.758	17.093	126.476	84.024
2005	240.679	10.291	17.151	122.183	91.054
2006	220.999	10.367	15.899	122.010	72.723
2007	248.091	17.867	29.126	129.061	72.037
2008	213.572	17.458	12.250	103.179	80.685
2009	186.461	15.071	30.998	83.372	57.019
%09/08	-13	-14	153	-19	-29

Encuesta de ganado porcino de noviembre de 2009. Número de animales por comunidades autónomas. Porcino total

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Nº DE ANIMALES	% ESPAÑA
Andalucía	2.113.855	8,34
Aragón	5.516.235	21,77
Baleares	70.956	0,28
C. Valenciana	1.148.740	4,53
Canarias	59.661	0,24
Cantabria	3.874	0,02
Castilla-La Mancha	1.445.990	5,71
Castilla-León	3.662.257	14,45
Cataluña	6.636.042	26,19
Pais Vasco	28.550	0,11
Extremadura	1.111.481	4,39
Galicia	1.104.433	4,36
La Rioja	112.108	0,44
Madrid	23.007	0,09
Navarra	547.256	2,16
P. Asturias	18.611	0,07
R. De Murcia	1.739.550	6,86
España	25.342.606	100,00

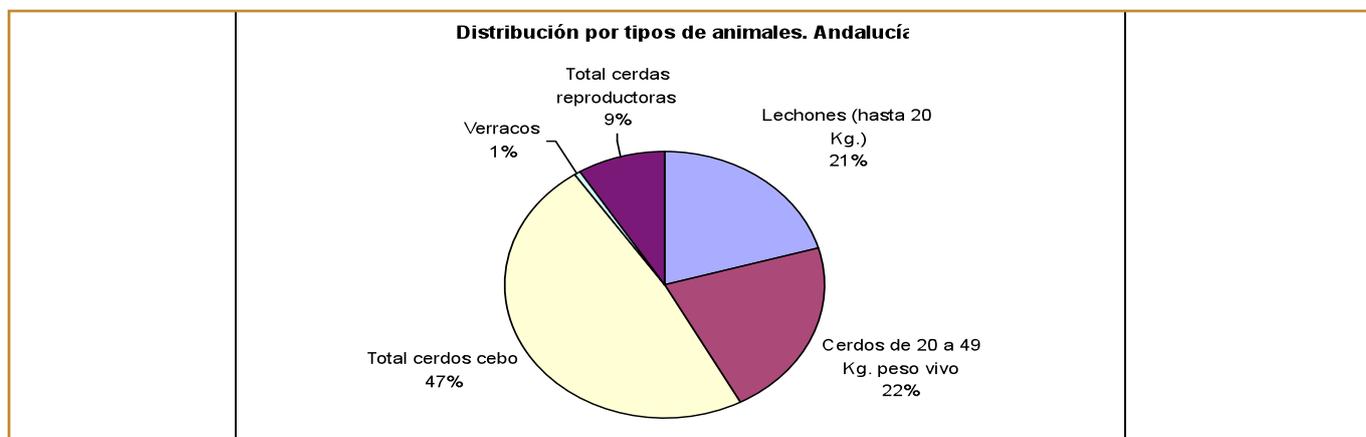
Encuesta de ganado porcino de noviembre de 2009. Número de animales por comunidades autónomas. Porcino extensivo

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Nº DE ANIMALES	% ESPAÑA
Andalucía	674.512	34,01
Castilla y León	370.235	18,67
Castilla-La Mancha	12.094	0,61
Extremadura	924.981	46,64
Madrid	1.396	0,07
España	1.983.218	100,00

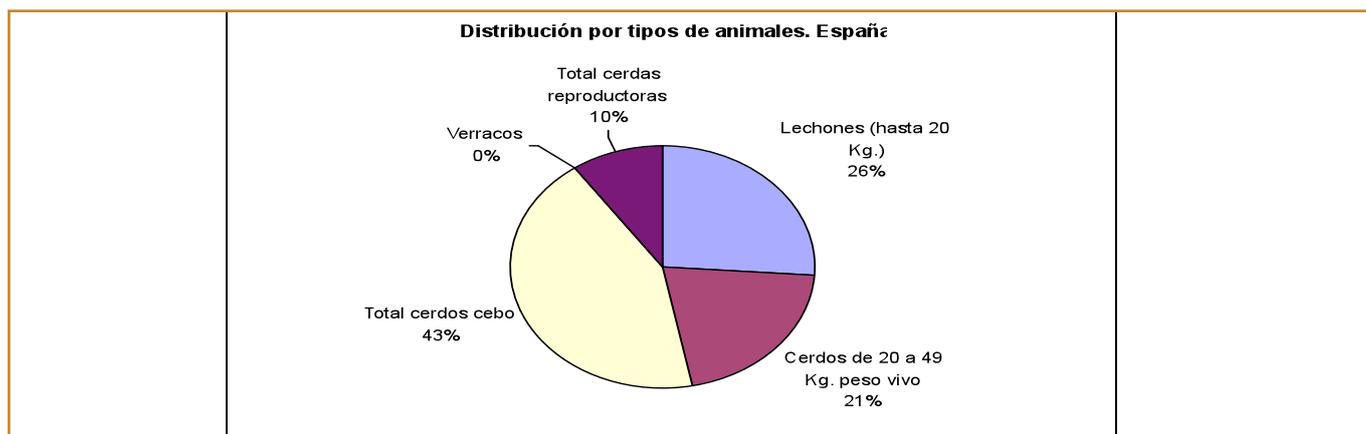


Resultados de la encuesta del mes de noviembre 2009. Andalucía y España

TIPOS DE ANIMALES	ANDALUCÍA	ESPAÑA
Lechones (hasta 20 Kg.)	434.654	6.591.179
Cerdos de 20 a 49 Kg. peso vivo	457.397	5.314.091
Cerdos cebo (De 50 a 79 Kg.)	496.090	4.748.555
Cerdos cebo (De 80 a 109 Kg.)	282.402	4.868.915
Cerdos cebo (De 110 o más Kg.)	241.683	1.327.271
Total cerdos cebo	1.020.174	10.944.740
Verracos	15.170	52.638
Cerdas todavía no cubiertas	15.071	190.322
Cerdas cubiertas 1ª vez	30.998	220.407
Cerdas cubiertas más veces	83.372	1.460.072
Cerdas criando o en reposo	57.019	569.157
Total cerdas reproductoras	186.461	2.439.958
Total ganado porcino	2.113.855	25.342.606

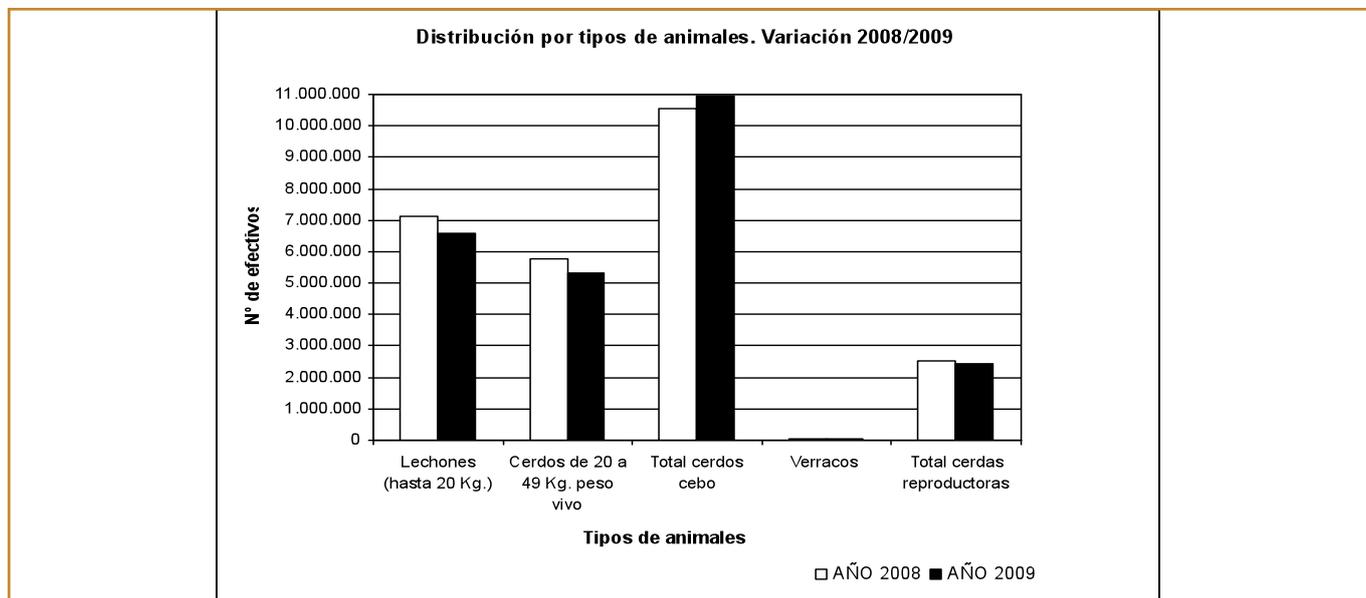


10. Encuesta a explotaciones de ganado porcino año 2009. resultados



Resultados de la encuesta del mes de noviembre en España. Años 2008 y 2009

	AÑO 2008	AÑO 2009	VARIACIÓN
Lechones (hasta 20 Kg.)	7.101.076	6.591.179	-7,18
Cerdos de 20 a 49 Kg. peso vivo	5.792.431	5.314.091	-8,26
Cerdos cebo (De 50 a 79 Kg.)	4.611.199	4.748.555	2,98
Cerdos cebo (De 80 a 109 Kg.)	4.343.026	4.868.915	12,11
Cerdos cebo (De 110 o más Kg.)	1.590.051	1.327.271	-16,53
Total cerdos cebo	10.544.276	10.944.740	3,80
Verracos	56.642	52.638	-7,07
Cerdas todavía no cubiertas	228.891	190.322	-16,85
Cerdas cubiertas 1ª vez	212.788	220.407	3,58
Cerdas cubiertas más veces	1.480.216	1.460.072	-1,36
Cerdas criando o en reposo	609.354	569.157	-6,60
Total cerdas reproductoras	2.531.249	2.439.958	-3,61
Total ganado porcino	26.025.674	25.342.606	-2,62



	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
diciembre-08	451.364	80.392	357.944	175.943	287.325	157.352	279.608	637.509	2.427.437
mayo-09	379.752	117.128	235.869	210.882	160.567	145.043	254.946	535.696	2.039.882
diciembre-09	418.823	56.194	270.365	196.991	273.556	162.658	208.979	526.288	2.113.855

10. Encuesta a explotaciones de ganado porcino año 2009. resultados

PROV	MES	1999	2000	2001	2002	2003	2004
4	Mayo	338.633	451.513	462.432	368.221	316.994	518.779
4	Noviembre	463.230	497.944	302.867	461.234	426.993	425.825
11	Mayo	100.197	68.097	115.437	233.036	95.425	251.998
11	Noviembre	61.601	126.867	176.538	149.374	207.004	213.176
14	Mayo	334.926	178.073	95.838	130.824	236.967	228.200
14	Noviembre	189.022	206.572	113.832	233.595	272.189	257.504
18	Mayo	97.906	95.024	103.194	161.746	149.853	135.212
18	Noviembre	74.225	86.885	132.365	127.800	128.177	123.013
21	Mayo	265.149	404.121	310.688	272.045	266.891	334.505
21	Noviembre	373.552	393.115	328.121	274.105	279.058	344.643
23	Mayo	242.040	130.783	134.397	174.541	174.541	208.913
23	Noviembre	205.201	104.757	229.285	155.160	201.428	176.996
29	Mayo	309.439	308.662	333.597	277.680	277.680	287.120
29	Noviembre	287.743	319.672	296.592	289.483	243.220	321.246
41	Mayo	380.490	491.480	636.792	578.845	522.849	545.557
41	Noviembre	502.394	631.925	669.516	532.397	614.749	670.290
	Mayo	2.068.780	2.127.753	2.192.375	2.196.938	2.041.200	2.510.284
	Noviembre	2.156.968	2.367.737	2.249.116	2.223.148	2.372.818	2.532.693

PROV	MES	2005	2006	2007	2008	2009
4	Mayo	425.825	396.509	423.919	467.926	379.752
4	Noviembre	389.080	451.871	412.616	451.364	418.823
11	Mayo	285.171	275.578	327.025	105.241	117.128
11	Noviembre	204.267	344.921	305.494	80.392	56.194
14	Mayo	222.108	241.840	262.068	348.346	235.869
14	Noviembre	255.768	93.470	292.081	357.944	270.365
18	Mayo	129.897	140.707	128.742	157.210	210.882
18	Noviembre	123.286	143.791	130.966	175.943	196.991
21	Mayo	306.116	204.851	201.628	312.814	160.567
21	Noviembre	208.650	241.215	285.739	287.325	273.556
23	Mayo	189.367	180.927	138.982	174.972	145.043
23	Noviembre	131.678	180.099	197.222	157.352	162.658
29	Mayo	326.923	380.445	390.122	292.110	254.946
29	Noviembre	321.246	332.196	348.164	279.608	208.979
41	Mayo	636.699	517.725	616.243	645.806	535.696
41	Noviembre	586.832	644.691	784.095	637.509	526.288
	Mayo	2.522.106	2.338.582	2.488.729	2.504.425	2.039.882
	Noviembre	2.220.807	2.432.254	2.756.377	2.427.437	2.113.855

	Intensivo	Extensivo
Almería	100,0	0,0
Cádiz	50,4	49,6
Córdoba	38,8	61,2
Granada	100,0	0,0
Huelva	4,0	96,0
Jaén	100,0	0,0
Málaga	96,0	4,0
Sevilla	60,1	39,9
	68,09	31,91

Encuesta del mes de noviembre 2009

	ANDALUCÍA	ESPAÑA
Lechones (hasta 20 Kg.)	434.654	6.591.179
Cerdos de 20 a 49 Kg. peso vivo	457.397	5.314.091
Total cerdos cebo	1.020.174	10.944.740
Verracos	15.170	52.638
Total cerdas reproductoras	186.461	2.439.958
Total ganado porcino	2.113.855	25.342.606

Resultados de la encuesta del mes de noviembre en España. Años 2008 y 2009

	AÑO 2008	AÑO 2009
Lechones (hasta 20 Kg.)	7.101.076	6.591.179
Cerdos de 20 a 49 Kg. peso vivo	5.792.431	5.314.091
Total cerdos cebo	10.544.276	10.944.740
Verracos	56.642	52.638
Total cerdas reproductoras	2.531.249	2.439.958
Total ganado porcino	26.025.674	25.342.606

11. DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE ENERO-FEBRERO 2010

11.1. BOJA

Nº 1 - 4/01/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 18 de diciembre de 2009, por la que se modifica la de 4 de junio de 2009, por la que se aprueban las bases para la concesión de subvenciones a las Organizaciones Profesionales Agrarias, Federaciones de Cooperativas Agrarias y entidades representativas de Asociaciones de Desarrollo Rural.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Orden de 17 de diciembre de 2009, por la que se autoriza la celebración de Ferias Comerciales con el carácter de oficial en Andalucía y se aprueba el calendario para el año 2010.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 18 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2008/2009.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 18 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la Solicitud Única en la campaña 2009/2010.

Nº 2 - 5/01/2010

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 22 de diciembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se establece para la convocatoria de 2010 de los proyectos de investigación de excelencia, una línea específica de investigación sobre diversos aspectos del olivar y el aceite de oliva, en ejecución del Convenio que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 27 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas dirigidas a los tratamientos colectivos contra la mosca del olivo, en la provincia de Jaén, correspondientes al año 2009.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

Nº 3 . 7/01/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 22 de diciembre de 2009, de la Secretaría General del Medio Rural y La Producción Ecológica, por la que se convoca para el año 2010 la concesión de subvenciones para el apoyo a la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos previstas en la Orden que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 22 de diciembre de 2009, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se convoca para el año 2010 la concesión de subvenciones para la mejora de la gestión de los subproductos de la molturación de aceituna y otros subproductos orgánicos de las agroindustrias previstas en la Orden que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 22 de diciembre de 2009, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se convoca para el año 2010 la concesión de subvenciones a la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en agricultura ecológica, previstas en la Orden que se cita, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y acogidas al régimen de minimis, previstas en la Orden que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 22 de diciembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 las subvenciones a las agrupaciones de ganaderos para la implantación de servicios de sustitución en las explotaciones ganaderas de sus agrupados, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 22 de diciembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 las subvenciones destinadas al fomento de la celebración de certámenes agroganaderos en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

Nº 4 - 8/01/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 23 de diciembre de 2009, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional Agroalimentaria Hortyfruta para la comercialización en exclusiva de los productos que se citan para el consumo en fresco de las categorías extra y primera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 23 de diciembre de 2009, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional Agroalimentaria Hortyfruta para la promoción y difusión de la calidad de los productos que se citan.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 4 de diciembre de 2009, por la que se modifica la Orden de 23 de diciembre de 2008, por la que se establecen normas en relación con la ayuda para la destilación de alcohol para uso de boca, para las campañas 2008/2009 y 2009/2010 (BOJA núm. 245, de 17.12.2009).

Nº 5 - 11/01/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

Nº 6 - 12/01/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la mejora de la producción y de la calidad de los plantones de hortalizas y de las plantas de vivero y se efectúa su convocatoria para 2010, reguladas por las Órdenes de 2 de enero de 2009 y de 31 de julio de 2009, de modificación de la anterior.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifica la Resolución de 19 de junio de 2002 por la que se establecen medidas de control sobre la población de cerdos asilvestrados del Parque Natural de los Alcornocales y su entorno.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 29 de diciembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hace pública la Resolución de 26 de noviembre de 2009, por la que se dispone dar cumplimiento al trámite de subsanación de las solicitudes presentadas en la campaña 2009, al amparo de la Orden de 8 de mayo de 2008.

Nº 7 - 13/01/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 18 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a favor de la competitividad del sector agrícola, destinadas a mejorar la calidad de la producción y de los productos agrícolas a través de las Agrupaciones de Producción Integrada en Agricultura (APIs), que participen en el programa de calidad «producción integrada de Andalucía», en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007/2013, y se procede a su convocatoria para 2010 (BOJA núm. 232, de 27 de noviembre de 2009).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errata de la Orden de 23 de diciembre de 2009, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional Agroalimentaria Hortyfruta para la comercialización en exclusiva de los productos que se citan para el consumo en fresco de las categorías extra y primera (BOJA núm. 4, de 8.1.2010).

Nº 15 - 25/01/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 4 de diciembre de 2009, por la que se modifica la de 23 de diciembre de 2008, por la que se establecen normas en relación con la ayuda para la destilación de alcohol para uso de boca, para las campañas 2008/2009 y 2009/2010 (BOJA núm. 245, de 17.12.2009).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por al que se convocan para el año 2010 las subvenciones a las agrupaciones de ganaderos para la implantación de servicios de sustitución en las explotaciones ganaderas de sus agrupados, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 (BOJA núm. 3, de 7.1.2010).

Nº 16 - 26/01/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 15 de enero de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se convoca para la campaña 2010 la concesión de subvenciones a la apicultura previstas en la Orden de 28 de julio de 2008, que se cita, y en el marco del Programa Nacional.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2009 que se citan.

Nº 17 - 27/01/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 13 de enero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el tercer cuatrimestre del año 2009.

Nº 19 - 29/01/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 20 de enero de 2010, por la que se regula el procedimiento para el mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 26 de enero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión y abono de ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007/2013, y se efectúa su convocatoria para el 2010.

Nº 21 - 2/02/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 22 de enero de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2009/2010. Anuncio de 22 de enero de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Nº 22 - 3/02/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 2 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de siete parcelas rústicas propiedad del IARA, correspondientes a las núms. 19; 20; 2-I; 2-II + 1-I; CSE-SE II; CSE-1 y CSE-2, situadas en los sectores 14 norte y 18 de la Zona Regable del Chanza (Huelva). tt.mm. de Villablanca y Ayamonte. (PD. 190/2010).

Nº 24 - 5/02/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 27 de enero de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se convocan para el año 2010 ayudas para el fomento de la primera forestación de tierras agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, previstas en la Orden de 26 de marzo de 2009, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 27 de enero de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se publica el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) de Andalucía resultante de su actualización.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 28 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados a la lucha contra la Mosca del Olivo (*Bactrocera oleae* Gmel) Campaña 2009.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Resolución de 9 de octubre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se publica la Resolución que se cita (BOJA núm. 206, de 21 de octubre de 2009).

Nº 25 - 8/02/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 2 de febrero de 2010, por la que se suspende hasta el 20 de febrero de 2010, inclusive, la aplicación del acuerdo de la Organización Interprofesional Agroalimentaria Hortyfruta, para la comercialización en exclusiva de los productos para el consumo en fresco de las categorías extra y primera de tomate, pimiento, berenjena, calabacín, judía, pepino, sandía, melón, col, china, lechuga y uva de mesa.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Resolución de 28 de octubre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se adoptan los porcentajes de reducción y exclusiones de los pagos en el marco de la Política Agrícola Común por incumplimiento de requisitos y normas en materia de condicionalidad (BOJA núm. 218, de 9 de noviembre de 2009).

Nº 27 - 10/02/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 2 de febrero de 2010, por la que se establecen disposiciones para la aplicación de determinados regímenes de ayuda comunitarios a la agricultura para la campaña 2010/2011, de los regímenes de ayuda comunitarios a la ganadería para el año 2010, del régimen de ayudas destinadas a indemnizar las dificultades naturales en zonas de montaña y en otras zonas distintas a las de montaña para el año 2010, del régimen de ayudas agroambientales para el año 2010, y del régimen de ayudas a la forestación de tierras agrícolas para el año 2010.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 2 de febrero de 2010, por la que se modifica la Orden de 20 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y la Orden de 26 de marzo de 2009, por la que se regula el régimen de ayudas para el fomento de la primera forestación de tierras agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 2 de febrero de 2010, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de las ayudas destinadas a indemnizar las dificultades naturales en zonas de montaña y en otras zonas distintas a las de montaña en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para la campaña 2010.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 28 de enero de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se convocan para 2010 las ayudas a medidas y submedidas agroambientales, previstas en la Orden de 20 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Nº 28 - 11/02/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 4 de diciembre de 2009, por la que se disuelve la Cofradía de Pescadores de Roquetas de Mar (Almería).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 4 de diciembre de 2009, por la que se disuelve la Cofradía de Pescadores de Almería.

Nº 30 - 15/02/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 25 de enero de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 las ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinados cítricos, reguladas en la Orden de 2 de enero de 2009 y en el Real Decreto 1799/2008, de 3 de noviembre.

Nº 31 - 16/02/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 27 de enero de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se convoca para 2010 la ayuda a la producción integrada de remolacha de siembra otoñal, prevista en la Orden de 12 de marzo de 2009, por la que se establecen las normas de aplicación del régimen de ayudas a la producción integrada de remolacha de siembra otoñal.

Nº 33 - 18/02/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 25 de enero de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 las ayudas destinadas a la reconversión de determinadas especies frutícolas reguladas en la Orden que se cita y en el Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 14 de enero de 2010, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se citan.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 20 de enero de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agraria Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 10 de febrero de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica la Resolución de fecha 25 de marzo de 2009, sobre la ayuda al abandono de viñedo destinado a la producción de uva de vinificación para la campaña 2008/09.

Anuncio de 10 de febrero de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Anuncio de 10 de febrero de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Anuncio de 10 de febrero de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifica acuerdo de inicio de los expedientes de reintegro que se citan.

Nº 36 - 22/02/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 12 de febrero de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica los actos administrativos que se citan.

Nº 38 - 24/02/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 15 de febrero de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se actualizan las indemnizaciones anuales establecidas para las ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado de la actividad agraria, correspondiente a la anualidad 2010.

Anuncio de 1 de febrero de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Anuncio de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.

Anuncio de 20 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Nº 40 - 26/02/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden 28 de enero de 2010, por la que se convocan, para el ejercicio FEAGA 2011, las ayudas para la promoción del vino en mercados de terceros países, reguladas en el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

11.1. BOE

Nº 1 - 1/01/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Real Decreto 1852/2009, de 4 de diciembre, por el que se establecen los criterios para subvencionar los gastos en el marco de los Programas de Desarrollo Rural cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Nº 2 - 2/01/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Premios.- Resolución de 15 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica la convocatoria del Premio "Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2009-2010".

Vinos. Concursos.- Resolución de 21 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica el calendario de concursos de vinos que se celebrarán durante el año 2010, en el territorio nacional.

Nº 7 - 8/01/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/3624/2009, de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/3625/2009, de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/3626/2009, de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/3627/2009, de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/3630/2009, de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 8 - 9/01/2010

MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/3633/2009, de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden ARM/3634/2009, de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 9 - 11/01/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/3639/2009, de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden ARM/3640/2009, de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 10 - 12/01/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Resolución de 9 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica, para el ejercicio 2010, la convocatoria de ayudas destinadas a la constitución y consolidación de entidades certificadoras de productos agrarios y alimenticios.

Resolución de 9 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica, para el ejercicio 2010, la convocatoria de ayudas destinadas a potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos agroalimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada.

Nº 11 - 13/01/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de notificación de la O.M. de 11 de enero de 2010, del deslinde del tramo de costa de unos 1.104 metros, del término municipal de Torrox (Málaga). Ref. DES01/07/29/0006.

Nº 12 - 14/01/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de la Presidencia del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se convoca licitación por el procedimiento abierto de los servicios para la difusión de una campaña institucional de publicidad sobre "Ayudas de la Política Agraria Común".

Nº 13 - 15/01/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/19/2010, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurable, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/20/2010, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurable, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/22/2010, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurable y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 15 - 18/01/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Marina mercante. Títulos profesionales.- Real Decreto 2008/2009, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 930/1998, de 14 de mayo, sobre condiciones generales de idoneidad y titulación de determinadas profesiones de la marina mercante y del sector pesquero.

Nº 16 - 19/01/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas (R.D.L. 1/2001 de 20 de julio).

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir relativo a los expedientes de Sección B, tramitados conforme al Reglamento de Domino Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de notificación de la O.M. de 11 de enero de 2010, del deslinde del tramo de costa de unos 1.451 metros, del término municipal de Lepe (Huelva). Ref. DES01/06/21/0006.

Nº 17 - 20/01/2010

Presupuestos.- Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar por la que se anuncia licitación de obras de acondicionamiento, recuperación y regeneración en las provincias de Tenerife y Cádiz".

Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar por la que se anuncia licitación de obras "actuaciones de restauración ambiental en los Toruños, término municipal del Puerto de Santa María (Cádiz)".

Nº 18 - 21/01/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se adjudica definitivamente el Proyecto de red de saneamiento del entorno de Doñana (Fase III). Clave: SE-3659.

Nº 20 - 23/01/2010

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Seguridad Social. Régimen Especial del Mar.- Orden TIN/51/2010, de 19 de enero, por la que se establecen para el año 2010 las bases de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del Régimen Especial del Mar incluidos en los grupos segundo y tercero.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Denominaciones de origen.- Resolución de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la decisión favorable parcial a la modificación del Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Jamón de Huelva", de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1069/2007, de 27 de julio.

Pesca marítima.- Orden ARM/58/2010, de 21 de enero, por la que se modifica la Orden ARM/2515/2009, de 17 de septiembre, por la que se regula la malla mínima de los artes y se establece un plan de pesca para la pesquería de arrastre de fondo en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.

Nº 21 - 25/01/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Vinos. Concursos.- Corrección de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica el calendario de concursos de vinos que se celebrarán durante el año 2010, en el territorio nacional.

Nº 26 - 30/01/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 13 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2009-2010, las subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y fomento de las razas puras de ganado de producción reguladas en la Orden APA/3181/2007, de 30 de octubre.

Nº 27 - 1/02/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Orden ARM/143/2010, de 25 de enero, por la que se establece un Plan Integral de Gestión para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo.

Subvenciones.- Resolución de 19 de enero de 2010, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.

Nº 28 - 2/02/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/160/2010, de 21 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/161/2010, de 21 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/162/2010, de 21 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 30 - 4/02/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/179/2010, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/180/2010, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/181/2010, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/182/2010, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/184/2010, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas selectas, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/185/2010, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/186/2010, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 33 - 6/02/2010

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Sector agrario.- Real Decreto 108/2010, de 5 de febrero, por el que se modifican diversos reales decretos en materia de agricultura e industrias agrarias, para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso de las actividades de servicios y su ejercicio.

Nº 34 - 8/02/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de la Junta de Contratación de los Servicios Comunes y la Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato para el desarrollo de un plan de acción internacional de la acuicultura española.

Resolución de la Junta de Contratación de los servicios comunes y la Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato para el desarrollo de un plan de fomento de la calidad de los productos pesqueros en terceros países.

Nº 36 - 10/02/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de la Junta de Contratación de los Servicios Comunes y la Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación de retirada y gestión reglamentaria de los residuos peligrosos generados en los Laboratorios Agroalimentarios. Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se anuncia la celebración de un acuerdo marco para la selección de suministradores de vacunas monovalentes y bivalentes frente a diversos serotipos del virus de la lengua azul.

Nº 37 - 11/02/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Resolución de 28 de enero de 2010, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica la actualización del censo unificado de palangre de superficie creado por Orden APA/2521/2006, de 27 de julio, por la que se regula la pesca con el arte de palangre de superficie para la captura de especies altamente migratorias.

Nº 40 - 15/02/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Resolución de 27 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas en terceros países.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Productos agrarios.- Contratación.- Orden ARM/292/2010, de 2 de febrero, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de cosecha de naranjas y grupo mandarinas, a peso, para su comercialización en fresco, campaña 2009/2010.

Nº 43 - 18/02/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/327/2010, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas con finalidad estructural en el sector de la pesca dirigidas a inversiones a bordo de buques pesqueros y selectividad, ajustes de los esfuerzos pesqueros, ayudas a la pesca costera artesanal y compensación socioeconómica para la gestión de la flota pesquera comunitaria, en las ciudades de Ceuta y Melilla durante el periodo 2010-2013.

Nº 44 - 19/02/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 3 de febrero de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publican las subvenciones concedidas en el año 2009 destinadas a la constitución y consolidación de entidades certificadoras de productos agrarios y alimenticios.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 3 de febrero de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publican las subvenciones concedidas en el año 2009 para potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos alimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada.

Nº 45 - 20/02/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sector vitivinícola.- Real Decreto 168/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

Sector del algodón.- Real Decreto 169/2010, de 19 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en el marco del Programa nacional de reestructuración para el sector del algodón.

Ayudas.- Orden ARM/344/2010, de 19 de febrero, sobre la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2010/2011.

Pesca marítima.- Orden ARM/345/2010, de 19 de febrero, de corrección de errores de la Orden ARM/271/2010, de 10 de febrero, por la que se establecen los criterios para el reparto y la gestión de la cuota de la caballa, y se regula su captura y desembarque.

Nº 47 - 23/02/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/374/2010, de 12 de febrero, de corrección de errores de la Orden ARM/19/2010, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/375/2010, de 12 de febrero, de corrección de errores de la Orden ARM/3639/2009, de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 49 - 25/02/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Corrección de errores del Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

Premios.- Orden ARM/405/2010, de 23 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios de excelencia a la innovación para mujeres rurales.

12. INDICE DE MATERIAS PUBLICADAS EN EL B.I.A.P 2009

Nº Boletín	Fecha	Título	Pág
1.Sector Ganadero			
1.1-Estudios e informes			
Nº 196	Enero-Febrero 2009	Encuesta de existencias de Ganado Bovino. Junio/Diciembre 2008. Resultados e informe.	102
		Encuesta Nacional de Cunicultura. Año 2008	112
Nº 197	Marzo-Abril 2009	Encuesta de explotaciones de Ganado Porcino. Diciembre 2008. Resultados e informe.	113
		Encuesta de existencias de Ganado Ovino-Caprino. Diciembre 2008. Resultados e Informe.	97
2.Sector Agrario			
2.1-Estudios e informes			
Nº200	Septiembre-Octubre 2009	Encuesta de precios de la tierra en Andalucía. Año 2008.	111
Nº201	Noviembre-Diciembre 2009	Estadísticas de Agricultura Ecológica en Andalucía. Año 2009.	53

Se incluyen además con regularidad las siguientes materias:

- La Coyuntura Agraria:
 - Temperaturas.
 - Precipitaciones.
 - Estado de los embalses.
 - Incidencia del clima en el estado de los cultivos.
 - Evolución de los cultivos.
 - Estado de la ganadería.
- Avances de Superficies y Producciones Agrícolas (cada dos meses).
- Estadísticas Ganaderas (cada dos meses).
 - Producción de huevos para incubar y pollitos aves de corral (mes a mes).
 - Movimiento Comercial Pecuario en Andalucía (cada dos meses).
- Estadísticas de maquinaria Agrícola (mes a mes).
- Precios y Mercados Agrarios (semana a semana).
- Precios Percibidos y Pagados por los agricultores (mes a mes).
- Comercio Exterior Agroalimentario Andaluz (cada dos meses).
- Disposiciones de interés agrario y pesquero publicadas en BOJA y BOE (mes a mes).